

LA DINASTÍA DE LOS  
Trastámara

ESTA EDICIÓN, REALIZADA POR LA FUNDACIÓN IBERDROLA,  
CONSTA DE 4.500 EJEMPLARES,  
DE LOS CUALES 250 ESTÁN NUMERADOS DEL 1 AL 250  
Y 27 VAN IDENTIFICADOS CON LAS LETRAS DEL ABECEDARIO

EJEMPLAR

LA DINASTÍA DE LOS  
**Trastámara**

Julio Valdeón Baroque





Como Presidente de Iberdrola, constituye una gran satisfacción presentarles este libro sobre la dinastía de los Trastámara, una dinastía que cubre una etapa crucial de la historia de nuestro país, y durante la cual se establecen las bases de lo que será la España de la Edad Moderna.

A lo largo de esta obra, el lector podrá adentrarse en el devenir de casi 150 años de la historia medieval española, a través de los reinados de los monarcas Trastámara; desde Enrique II, instaurador de esta dinastía en Castilla y León en 1369, pasando por la llegada de los mismos a Aragón con Fernando I y concluyendo con los Reyes Católicos cuyo reinado se extendió hasta 1516.

Con todos ellos, recordaremos episodios tan decisivos de nuestra historia como las diferentes crisis con las comunidades hebreas en la Península — que culminan con la expulsión de los judíos en 1492— y la expansión de los aragoneses por el Mediterráneo y de los castellanos por el Atlántico, que nos llevará hasta el descubrimiento de América en esa misma fecha. Asimismo, reviviremos las continuas guerras con el Reino Nazarí, que terminan con la toma de Granada, y el afianzamiento del poder real con los Reyes Católicos después de incontables luchas entre distintas facciones de la nobleza y el rey.

También comprobaremos cómo las cortes de los Trastámara fueron, por otra parte, el caldo de cultivo del extraordinario florecimiento cultural que vivió la Península durante esta época.

*La dinastía de los Trastámara* está escrita por uno de los más importantes medievalistas europeos y un profundo conocedor de ese período, Julio Valdeón Barúque, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, Premio Nacional de Historia y miembro de número de la Real Academia de la Historia.

Valdeón analiza este período desde todos sus aspectos —economía, sociedad, cultura, etc.—, sin olvidar el gran atractivo novelesco que encierran personajes como Álvaro de Luna o Alfonso V el Magnánimo, que conquistó el sur de Italia para la Corona de Aragón e hizo de Nápoles uno de los mayores centros humanistas de la Italia del Renacimiento.

En definitiva, con la introducción de la dinastía, se produjo un notable fortalecimiento del poder real y de las instituciones de Gobierno, así como un mayor desarrollo económico y la introducción de España en la diplomacia europea.

*La dinastía de los Trastámara*, un libro apasionante para un apasionante período de la historia de España, del que espero disfruten todos los lectores y, al mismo tiempo, les ayude a recordar la historia que nunca debemos olvidar para seguir construyendo un futuro cada vez mejor para las próximas generaciones.

Ignacio S. Galán  
PRESIDENTE DE IBERDROLA

CASTILLO DE BELMONTE (CUENCA),  
MANDADO CONSTRUIR POR JUAN  
PACHECO, MARQUÉS DE VILLENA,  
VALIDO DE ENRIQUE IV

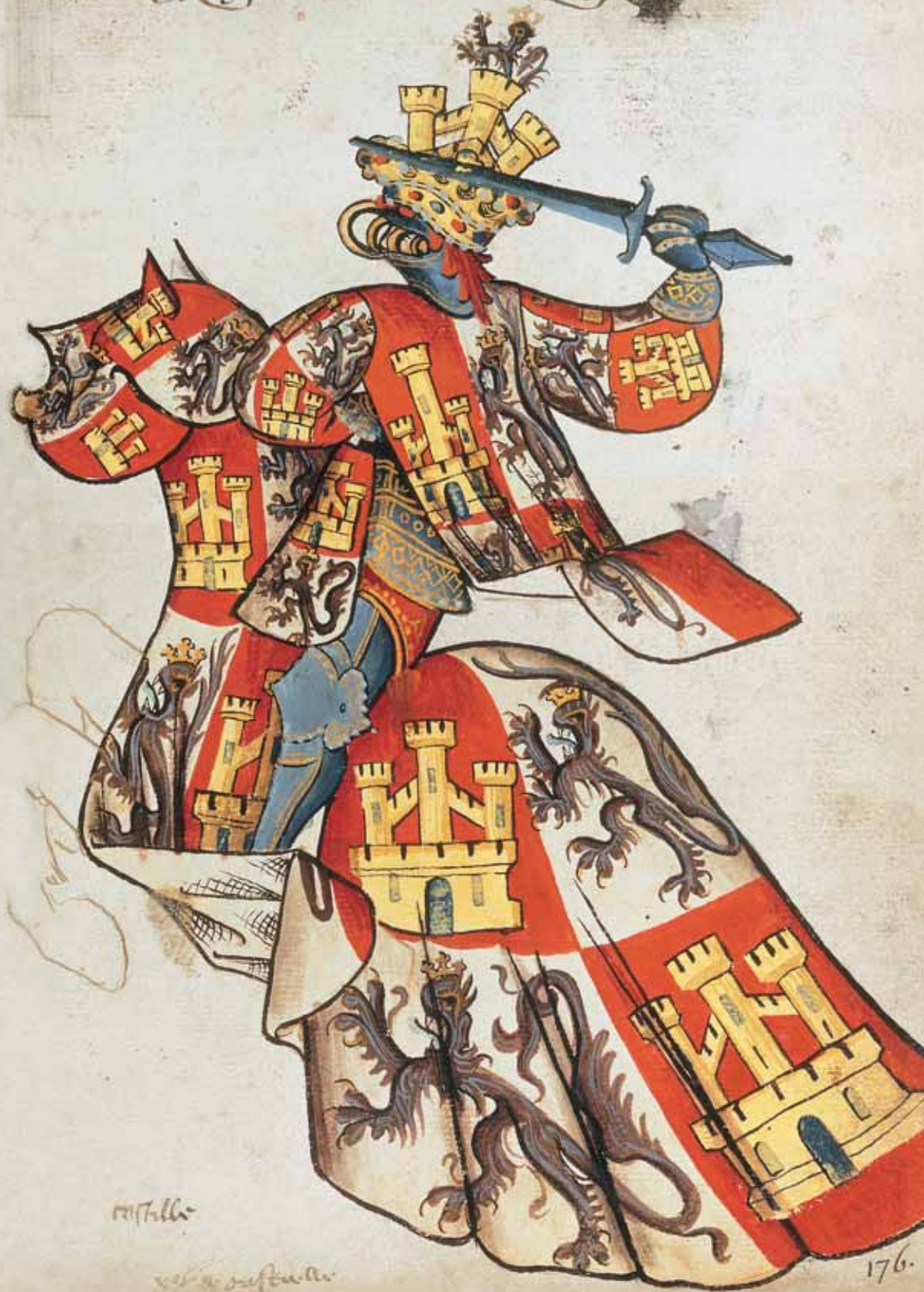








LE ROY, DE CASTILLE 82



castille

surcoat de castille

176.

# Índice

II

La crisis del siglo XIV

15

Enrique II de Castilla [1369-1379]

47

Juan I de Castilla [1379-1390]

75

Enrique III de Castilla [1390-1406]

99

Los Trastámaras en Aragón. Fernando I [1412-1416]

119

Juan II de Castilla [1406-1454]

157

Alfonso V de Aragón [1416-1458]

187

Enrique IV de Castilla [1454-1474]

223

Juan II de Aragón [1458-1479]

247

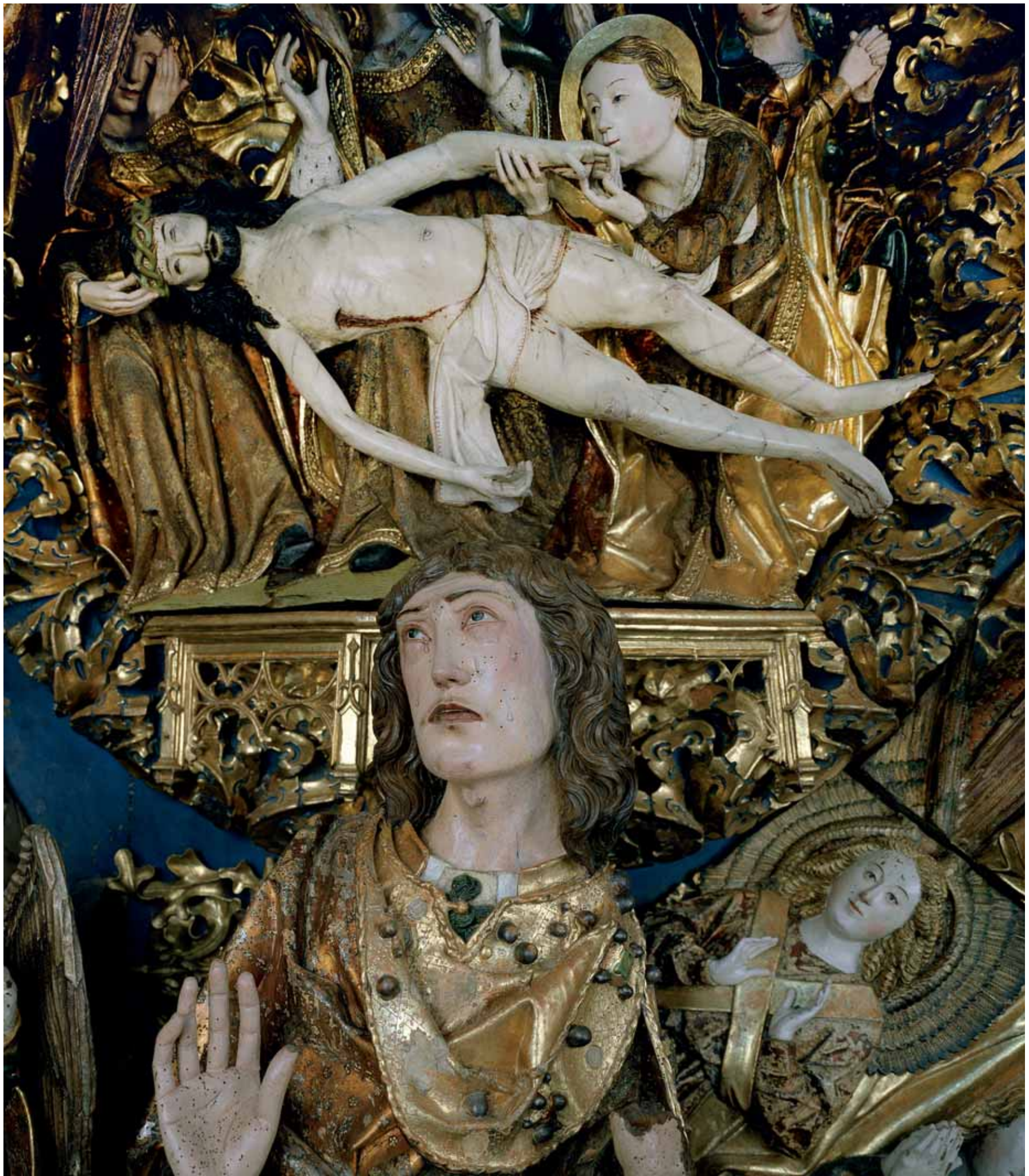
Los Reyes Católicos. Isabel I de Castilla [1474-1504]  
y Fernando II de Aragón [1479-1516]

292 Árbol genealógico

295 Bibliografía

299 Índice onomástico







## La crisis del siglo XIV

El siglo XIV fue, para los territorios de la Europa occidental, una etapa de profunda crisis. Por de pronto estallaron tremendas guerras entre los reinos cristianos, como, por ejemplo, la denominada Guerra de los Cien Años, que enfrentó a las monarquías vecinas de Francia y de Inglaterra. Asimismo hubo fuertes conflictos entre el rey de Castilla y León, Pedro I, apodado «el Cruel», y el de Aragón, Pedro IV, al que llamaban «el Ceremonioso». No obstante, por lo que se refiere a la Corona de Castilla, la pugna más profunda, a la vez que de mayor alcance, fue la que sostuvieron, entre los años 1366 y 1369, el monarca antes citado, Pedro I, y su hermanastro, Enrique de Trastámara. En las últimas décadas del siglo XIV Europa vivió una profunda crisis en el terreno eclesiástico, pues hubo simultáneamente dos pontífices, uno instalado en la localidad francesa de Avignon, y el otro en la ciudad de Roma. Aquel cisma no se resolvió hasta que se celebró, en el año 1414, el concilio de Constanza, en el cual fue elegido, como pontífice único para toda la Cristiandad, Martín V.

De todos modos, al margen de las pugnas políticas que acabamos de mencionar, el siglo XIV fue testigo, en varios momentos, de muy malas cosechas, o, si se quiere, de «malos años». Veamos algunos ejemplos. Un documento del año 1325, procedente del monasterio palentino de San Zoilo de Carrión, indica lo siguiente: «en este anno que agora pasó non cogiemos pan nin vino nin cosa de que nos podiésemos proveer por raçón de la tempestad del elada e de la piedra e nublo e langosta que acaesció [...] en la tierra». Sumamente duros



«BATALLA», EN *CRÓNICA TROYANA*, 1351, FOL. 65, DETALLE. PATRIMONIO NACIONAL, BIBLIOTECA DEL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL [MS. H.I.6]

fueron los años transcurridos entre 1331 y 1333. Fuentes procedentes de la localidad burgalesa de Oña se refieren a los estragos causados en las cosechas «por muchos peligros de piedra e de hielo». En la misma línea se sitúan diversos documentos originarios de los monasterios de Santo Toribio de Liébana y de Benevívere. Por su parte, la *Crónica de Alfonso XI*, indica, en alusión al año 1343, que «encarescieron las viandas et llegaron a grand precio». En las Cortes reunidas en la ciudad de Burgos en el año 1345 se manifestó que «fue muy grand mortandad en los ganados, et otrosí la simiença muy tardía por el muy fuerte temporal que ha fecho de muy grandes nieves e de grandes yelos». Unos años después, en concreto en 1347, un documento procedente de la villa de Madrid se refiere a «los fuertes temporales que an pasado fasta aquí», los cuales fueron el punto de partida de «la gran mengua del pan e del vino e de los otros frutos». Como remate conviene señalar lo que se dijo en las Cortes celebradas en la localidad de Alcalá de Henares en el año 1348. En las citadas Cortes se aludió a que, en los años pasados, «por los temporales muy fuertes que ovo [...] se perdieron los frutos del pan e del vino e de las otras cosas donde avían a pagar las rentas». En definitiva, la imagen que ofrecía la Corona de Castilla, a mediados del siglo XIV, era, desde el punto de vista de la producción agrícola, muy negativo.



ANÓNIMO, «PLAGA DE PIOJOS», MINIATURA EN  
*THE GOLDEN HAGGADAH*, CATALUÑA, PRINCIPIOS  
DEL SIGLO XIV, FOL. 12V, DETALLE. LONDRES,  
THE BRITISH LIBRARY [ADD. 27210]



No obstante el acontecimiento de mayor enjundia que afectó, a mediados del siglo XIV, a las tierras de la Europa occidental, y por supuesto también a los diversos reinos hispánicos, fue la terrible «peste negra». La *Crónica de Alfonso XI* indica, a propósito de la mencionada «peste negra», que «ésta fue la primera et grande pestilencia que es llamada mortandad grande». Unas líneas más adelante dicho texto indica que la citada pestilencia causó grandes estragos «en las partes de Francia et de Inglaterra, et de Italia, et aun en Castiella, et en León, et en Estremadura, et en otras partidas». Dicha epidemia procedía de las tierras del continente asiático, habiendo sido transportada al occidente de Europa, en la primavera del año 1348, por unos marinos genoveses que procedían del puerto oriental de Caffa. Dicha peste afectó en primera instancia a la isla de Sicilia, así como a la península italiana, llegando después a las islas Baleares, desde donde se propagó por el conjunto de la Península Ibérica. Un documento, originario de las tierras gallegas, el cual data del día 25 de julio de 1348,

fecha de la festividad del apóstol Santiago, señala que «despoys de esto [...] veerá año mundo tal pestilencia e morte ennas gentes». Testimonios procedentes de las tierras zamoranas, en concreto del monasterio de Santa Clara de Villalobos, se refieren, en el mes de diciembre del año 1348, a «la gran mortandad que era entre las gentes», y en enero de 1349, a la «mengua de gentes que non podía aver para labrar en el dicho monesterio por razón de las mortandades e tribulaçones que este año que agora pasó fue sobre los omes».

Ciertamente, en algunas regiones de Europa, incluidas las tierras catalanas, se acusó a los miembros de la comunidad judía de haber sido los culpables de la difusión de la «peste negra». De todos modos, muchos judíos toledanos, como se puede comprobar en las pruebas conservadas, perecieron a causa de la mencionada pestilencia. Recordemos el caso de David ben Josef aben Nahmías, el cual «sucumbió de la peste, que sobrevino con impetuosa borrasca y violenta tempestad». ¿No murió también, a consecuencia de la «peste negra», nada menos que el monarca de los reinos de Castilla y León Alfonso XI, acontecimiento que tuvo lugar en el año 1350? Un documento gallego, originario de ese mismo año de 1350, indica que, debido a la citada epidemia, «murieron en nuestra diócesis casi las dos terceras partes tanto de los clérigos como de los feligreses». En las Cortes que tuvieron lugar en la villa de Valladolid, en el año 1351, cuando ya era rey de Castilla y León Pedro I, se aludió a la expresión «después de las grandes mortandades». Es más, en el *Libro Becerro de las Behetrías*, el cual data del año 1352, se hace referencia a una localidad burgalesa, la de Estepar, afirmando que «desde la mortandad acá non pagan martiniega que se hyermó el dicho lugar». ¿No ha llegado a manifestar el conocido historiador Nicolás Cabrillana que en las tierras del obispado de Palencia, a consecuencia de los efectos causados por la «peste negra», un veinte por ciento de los lugares terminaron convirtiéndose nada menos que en despoblados?

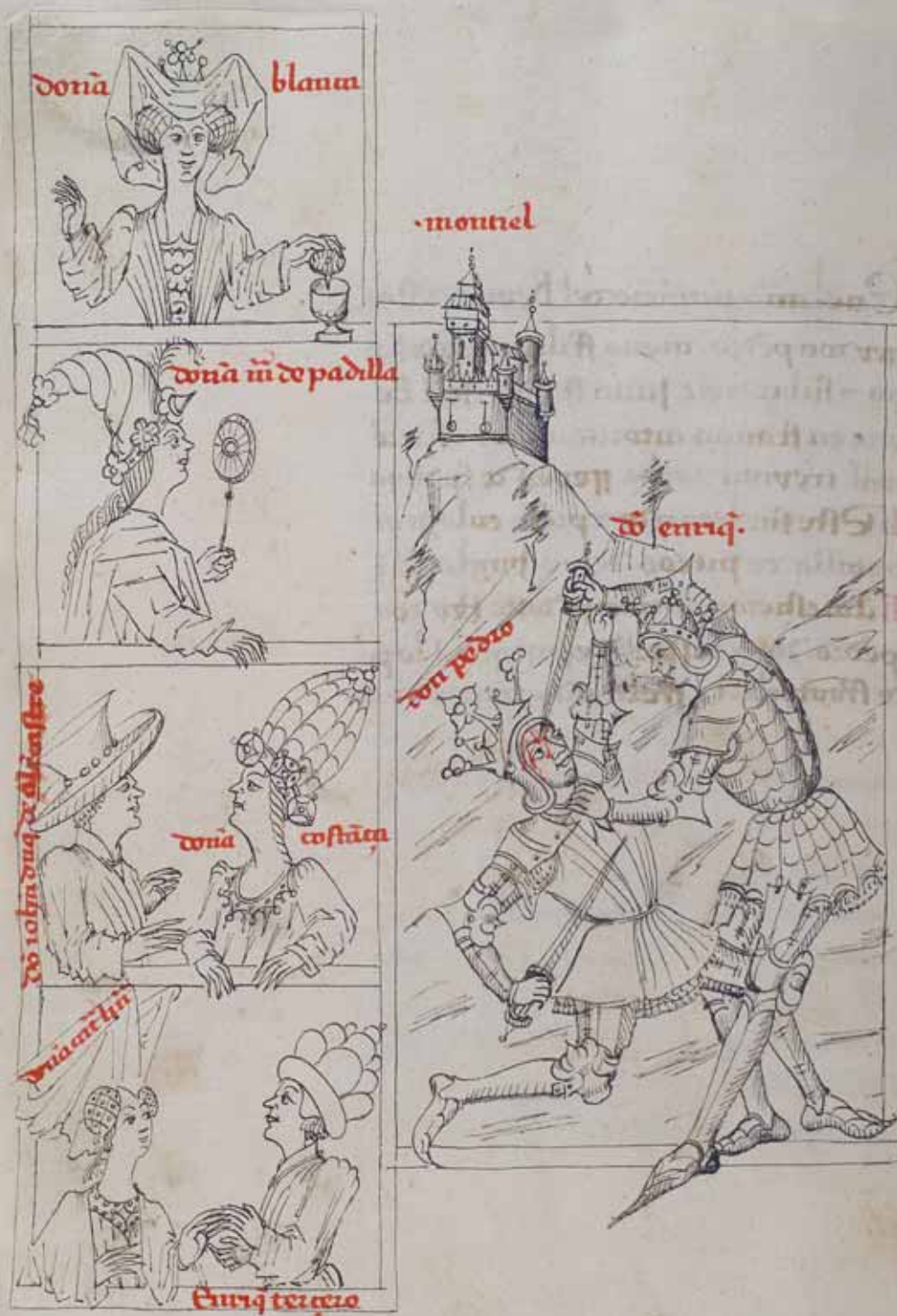
Como conclusión cabe afirmar que en buena parte del siglo XIV, tanto en las tierras europeas como en las hispanas, se sumaron acontecimientos sumamente negativos, entre ellos la peste, el hambre y la guerra.

## Enrique II de Castilla [1369-1379]

### LOS TRASTÁMARAS ACCEDEN AL TRONO DE CASTILLA TRAS UNA GUERRA FRATRICIDA

El primer monarca de la dinastía Trastámara, en los reinos de Castilla y León, fue Enrique II, el cual nació en la ciudad de Sevilla en el año 1333. Dicho personaje era uno de los varios hijos que tuvo el monarca castellano-leonés Alfonso XI con su hermosa amante Leonor de Guzmán. Enrique de Trastámara contrajo nupcias, en el año 1350, con Juana Manuel, hija del infante Juan Manuel, señor de Peñafiel a la vez que brillante escritor. Esta es la imagen, sin duda positiva, que transmitió el cronista Pedro López de Ayala a propósito de Enrique II: «Fue pequeño de cuerpo, pero bien fecho, e blanco e rubio, e de buen seso, e de grande esfuerzo, e franco, e virtuoso, e muy rescibidor e honrador de las gentes»<sup>1</sup>. El sucesor en el trono del monarca castellano-leonés Alfonso XI fue su hijo Pedro I, el cual había nacido en año 1334 en la ciudad de Burgos, siendo hijo de la reina María de Portugal. Ahora bien, desde los primeros años de su reinado Pedro I, que fue víctima de una grave enfermedad en el inicio de su gobierno, se enfrentó a los hijos bastardos de Alfonso XI. Asimismo, Pedro I, que se casó en Valladolid, en el año 1353, con la infanta francesa Blanca de Borbón, abandonó a los pocos días a su esposa, lo que supuso un fuerte conflicto con la vecina Corona francesa. La primera dura pugna entre Pedro I y sus hermanastros tuvo lugar en la ciudad de Toledo, en el año 1355. Unos años más tarde, en 1360, las tropas petristas derrotaron en la localidad

<sup>1</sup> Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1955, p. 38.



«LUCHA FRATRICIDA ENTRE PEDRO I Y ENRIQUE DE TRASTÁMARA EN MONTIEL», EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*, SIGLO XV, FOL. 185V. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [11/3009]

EN LAS ESCENAS LATERALES: DOÑA BLANCA DE BORBÓN, PRIMERA ESPOSA DE PEDRO I, Y DOÑA MARÍA DE PADILLA, SU SEGUNDA ESPOSA; SU HIJA, DOÑA CONSTANZA, Y EL ESPOSO DE ÉSTA, JUAN DE GANTE, DUQUE DE LANCASTER; ENRIQUE III Y SU ESPOSA DOÑA CATALINA DE LANCASTER



EN PÁGINAS SIGUIENTES: YESERÍAS DEL PATIO DE LAS DONCELLAS EN EL PALACIO DEL REY DON PEDRO I EL CRUEL, ALCÁZAR DE SEVILLA

FACHADA DEL PALACIO DEL REY DON PEDRO I EL CRUEL. ALCÁZAR DE SEVILLA

DESDE QUE EN 1248 LA CIUDAD DE SEVILLA FUERA ARREBATADA A LOS MUSULMANES POR FERNANDO III EL SANTO, ÉSTA SE CONVIRTIÓ EN CAPITAL DEL REINO DE CASTILLA, ESPECIALMENTE EN TIEMPOS DE PEDRO I EL CRUEL. LA MARCADA MAUROFILIA DE ESTE REY, FRUTO DE LA CUAL ES ESTA FACHADA QUE MANDÓ CONSTRUIR EN 1364, ASÍ COMO SU APOYO A LOS JUDÍOS Y SU INTENTO POR EVITAR QUE LOS NOBLES HICIERAN SOMBRA A LA MONARQUÍA, SE CUENTAN ENTRE LOS FACTORES QUE CONDUJERON A LA GUERRA CIVIL DE CASTILLA ENTRE SUS PARTIDARIOS Y LOS DE SU HERMANASTRO, EL FUTURO ENRIQUE II DE TRASTÁMARA

riojana de Nájera al ejército de Enrique de Trastámara, el cual se vio obligado a refugiarse en las tierras de Francia.

De todos modos la guerra fratricida entre Pedro I y Enrique de Trastámara se desarrolló entre los años 1366 y 1369. En el inicio de 1366 Enrique de Trastámara, acompañado por las denominadas Compañías Blancas francesas que dirigía el caudillo bretón Bertrand du Guesclin, penetró en el reino de Castilla. Una vez que llegó a la ciudad de Burgos, el Trastámara se proclamó rey de Castilla y León, celebrándose el acto en el monasterio de las Huelgas Reales. Mientras tanto, su hermano Pedro, temeroso de la llegada de su rival, escapó primero a Toledo y después a Sevilla. A la postre, el monarca Pedro I terminó por acercarse, a través de la vía marítima, a la zona francesa de Aquitania, en donde firmó un pacto con el Príncipe Negro, el cual era a la sazón el heredero de la Corona de Inglaterra. A cambio de su ayuda militar, el rey de Castilla y León se comprometió no sólo a dar al Príncipe Negro buenas sumas de dinero, sino también el señorío de Vizcaya. De todos modos, en ese año de 1366 diversos colaboradores de Pedro I, recelosos de la actitud que adoptaba el monarca, se pasaron al bando de Trastámara. Entre ellos se encuentra el cronista antes mencionado Pedro López de Ayala.

A finales de ese año de 1366 el ejército anglopetrista penetró por el reino de Navarra, donde no encontró obstáculo alguno para su recorrido. Antes de que se produjera un choque entre ambos bandos, el petrista y el trastamarista, tuvo lugar un curioso intercambio de mensajes. El Príncipe de Gales manifestó que «si voluntad fuese de Dios que se pudiese escusar tan grand derramamiento de sangre de Christianos como podría contecer si batalla oviese [...] por ende vos rogamos e requerimos [...] que si vos place que nos seamos buen medianero entre el dicho Rey Don Pedro e vos, que nos lo fagades saber [...]. E si desto non vos place, e queredes que se libre por batalla, sabe Dios que nos desplace mucho dello; empero non podemos escusar de ir con el dicho Rey Don Pedro nuestro pariente por el su Regno»<sup>2</sup>.

2 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVI, 1953, p. 555.













SEPULCRO DE EDUARDO, PRÍNCIPE DE GALES, CONOCIDO COMO EL PRÍNCIPE NEGRO. CATEDRAL DE CANTERBURY

La contestación que le hizo al dirigente inglés Enrique de Trastámara fue, obviamente, muy dura: «Non nos parece que vos avedes seido bien informado de cómo ese nuestro adversario, en los tiempos que tobo estos Regnos, los rigió en tal manera que todos los que lo saben e oyen se pueden dello maravillillar por qué tanto él aya seido sofrido en el señorío que tuvo. Ca todos los de los regnos de Castilla e de León con muy grandes trabajos e daños e peligros de muertes e de mancillas sostuvieron las obras que él fizo fasta aquí, e non las podieron más encobrir nin sofrir. E Dios por su merced ovo piedad de todos los de estos Regnos, porque non fuese este mal cada día más»<sup>3</sup>. Unas líneas más adelante Enrique indicaba que «todos los de los dichos Regnos de su voluntad propia vinieron a nos tomar por su Rey e por su señor, así Perlados, como Caballeros e Fijos-dalgo, e cibdades e villas. Por tanto entendemos por estas cosas sobredichas que esto fue obra de Dios [...] e por ende [...] vos

<sup>3</sup> Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro*, *op. cit.*, p. 556.





LOYSET LIEDET, «LA BATALLA DE NÁJERA»,  
MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES*,  
SIGLO XV, FOL. 312V. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE  
NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2643]

non avedes razón alguna porque nos lo destorvar»<sup>4</sup>. Así pues, en dicho mensaje Enrique de Trastámara se presentaba como el cruzado que iba a liberar a los reinos de Castilla y León de un monarca al que presentaba bajo los más negros tintes. Incluso decía de Pedro I que era «tirano malo enemigo de Dios e de la su sancta Madre Iglesia»<sup>5</sup>.

En abril de 1367 se enfrentaron una vez más, también en las proximidades de Nájera, los ejércitos de Pedro I y de Enrique de Trastámara. El bando petrista, gracias a la excelente actuación de la caballería inglesa, salió claramente vencedor. Enrique se vio obligado a huir, nuevamente, a tierras francesas. La batalla de Nájera, como ha señalado el historiador Luis Vicente Díaz Martín, «fue una de las más espectaculares victorias del ejército inglés»<sup>6</sup>. Otro historiador, Fernando Castillo Cáceres, ha indicado que el ejército del Príncipe Negro constituía «una fuerza de tremenda efectividad y gran calidad en hombres y armamento

4 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro*,  
*op. cit.*, p. 556.

5 L. Serrano: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*,  
Madrid, 1907, p. 217.

6 Luis Vicente Díaz Martín: *Pedro I. 1350-1369*,  
Palencia, 1995, p. 311.

y representaban lo mejor de Occidente en términos bélicos»<sup>7</sup>. No cabe duda de que en la batalla de Nájera hubo numerosas víctimas, entre ellas Garcilaso de la Vega, Suer Pérez de Quiñones, Juan Rodríguez Sarmiento y Juan de Mendoza. Asimismo, el ejército anglo-petrista se hizo con un elevado número de prisioneros, entre ellos Sancho, hermano de Enrique de Trastámara, y Alfonso Enríquez, uno de los hijos bastardos del rival de Pedro I, así como otros numerosos nobles, como Pedro Fernández de Velasco, Pedro González de Mendoza o el cronista Pedro López de Ayala.

No obstante, el panorama se le fue complicando al monarca Pedro I. Por de pronto se puso fin a su alianza con el Príncipe Negro, debido a que el rey castellano-leonés no pudo otorgarle lo que le había prometido. Por su parte, Enrique de Trastámara retornó a tierras hispanas a finales del año 1367. Poco a poco se iban pasando muchas gentes al bando trastamarista, ya fueran personajes de la nobleza o núcleos urbanos, entre los que es preciso mencionar Córdoba, Burgos, Segovia, Guadalajara, Valladolid, Palencia, Salamanca, Toro y Medina del Campo. En el mes de junio del año 1368 Enrique de Trastámara firmó, a las afueras de la ciudad de Toledo, un nuevo pacto con la monarquía francesa, la cual no dudó en prestarle nuevamente un importante apoyo militar. El punto final de aquella guerra fratricida tuvo lugar en la localidad manchega de Montiel, en la noche del 22 al 23 de marzo de 1369. Sin duda alguna la intervención militar del francés Bertrand du Guesclin fue muy oportuna. Después de un encuentro entre los dos hermanos, el rey Pedro I cayó asesinado. Poco tiempo después Enrique de Trastámara ocupó la ciudad de Toledo. Hubo, no obstante, algunos focos petristas que siguieron resistiendo algún tiempo, como Carmona y Zamora, aunque a la larga cayeron en poder del bando trastamarista. En cualquier caso, el triunfo del Trastámara, convertido en Enrique II de Castilla y León, era ya de todo punto incuestionable.

Enrique de Trastámara había acusado a su hermanastro Pedro I de actuar en el trono como un auténtico tirano, a la vez que como un traidor. Incluso llegó a decirse que Pedro I no era hijo del rey Alfonso XI, sino de un judío llamado Pero Gil. De ahí que a los partidarios



«MUERTE DE PEDRO I EL CRUEL», MINIATURA EN *GRANDES CRONIQUEES DE FRANCE DE CHARLES V*, HACIA 1375-1380, FOL. 447. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2813]

<sup>7</sup> Fernando Castillo Cáceres: «Análisis de una batalla: Nájera 1367», *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), LXXIII (1991), p. 133.





LOYSET LIEDET, «LA BATALLA DE MONTIEL»,  
MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES*,  
SIGLO XV, FOL. 328v. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE  
NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2643]

de Pedro I se los denominara los «emperogilados». Es indudable que el triunfo del Trastámara se debía tanto a la colaboración de las Compañías Blancas francesas como al apoyo que recibió de numerosos magnates nobiliarios de los reinos de Castilla y León. Cuando Enrique entró en la Meseta, en los primeros meses del año 1366, se hallaban junto a él algunos destacados «ricos omes», de los que es preciso citar a Pedro Manrique, Pedro Fernández de Velasco, Juan Hurtado de Mendoza y Juan Alfonso de Guzmán. También recibió Enrique el apoyo del noble navarro Juan Ramírez de Arellano y del magnate aragonés Felipe de Castro. Unos meses más tarde se pasaron a su bando otros destacados nobles, entre ellos Pedro González de Mendoza, Íñigo López de Orozco y Pedro Ruiz Sarmiento. Asimismo, Enrique contó con el apoyo de buena parte del alto clero de sus reinos. Cuando el Trastámara entró





en la ciudad de Burgos, lo que aconteció en la primavera del año 1366, el obispo de aquella diócesis se puso de su parte. Igual hizo, unos meses después, el arzobispo de Toledo. Por su parte, el prelado Juan García Manrique buscó en la ciudad de Roma apoyos a favor de la causa de Enrique de Trastámara. También se situaron en el bando trastamarista el que fuera obispo de Sevilla, Fernando Álvarez de Albornoz, e incluso el clérigo francés Jean de Cardaillac, el cual fue obispo de Orense y posteriormente de Braga. Jean de Cardaillac escribió un opúsculo, titulado *Liber regalis*, en el que apoyaba de forma entusiasta a Enrique de Trastámara.

Ahora bien, uno de los aspectos más llamativos de aquella pugna fratricida fue, sin duda alguna, el antijudaísmo que mostró el Trastámara. En los sucesos de Toledo, de 1355, y de Nájera, de 1360, el cronista Pedro López de Ayala alude a los ataques a las juderías de dichas localidades. En Toledo, los combatientes trastamaristas «comenzaron a robar una judería

ATRIBUIDO A GUILLEM SEGUER, *RETABLO DE LA VIRGEN*, CON ESCENAS DE PROFANACIONES DE LA HOSTIA Y DE MILAGROS. BARCELONA, MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA [INV. 9919]

apartada que dicen el Alcana, e robáronla, e mataron los judíos que fallaron fasta mil e docientas personas, omes e mugeres, grandes e pequeños»<sup>8</sup>. Por lo que se refiere a Nájera el mencionado cronista afirma que «esta muerte de los judíos fizo facer el Conde don Enrique porque las gentes lo facían de buena voluntad»<sup>9</sup>. Un ejemplo significativo nos lo ofrece la villa de Valladolid, en el año 1367. Las masas populares de aquella urbe asaltaron la judería, al tiempo que gritaban «¡Viva el rey don Enrique!». Según el cronista hebreo Samuel ibn Zarza, aquellas gentes no sólo expoliaron la judería vallisoletana, sino que destruyeron las sinagogas. En definitiva, los años de la guerra fratricida entre Pedro I y Enrique de Trastámara, según lo puso de manifiesto el cronista hebreo Menahem ibn Zerah, «fue un tiempo de tribulación para todos los judíos de Castilla»<sup>10</sup>. En definitiva, la postura antijudía de Enrique de Trastámara buscaba apoyos populares, habida cuenta de la mala imagen que tenían los hebreos ante el pueblo, pues se los presentaba como «deicidas», es decir como asesinos de Jesucristo, al tiempo que como usureros.

No cabe duda de que aquella guerra fratricida ha sido objeto de las más variadas interpretaciones. El historiador Carmelo Viñas Mey llegó a afirmar que aquel fue un conflicto entre el bando de la nobleza, la cual se hallaba al lado del Trastámara, y que ofrecía una imagen claramente reaccionaria, y la burguesía y los judíos, sectores partidarios de Pedro I, que eran gentes de talante progresista. ¿No llegó a decir, unos años después, el historiador Santos Madrazo, en su obra titulada *Las dos Españas*, que aquella guerra fue la primera muestra de un duro combate entre las dos Españas que había en la Piel de Toro? En cualquier caso, estas opiniones son harto discutibles. No es posible olvidar que las principales ciudades de la Meseta norte, sin duda la zona de mayor desarrollo urbano en aquel tiempo, se situaron en el bando de Enrique de Trastámara. El caso más significativo nos lo ofrece, por supuesto, Burgos, ciudad que contaba con importantes sectores dedicados al mundo del comercio y de las finanzas. Por otra parte, ¿no se denominaba «caballeros patricios» al sector dominante de los núcleos urbanos?

8 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Pedro*, *op. cit.*, p. 467.

9 *Ibidem*, p. 503.

10 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000, p. 64.

## EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO Y LAS CONCESIONES A LA NOBLEZA

Es indudable que Enrique II concedió abundantes mercedes a la alta nobleza de sus reinos. Pero ello no impidió que, al mismo tiempo, procurara fortalecer el poder regio. Esa labor la desarrolló Enrique II básicamente en sus primeros años de gobierno, es decir entre 1369 y 1371. Es evidente que el primer monarca de la dinastía Trastámara pretendía continuar en la línea trazada por su padre, Alfonso XI, el cual dio importantes pasos para fortalecer el poder real.

El primer paso que dio Enrique II tenía que ver con el Consejo Real. Su principal objetivo era dar un papel más destacado a los expertos en asuntos jurídicos que formaban parte del denominado Consejo Real. Conviene recordar que en las Cortes que se celebraron en la villa de Toro en el año 1371 los representantes de las ciudades y villas se dirigieron a Enrique II para pedirle «que tomásemos e escogiésemos delos çibdadanos nuestros naturales delas çibdades e villas e lugares delos nuestros rregnos omes buenos entendidos e pertenesçientes que fuesen del nuestro consejo»<sup>11</sup>. A dicha solicitud el primer Trastámara respondió señalando que ya había oidores y alcaldes de las provincias que actuaban como alcaldes en la corte, «y es la nuestra merced que éstos sean del nuestro consejo»<sup>12</sup>. En definitiva, lo que pretendía Enrique II era que el Consejo Real, en el pasado órgano representativo de los estamentos sociales, pasara a ser un instrumento esencial al servicio del poder del rey. Ni que decir tiene que los que debían constituir dicho Consejo Real debían de ser ante todo letrados, es decir, expertos en cuestiones de índole jurídica.

En otro orden de cosas Enrique II decidió reformar la institución de la Cancillería. De ahí la oportunidad de señalar que en las Cortes de Toro del año 1369 se aprobó un ordenamiento, sin duda muy significativo, a propósito de la Cancillería. Lo esencial que se buscaba era regular las tasas que había que pagar por la expedición de documentos. Por lo tanto, se pretendía conseguir un notable aumento de los ingresos de las arcas regias.

<sup>11</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo II, Madrid, 1863, p. 2208.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 208.







SEPULCRO DE SANCHO SÁNCHEZ DE ROJAS EN EL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA LA REAL DE VILEÑA, VILLARCAYO (BURGOS), HACIA 1367-1379

SANCHO SÁNCHEZ ROJAS SIRVIÓ A ALFONSO XI Y A SUS DOS HIJOS, PEDRO I Y ENRIQUE II. FIEL DURANTE LARGO TIEMPO A PEDRO I, EN LA LUCHA CIVIL QUE EL MONARCA MANTUVO CON SUS HERMANOS SE PASÓ AL BANDO DE ENRIQUE. MURIÓ EN LA BATALLA DE NÁJERA CUANDO PELEABA CONTRA SU ANTIGUO SEÑOR

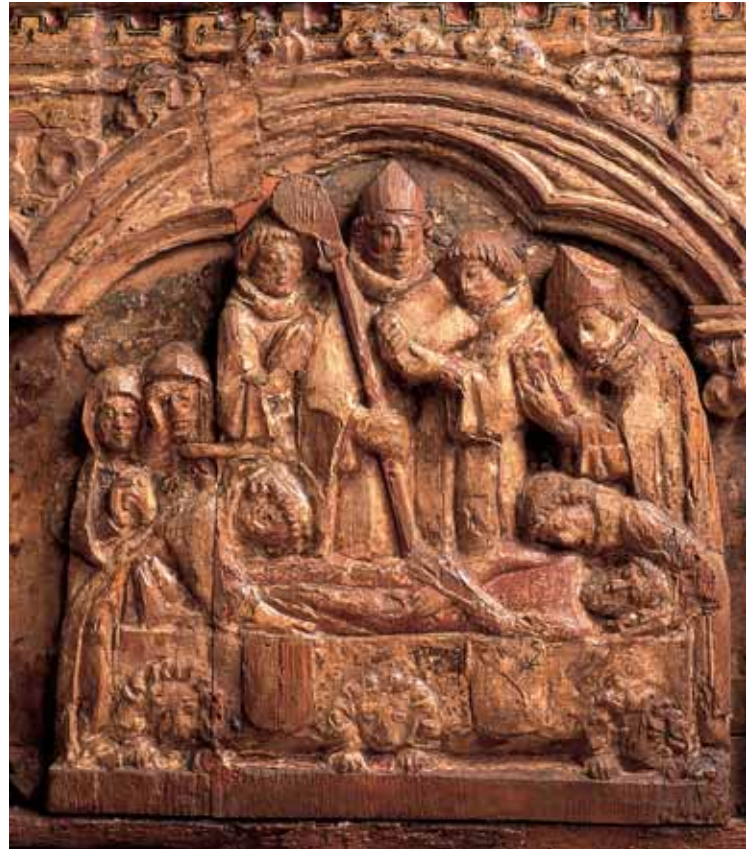
EN PÁGINA SIGUIENTE: RELIEVES DEL SEPULCRO DE SANCHO SÁNCHEZ DE ROJAS. DE ARRIBA ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA: EXEQUIAS; ASALTO A UNA PLAZA FUERTE; DUELO DE CABALLEROS; EXEQUIAS; VISITA DEL REY AL CABALLERO EN SU LECHO DE MUERTE

Otro aspecto de suma importancia al que se orientó Enrique II tenía que ver con la Audiencia, especie de tribunal supremo de justicia. Es indudable que dicha institución tuvo precedentes durante el reinado de Pedro I. No obstante, fue en las Cortes de Toro del año 1371 cuando se acordó reorganizar el funcionamiento futuro de la Audiencia. Sin duda se trataba de un tribunal colegiado, integrado por un total de siete oidores, de los que tres serían prelados y cuatro letrados. En las mencionadas Cortes de Toro de 1371 se indicó que los puestos de la institución que nos ocupa debían ser ocupados por individuos que supieran «leer los libros de los fueros e de los derechos»<sup>13</sup>. Por el contrario, no se pensó, en modo alguno, que esos cargos los ocuparan caballeros, es decir personajes que se dedicaban al manejo de las armas. Paralelamente se aprobó en las citadas Cortes de Toro el número de reuniones que debía de celebrar la Audiencia. También se acordó establecer un determinado salario para los miembros de la institución de la que hablamos. En conclusión, como dijo en su día el historiador Luis Suárez Fernández, con aquellas medidas «se objetivaba la administración de la justicia suprema y se eliminaban críticas al rey»<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo II, p. 206.

<sup>14</sup> Luis Suárez Fernández: *Monarquía hispánica y revolución Trastámara*, Madrid, 1994, p. 56.









JAIME SERRA, *LA VIRGEN DE LA LECHE*, HACIA 1350,  
PROCEDENTE DE LA IGLESIA DE TOBED, ZARA-  
GOZA. MADRID, COLECCIÓN VÁREZ FISA

COMO DONANTES APARECEN, A UN LADO,  
ENRIQUE II DE CASTILLA Y SU HIJO JUAN, Y AL  
OTRO, DOÑA JUANA MANUEL, MUJER DE ENRI-  
QUE II, Y SU HIJA LEONOR

Al margen de lo señalado, también es preciso indicar que Enrique II tomó diversas medidas relacionadas con la vida económica. En las Cortes de Toro del año 1369 se aprobó un ordenamiento de precios y salarios, sin duda para intentar frenar el alza que estaba aconteciendo en ambos campos. En ese mismo año, 1369, se procedió a una devaluación de la moneda. Ahora bien, en las Cortes que tuvieron lugar en la villa de Medina del Campo en el año 1370, Enrique II decidió dar marcha atrás en las medidas que había adoptado el año anterior. Al tiempo que se ponía fin al ordenamiento de precios y salarios, se acordó, en el terreno monetario, apostar por la estabilización. Para concluir este apartado es imprescindible poner de relieve la intervención de Enrique II en apoyo de la Mesta. Con posterioridad al año 1371 los rebaños que se dirigieran hacia las tierras meridionales sólo pagarían montazgo (tributo pagado por el tránsito de ganado por un monte). Además, el primer Trastámara defendió la institución de la Mesta en las diversas querellas que tenía con los poderes locales.

De suma importancia fueron las reuniones de Cortes celebradas en la villa de Toro, tanto en 1369 como en 1371, aunque también lo fueron las de Medina del Campo de 1370. En tiempos de Pedro I sólo hubo Cortes en Valladolid, en el año 1351. Durante el reinado del primer Trastámara hubo también Cortes en Burgos, en los años 1371, 1373 y 1377. De todos modos, las Cortes de mayor importancia de aquel reinado fueron, sin duda alguna, las de Toro del año 1371. Allí los procuradores del tercer estado lanzaron una durísima ofensiva contra la comunidad judía de los reinos de Castilla y León.

¿Quiénes fueron los principales colaboradores de la corte de Enrique II? El puesto de alférez mayor lo ocupó su hermano Tello. Cuando éste murió, en 1370, le sucedió en dicho cargo otro hermano de Enrique II, Sancho. Los restantes cargos de la corte fueron entregados a personajes de la alta nobleza. Entre los años 1369 y 1371 actuó de mayordomo mayor Álvaro García de Albornoz, de justicia mayor, Juan Núñez de Villazán, de camarero mayor, Pedro Fernández de Velasco, y de guarda mayor, Fernán Sánchez de Tovar.

Sin duda se trataba de magnates nobiliarios que habían contribuido al triunfo de Enrique II en la guerra que sostuvo con su hermanastro. Enrique también situó a gente de su entorno en los adelantamientos, en los maestrazgos de las órdenes militares y en el puesto de alcalde entregador de la Mesta. De todos modos, lo más sorprendente es que Enrique II, que en el transcurso de la guerra fratricida se había mostrado antijudío, designó en 1371 como contador mayor al hebreo Yuçaf Pichón.

Al margen de la política de fortalecimiento del poder regio, Enrique II otorgó numerosas donaciones a los grandes magnates nobiliarios de sus reinos. Estamos hablando de las denominadas «mercedes enriqueñas». ¿No se ha denominado a dicho monarca nada menos que «el de las Mercedes»? Sin duda se trataba de favorecer a los nobles que le habían ayudado para conquistar el trono. El historiador Salvador de Moxó señaló en su día que las donaciones concedidas por Enrique II a los ricos hombres fueron «la más caudalosa fuente de señoríos de Castilla»<sup>15</sup>. De todos modos lo más peculiar de aquellas concesiones es que iban juntos tanto el aspecto territorial o solariego como el jurisdiccional. Esta idea la ha expresado el historiador Luis Suárez Fernández al manifestar que aquellas concesiones «no eran donaciones en propiedad de bienes inmuebles sino señoríos jurisdiccionales, esto es, subrogaciones de la potestad real que, incluyendo funciones, generaban rentas»<sup>16</sup>. En definitiva, los poderosos de los reinos de Castilla y León fueron premiados de manera espectacular por el primer monarca de la dinastía Trastámara.

Lo que Enrique II donaba a los grandes magnates de la nobleza solía estar constituido por una o varias villas, a lo que se añadía también sus términos, bienes, rentas, derechos, ejercicio de la justicia, etc. Las mercedes se hacían habitualmente por «juro de heredad» (derecho de propiedad para que pase de padres a hijos), aunque en algunas ocasiones se efectuaron por vía de mayorazgo, lo que significaba que aquellos bienes pasaban de forma íntegra al heredero. De todos modos, el monarca reservaba para sí algunos tributos, por ejemplo las alcabalas, aparte de las regalías y la mayoría de la justicia, es decir la posibilidad

15 Salvador de Moxó: «Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial», *Hispania*, 94 (1964), p. 205.

16 Luis Suárez Fernández: *Monarquía hispánica*, *op. cit.*, p. 66.





«ENRIQUE II DE TRASTÁMARA», EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*, SIGLO XV, FOL. 19OR. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [11/3009]

EN LAS ESCENAS LATERALES: SU ESPOSA, DOÑA JUANA MANUEL, Y EL HIJO DE AMBOS, FUTURO JUAN I DE CASTILLA, CON SU ESPOSA, DOÑA LEONOR, HIJA DE PEDRO IV DE ARAGÓN



EL CANCELLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA Y SU HIJO (A LA IZQUIERDA), Y LEONOR DE GUZMÁN, ESPOSA DEL CANCELLER, Y SU NUERA (A LA DERECHA), DETALLES DEL RETABLO PROCEDENTE DE LA CAPILLA FUNERARIA DE LOS AYALA EN QUEJANA (ÁLAVA), ENCARGADO POR PEDRO LÓPEZ DE AYALA EN 1396. THE ART INSTITUT OF CHICAGO, GIFT OF CARLES DEERING [INV. 1928.817]

de actuar en caso de apelación. Las mercedes enriqueñas fueron concedidas a gentes muy variadas, comenzando por sus hermanos e hijos bastardos, prosiguiendo por los militares procedentes de países foráneos que le habían ayudado en la guerra fratricida, y concluyendo, lógicamente, con el sector más elevado del estamento nobiliario, ante todo nobles originarios de la Corona de Castilla, si bien también hubo otros que procedían de algunos reinos vecinos.

La primera merced la otorgó Enrique II, el 22 de marzo de 1366, a su camarero mayor, Juan González Bazán, el cual recibió los lugares de Palacios de Valduerna, con su infantado, Benavides y Castro Boñal. Después de entrar en la ciudad de Burgos, el primer monarca de la dinastía Trastámara dio a su hermano Sancho el condado de Alburquerque, así como el señorío de Ledesma. En cuanto a Tello recibió los señoríos de Vizcaya, Lara, Aguilar y



TALLER DEL MAESTRO BOUCICAUT, «CARLOS V DE FRANCIA PRESENTA LA ESPADA DEL CONDESTABLE DE FRANCIA A BERTRAND DU GUESCLIN», EN *GRANDES CHRONIQUES DE FRANCE*, HACIA 1415, FOL. 220V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [COTTON NERO E. II PT.2]

Castañeda. Por lo que se refiere a Alfonso Enríquez, uno de sus hijos bastardos, como hemos dicho, fue premiado con las villas de Noreña y Gijón, por supuesto con título condal. El dirigente de las Compañías Blancas, Bertrand du Guesclin, recibió el pomposo título de Conde de Trastámara. Para rematar este capítulo conviene mencionar a los nobles de los reinos vecinos premiados por el primer Trastámara: Alfonso de Aragón, Conde de Denia, recibió el señorío de Villena; al aragonés Pedro de Luna se le otorgaron los lugares de Caracena y Maderuelo; al también aragonés Pedro Boil se le concedió el lugar de Huete; el noble navarro Juan Ramírez de Arellano recibió el señorío de los Cameros.

Las primeras mercedes otorgadas por Enrique II a la alta nobleza de Castilla y León fueron a Pedro Manrique, que recibió Treviño y otros lugares, Juan Hurtado de Mendoza, al que se le concedieron las aldeas de la Hermandad de la Ribera, en tierras de Álava,

EN PÁGINAS SIGUIENTES: CASTILLO DE MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA), SIGLO XIV DURANTE LAS GUERRAS CON ARAGÓN, PEDRO I, MUY QUERIDO EN MOLINA, HABITÓ LA FORTALEZA. A SU MUERTE SU HERMANO BASTARDO, ENRIQUE II, LA DONÓ A BERTRAND DU GUESCLIN, PROVOCANDO LA SUBLEVACIÓN DE SUS HABITANTES, QUE PREFIRIERON ENTREGÁRSELA A ENRIQUE II











Pedro Fernández de Velasco, al que se le donó la villa de Briviesca, y Fernán Sánchez de Tovar, que recibió el señorío de Astudillo. Hemos aludido a bienes situados al norte del río Duero. De todos modos, Enrique II también efectuó donaciones en las tierras andaluzas: a Gonzalo Fernández de Córdoba le dieron la villa de Aguilar de la Frontera, a Egas Benegas, Luque, y a Álvaro Pérez de Guzmán, Gibralforte. Asimismo, también el arzobispo de Toledo, Gómez Manrique, recibió cuantiosas mercedes. Cuando Enrique II entró en la ciudad de Sevilla otorgó Fonca y otros lugares a Pedro González de Mendoza, y Utiel, a Egidio Bocanegra, marino procedente de la ciudad italiana de Génova. En los inicios del año 1367 Enrique II concedió la villa de Olalla a Íñigo López de Orozco.

La derrota sufrida por Enrique de Trastámara, en la primavera del año 1367, en la batalla de Nájera, supuso un freno para todas aquellas mercedes. Ahora bien, desde finales de aquel año, 1367, Enrique de Trastámara volvió de nuevo a hacer concesiones a la alta nobleza. Los primeros premiados fueron Ruy Díaz de Rojas y Pedro González de Mendoza, a los cuales otorgó territorios próximos al reino de Navarra. Por su parte, Álvaro Pérez Osorio y Juan Rodríguez de Biedma recibieron mercedes en Galicia. Muy importante fue, asimismo, la concesión a Felipe de Castro, a finales de 1367, de las villas de Paredes de Nava, Medina de Rioseco y Tordehumos. En el año 1368 las donaciones más llamativas que hizo el primer Trastámara fueron las otorgadas a Pedro González de Mendoza, el cual recibió Hita y Buitrago, así como la entregada al dirigente militar francés Bernal de Bearne, premiado con la villa de Medinaceli. En los comienzos de 1369 Enrique II donó a Fernán Sánchez de Badajoz la villa de Villanueva de Barca-Rota.

De todos modos fue después de lo acontecido en la localidad manchega de Montiel, en marzo de 1369, cuando Enrique II no sólo ratificó las antiguas concesiones, sino que hizo otras nuevas. Para comenzar citaremos al caudillo bretón Bertrand du Guesclin, el cual recibió, con título ducal, el señorío de Molina, así como las villas de Soria, Almazán y Atienza. También hizo concesiones a los franceses Arnao de Solier, que recibió Villalpando, y a Pierre



DOBLA ECUESTRE ACUÑADA PROBABLEMENTE EN BURDEOS EN ÉPOCA DE ENRIQUE II (1369-1379), ANVERSO Y REVERSO. MADRID, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [INV. 104.704]



JAUME CASCALLS, CARLOMAGNO, TRADICIONALMENTE CONSIDERADO REPRESENTACIÓN DE PEDRO IV EL CEREMONIOSO, HACIA 1345-1350. MUSEO DE LA CATEDRAL DE GIRONA

de Villaines, beneficiado con Ribadeo. Al morir, en el año 1370, su hermano Tello, Enrique II concedió el señorío de Vizcaya a su propio hijo y heredero Juan, al tiempo que otorgaba a los hijos de Tello, Juan y Alfonso, Aguilar y Castañeda, al primero, y la Tierra de la Reina, al segundo. Respecto a los nobles de países vecinos, el primer monarca de la dinastía Trastámara dio el señorío de Navarrete a Juan Ramírez de Arellano, y Alfaro y otros lugares a Juan Martínez de Luna.

En cuanto a la alta nobleza de los reinos de Castilla y León, conviene señalar la concesión del condado de Carrión a Juan Sánchez Manuel y la del condado de Niebla a Juan Alfonso de Guzmán. De todos modos, los nobles más beneficiados procedían de rangos inferiores. Nos estamos refiriendo a la llamada «nobleza de servicio». He aquí las principales concesiones: Medina de Pomar a Pedro Fernández de Velasco, Utiel a Álvaro García de Albornoz, Castroponce a Fernán Sánchez de Tovar, Capilla a Juan Núñez de Villazán, Tineo, Cangas y Arnalde a Pedro Suárez de Quiñones y Mairena a Pedro Ponce. En los años comprendidos entre 1371 y 1375 Enrique II concedió mercedes, entre otros, a Pedro González de Mendoza, a Fernán Sánchez de Tovar, a Juan Núñez de Villazán y a Fernán Pérez de Andrade. Por su parte el almirante Bocanegra recibió la villa de Linares. En sus últimos años de gobierno, el primer Trastámara entregó la villa de Benavente a su hijo bastardo Fadrique, el señorío de Bañares a Juan López de Estúñiga y la villa de Ocón a Diego Gómez Manrique.

Hubo, no obstante, algunos casos de oposición a los grandes señores. Esto ocurrió, por ejemplo, en la villa de Paredes de Nava, en donde el señor de la localidad, Felipe de Castro, fue asesinado. La justicia real, según nos lo cuenta Pedro López de Ayala, «mandó matar e facer justicia de algunos, e levó de los otros muy grand algo»<sup>17</sup>. Asimismo, la villa de Molina de Aragón, que no deseaba situarse bajo el dominio de Bertrand du Guesclín, se colocó en el bando del rey de Aragón Pedro IV. Como última mención, cabe aludir a la creación, en 1378, de una hermandad en Asturias para oponerse a las pretensiones de Alfonso Enríquez, Conde de Noreña y de Gijón.

<sup>17</sup> Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique*, *op. cit.*, p. 10.



## LAS RELACIONES CON LOS REINOS VECINOS

Las relaciones de Enrique II con los otros reinos peninsulares, una vez situado en el trono castellano-leonés, se fueron complicando. El rey tuvo serios problemas con Pedro IV de Aragón, debido a que no le entregó el reino de Murcia después de haberlo acordado en el tratado de Binéfar, suscrito entre ambos en 1363. En cuanto a Portugal, nos consta que allí se refugiaron buena parte de los partidarios de Pedro I. También tuvo problemas Enrique II con el reino de Navarra, el cual mantenía en su poder algunas plazas reivindicadas por Castilla, como la ciudad de Vitoria. A lo indicado cabe añadir la hostilidad manifiesta contra Enrique II por el reino nazarí de Granada.

En el mes de junio de 1370 se formó una coalición anticastellana integrada por los reinos de Aragón, Portugal y Navarra. De todos modos, Enrique II supo reaccionar con gran habilidad. Unos meses después, una flota castellana, dirigida por Ambrosio Bocanegra, derrotó a la marina lusitana en Sanlúcar de Barrameda. En octubre de 1370 el monarca castellano-leonés firmó una tregua con el rey de Navarra. En los primeros meses de 1371, al tiempo que caían los últimos reductos propetristas, es decir Zamora y Carmona, Enrique II firmó con Portugal la paz de Alcoutim. Como conclusión, el rey de Aragón Pedro VI también suscribió con Enrique II una tregua, firmada en la localidad de Alcañiz. En definitiva, la alianza anticastellana se había desmoronado por completo. En su lugar la Península Ibérica ofrecía un modelo de equilibrio.

Eso sí, en el horizonte había un peligro. Estamos hablando de Juan de Gante, Duque de Lancaster, el cual se casó en septiembre del año 1371 con Constanza, hija de Pedro I de Castilla. Ante el riesgo de que Juan de Gante pactara con los portugueses, las tropas del primer Trastámara entraron en Portugal, en los últimos meses del año 1372, terminando por entrar en Lisboa. En marzo de 1373 el rey lusitano, Fernando I, firmó con Enrique II la paz de Santarem. Un mes después los dos monarcas, el portugués y el castellano-leonés, se reunieron



JARRÓN DE LAS GACELAS, PERÍODO NAZARÍ,  
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV, DETALLE. GRA-  
NADA, MUSEO DE LA ALHAMBRA [R. 290]

en unas barcas sobre el río Tajo. Poco después, Sancho, hermano de Enrique II, se casó con Beatriz, hermana de Fernando I de Portugal. Más aún, en el verano de aquel año, 1373, Enrique II firmó la paz de San Vicente con el rey de Navarra, el cual devolvió las plazas de Vitoria y de Logroño. Como conclusión, el rey navarro y el castellano-leonés se reunieron en la localidad de Briones.

El único problema que aún no se había resuelto era el relativo a la Corona de Aragón. Para crear problemas a Pedro IV, Enrique II había decidido apoyar, en el verano del año 1374, al infante Jaime de Mallorca. Ahora bien, el monarca aragonés estaba convencido de que la única salida era firmar un pacto con Enrique II. Finalmente, en abril del año 1375 se suscribió el tratado de Almazán. Pedro IV no sólo renunciaba al reino de Murcia, sino que devolvió a la



Corona de Castilla las plazas fronterizas de Molina y de Requena. Por otra parte, se acordó el enlace matrimonial de la infanta aragonesa Leonor con Juan, el heredero del trono castellano-leonés. A los embajadores de Pedro IV el Ceremonioso, según lo que nos ha transmitido Pedro López de Ayala, «les plogo de ayuntar el dicho casamiento [Juan-Leonor], e que el Rey de Aragón dexase la villa e castillo de Molina e el castillo de Requena e todas las otras demandas que él demandaba al rey de Castilla. Otrosí que el Rey Don Enrique diese al Rey de Aragón cierta quantía de moneda por las despensas en guardar las villas de Molina e Requena, e otras cosas que ficiera»<sup>18</sup>. En definitiva, la antigua alianza anticastellana no sólo había desaparecido, sino que la Corona de Castilla ejercía un indiscutible predominio en el ámbito de la Península Ibérica.

Se había entrado, por lo tanto, en una época de paz ibérica. Resulta muy significativo, en este sentido, lo que indicó Pedro IV de Aragón en una carta dirigida a Enrique II: «Rey de Castilla hermano. Nos el rey de Aragón vos embiamos muyto saludar como aquel por quien querríamos toda honra e tanta vida como vos mismo querríades»<sup>19</sup>. De todos modos en el año 1378 se disolvió la paz entre los reinos de Castilla y de Navarra. Esto manifestó Pedro López de Ayala: «El Rey Don Enrique envió mandar al Infante Don Juan, que con todas las compañías que él pudiese aver, entrase luego en Navarra, e ficiese guerra e daño en el dicho Regno quanto pudiese, ca la guerra fincaba ya descubierta»<sup>20</sup>. Al final, el último día del mes de marzo de 1379, se firmó entre los reinos de Castilla y de Navarra la paz de Briones. Allí se acordó que, en adelante, el territorio de Navarra nunca más sería utilizado por los enemigos del rey de Castilla y León. Así pues, el reino de Navarra, obviamente, se situaba inevitablemente en la órbita de la Corona de Castilla. Sin duda alguna la conclusión a la que llegamos es que el monarca Enrique II terminó saliendo triunfante de sus hipotéticos enemigos.

Al margen de las relaciones que tuvo el primer Trastámara con los otros reinos cristianos de las tierras hispanas, es de todo punto imprescindible que recordemos las relaciones que mantuvo Enrique II con el vecino reino de Francia. Ciertamente la ayuda militar de las

SEPULCROS DE ENRIQUE II DE TRASTÁMARA  
Y DE SU ESPOSA, DOÑA JUANA MANUEL, EN LA  
CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS. CATEDRAL DE  
TOLEDO

18 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique*,  
*op. cit.*, p. 26.

19 Archivo de la Corona de Aragón, Registro 1.093,  
fol. 11r.

20 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique*,  
*op. cit.*, p. 33.





Compañías Blancas resultó de todo punto decisiva para el triunfo de Enrique II. Eso sí, conviene recordar que en aquellas fechas la Corona francesa estaba en pugna con la vecina monarquía de Inglaterra. Estamos hablando de la denominada Guerra de los Cien Años. Así las cosas, Castilla terminó por involucrarse en aquel conflicto europeo. Sin duda alguna la reivindicación por parte de Juan de Gante del trono castellano empujó a Enrique II a corroborar su alianza con Francia. Por otra parte, es preciso indicar que el comercio que desarrollaban los castellanos con las regiones de Normandía y de Flandes tropezó, en diversas ocasiones, con la actuación pirata de algunos ingleses.

La Corona de Castilla prestó a los franceses una brillante intervención naval. Los ingleses controlaban el puerto de La Rochela. No obstante, la alianza naval franco-castellana decidió atacar dicho puerto, terminando por ocuparlo el día 23 de junio de 1372. El principal protagonista de aquel enfrentamiento fue, sin duda, el almirante Ambrosio Bocanegra, que dirigía la flota castellana. También sobresalieron en aquel combate personajes como Pedro Fernández Cabeza de Vaca, Fernando de Peón y Ruy Díaz de Rojas. El dirigente de la flota inglesa, Conde de Pembroke, cayó prisionero de los castellanos, pasando algunas temporadas en el castillo de Curiel. De todos modos conviene recordar lo que escribió, sobre la batalla de que venimos hablando, Pedro López de Ayala: «Llegado el dicho Conde de Pelabroch a la villa de La Rochela [...] las doce galeras de Castilla pelearon con él e le desbarataron e prendiéronle a él e a todos los caballeros e omes de armas que con él venían, e tomaron todos los navíos e tesoros que traían»<sup>21</sup>. También puso se relieve la importancia que tuvo la presencia naval castellana en el combate de La Rochela el destacado cronista francés Jean Froissart. Por su parte, el historiador Luis Suárez Fernández ha señalado que el triunfo logrado en La Rochela «venía a establecer la superioridad naval de los castellanos, superioridad que no se vería comprometida seriamente hasta los tiempos de La Invencible»<sup>22</sup>. En conclusión, a raíz de aquel importante éxito, el canal de la Mancha pasó a ser un espacio marítimo de libre proyección para los marinos originarios de las tierras de Cantabria y del País Vasco.

21 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique*, *op. cit.*, p. 12.

22 Luis Suárez Fernández: «Castilla (1350-1406)», tomo XIV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1966, p. 166.



LOYSET LIEDET, «LA BATALLA DE LA ROCHELLE», MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES*, SIGLO XV, FOL. 393. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2643]

Los marinos castellanos, conscientes de los peligros por los que podían pasar, no abandonaron la pugna con los ingleses. En el año 1373 el almirante Ambrosio Bocanegra, aliado con el almirante francés Jean de Vienne, saqueó la isla de Wight. En junio de 1375 se firmaron las treguas de Brujas. De todos modos, la pugna entre los castellanos y los ingleses prosiguió. En réplica a la actuación de determinados barcos ingleses contra unos barcos de la Corona de Castilla, se acordó incendiar diversos navíos ingleses que estaban anclados en la bahía de Bourgneuf. Incluso hubo conflictos entre marinos ingleses y castellanos en el año 1376, pese a que los dos bandos habían firmado por esas mismas fechas una tregua.

En el mes de junio de 1377 la marina castellana, que estaba dirigida en aquellos momentos por Fernán Sánchez de Tovar, intervino, con la ayuda, una vez más, del almirante



francés Jean de Vienne, en un tremendo ataque contra la costa meridional de Inglaterra. Es preciso señalar la furia desatada por los marinos franco-castellanos contra las ciudades de Rye, Portsmouth, Darmouth y Folkstone. Esto ha relatado el historiador Luis Suárez Fernández: «Al amanecer del 29 de junio de 1377, 5.000 hombres desembarcaron en Rye, uno de los cinco puertos, y le tomaron al asalto [...] al cabo, Rye fue incendiado y la flota llevó anclas hacia Totingdean»<sup>23</sup>. Como remate cabe poner de relieve la espectacular potencia que tenía, en aquellos años, la fuerza naval de la Corona de Castilla. De todos modos, es preciso señalar que el reino que gobernaba Enrique II, es decir Castilla y León, ofrecía una portentosa imagen en la Europa cristiana de la época. Por desgracia Enrique II abandonó este mundo el día 29 de mayo del año 1379.

23 Luis Suárez Fernández: «Castilla (1350-1406)»,  
*op. cit.*, p. 187.

## Juan I de Castilla [1379-1390]

### EL INICIO DEL REINADO. EL Cisma DE LA IGLESIA

Juan I, hijo y sucesor en el trono castellano-leonés de su padre Enrique II, había nacido el 24 de agosto de 1358. Parte de su infancia la pasó en tierras aragonesas, donde terminó por casarse con Leonor, una hija del monarca Pedro IV el Ceremonioso. Como antes dijimos, desde el año 1370 Juan era señor de Lara y de Vizcaya, cargos que antes había ostentado su tío Tello. Vizcaya, que contaba con puertos tan espléndidos como el de Bilbao, era un territorio de suma importancia. Esta es la imagen que nos ha transmitido, a propósito de Juan I, el cronista Pedro López de Ayala, del que dice que era «non grande de cuerpo, e blando, e rubio, e manso, e sosegado, e franco, e de buena consciencia [...] avía muchas dolencias»<sup>1</sup>. Eso sí, Juan I nunca engañó a su esposa Leonor. Nos consta, por otra parte, que sus dos principios básicos eran la lealtad y la justicia. Como se dijo en las Cortes celebradas en la ciudad de Burgos en el año 1379, Juan I «es la más noble virtud del mundo, pues por ella se rigen e mantienen los pueblos en paz y en concordia»<sup>2</sup>.

Al acceder Juan al trono castellano-leonés el señorío de Vizcaya pasó a ser uno de los núcleos integrantes de la Corona de Castilla. Su matrimonio con Leonor de Aragón tuvo lugar el 18 de junio de 1375, en la ciudad de Soria. El día 25 de julio de 1379 Juan I fue coronado rey de Castilla y León en un solemne acto celebrado en el monasterio de las Huelgas de

<sup>1</sup> Pedro López de Ayala: *Cronica de Juan I*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953, p. 144.

<sup>2</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo II, Madrid, 1863, p. 283.



Burgos, al que asistió, entre otros, el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio. A propósito de Juan I, que tenía en su entorno a nobles tan destacados como Pedro Fernández de Velasco, Diego López de Estúñiga y Pedro González de Mendoza, el historiador Luis Suárez Fernández ha indicado que «la legitimidad de un monarca coronado, en ceremonia litúrgica que compromete a la Iglesia, es como el gesto de unción de David; mediante ella podía, elegido por Dios, sustituir a Saúl, inserto en tiranía»<sup>3</sup>. Tras su coronación, Juan I, según lo ha señalado Pedro López de Ayala, «armó cien caballeros de su Regno, de linaje de Ricos omes, Caballeros»<sup>4</sup>.

Juan I hizo concesiones, en aquel año de 1379, tanto a la ciudad de Burgos, que recibió la villa de Pancorbo, como a Pedro Fernández de Velasco, al que le concedió el señorío de Herrera de Pisuerga, a Diego López de Estúñiga, al que le otorgó el señorío de Moral de la Reina, y a Pedro González de Mendoza, premiado con diversos lugares situados al sur del Sistema Central, entre ellos Hita, Buitrago, El Vado y Colmenar. También benefició Juan I a Pedro Fernández Cabeza de Vaca, al que donó el señorío de Melgar de la Frontera. Por otra parte, conviene recordar que en octubre de 1379 nació el primer hijo de Juan I y de su esposa Leonor. Se trataba de Enrique, futuro rey en el trono de Castilla y León. En los años comprendidos entre 1380 y 1383 Juan I efectuó nuevas concesiones: a Diego Gómez Manrique, la villa de Navarrete; a Per Afán de la Ribera, la localidad de Aguzaderas; a Pedro Fernández de Velasco, los valles de Ruesgas, Soba y Puebla de Arlanzón; a Juan Fernández de Tovar, Belver; a Pedro López de Ayala, el valle de Salvatierra de Álava; a Diego López de Estúñiga, Valdaragón y El Badón; y a Diego Gómez Manrique, el señorío de San Pedro de Yanguas. En cambio, la actitud de Juan I hacia los llamados «epígonos Trastámaras», expresión que aludía al entorno familiar del monarca, no fue nada positiva. Recordemos la pugna que sostuvo Juan I con Alfonso Enríquez, Conde de Noreña, al que llegó a meter en prisión.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, Juan I mantuvo su alianza con la Corona francesa. Al concluir la tregua de Brujas la marina de Castilla lanzó nuevos ataques



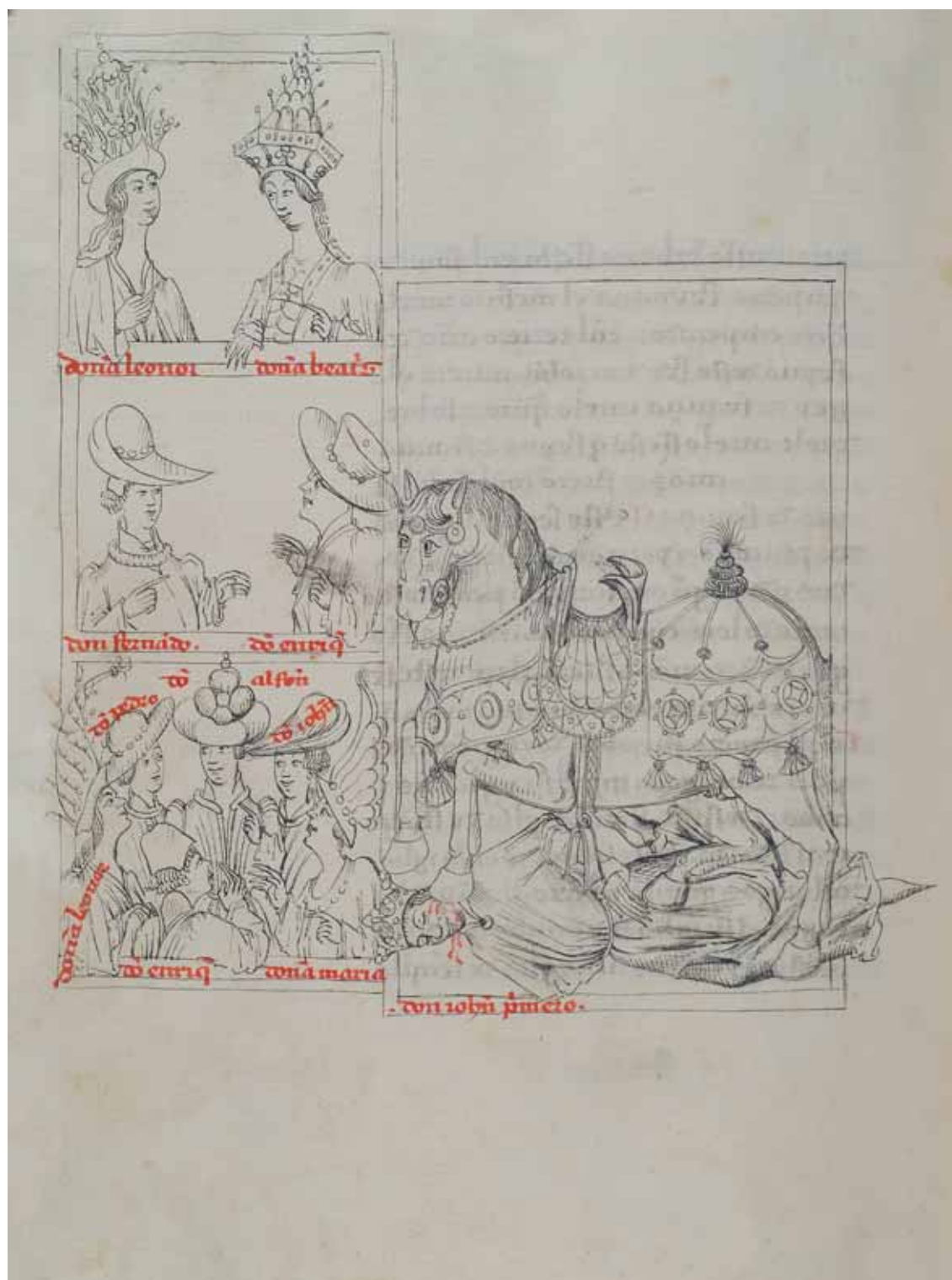
TALLER DE AVIÑÓN, «CEREMONIA DE UNCIÓN Y CONSAGRACIÓN DE UN EMPERADOR», ANTES CONSIDERADA LA DE JUAN I EN LAS HUELGAS, 1390, EN GUILLERMO DURANDO, MINIATURA EN *PONTIFICAL*, FOL. 6V, ENCARGADO POR JUAN DE GUZMÁN, OBISPO DE CALAHORRA, DEFENSOR DE CLEMENTE VII. SEVILLA, BIBLIOTECA COLOMBINA

<sup>3</sup> Luis Suárez Fernández: *Juan I 1379-1390*, Palencia, 1994, p. 18.

<sup>4</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 65.

«JUAN I DE CASTILLA», EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*, SIGLO XV, FOL. 19IV. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [11/3009]

EN LAS ESCENAS LATERALES: SUS ESPOSAS, DOÑA LEONOR Y DOÑA BEATRIZ DE PORTUGAL; SUS HIJOS, FERNANDO I DE ANTEQUERA Y ENRIQUE III DE CASTILLA; LOS HIJOS DE FERNANDO, LOS FAMOSOS INFANTES DE ARAGÓN, DON ALFONSO, FUTURO ALFONSO V DE ARAGÓN, DON JUAN, FUTURO JUAN II DE ARAGÓN, DOÑA MARÍA, DON ENRIQUE, DOÑA LEONOR Y DON PEDRO







contra Inglaterra. En el mes de agosto de 1379 unas galeras castellanas bloquearon las costas de Bretaña al tiempo que ocuparon el castillo de La Roche-Guyon. Pero más importante fue lo sucedido en el año 1380. Las galeras castellanas, mandadas por Fernán Sánchez de Tovar, atacaron, junto con el almirante francés Jean de Vienne, la costa meridional de la Gran Bretaña. El saqueo más llamativo fue el del puerto de Winchelsea.

Un año antes del acceso al trono castellano-leones de Juan I, en 1378, se produjo en el seno de la cristiandad el llamado Cisma de Occidente (1378-1414). En 1377 el pontífice Gregorio XI (1370-1378) había instalado la corte papal de nuevo en Roma después de más de medio siglo de residencia de los papas en la ciudad francesa de Aviñón. Al año siguiente de producirse su muerte, un cónclave, que muchos consideraron irregular, eligió como papa a Urbano VI (1378-1389). No obstante, poco después tuvo lugar un nuevo cónclave, del cual salió elegido Clemente VII (1378-1394), que terminó por instalarse en Aviñón. Había, por lo tanto, en el seno de la cristiandad, dos pontífices, uno en Roma y otro en Aviñón. En los últimos meses de la vida de Enrique II se celebraron reuniones de eclesiásticos en la Corona de Castilla, con la finalidad de decidir a qué papa se adscribían. Incluso se envió una delegación a Europa, para obtener información precisa sobre el panorama de la Iglesia. Tanto

«CORONACIÓN DEL PAPA CLEMENTE VII», MINIATURA EN *CHRONIQUES DE FRANCE OU DE ST. DENIS*, FINALES DEL SIGLO XIV, FOL. 208V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ROYAL 20 C. VII]

«MUERTE DE CLEMENTE VII», MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES*, SIGLO XV, FOL. 337. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2648]

el papa de Roma como el de Aviñón enviaron clérigos a la Corona de Castilla, pero el que tuvo más éxito fue el cardenal aragonés Pedro de Luna, emisario del pontífice francés. Para tomar una decisión se convocó una asamblea en la villa de Medina del Campo, la cual se inauguró el día 23 de noviembre de 1380. Al final se acordó, sin duda por una clara mayoría, ponerse al lado del pontífice de Aviñón, Clemente VII. Una decisión semejante había adoptado la monarquía de Francia. La declaración formal de obedecer al papa de Aviñón se efectuó en la catedral vieja de Salamanca, el 19 de mayo de 1381. Los prelados allí reunidos, según lo que manifestó Pedro López de Ayala, «maestros en Teología, doctores y otros religiosos y personas de buenas conciencias fallaron que el primer elegido [Urbano VI] lo fue por fuerza y presión de los romanos, por lo que era intruso, apóstata y Anticristo, y que nuestro señor el papa Clemente, séptimo, segundo elegido, era el verdadero papa y vicario de Cristo [...] [por lo que] mandamos que tengáis a Clemente VII por papa verdadero y vicario de Cristo y que obedezcáis a don Pedro, cardenal de Aragón, como legado de dicho papa»<sup>5</sup>. La comunicación oficial de lo allí acordado se realizó el día 31 de mayo de aquel año. Asimismo, Pedro de Luna, orgulloso de haber sacado adelante al pontífice de Aviñón, realizó significativas concesiones tanto a la Universidad de Salamanca, en donde se reforzaron los estudios de Teología, como a la de Valladolid, en la cual se autorizó la anatomía de cadáveres humanos, punto de partida de los futuros estudios de Medicina.

#### LOS PROBLEMAS CON PORTUGAL Y LA INVASIÓN DEL DUQUE DE LANCASTER

Las diferencias entre el reino de Castilla y el de Portugal se acrecentaron, debido a que el monarca luso, Fernando I, firmó, en el año 1380, un pacto con Juan de Gante, Duque de Lancaster, el cual se desplazaría a tierras portuguesas para, desde allí, invadir Castilla, cuyo reino reivindicaba por su matrimonio con Constanza, hija de Pedro I.

<sup>5</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, pp. 74-75.









VISTA DE AVIÑÓN CON EL CONJUNTO  
DEL PALACIO DE LOS PAPAS, 1335-1352





«CENA DE JUAN DE GANTE, DUQUE DE LANCAS-  
TER, CON EL REY DE PORTUGAL»; EN LA PARED,  
LOS ESCUDOS DE INGLATERRA Y PORTUGAL,  
MINIATURA EN JEAN DE WAVRIN, *CHRONIQUE  
D'ANGLETERRE*, BRUJAS, FINALES DEL SIGLO XV,  
VOL. III, FOL. 244V. LONDRES, THE BRITISH  
LIBRARY [ROYAL 14 E. IV]

En el bando anglo-portugués se encontraban también los «emperogilados», término que se refería a los partidarios de Pedro I, los cuales habían buscado refugio fuera de España. Para rematar se acordó que Beatriz, hija del monarca portugués Fernando I, contrajera matrimonio con un sobrino del Duque de Lancaster. Es más, Fernando I se pronunció a favor del pontífice romano, Urbano VI.

De todos modos Juan I decidió actuar contra su vecino lusitano. En el verano del año 1381 el almirante Fernán Sánchez de Tovar derrotó a los portugueses, en el ámbito marino, cerca de la localidad de Saltes. Esto nos contó, sobre aquel acontecimiento, Pedro López de Ayala: «En estos días [...] llegaron al Rey Don Juan nuevas cómo Don Fernán Sánchez de Tovar, su Almirante mayor de Castilla, con diez e siete galeas que fueron armadas en Sevilla, peleara con la flota del Rey de Portugal, que eran veinte e tres galeas, cerca de Saltes, e que la

«JUAN I DE CASTILLA», PÁGINA MINIADA EN ALONSO DE CARTAGENA, *LIBER GENEALOGIAE REGNUM HISPANIAE*, SIGLO XVI, FOL. 39. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [VITR/19/2]

EN LAS ESCENAS LATERALES: SUS ESPOSAS, DOÑA LEONOR Y DOÑA BEATRIZ DE PORTUGAL; SUS HIJOS, FERNANDO I DE ANTEQUERA Y ENRIQUE III DE CASTILLA; Y LOS HIJOS DE FERNANDO, LOS FAMOSOS INFANTES DE ARAGÓN, DON ALFONSO, FUTURO ALFONSO V DE ARAGÓN, DON JUAN, FUTURO JUAN II DE ARAGÓN, DOÑA MARÍA, DOÑA LEONOR, DON ENRIQUE Y DON PEDRO







FERNÃO LOPES, FRONTIS CON ESCUDOS DE PORTUGAL Y LAS DIVISAS «POR BEM» Y «SALUS VITAE», EN *CHRONICA DEL REY D. JOAM I DOS REYS DE PORTUGAL O DECIMO*, SIGLO XVI. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [VITR./25/8]



RETRATO DEL REY DON JOÃO I, SIGLO XV.  
LISBOA, MUSEO NACIONAL DE ARTE ANTIGA  
[INV. 168/ 11/ 40]

desbaratara»<sup>6</sup>. Aquel combate, según lo ha manifestado el historiador Luis Suárez Fernández, «fue un episodio decisivo que aseguró a los castellanos el dominio del mar»<sup>7</sup>.

La noticia de la llegada a tierras portuguesas de tropas inglesas, al mando del Conde de Cambridge, empujó a la Corona de Castilla a presionar al vecino reino lusitano. En agosto del año 1382 se firmó en la ciudad portuguesa de Elvas un acuerdo entre Castilla y Portugal. Mientras Castilla devolvía las plazas que había tomado a los portugueses, se preparó el futuro matrimonio de Beatriz con Fernando, segundo hijo habido de Juan I de Castilla y su mujer Leonor. No obstante, en septiembre de aquel mismo año, 1382, falleció la reina Leonor, esposa de Juan I de Castilla. El Consejo Real de Castilla propuso al rey Juan I que se casara con la infanta portuguesa Beatriz. En abril de 1383 se celebró el enlace matrimonial entre Juan I de Castilla y la lusitana Beatriz, que entonces tenía sólo diez años de edad. Esto indicó Pedro López de Ayala: «El rey de Castilla, luego que supo que su casamiento estaba firmado, se alegró mucho y mandó aparejar todas las cosas necesarias para las bodas y envió por prelados, señores y caballeros que habían de ir con él»<sup>8</sup>. Las bodas tuvieron lugar en la ciudad de Badajoz, el día 13 de mayo de 1383.

Ahora bien, en octubre del año 1383 murió el rey de Portugal, Fernando I. La regencia de aquel trono la ocupó su esposa, que también se llamaba Leonor. Al enterarse de aquel acontecimiento Juan I decidió denominarse rey de Portugal. Juan I y Leonor de Portugal no tuvieron problemas en llegar a un acuerdo entre ambos. De todos modos, en las tierras lusitanas se fue gestando un clima claramente hostil a Juan I de Castilla. Se sabe que muchos portugueses caminaban por las calles de Lisboa gritando aquello de «¡Muerte a los castellanos!». A mediados de diciembre las tropas del rey de Castilla ocuparon la localidad de Guarda. Eso sí, en el bando contrario se situó el maestre de Avis, don João, el cual celebró una reunión con los oficios y el pueblo común de Lisboa. A dicho maestre lo designaron «defensor del reino».

Ante aquellos sucesos, Juan I de Castilla decidió que sus tropas ocuparan el vecino reino de Portugal. En el mes de enero del año 1384 los ejércitos castellano-leoneses tomaron la

6 Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 76.

7 Luis Suárez Fernández: *Juan I, op. cit.*, p. 74.

8 Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 79.





ciudad de Santarem. Es indudable que la mayor parte de la alta nobleza portuguesa se hallaba, en términos generales, en el bando de Juan I. En cambio, los grupos populares, así como la burguesía de la zona marítima lusitana, en particular la de las ciudades de Oporto y Lisboa, se oponían rotundamente al monarca castellano-leonés. Pese a todo, los ejércitos de Juan I continuaron su avance por tierras lusitanas. Su objetivo esencial era, sin duda alguna, entrar en la ciudad de Lisboa. En el mes de marzo de aquel año las tropas de Juan I iniciaron el cerco de Lisboa, aunque sufrieron una derrota en la batalla de los Atoleiros, acaecida a comienzos del mes de abril. No obstante, aquella quiebra quedó compensada con otros

«LA BATALLA DE ALJUBARROTA», MINIATURA EN JEAN DE WAVRIN, *CHRONIQUE D'ANGLETERRE*, BRUJAS, FINES DEL SIGLO XV, VOL. III, FOL. 204. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ROYAL 14 E. IV]

EN PÁGINA SIGUIENTE: «LA BATALLA DE ALJUBARROTA», MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES*, SIGLO XV, FOL. 62V. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2645]



bertuan de barotte. le sire de  
 morienne. messe raymond dou  
 rach. messe estienne de vale  
 tin. messe raymond de corasse  
 & bñ m<sup>e</sup> escuier du pays de  
 bienne. Et des francois messe  
 ichan de rie. messe geffroy ri  
 chou. messe geffroy partenay  
 & plusieurs autres. Or regardez

la grant mesaducture car ilz  
 occirent bien ce samedi au  
 soir de bons prisoniers dont  
 ilz eussent eu m<sup>e</sup> ay frans  
 lun parmi lautre. *Comet*  
*le roy de Castille et toute sa*  
*grosse bataille fuert desforz*  
*de par le roy de portugal de*  
*uant un hamelet noe iuberot. viij*



**D**ant liffelbois  
 anglois et portu  
 galois eurent de  
 liure la place et  
 mis a mort tous leurs pris  
 oniers oncques homme n'y fut

saue sil nestoit par auat  
 mene au village de iube  
 rot ou tous leurs sommiers  
 & charrois estoient ilz se mu  
 rent tous ensemble de grant  
 volente et mesmes sur le





«LOS PORTUGUESES Y LOS INGLESES DERROTAN A LA VANGUARDIA FRANCESA DEL REY DE CASTILLA», MINIATURA EN JEAN DE WAVRIN, *CHRONIQUE D'ANGLETERRE*, BRUJAS, FINALES DEL SIGLO XV, VOL. III, FOL. 20IV. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ROYAL 14 E. IV]

éxitos, como la toma de las localidades de Óbidos, Alemquer y Torres Vedras. Paralelamente, la marina castellana penetró en el estuario del Tajo, lo que desconcertó a los habitantes de Lisboa. A finales del mes de mayo del año 1384 Juan I ordenó llevar a cabo un ataque directo contra la ciudad de Lisboa, aunque a la postre, debido a la epidemia de peste que circulaba por esas fechas, sus soldados no tuvieron más remedio que retirarse. De todos modos, el panorama que ofrecía el bando de Juan I seguía siendo positivo.

Ahora bien, el panorama experimentó un rotundo giro en el año 1385. Por de pronto João de Avis fue proclamado rey de Portugal, acontecimiento que se celebró en Coimbra el día seis de abril. En mayo de aquel año los soldados castellanos y portugueses se enfrentaron cerca de la localidad de Troncoso. Sin duda de aquel combate salieron vencedores los

lusitanos. ¿Qué actitud adoptó Juan I? ¿Replegarse o lanzarse a un nuevo encuentro contra sus enemigos? El monarca castellano decidió reanudar la pugna con sus vecinos. Pero en el mes de agosto del mismo año, 1385, tuvo lugar la batalla de Aljubarrota, la cual resultó un sonoro triunfo para los soldados portugueses. Esta es la opinión que nos transmitió de aquel suceso el cronista Pedro López de Ayala: «E la batalla así comenzada, los de la avanguardia de Portugal tenían grand ventaja, ca todos, con ayuda de los peones que tenían en las sus alas peleaban con la avanguardia de Castilla sola, e los de las dos alas de Castilla non peleaban, ca non pudieron pasar los valles que tenían delante»<sup>9</sup>. En definitiva, Aljubarrota supuso un auténtico desastre para el ejército de Juan I de Castilla. No cabe duda de que la intervención de los arqueros ingleses, aliados de los portugueses, desempeñó un papel positivo en dicho combate.

La batalla de Aljubarrota acabó con la vida de varios nobles de la Corona de Castilla, entre ellos Pedro González de Mendoza, Diego Gómez Manrique, Juan Fernández de Tovar, Diego Gómez Sarmiento y Juan Ramírez de Arellano. El cronista Pedro López de Ayala fue hecho prisionero por los lusitanos, estando retenido durante casi tres años. López de Ayala escribió, en su etapa de prisionero, parte de su brillante obra titulada *Rimado de Palacio*. En definitiva, la derrota de Aljubarrota no sólo impidió que Juan I actuara como monarca lusitano, sino que supuso un decaimiento de la Corona de Castilla. Todas las localidades portuguesas que estaban en poder de Juan I se perdieron. Al mismo tiempo el comercio atlántico se vio en graves dificultades debido al incremento de la piratería inglesa. Juan I, tras el desastre de Aljubarrota, decidió vestir de luto. En las Cortes celebradas en Valladolid a finales del año 1385 Juan I señaló lo siguiente: «Y en esto tenemos que erramos a Dios primeramente y cargamos nuestra conciencia no haciendo aquello que estábamos y estamos obligados a hacer»<sup>10</sup>.

Tras el éxito lusitano de Aljubarrota, Juan de Gante, Duque de Lancaster, puso en marcha la invasión de las tierras de la Corona de Castilla, cuyo trono reclamaba. En los

<sup>9</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 104.

<sup>10</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo II, p. 330.





SEPULCRO DEL CANCELLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CABELLO DEL MONASTERIO DE SAN JUAN BAUTISTA, QUEJANA (ÁLAVA)

primeros días de julio del año 1386 salieron del puerto inglés de Plymouth los navíos de Juan de Gante, en los que iban alrededor de unos siete mil combatientes. Poco después aquellas tropas desembarcaron en La Coruña, llegando unos días más tarde a Santiago de Compostela. Allí proclamó verdadero papa al pontífice romano Urbano VI, al tiempo que designó arzobispo de aquella diócesis a Juan Gutiérrez, un partidario de Pedro I que había vivido con anterioridad en Francia. Posteriormente Juan de Gante situó el centro de su poder en la ciudad de Orense. En verdad el pretendiente inglés dominaba el territorio de Galicia, aunque halló una fuerte resistencia en la localidad de Ribadeo.

El paso siguiente de las tropas inglesas era entrar en la Meseta norte. De todos modos Juan I procuró reforzar las guarniciones de los más destacados núcleos urbanos de la cuenca

EN PÁGINA SIGUIENTE: ÁRBOL GENEALÓGICO EN EL QUE SE MUESTRA LA DESCENDENCIA DE JUAN II, REY DE PORTUGAL, Y JUAN DE GANTE, DUQUE DE LANCASTER, EN ANTONIO DE HOLANDA, *GENEALOGIA DOS REIS DE PORTUGAL*, LISBOA, 1530-1534. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ADD. 12531]





del Duero, en concreto León, Benavente, Zamora y Valladolid. En octubre de 1386 Juan I envió una embajada al Duque de Lancaster, aunque dicha misión no logró nada positivo. El Duque de Lancaster reforzó su alianza con el rey de Portugal, João de Avis. En las Cortes reunidas en la ciudad de Segovia, en noviembre de 1386, Juan I defendió sus legítimos derechos al trono de Castilla, al tiempo que rechazaba las aspiraciones de Juan de Gante. He aquí lo que dijo el monarca castellano-leonés: «Siempre comunalmente esta gente de los ingleses, después que fueron christianos, rrebelaron algunas vezes contra la Yglesia [...] e ffueron [...] siempre ayudadores e dieron favor en los çismas que ffueron en la Yglesia de Dios [...] por lo qual Dios les puso çiertas manzillas en sus cuerpos [...]; los ingleses siempre fueron favorables a las más guerrras injustas que son acaescidas entre christianos, non temiendo a Dios nin curando de él salvo de querer levar las cosas con orgullo e con soberbia; este Duque de Alencastre [...] ha trabtado e trata de cada día con el Rey de Granada e con los moros nuestros vezinos»<sup>11</sup>.

En el mes de marzo de 1387 los soldados ingleses entraron en las tierras de la Meseta norte. Su primer éxito fue la ocupación de la villa de Alcañices. Por su parte, Juan I había preparado una línea defensiva, desde León hasta Zamora, con hitos básicos en Valencia de Don Juan, Villalpando y Castroverde, aparte de las avanzadas de Astorga y Benavente. Al mismo tiempo las guerrillas dificultaban el avance del ejército inglés. Juan de Gante atacó Zamora, aunque luego cambió de orientación, dirigiéndose hacia Benavente, plaza que defendía el noble Álvaro Pérez Osorio. El cerco de Benavente no fue positivo para los ingleses, aunque diversas aldeas de los alrededores sufrieron grandes daños. Esto lo puso de relieve, con toda claridad, un documento que data del año 1400. Tras el fracaso del cerco de Benavente, las tropas inglesas se dirigieron hacia Valderas. Pedro Suárez de Quiñones, defensor de aquella plaza, capituló ante Juan de Gante. No obstante la actitud adoptada por los vecinos de aquella localidad fue ejemplar. Así las cosas, Valderas se convirtió en un símbolo de la resistencia que ofrecían los habitantes de los reinos de Castilla y León frente a las tropas del Duque de Lancaster.



REAL ACUÑADO EN BURGOS EN ÉPOCA DE JUAN I DE CASTILLA (1379-1390), ANVERSO Y REVERSO. MADRID, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [1994/50/7844]

<sup>11</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo II, p. 351.

Después de lo sucedido en Valderas, Juan de Gante pensó abandonar las tierras de la cuenca del Duero y retornar a Portugal. Por si fuera poco, a la resistencia de las gentes de los reinos de Castilla y León hubo que añadir el efecto causado entre los soldados ingleses por la pestilencia. A la postre, Juan de Gante deseaba llegar a un acuerdo con Juan I. En el mes de julio de 1388 se firmó el tratado de Bayona entre los dos bandos que se habían enfrentado con anterioridad. En dicho tratado se acordó que Enrique, el heredero de la Corona de Castilla, se casara con Catalina de Lancaster, hija de Juan de Gante y de su esposa Constanza. Por lo tanto, se puso fin a la pugna sostenida, años atrás, entre Pedro I y Enrique de Trastámara. A Catalina de Lancaster se le concedían las ciudades de Soria, Almazán y Atienza. Asimismo, Juan de Gante y Constanza recibieron una indemnización. Como remate a lo acordado, se decidió perdonar a los «emperogilados», es decir a los partidarios del que fuera rey de Castilla y León, Pedro I.

Enrique y Catalina de Lancaster se casaron en la ciudad de Palencia, en septiembre del año 1388. A Enrique se le nombró Príncipe de Asturias. Un año después, en 1389, se suscribieron en Leulingham unas treguas, las cuales se proyectaban sobre Inglaterra, Francia, Castilla y Escocia. Aquello suponía el inicio de una etapa de paz en la zona marítima del canal de la Mancha. Es indudable que aquel acuerdo benefició al comercio de la Corona de Castilla. Pero en octubre de 1390 murió el monarca Juan I, a causa de un accidente. Esta imagen nos ha transmitido Pedro López de Ayala: «E acaesció que un Domingo, a nueve días del mes de Octubre deste año, en la dicha villa de Alcalá de Henares, el Rey, después que ovo oído Misa, cabalgó en un caballo ruano castellano [...]. E salió fuera de la villa por la puerta que dicen de Burgos, e en un barbecho dio el Rey de las espuelas al caballo en que iba, e cayó con el Rey, en manera que le quebró todo el cuerpo. E los que y estaban fueron a más andar por acorrer al Rey; e quando llegaron do estaba, falláronle sin espíritu ninguno, e finado»<sup>12</sup>. Juan I dejaba como heredero al joven príncipe Enrique.

<sup>12</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 143.





«LECTURA EN UNA SINAGOGA GÓTICA», PÁGINA MINIADA EN *SISTER HAGGADAH*, CATALUÑA, MEDIADOS DEL SIGLO XIV, FOL. 17V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [MS. OR. 1404]

«LOS CONSEJEROS DEL REY LE EXHORTAN A EXPULSAR A LOS JUDÍOS DEL REINO» Y «DISTRIBUCIÓN DE PAN ÁCIMO», PÁGINA MINIADA EN AGADÁ MORISCA, CASTILLA, 1300, FOLS. 78V Y 89V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [MS. OR. 2737]



#### LA POLÍTICA INTERIOR Y LA REFORMA DE LA IGLESIA

Es indudable que los años en que reinó Juan I conocieron un fortalecimiento del poder monárquico. Por de pronto en las Cortes celebradas en Valladolid en el año 1385 se acordó reorganizar el Consejo Real. Esto fue lo que se aprobó en dichas Cortes: «Ordenamos un consejo en el qual continuamente andoviesen conusco»<sup>13</sup>. Dicho consejo estaría integrado por un total de doce personas, cuatro representando a la nobleza, cuatro al clero y cuatro al estado llano. La principal ocupación del citado consejo era atender «todos los fechos del regno, salvo las cosas que deven ser libradas por la nuestra abdiencia, e otrosy las cosas que nos rreservamos para nos»<sup>14</sup>. Así pues, el Consejo Real era, en cierto modo, una especie de órgano colegiado, cuya principal función era asesorar al monarca. También se ocupaba el Consejo Real de los ingresos y de los gastos de la hacienda regia. Incluso se le concedieron los

<sup>13</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo II, p. 232.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 233.



sellos reales. El Consejo Real, como ha manifestado el historiador Luis Suárez Fernández, tenía «la apariencia de una representación permanente de las Cortes»<sup>15</sup>. En las Cortes de Briviesca del año 1387 se tomó el acuerdo de sustituir a los representantes del estamento ciudadano por cuatro letrados, es decir expertos en el mundo jurídico. En esas mismas Cortes, ante la solicitud de los procuradores del tercer estado de que se prescindiera de los «grandes» en el Consejo Real, Juan I contestó lo siguiente: «Nos entendemos de traer conusco siempre de los grandes, asy perlados como cavalleros e letrados e otros omes de buenos entendimientos»<sup>16</sup>.

Otro aspecto importante que es imprescindible recordar tiene que ver con el auge alcanzado por las Cortes, sobre todo en el período comprendido entre los 1386 y 1390. De ahí que se haya hablado de la «pleamar» de las Cortes. El historiador José Manuel Pérez-Prendes ha indicado que las Cortes de tiempos de Juan I buscaban «una revolución jurídico-política», procurando convertirse en un «órgano controlador de la monarquía»<sup>17</sup>. Las primeras Cortes del reinado de Juan I se celebraron en Burgos en el año 1379. En dicha reunión los procuradores de las ciudades y villas pidieron que «lo que es fecho por Cortes o por ayuntamientos que non se pueda desfazer salvo por Cortes»<sup>18</sup>. En las Cortes de Soria del año 1380 se juró a Enrique, el primogénito de Juan I, como heredero de los reinos de Castilla y León. Asimismo, en esas Cortes salió adelante un ordenamiento hostil a la comunidad hebraica. En las Cortes de Segovia de 1383 se decidió sustituir la era hispánica, manejable en toda la documentación anterior, por la cristiana. En las Cortes de Valladolid de 1385, reunidas poco después de la derrota de Aljubarrota, Juan I solicitó nuevos recursos económicos. A propósito de los impuestos, el monarca castellano-leonés dijo lo siguiente: «Fuerça nos fue delos acreçentar, pero contra nuestra voluntad, por los grandes menesteres enque estamos»<sup>19</sup>. En las Cortes de Segovia de 1386 Juan I defendió sus legítimos derechos al trono de Castilla. Ante las solicitudes regias de nuevos tributos, el tercer estado dio muestras de gran generosidad.

15 Luis Suárez Fernández: «Castilla (1350-1406)», tomo XIV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1966, p. 288.

16 *Cortes de los antiguos reinos*, op. cit., tomo II, p. 282.

17 José Manuel Pérez-Prendes: *Cortes de Castilla*, Barcelona, 1974, p. 59.

18 *Cortes de los antiguos reinos*, op. cit., tomo II, p. 299.

19 *Ibidem*, p. 331.

No obstante, la reunión de Cortes de mayor empuje fue la celebrada en 1387 en Briviesca. Como señaló en su día el historiador del siglo XIX Manuel Colmeiro, las Cortes de Briviesca llegaron al punto más elevado en lo relativo al papel legislativo de dicha institución. En el ordenamiento de leyes que allí se aprobó, se dijo «que los fueros valederos e leyes e ordenamientos que non fueron rrevocados por otros, non sean periudicados synon por ordenamientos fechos en Cortes»<sup>20</sup>. Por último, hubo sesiones de Cortes en Palencia, en 1388, en Segovia, en 1389, y en Guadalajara, en 1390. En las Cortes de Guadalajara se otorgaron al monarca varios subsidios. Asimismo, se concedió al infante Fernando, segundo hijo varón de Juan I, el señorío de Lara y el ducado de Peñafiel, que poseía el rey castellano-leonés por herencia de su madre, Juana Manuel. Otra medida importante de las Cortes de Guadalajara fue la que acordó formar un ejército permanente de caballería al servicio del monarca. El mencionado ejército estaría integrado por cuatro mil quinientas lanzas y mil quinientos jinetes, lo que suponía en torno a los dieciséis mil combatientes.

El panorama que ofrecía la Iglesia, en los reinos de Castilla y León, no era precisamente muy positivo. Buena parte de los prelados parecían más unos intrigantes políticos. Es más, el clero no solía tener una buena formación, lo que explica que Pedro de Cuéllar redactara su *Catecismo* en castellano y no en latín. Esto indicó el citado Pedro de Cuéllar: «Porque vemos grand simpliçidat en la mayor parte de los clérigos de nuestro obispado, que non entienden así como deven los artículos de la fe nin los sacramentos nin los mandamientos»<sup>21</sup>. ¿No era, por otra parte, muy frecuente que muchos clérigos de aquellos tiempos tuvieran barraganas? Tampoco ofrecían una buena imagen la mayor parte de los monasterios de aquella época. En muchos de ellos lo que predominaba era la relajación de las costumbres. ¿No ha llegado a decirse que los monasterios benedictinos de la Corona de Castilla eran, en la segunda mitad del siglo XIV, moradas de la ociosidad? Tampoco era muy favorable el panorama que ofrecían los fieles, en parte debido a la existencia del cisma de la Iglesia.

<sup>20</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo II, p. 372.

<sup>21</sup> José Luis Martín y Antonio Linaje Conde: *Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar*, Salamanca, 1987, p.169.



REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GUALDUPE, CÁCERES

JUAN I PROMOVIO LA FUNDACION DE MONASTERIOS DESTINADOS A NUEVAS ORDENES, COMO LA DE LOS CARTUJOS O LA DE LOS JERONIMOS, PARTIDARIAS DE UN MODO DE VIDA ASCETICO, ASI COMO LA REFORMA DE OTROS, EN UN INTENTO DE AYUDAR A LA IGLESIA A SALIR DE LA PROFUNDA CRISIS EN LA QUE SE HALLABA TRAS EL CISMA DE OCCIDENTE. ASI, EN 1389 OTORGÓ EL SANTUARIO DE GUALDUPE A LA ORDEN JERONIMA PARA LA FUNDACION DE UN NUEVO CENOBIO











AGNATZ EL M V NOBLE CATHOLICO VIR  
FERNANDEZ DE ALBUQUERQUE REY EN  
LA REINA  
DE CASTILLA Y LEON  
DON MANUEL FINO A NV  
DE OCTUBRE ANO BLNA  
DE XVCCXXCII





SEPULCRO DEL REY JUAN I DE CASTILLA EN  
LA CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS. CATEDRAL  
DE TOLEDO

El pueblo buscaba el contacto con tablas de salvación, lo que explica el éxito alcanzado en aquella época por las reliquias. Es más, en aquel tiempo se difundían cantos fúnebres como el denominado «Dies irae». Asimismo, las investigaciones realizadas han puesto de manifiesto que las prácticas religiosas no eran precisamente muy intensas en aquellos tiempos.

Para corregir estos defectos algunos miembros del clero intentaron llevar a cabo una reforma en el ámbito de la Iglesia. La persona más significativa en ese terreno fue el arzobispo toledano Pedro Tenorio. Por de pronto, en el sínodo celebrado en Alcalá de Henares en el año 1379 se aprobaron unas constituciones con las que se pretendía mejorar la formación de los eclesiásticos. Otros nombres destacados de la Iglesia fueron, junto al mencionado Pedro Tenorio, Juan García Manrique, Álvaro de Isorna, Gutierre de Toledo y Fernando de Illescas. Ahora bien, todo parece indicar que fue el monarca Juan I, hombre que destacaba tanto por su fe como por su piedad, quien decidió animar a la Iglesia para que efectuara reformas positivas. Juan I pretendía acabar con la relajación de las costumbres del clero, incrementar el estudio de la Teología y, finalmente, erigir centros monásticos de todo punto ejemplares. Precisamente en el año 1390 se fundó en Valladolid el monasterio de San Benito, cuyo objetivo no era otro sino retornar a la pureza de la regla benedictina. Según Pedro López de Ayala, el monarca castellano-leonés pidió a los monjes de San Benito «que rueguen a Dios que gobierne e rixa los mis Regnos, que por él me con encomendados, a su santo servicio, e salvación de mi ánima»<sup>22</sup>. Los eclesiásticos instalados en aquel cenobio, como ha señalado la historiadora Adeline Rucquoi, serían «monjes prietos», los cuales no sólo vivirían en la más extrema pobreza sino que serían fieles en la «rigurosa observancia de la regla benedictina»<sup>23</sup>. El primer prior del monasterio de San Benito fue fray Antonio de Ceínos. En conclusión, San Benito pasó a ser el centro de la actividad reformadora de la vida monacal en la Corona de Castilla.

Ahora bien, las novedades en lo que se refiere a la necesaria reforma de la Iglesia también afectaron a otras órdenes religiosas, en concreto a los cartujos y a los jerónimos.

<sup>22</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 143.

<sup>23</sup> Adeline Rucquoi: *Valladolid en la Edad Media. El mundo abreviado*, tomo II, Valladolid, 1987, p. 301.



Precisamente durante el reinado de Juan I llegaron a tierras de Castilla y León los monjes cartujos, siendo su primer monasterio el del Paular, que se hallaba en las proximidades de la ciudad de Segovia. Los elementos básicos de la regla de la orden de los cartujos eran la vida contemplativa, así como el silencio absoluto. Paralelamente se desarrolló por tierras castellano-leonesas la orden de los jerónimos, cuyo principal objetivo era imitar la vida de San Jerónimo. El primer monasterio jerónimo de la Corona de Castilla fue el de Lupiana, establecido en el año 1374 en tierras de Guadalajara. Los elementos esenciales que caracterizaban la vida de los monjes jerónimos eran la humildad y la austeridad. Por otra parte, en tiempos del reinado de Juan I, en concreto en el mes de octubre del año 1389, se puso en marcha otro importante monasterio jerónimo. Estamos aludiendo al cenobio de Guadalupe, que se hallaba situado en tierras de Extremadura.

## Enrique III de Castilla [1390-1406]

### LOS PROBLEMAS SUCESORIOS Y LA EXPLOSIÓN ANTIJUDÍA DE 1391

El sucesor de Juan I era su hijo Enrique III, a la sazón un niño melancólico a la vez que enfermizo. ¿No se le ha denominado a Enrique III «el Doliente»? El cronista Fernán Pérez de Guzmán, en su obra *Generaciones y semblanzas*, nos dice del nuevo monarca castellano-leonés que era «de mediana altura [...] blanco e rubio, e la nariz un poco alta»<sup>1</sup>. En otra parte de la obra mencionada, Pérez de Guzmán nos dice que cuando Enrique III cumplió diecisiete años «ovo muchas y grandes enfermedades, que le enflaquecieron el cuerpo e le dañaron la complexión, e por consiguiente se le dañó e afeó el semblante [...] [y en consecuencia] se hizo muy triste y enojoso»<sup>2</sup>. Ahora bien, el cronista de que hemos hablado también dijo cosas positivas de Enrique III, por ejemplo, que «tenía gran voluntad de ordenar su hacienda y crecer su renta y tener el reino en justicia», así como que «alcanzó discreción para conocer y elegir buenas personas para su consejo»<sup>3</sup>.

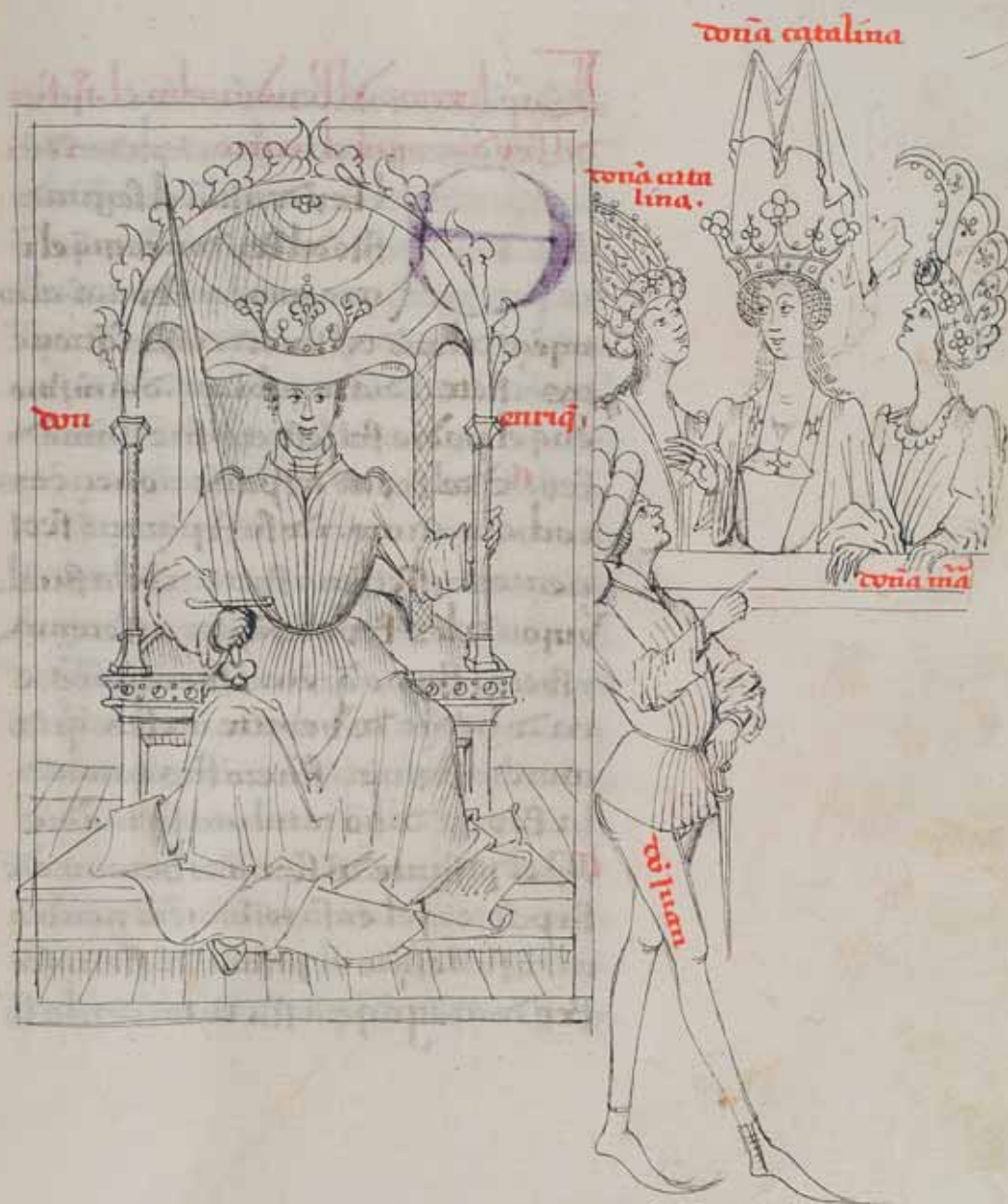
En el momento de la muerte de su padre, Enrique III sólo tenía once años de edad. De ahí la necesidad de constituir una regencia. Conviene señalar, no obstante, que el panorama de la Corona de Castilla no era muy positivo en aquellas fechas, debido a que la hacienda real se encontraba exhausta, pero también a la pugna con el vecino reino de Portugal y a la actitud de los llamados «epígonos Trastámaras», parientes del rey, los cuales deseaban hacerse con el

<sup>1</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *Generaciones y semblanzas*, Madrid, 1965, p. 12.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 14.





«ENRIQUE III DE TRASTÁMARA», EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*, SIGLO XV, FOL. 194R. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [MS. II/3009]

EN LAS ESCENAS LATERALES: SU ESPOSA, DOÑA CATALINA DE LANCASTER, Y SUS HIJOS, DOÑA CATALINA, DOÑA MARÍA Y DON JUAN, FUTURO JUAN II DE CASTILLA

poder. El principal peligro procedía de Fadrique, Duque de Benavente, Pedro, Conde de Trastámara, Leonor de Navarra y Alfonso de Aragón, Marqués de Villena, a los que se sumó el arzobispo de Santiago, Juan García Manrique. Ahora bien, el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, no sólo actuó con gran rigor, sino que se opuso a la boda de Leonor de Alburquerque, conocida como la «ricahembra», con el Duque de Benavente. Finalmente, la mencionada Leonor se casó con Fernando, segundo hijo varón de Juan I de Castilla. Por lo demás, Pedro Tenorio reunió, a finales del año 1390, un consejo, el cual acordó conceder la regencia como máximo a cinco personas.

No obstante, en el año 1391 se efectuó una convocatoria de Cortes en la villa de Madrid. Allí se decidió formar un Consejo de Regencia, integrado por catorce procuradores, nueve nobles y dos prelados. A su frente se colocó el arzobispo de Santiago, Juan García Manrique. La sede de dicho consejo se situó en Segovia. Por su parte, Pedro Tenorio manifestaba que había que cumplir lo expuesto por Juan I en su testamento. ¿No indicó el historiador Fernando Suárez que «en la costumbre castellana era la postrera voluntad del último rey la que dictaba la norma sucesoria»?<sup>4</sup> De todos modos el Consejo de Regencia fue perdiendo fuerza. Aunque parecía que había conflictos entre los dos bandos, finalmente se abrieron negociaciones entre el citado consejo y Pedro Tenorio. En el mes de agosto del año 1391 se firmó la concordia de Perales, en la cual se aceptaba lo recogido por Juan I en su testamento.

Pese a todo no dejaba de aumentar la pugna entre los «epígonos Trastámaras», por una parte, y los magnates nobiliarios que se hallaban al servicio de la Corona. Recordemos el enfrentamiento habido en Sevilla entre los Guzmán y los Ponce de León y en Murcia entre los Manuel y los Fajardo. En septiembre del año 1391 salió de prisión el bastardo de Enrique II, Alfonso Enríquez, Conde de Noreña. El apoyo que este personaje prestó a Enrique III disgustó tanto a Leonor de Navarra como al Conde de Trastámara. A finales de ese mismo año, 1391, se convocaron unas nuevas Cortes, esta vez en Burgos. El primer acuerdo de las citadas Cortes fue mantener el Consejo de Regencia. No obstante,

4 Fernando Suárez Bilbao: *Enrique III. 1390-1406*, Palencia, 1994, p. 25.





SEPULCROS DEL ARZOBISPO  
PEDRO TENORIO Y SU SOBRI-  
NO VICENTE ARIAS EN LA CAPI-  
LLA DE SAN BLAS. CATEDRAL  
DE TOLEDO



«PERSECUCIÓN DE LOS JUDÍOS», MINIATURA EN MATTHEW PARIS, *CHRONICA ROFFENSE*, ROCHESTER, PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV, FOL. 183V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [COTTON NERO D.11]

los «épigonos Trastámaras» se mostraban cada día más exigentes. De todos modos, dichas Cortes, que se clausuraron en la primavera del año 1392, dieron muestras de una gran firmeza. Por su parte, el Consejo de Regencia retornó a la ciudad de Segovia.

En el verano del año 1392 el Duque de Benavente intentó dar algo parecido a un golpe de estado, pero fracasó en su intento de ocupar Zamora. En mayo del año siguiente, 1393, se firmó un pacto con el reino de Portugal. No obstante, el acontecimiento más significativo fue la decisión de proclamar mayor de edad a Enrique III, lo que sucedió el 2 de agosto de 1393 en el monasterio burgalés de las Huelgas. El arzobispo de Santiago, que habló en nombre del Consejo de Regencia, dijo que el nuevo monarca castellano-leonés, Enrique III, tenía dotes suficientes para gobernar. Esto es lo que escribió, sobre aquel acontecimiento, el cronista Pedro López de Ayala: «Dixo el Rey públicamente que él tomaba en sí el gobernamiento de sus Regnos, e que dende aquel día en adelante ninguno non se llamase su tutor, nin gobernase en su Regno»<sup>5</sup>.

De todos modos, el acontecimiento más fuerte de cuantos tuvieron lugar en aquel período fue, por supuesto, la explosión antijudía que estalló en la ciudad de Sevilla en el año 1391. Sin duda alguna, aquel acontecimiento tenía su génesis en la lucha fratricida desarrollada años atrás entre Pedro I y Enrique de Trastámara. Así lo manifestó Américo Castro al indicar: «Es probable que las matanzas de judíos de 1391 fueran lejanas e indirectas consecuencias de la guerra entre ambos hermanos [Pedro I y Enrique II]»<sup>6</sup>. Con posterioridad a aquella pugna hubo muy fuertes peticiones contra los judíos en las reuniones de las Cortes. Asimismo, iban creciendo las acciones hostiles contra los hebreos. Recordemos, por ejemplo, lo acaecido en los años setenta del siglo XIV en la localidad de Valencia de Don Juan, en donde el pueblo llano atacó con gran dureza la sinagoga de los judíos. ¿Y los numerosos pleitos que perdían los judíos ante los cristianos en aquellos años?

Ahora bien, el gran protagonista de la hostilidad antihebraica que estalló en el año 1391 fue el eclesiástico andaluz Ferrán Martínez, el cual llegó a ser arcediano de Écija y más tarde

5 Pedro López de Ayala: *Crónica del rey don Enrique, tercero de Castilla y León*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953, p. 211.

6 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000, p. 73.





provisor de la diócesis de Sevilla. Ferrán Martínez se dedicó a lanzar, desde el final del reinado de Enrique II, predicaciones violentas contra la comunidad judaica. Ante aquellas terribles noticias, el monarca Juan I le indicó al citado Ferrán Martínez lo siguiente: «Que vos guardedes de andar fasiendo estas predicaciones» y que «non andedes corriendo con nuestros judíos desta guisa, por quel aljama desta Cbdad [Sevilla] sea destroyda por vuestra ocasión e pierdan lo suyo»<sup>7</sup>. Dicho eclesiástico replicó afirmando que él no podía «dexar de predicar nin de desir de los judíos en sus predicaciones lo que Jesucristo dixo en sus Evangelios»<sup>8</sup>. La tensión había alcanzado tales alturas que el arzobispo de Sevilla, Pedro Gómez Barroso, prohibió en el año 1389, al citado Ferrán Martínez que siguiera predicando, bajo pena de excomunió.

No obstante, el fallecimiento del obispo sevillano, en el verano del año 1390, junto con la muerte del rey Juan I poco tiempo después, abrieron a Ferrán Martínez nuevas perspectivas. Antes de concluir el año 1390 dicho eclesiástico pidió que se destruyeran varias sinagogas andaluzas, como las de Écija, Alcalá de Guadaira, Coria y Cantillana. La actitud contraria adoptada por las autoridades sevillanas enfureció al citado Ferrán Martínez,

«FIGURA DE UN CABALLERO QUE ALZA LA ESPADA CONTRA UNA FIGURA INCOMPLETA, TOCADA CON LO QUE PARECE SER UN GORRO JUDÍO», CARICATURA EN EL *LIBER JUDEORUM DE CERVERA*, 1352-1354. CERVERA (LÉRIDA), ARXIU HISTÒRIC COMARCAL

«JUDÍO», CARICATURA EN EL *LIBER JUDEORUM*, 1334-1340. VIC (BARCELONA), ARXIU CURIA FUMADA

«DIABLO CON TRES JUDÍOS APRESADOS», CARICATURA EN LA PORTADA DEL *LIBRO DE CUENTAS DE CARDONA*, SIGLO XV. BARCELONA, BIBLIOTECA DE CATALUÑA, ARCHIVO DE LA BAILÍA DE CARDONA

«JUDÍO TOCADO CON EL GORRO CARACTERÍSTICO», CARICATURA EN LA PORTADA DEL *LIBER JUDEORUM DE CERVERA*, 1352-1353, CERVERA (LÉRIDA), ARXIU HISTÒRIC COMARCAL

<sup>7</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 76.



«ESCENA DE LA PASCUA JUDÍA», PÁGINA MINIADA EN *SISTER HAGGADAH*, CATALUÑA, MEDIADOS DEL SIGLO XIV, FOL. 18R. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [OR. 2884]





así como a las bandas populares que le seguían, denominados grupos de «matadores de judíos». Finalmente, el día 6 de junio de 1391 estalló la violencia contra los hebreos en la ciudad de Sevilla. A los judíos se les planteaba el siguiente dilema: o se convertían al cristianismo o les mataban. Los sucesos antijudíos de Sevilla se propagaron rápidamente a localidades próximas, como Alcalá de Guadaíra, Carmona, Écija y Santa Olalla. Los siguientes pasos se dieron en Córdoba, así como en diversos núcleos del Alto Guadalquivir (Andújar, Jaén, Úbeda o Baeza). El antijudaísmo prosiguió su expansión hacia la Meseta sur, estallando en Villa Real, Cuenca, Huete y Toledo. Ciertamente aquella ola de violencia se iba debilitando, a medida que se iba expandiendo. De todos modos incluso llegó a la Meseta norte, así, por ejemplo, a Segovia, a Burgos y a Logroño. Más aún, aquella ola antijudaica también penetró en la Corona de Aragón, ante todo en la aljama judaica de Valencia, pero también en juderías catalanas, como las de Barcelona y Gerona. Esto indicó el cronista Pedro López de Ayala: «Perdiéronse por este levantamiento en este tiempo las aljamas de los judíos de Sevilla e Córdoba e Burgos e Toledo e Logroño, e otras muchas del regno; e en Aragón las de Barcelona e Valencia e otras muchas; e los que escaparon quedaron muy

MAESTRO DE SIJENA, «JESÚS ENTRE LOS DOCTORES» Y «SACRILEGIOS COMETIDOS POR LOS JUDÍOS», DETALLES DEL RETABLO DE SAN ESTEBAN, SIGLO XV. BARCELONA, MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA [INV. 15916]



INTERIOR DE LA SINAGOGA DE CÓRDOBA,  
SIGLO XIV

pobres»<sup>9</sup>. Por su parte, el historiador israelí Benzion Netanyahu ha manifestado que: «Los disturbios de 1391 combinaron de alguna manera los procedimientos seguidos por gobiernos coercitivos y los de los grandes pogromos por masas exaltadas cuyo fin era principalmente robar y asesinar»<sup>10</sup>.

Se ignora el número de judíos que perecieron en aquellos sucesos, aunque se ha hablado de unas cuatro mil víctimas. De ese modo, buena parte de los judíos no tuvieron más remedio que aceptar el bautismo cristiano. A partir de esas fechas a los bautizados se les llamará conversos, cristianos nuevos o marranos. No obstante, todo parece indicar que

<sup>9</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 167.

<sup>10</sup> Benzion Netanyahu: *Los orígenes de la Inquisición*, Barcelona, 1999, p. 146.





RAMÓN DESTORRENTS, «ESCENA EN LA QUE SE MUESTRA EL BAPTISMO DE DOS JUDÍOS», DETALLE DEL RETABLO DE SAN MARCOS, SIGLO XV. CATEDRAL DE MANRESA

en la actuación contra los judíos de las masas populares no sólo funcionaban elementos de índole religiosa. López de Ayala dijo que aquella violencia «fue cobdicia de robar, segund pareció, más que devoción»<sup>11</sup>. También alude dicho cronista a la coyuntura favorable para Ferrán Martínez y sus seguidores: «Otrosí non habiendo miedo del rey, por la edad pequeña que había y por la discordia que era entre los señores del reino por la cuestión del testamento y del Consejo, ca non preciaban cartas del rey ni mandamientos suyos ciudades ni villas ni caballeros; por ende aconteció este mal»<sup>12</sup>. En definitiva, lo sucedido en el año 1391 fue, como lo ha señalado el historiador Emilio Mitre, un auténtico recodo en las relaciones judeo-cristianas.

<sup>11</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 177.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 177.

## LA CAÍDA DE LOS «EPÍGONOS TRASTÁMARAS» Y LOS MOVIMIENTOS ANTISEÑORIALES



«CORTEJO FÚNEBRE JUDÍO», PÁGINA MINIADA EN *AGADÁ MORISCA*, CASTILLA, 1300, FOL. 84R. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [MS. OR. 2737, FOL. 84R]

Enrique III, cuyo matrimonio con Catalina de Lancaster ya se había consumado, se dirigió en septiembre del año 1393 al señorío de Vizcaya, con la intención de jurar sus fueros y libertades. Al pie del árbol de Guernica, el monarca presidió una junta, integrada por representantes de las tierras vizcaínas. Asimismo, con el propósito de intentar poner fin a la lucha que mantenían en aquel territorio los Oñacinos y los Gamboínos, se creó una hermandad, cuyo objetivo era, pura y simplemente, pacificar Vizcaya.

En el entorno del monarca castellano-leonés se hallaba un importante sector de la nobleza. Estamos hablando de la «nobleza de servicio». A su frente se hallaban Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la corte regia, Diego López de Estúñiga, justicia mayor, y Ruy López Dávalos, camarero. Al lado de esos nobles es preciso mencionar a Juan Fernández de Velasco, Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla (1367-1404), Lorenzo Suárez de Figueroa (1344-1409), Diego Fernández de Córdoba, Gil González Dávila y Garcí González de Herrera. Es indudable que Enrique III otorgó nuevas mercedes a los citados nobles. Veamos algunos ejemplos. Gil González Dávila recibió, a finales del año 1393, la aldea de Puente de Congosto y el lugar de Cespedosa, que se hallaba en Ávila. Diego López de Estúñiga fue beneficiado con la villa riojana de Baños del Río Toba. A Diego Fernández de Córdoba se le concedió la villa cordobesa de Belmonte y algún tiempo después la de Baena. Al maestre de la Orden de Santiago, Gómez Suárez de Figueroa (†1429) se le otorgaron las villas de Feria, Zafra y La Parra. Ruy López Dávalos fue premiado con la villa de Arjona y Diego Hurtado de Mendoza con la de Tendilla.

Pero los llamados «epígonos Trastámaras», es decir individuos próximos a la familia real, estaban descontentos de las amplias mercedes que se habían dado a la nobleza de servicio. A comienzos del año 1394 esos personajes formaron una liga en la localidad de Lillo. Como réplica, los nobles del entorno regio constituyeron otra liga, ésta en la villa de Illescas,





«ESTALLIDO DE VIOLENCIA DE LOS CAMPESINOS CONTRA NOBLES FRANCESES», MINIATURA EN *CHRONIQUES DE FRANCE OU ST. DENIS*, FINALES DEL SIGLO XIV, FOL. 133. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ROYAL 20 C. VII]

a la que se sumó el arzobispo toledano Pedro Tenorio. ¿Se llegaría a una especie de conflicto armado entre las dos ligas citadas? En modo alguno. Algunos de los «epígonos Trastámaras» retrocedieron, rindiendo pleitesía a Enrique III, como por ejemplo Alfonso de Aragón, Marqués de Villena. Al tiempo que la liga de Lillo se desvaneció, se embargaron los bienes del Conde de Trastámara. Asimismo, Leonor de Navarra cayó prisionera en la villa de Roa. De hecho, sólo quedaba en pie Alfonso Enríquez, hijo bastardo de Enrique II, el cual ostentaba el título de Conde de Noreña. Enrique III ordenó, a finales del año 1394, lanzar una ofensiva contra ese personaje. Al tiempo que Leonor volvía al reino de Navarra, las tropas reales atacaron con gran vigor los dominios del Conde de Noreña. Mientras Alfonso Enríquez huyó hacia las tierras inglesas, Gijón cayó, en septiembre del año 1395, en poder de las tropas de Enrique III.

EN PÁGINA SIGUIENTE: CASTILLO DE BARCHENICE (TOLEDO), SIGLO XV

ALFONSO TENORIO, HERMANO MAYOR DE PEDRO TENORIO, ARZOBISPO DE TOLEDO, ENTREGÓ ESTE CASTILLO A LOS SILVA, QUIENES LO REMODELARON PARA CONVERTIRLO EN LUGAR DE CUSTODIA DE SUS BIENES. EN LA TORRE DEL HOMENAJE CAMPEA UN ESCUDO ENORME CON LEÓN RAMPANTE, SÍMBOLO DE LA FAMILIA SILVA









«ENFRENTAMIENTO DE LOS REYES DE CASTILLA Y PORTUGAL A LA CABEZA DE SUS TROPAS», MINIATURA EN JEAN FROISSART, *CHRONIQUES DE FRANCE ET D'ANGLETERRE*, FINALES DEL SIGLO XV, FOL. 74. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ROYAL 14 D. V]





REPRESENTACIÓN EN UNA VIGA DE MADERA DE UN COMBATE ENTRE UN CRISTIANO Y UN MUSULMÁN, SIGLO XIV. PALMA DE MALLORCA, MUSEU DE MALLORCA [INV. 23.727]

POR LOS LEMAS HERÁLDICOS QUE LUCEN LOS CONTENDIENTES, CABRÍA IDENTIFICARLOS COMO UN MUSULMÁN Y UN CRISTIANO. EL CABALLERO MUSULMÁN LUCE EN CASCO, ESCUDO Y VESTIDURAS DEL CABALLO BANDAS DIAGONALES SOBRE GULES DE ORO, LEMA DEL WALÍ, O GOBERNADOR MUSULMÁN, DE MALLORCA, MIENTRAS QUE EL CRISTIANO LLEVA LA CRUZ DE SAN JORGE, EMBLEMA DE LOS OBISPOS DE BARCELONA

Según lo manifestado por Pedro López de Ayala, «el Rey mandó derribar la villa é castillo de Gijón»<sup>13</sup>. Así pues, tal y como lo ha señalado el historiador Luis Suárez Fernández, «fue también por medio del Consejo como los linajes de esa nobleza “nueva” [...] adquirió la conciencia necesaria para convertirse en una oligarquía»<sup>14</sup>.

El panorama de aquellos años era optimista para los reinos de Castilla y León. Al tiempo que había retornado al ámbito regio el marquesado de Villena, se fortalecieron los lazos con Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Por su parte, Per Afán de la Ribera puso fin a las luchas entre los bandos nobiliarios sevillanos. Paralelamente se fortaleció el Consejo Real, al tiempo que cada día se nombraban a más corregidores. En cuanto al ámbito de la hacienda, en esos años se convirtió la alcabala en un tributo de carácter fijo.

Al margen de lo señalado, es preciso indicar que en los últimos años del siglo XIV se produjeron en la Corona de Castilla diversos movimientos antiseñoriales. Por lo general aquellos movimientos partían de determinadas villas, hallándose al frente de los mismos tanto el común como los dirigentes de los concejos de aquellas urbes. El primer caso nos

<sup>13</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 237.

<sup>14</sup> Luis Suárez Fernández: «Castilla (1350-1406)», tomo XIV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1966, p. 338.



lo ofrece la villa de Sepúlveda. Al fallecer Juana Manuel, que había sido señora de dicha villa, el señorío pasó a Leonor, esposa del futuro monarca Carlos III de Navarra. Pero Enrique III pidió a los sepulvedanos, en 1394, que no aceptaran a aquella señora. En 1396 Leonor de Navarra volvió a ser señora de Sepúlveda, mas al año siguiente aumentó la tensión en dicha villa, pues Leonor deseaba elevar el número de regidores de aquel concejo.

El segundo conflicto tuvo lugar en las localidades de Feria, Zafra y La Parra. Dichos lugares habían pertenecido a la ciudad de Badajoz, la cual perdió unas importantes rentas, valoradas en unos 100.000 maravedíes anuales. Los habitantes de aquellas aldeas rechazaron a su señor, Gómez Suárez de Figueroa. Esto indicó Enrique III: «Agora es me dicho por parte del dicho maestre que los conçejos e vezinos de los dichos lugares e alcaydes de los sus castillos que no quieren complir mi carta e mandado nin lo querrán resçebir por señor nin acoger en los dichos castillos e fortalezas»<sup>15</sup>. A la postre fue obligatorio el uso de las fuerzas armadas para lograr que Gómez Suárez de Figueroa se titulara señor de aquellas aldeas.

Asimismo tuvo serias dificultades Gonzalo Fernández de Córdoba para hacerse con el señorío de la villa de Baena, pues los vecinos de dicho núcleo ofrecieron una importante resistencia. ¿Y lo sucedido con la villa de Ágreda? Enrique III otorgó dicha villa a Juan Hurtado de Mendoza, pero los vecinos de Ágreda se opusieron de forma rígida a aquella concesión. Como indicó Pedro López de Ayala: «Empero la villa de Ágreda non le quiso acoger, antes acataron pieza de gentes de armas e ballesteros e otra gente, e dixeron que en ninguna manera del mundo non le rescivirían por señor»<sup>16</sup>. Ante la imposibilidad de que Juan Hurtado de Mendoza se hiciera con la villa de Ágreda, Enrique III terminó por otorgarle la villa de Almazán.

El último ejemplo que vamos a exponer se refiere a la villa de Benavente. Su señor era Juan Alfonso Pimentel, un noble portugués que, después de Aljubarrota, se pasó a las tierras de Castilla. En el año 1398 Enrique III le concedió el señorío de Benavente. Se ha conservado un memorial en el que los vecinos de aquella urbe se quejaban de las tropelías cometidas por las



REAL ACUÑADO EN SEVILLA EN ÉPOCA DE ENRIQUE III (1390-1406), ANVERSO Y REVERSO. MADRID, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [1994/50/9127]

EN PÁGINA SIGUIENTE: MAPAMUNDI CATALÁN, HACIA 1450. MÓDENA, BIBLIOTECA ESTENSE [C.G.A.1]

<sup>15</sup> Julio Valdeón Baroque: «Movimientos antiseñoriales en Castilla en el siglo XIV», *Cuadernos de Historia*, 6 (1975), p. 372.

<sup>16</sup> Pedro López de Ayala: *op. cit.*, p. 233.







tropas de Juan Alfonso Pimentel. He aquí un caso significativo: el señor de Benavente había ordenado que «mientras el su vino se venda que non apregonen otro vino commo el suyo»<sup>17</sup>. También se mencionaban varias rapiñas de los escuderos de Juan Alfonso Pimentel, entre ellas la de obligar a algunas muchachas de aquella villa a que se casaran con ellos. Después de indicar los vecinos de Benavente que «pocas más fuerzas lles podrían fazer en tierra de moros»<sup>18</sup>, pedían a Enrique III que Juan Alfonso Pimentel «use de sus derechos en la dicha villa e non más»<sup>19</sup>.

#### LA PROYECCIÓN EXTERIOR: EL VIAJE A LA CORTE DE TAMERLÁN

Por de pronto continuaba en el ámbito de la cristiandad la división pontificia, pues había un papa en Roma y otro en Aviñón. En el año 1394 accedió al pontificado de Aviñón el cardenal aragonés Pedro de Luna, que pasó a llamarse Benedicto XIII. Simultáneamente, la universidad de París buscó diversos caminos para intentar poner fin a aquel cisma, aunque sin lograr ningún resultado. En el año 1398 una asamblea reunida en Alcalá de Henares decidió retirar la obediencia a Benedicto XIII, pero unos años después, en 1403, en un acto celebrado en la colegiata de Santa María la Antigua, de Valladolid, la Corona de Castilla restituyó su apoyo al pontífice aviñonense, al que apoyaban tanto el obispo de Burgos, Pablo de Santa María, como el dominico valenciano, a la vez que excelente predicador, Vicente Ferrer. En definitiva, no se abrían en el horizonte vías positivas para poner fin al cisma de la Iglesia.

Los años finales del siglo XIV y los iniciales del XV se caracterizaron, en el ámbito europeo, por el clima de paz. La Guerra de los Cien Años se hallaba en fases de treguas. Es indudable que aquel clima favoreció el desarrollo del comercio internacional de la Corona de Castilla, en particular el que se proyectaba hacia las tierras de Flandes. Eso sí, hubo algunos conflictos con el vecino reino de Portugal. Tras la ocupación de Badajoz por los lusitanos, en el año 1396, las tropas castellanas llegaron hasta Viseo, al tiempo que recorrían



ESCUELA OTOMANA, «BAYACETO, EL RAYO, DERROTA A LOS CRUZADOS EN LA BATALLA DE NICÓPOLIS», EN *HUNERNAMA OF LOZMAN*, 1584. WORCESTER (MASSACHUSETTS), WORCESTER ART MUSEUM [1935.13]

17 Julio Valdeón Baroque: «Movimientos antiseñoriales», *op. cit.*, p. 390.

18 *Ibidem*, p. 388.

19 *Ibidem*, p. 390.



SHARAF AL-DIN YAZDI, «SOLDADOS FORMANDO ANTE TAMERLÁN, A QUIEN PRESENTAN LAS CABEZAS CORTADAS DE SUS ENEMIGOS, 1401», EN ZAFARNAMA, SHIRAZ (IRÁN), 1552, FOL. 389V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [OR. 1359]



el territorio situado entre el Tajo y el Guadiana. La pugna aumentó en el año 1397, cuando los portugueses atacaron la ciudad de Cádiz. Al año siguiente los lusitanos entraron en Galicia, ocupando Pontevedra y cercando la localidad de Tuy, aunque los castellanos pudieron recuperar esos lugares. Hubo, pese a todo, una tregua a comienzos del año 1399, aunque poco después ambos bandos volvieron a enfrentarse.

Mientras los portugueses atacaron Alcántara, los castellanos entraron en Miranda. De nuevo se sucedieron treguas y combates. Al final, en el año 1402, se suscribió una tregua de diez años.

Otro aspecto que conviene destacar es el que tiene que ver con la actuación de la piratería inglesa. En los años 1402 y 1403 hubo ataques tanto a las costas de Galicia como a la zona del señorío de Vizcaya. Como réplica, en el año 1404 una serie de navíos castellanos atacaron las costas de Inglaterra, remontando el Támesis y acercándose a la ciudad de Londres. En aquellos años destacaba, en la actividad marinera, un personaje llamado Pero Niño, «curiosa mezcla de aventurero y capitán», como ha señalado el historiador Luis Suárez Fernández.

De todos modos el aspecto más llamativo de cuantos acontecieron en aquellos años en la Corona de Castilla tiene que ver con el ámbito del Mediterráneo. Junto a la imparable piratería de los berberiscos, el principal peligro provenía de los turcos otomanos, los cuales seguían avanzando. Importante fue la victoria lograda por los otomanos en el año 1396 en Nicópolis. ¿No estaba la propia ciudad de Constantinopla en serio peligro de ser ocupada por los turcos otomanos? Ante aquel panorama Enrique III decidió intentar buscar una alianza con los mongoles, establecidos en el Asia Central, a cuyo frente se hallaba Tamerlán o Tamorlán. Los castellanos deseaban que los mongoles atacaran por la espalda a los turcos otomanos. De ahí que se decidiera enviar una embajada para negociar con los mongoles. Una primera misión se puso en marcha en el año 1401, aunque sin obtener ningún resultado. No obstante, la principal embajada es la que partió en el año 1403. En ella iban, entre otros,

CASTILLO MUSULMÁN DE LAS CUATRO ESQUINAS O DE LA YEDRA, CAZORLA (JAÉN), SIGLOS X-XI; TORRE DEL HOMENAJE DEL SIGLO XIV

PEDRO TENORIO, ARZOBISPO DE TOLEDO Y UNO DE LOS ADELANTADOS MÁS IMPORTANTES DE CAZORLA-QUESADA, ÚNICO TERRITORIO ANDALUZ PERTENECIENTE A LA DIÓCESIS DE TOLEDO, MANDÓ REALIZAR LA TORRE DEL HOMENAJE DE ESTE CASTILLO











SEPULCRO DE ENRIQUE III EN LA CAPILLA DE  
LOS REYES NUEVOS. CATEDRAL DE TOLEDO

el dominico fray Alfonso Páez de Santa María, así como Gómez de Salazar, que ocupaba el puesto de secretario. También participó en dicha delegación Ruy González de Clavijo, el cual nos ha dejado escrito un curioso relato de aquel viaje, titulado *La embajada a Tamorlán*. En dicha obra se alude, entre otros lugares, a las localidades de Rodas, Constantinopla, Pera, Trebisonda, Arzinga, Soltania y Samarcanda. En esta última ciudad se produjo el encuentro de la mencionada embajada con Tamerlán. ¿No ha llegado a decir el experto en literatura Francisco López Estrada que «las embajadas entre Enrique III y Tamerlán constituyen el episodio más importante de la diplomacia medieval castellana»?<sup>20</sup>. Lo cierto es que aquella embajada no se tradujo en nada positivo.

Otro ámbito significativo de aquellos tiempos es el que tiene que ver con el océano Atlántico. En el año 1393 tuvo lugar una expedición a la isla canaria de Lanzarote. Poco después se adentraron por las islas Canarias dos aventureros normandos, Jean de Bethancourt y Gadiffer de Lasalle, los cuales tenían el apoyo de Enrique III de Castilla. Ni que decir tiene que aquellos fueron los primeros pasos en la aproximación de la Corona de Castilla a las Islas Afortunadas, es decir, a las Canarias. En síntesis, la costa atlántica de Andalucía era de suma importancia. Conviene señalar, asimismo, la presencia en Sevilla de una importante colonia de genoveses. En el año 1393 Enrique III admitió que los mercaderes de Génova pudieran «fletar qualesquier navíos que quisieren para en que lieven sus mercaderías»<sup>21</sup>. Algunos años más tarde, en 1399, el monarca castellano-leonés admitía el derecho de los genoveses a cargar mercancías en «las carracas e otros navíos de Genoa que son grandes e van bien armados e de muchos e buenos ballesteros»<sup>22</sup>.

Para concluir estas referencias es imprescindible mencionar la pugna que sostuvo Enrique III con el reino nazarí de Granada en los primeros años del siglo xv. Aunque Castilla llegó a planear un ataque a los nazaríes, éstos ocuparon, en el año 1405, el castillo de Ayamonte. Al año siguiente hubo varias pugnas entre los cristianos y los musulmanes, tanto en tierras murcianas como andaluzas. En ese mismo año los dos bandos rivales firmaron una

20 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 99.

21 *Ibidem*, p. 100.

22 *Ibidem*.



tregua, aunque los granadinos la rompieron pronto al atacar Los Collejares, lugar cercano a Quesada. Algún tiempo después los nazaríes pusieron cerco a Priego.

Enrique III falleció el día 25 de diciembre del año 1406, cuando sólo contaba con veintisiete años de edad. Sin duda alguna se escribieron varios poemas fúnebres en honor de aquel monarca, ya se trate de Villasandino, de Baena, de Juan de Mena o de Pablo de Santa María. Estamos hablando, por supuesto, de un rey muy piadoso. Asimismo, en su reinado se erigieron varios monasterios, tanto de jerónimos como de carmelitas o de cartujos. Incluso en tiempos de Enrique III se construyeron dos importantes palacios, el del Pardo, situado cerca de Madrid, y el de Miraflores, en Burgos. Enrique III dejaba como heredero a su hijo Juan, el cual había nacido en el mes de marzo del año 1405 en la ciudad de Toro.

# Los Trastámaras en Aragón

## Fernando I [1412-1416]

### EL COMPROMISO DE CASPE: ELECCIÓN DEL REY DE ARAGÓN

En mayo del año 1410 falleció el rey de Aragón Martín I el Humano. Su único hijo, Martín el Joven, que era rey de Sicilia, había muerto un año antes. ¿Deseaba Martín I que le sucediera en el trono su nieto Fadrique? El problema era sumamente complejo, pues Fadrique era un hijo bastardo de Martín el Joven. Todo parece indicar que Martín I esperaba que fueran los expertos en cuestiones jurídicas los que designaran a su sucesor en el trono aragonés.

En la Corona de Aragón se abrió, en el año 1410, una fase de interregno, la cual duró dos años. ¿Quiénes eran los candidatos al trono aragonés? Éstos eran: Jaime, Conde de Urgel, Luis de Anjou, Duque de Calabria, Alfonso de Gandía, Fernando de Antequera y el antes mencionado Fadrique. Jaime de Urgel y Alfonso de Gandía alegaban descender, por vía masculina, de la familia real aragonesa. Por el contrario, Luis de Anjou y Fernando de Antequera procedían por línea femenina. Recordemos que Fernando de Antequera, hermano del rey castellano-leonés Enrique III, era hijo de Leonor, a su vez hija del monarca aragonés Pedro IV el Ceremonioso. En la época de Martín I el Humano, Jaime de Urgel había ocupado importantes cargos en la corte regia, primero como lugarteniente de Aragón y después como gobernador general de los reinos. De todas formas, la actuación de Jaime de Urgel no había sido muy eficaz. En cambio Fernando de Antequera, a la sazón regente en los



reinos de Castilla y León de su sobrino Juan II, contaba con importantes recursos militares y económicos. Asimismo, contaba Fernando de Antequera con el apoyo del pontífice de Aviñón Benedicto XIII.

Conviene indicar, no obstante, que el panorama existente en la Corona de Aragón era, a raíz de la muerte del monarca Martín I, bastante confuso. La vía para designar a un rey de la Corona de Aragón era, sin duda alguna, convocar un parlamento general de todos los núcleos que formaban parte de dicha Corona. Antes de concluir el año 1410 los catalanes se reunieron en Montblanc. En cambio, la situación era muy tensa tanto en Aragón como en Valencia. En el reino de Aragón había una pugna entre los Luna, que apoyaban al Conde de Urgel, y los Urreas, que defendían la candidatura de Fernando de Antequera. También había enfrentamientos en el reino de Valencia, en donde los Vilaragut defendían a Jaime de Urgel mientras que los Centelles estaban del lado de Fernando de Antequera. El asunto se complicó en Aragón debido al asesinato, en el año 1411, del arzobispo de Zaragoza, Garci Fernández de Heredia. Por lo que se refiere a las tierras valencianas, Juan de Vilaragut atacó la localidad de Morella, lo que motivó la intervención armada de las tropas castellanas de Fernando de Antequera.

El parlamento de Cataluña, clausurado en el verano de 1411, se volvió a reunir poco tiempo después en Tortosa. El paso siguiente fue la reunión del parlamento aragonés en la villa de Alcañiz. Más complicada fue la reunión de los valencianos, en donde los urgelistas fueron derrotados, en febrero de 1412, por los Centelles, a quienes ayudaban las tropas castellanas. Pero, finalmente se llegó, el día 15 de febrero del año 1412, a la denominada Concordia de Alcañiz. Allí se acordó que el rey de Aragón sería elegido por nueve personas, tres en representación de Aragón, tres por Cataluña y tres por Valencia. Aquella concordia, según lo que manifestó el cronista Jerónimo Zurita, «declaraba que los parlamentos y súbditos y vasallos de la Corona de Aragón debían prestar su fidelidad al ilustrísimo y poderosísimo Príncipe y señor don Hernando infante de Castilla»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Jerónimo Zurita: *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 5, Zaragoza, 1974, p. 271.

Martí: <sup>Sentia.</sup> Roy:



Roy: de Ciali: <sup>III</sup> primogenit de arago.



«EL REY MARTÍN I EL HUMANO Y SU HIJO MARTÍN EL JOVEN», MINIATURAS EN EL ROLLO GENEALÓGICO DE LOS REYES DE ARAGÓN Y CONDES DE BARCELONA. MONASTERIO DE POBLET (TARRAGONA)



Evidentemente accedería al trono aragonés el que hubiera tenido más votos, aunque se exigía que al menos le votara un representante de cada uno de los tres núcleos políticos que integraban aquella Corona.

A la postre, los compromisarios que iban a elegir rey de Aragón se reunieron en la localidad aragonesa de Caspe. Los integrantes de dicha comisión eran los siguientes: por parte de Aragón, Domingo Ram, obispo de Huesca, Francisco de Aranda y el jurista Berenguer de Bardají; por parte de Cataluña, el arzobispo de Tarragona, Pere de Sagarriga, el jurista Guillem de Vallseca y Bernat de Gualbes; por parte de Valencia, el dominico Vicente Ferrer, su hermano Bonifacio Ferrer y el jurista Genís Rabassa, si bien este último, al caer enfermo, fue sustituido por Pedro Bertrán. Los compromisarios contaban con dos meses para resolver el problema, aunque podían alargarse otros dos meses más. Conviene señalar que, antes de que se reunieran los compromisarios de Caspe, falleció Alfonso de Gandía, pasando sus presuntos derechos a un hijo suyo, llamado Alfonso el Joven.

Todos los candidatos al trono aragonés pudieron presentar alegaciones en Caspe antes del día 22 de junio del año 1412. Los argumentos en que iban a basarse los compromisarios de Caspe eran los siguientes: se elegiría rey a un varón; se excluía la ilegitimidad de origen; se protegería la integridad de la Corona de Aragón. Por fin, el día 24 de junio del año 1412 se eligió como rey de Aragón al castellano Fernando de Antequera, el cual tuvo seis votos, los tres de los representantes del reino de Aragón, los de los hermanos Ferrer, ambos valencianos, y el del catalán Bernat de Gualbes. Sobre dicho acuerdo Vicente Ferrer escribió: «Yo, fray Vicente Ferrer, de la Orden de Predicadores, maestro en Sagrada Teología, uno de los jueces designados por los Parlamentos, afirmo según mi saber y poder, que los parlamentos mencionados, los súbditos y vasallos de la Corona de Aragón, deben prestar la debida fidelidad al ilustrísimo y muy magnífico señor don Fernando, infante de Castilla, nieto de don Pedro, rey de Aragón de gloriosa memoria, el cual fue padre del muy alto rey don Martín, últimamente fallecido, como el más próximo pariente de legítimo matrimonio,



AZULEJOS DE ARISTA CON EL ESCUDO DE FERNANDO DE ANTEQUERA, HACIA 1540. MADRID, INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

COLANTONIO, «SAN VICENTE FERRER», TABLA CENTRAL DEL *POLÍPTICO DE SAN VICENTE FERRER*, SIGLO XV. NÁPOLES, MUSEO E GALLERIE NAZIONALI DI CAPODIMONTE





y declaro que todos por deber estricto deben y están obligados a tenerlo por verdadero rey y señor, en justicia, según Dios y mi conciencia»<sup>2</sup>. En definitiva, como lo indicó en su día el historiador Ángel Canellas, frente a la «apetencia fallida del Conde de Urgel», se produjo el «sagaz triunfo del infante Trastámara»<sup>3</sup>.

Seis días más tarde, el 28 de junio, se hizo pública la sentencia en la iglesia de la localidad de Caspe: «Las nueve personas, encargadas de investigar y publicar el rey por justicia [...] [declaran] al muy alto excelente Príncipe y señor, el señor don Fernando, Infante de Castilla, ser verdadero rey y señor, rey de Aragón, y a él debe ser hecho y prestado por todos los súbditos de la Real Corona de Aragón el deber de fidelidad»<sup>4</sup>. Aquella noticia causó un gran júbilo popular. De ahí que numerosos vecinos de Caspe recorrieran las calles de aquella villa gritando «¡Viva nuestro rey el señor don Fernando!».

Es indudable que lo sucedido en Caspe ha motivado fuertes debates historiográficos. Historiadores catalanes, como Domenech, han manifestado que la elección de Fernando de Antequera fue el punto de partida de la caída del Principado de Cataluña. Desde la perspectiva castellana, en cambio, se ha elogiado el acceso al trono de Fernando de Antequera, punto de partida de la unión, unas décadas más tarde, de las Coronas de Castilla y de Aragón.

Conviene recordar, de todos modos, la polémica que mantuvieron, en la década de los años sesenta del siglo xx, Ramón Menéndez Pidal y Ferrán Soldevila, el primero desde la perspectiva castellanista, el segundo desde la catalanista. Ahora bien, un historiador catalán tan importante como Jaime Vicens Vives llegó a decir que «en Castilla no hubo ninguna iniquidad porque la proclamación de Fernando era la única salida posible, una vez que la solución de Caspe fue históricamente justa en tanto que designó al candidato más universalmente aceptado por las diversas estructuras de los países de la Corona de Aragón»<sup>5</sup>. Asimismo, Vicens Vives afirma que no había un candidato adecuado en el ámbito de la Corona de Aragón, pues el Conde de Urgel tenía frente a él a buena parte de la nobleza

RODRÍGUEZ DE TOLEDO, «LA VIRGEN CON EL NIÑO», TABLA CENTRAL DEL RETABLO DEL ARZOBISPO DON SANCHO DE ROJAS. MADRID, MUSEO NACIONAL DEL PRADO [INV. 1321]

A LOS PIES DE LA VIRGEN APARECE REPRESENTADO FERNANDO DE ANTEQUERA COMO DONANTE

2 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 108.

3 Ángel Canellas: «El reino de Aragón en el siglo xv», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 349.

4 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras, op. cit.*, p. 109.

5 Jaime Vicens Vives: «Los Trastámaras y Cataluña», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 681.





catalana, así como a los patricios urbanos. En cambio, a Fernando de Antequera lo apoyaban la burguesía valenciana, casi toda la sociedad aragonesa y, por supuesto, el pontífice Benedicto XIII.

Esto señaló Vicens Vives: «El problema era político, no jurídico; y, sin violentar los principios jurídicos, debía hallarse la fórmula que resolviese las tensiones sociales y espirituales, nacionales e internacionales, desatadas por la muerte del último rey de la casa de Barcelona. Y la fórmula, repitámoslo, era la exaltación al trono aragonés del Trastámara»<sup>6</sup>. En una línea semejante se han pronunciado otros historiadores, entre ellos Josep Maria Salrach y Ernest Belenguer.

#### LOS PROBLEMAS INTERIORES: DE LA REVUELTA DE JAIME DE URGEL A LA CUESTIÓN JUDÍA

En el mes de agosto del año 1412 Fernando I marchó a la ciudad de Zaragoza. Después de nombrar a Blasco Fernández de Heredia gobernador de Aragón, se celebraron Cortes en Zaragoza. Tras jurar fidelidad al entramado institucional de la Corona de Aragón, y ser reconocido como heredero de dicha Corona su hijo Alfonso, Fernando I intervino en las Cortes, manifestando que sus principales propósitos eran proteger el bien público y la justicia. Poco después, Alfonso, Duque de Gandía, prestaba homenaje a Fernando I. Así pues, como lo ha indicado el historiador Esteban Sarasa, las Cortes celebradas en la ciudad de Zaragoza «servirían para poner las cosas en su lugar y conocer el rey don Fernando quiénes estaban decididamente a su favor y quiénes mostraban su animadversión por la nueva dinastía»<sup>7</sup>.

Más complicado fue el panorama ofrecido por el Conde de Urgel. Fernando I pretendió pactar con él, ofreciéndole el ducado de Montblanch y una notable ayuda económica.

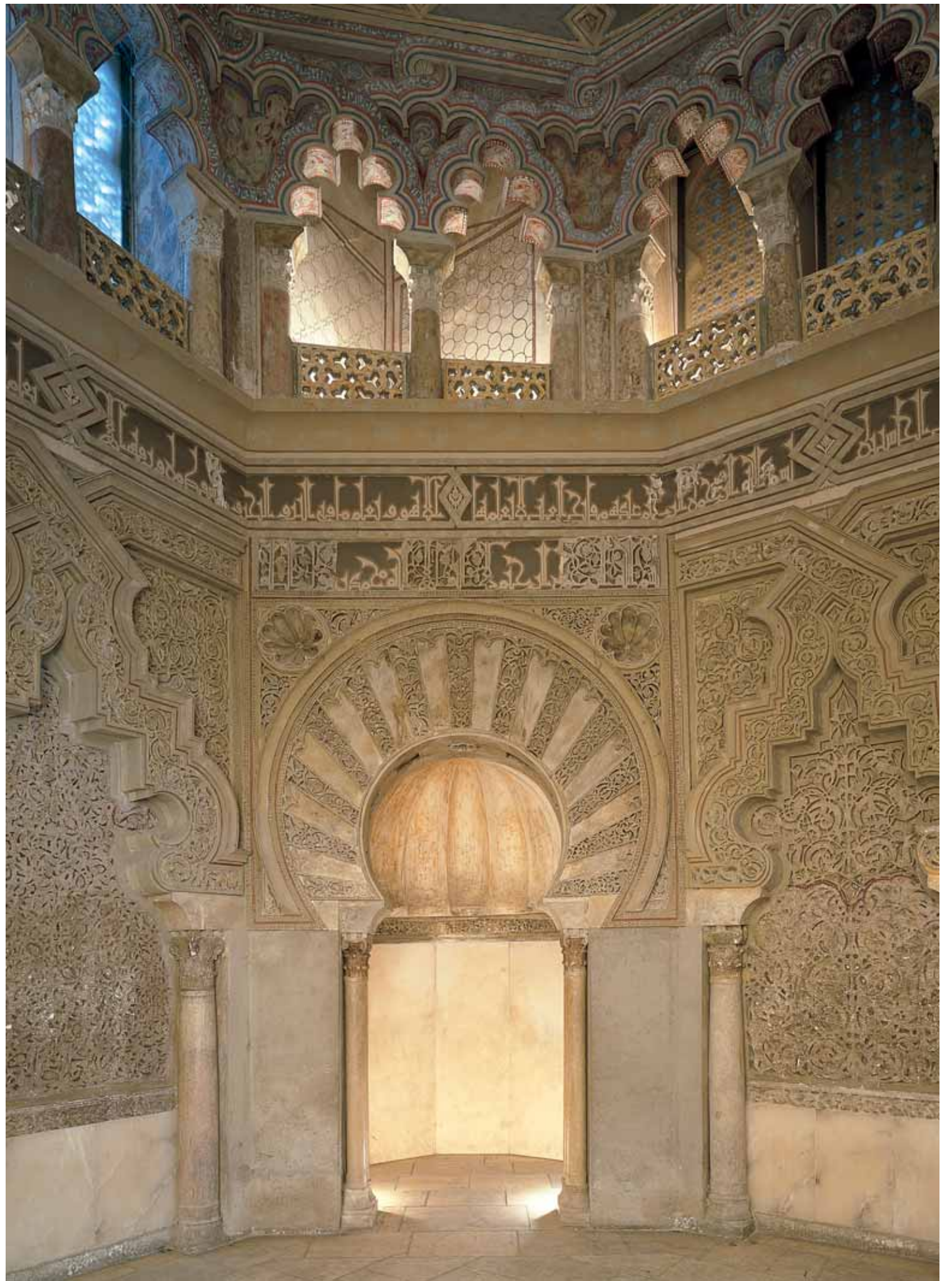


«INICIAL E: UN CRISTIANO Y UN JUDÍO PACTAN LA VENTA DE UNA COPA», EN VIDAL MAYOR. LOS ÁNGELES, THE S. PAUL GETTY MUSEUM [MS. LUDWIG XIV 6, 83 MQ. 165, FOL. 18OR]

EN PÁGINA SIGUIENTE: MIHRAB DEL ORATORIO EN EL PABELLÓN NORTE DEL PALACIO DE LA ALJAFERÍA DE ZARAGOZA

<sup>6</sup> Jaime Vicens Vives, *op. cit.*, pp. 676-677.

<sup>7</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 111.





ARQUERÍAS DEL PATIO DE SANTA ISABEL EN EL  
PABELLÓN SUR DEL PALACIO DE LA ALJAFERÍA  
DE ZARAGOZA









En un principio Jaime de Urgel aceptó aquellos beneficios, jurando obediencia a Fernando I en Lérida el día 28 de octubre del año 1412. Ahora bien, unos meses después, en mayo de 1413, acaso por las sugerencias que le hizo su madre, Margarita de Monferrato, Jaime de Urgel se sublevó contra Fernando I. Al Conde de Urgel le ayudaban algunos nobles de Aragón, así como también mercenarios extranjeros. En junio de 1413 Jaime de Urgel atacó las ciudades de Huesca y de Lérida, aunque sin lograr el menor éxito. Más aún, las Cortes celebradas en Barcelona dieron su apoyo a Fernando I. Ante aquel panorama Jaime de Urgel se atrincheró en la localidad de Balaguer, mas el 31 de octubre de 1413 tuvo que capitular ante el rey de Aragón. Jaime de Urgel fue condenado a prisión perpetua, siendo enviado a la localidad castellana de Urueña al tiempo que sus bienes eran confiscados. Es posible, como lo señaló el profesor Vicens Vives, que Fernando I buscara destruir la casa del rebelde pero no convertirlo en un mártir.

En su corto reinado, que sólo duró cuatro años, Fernando I llevó a cabo una significativa política interior. Ciertamente la Corona de Aragón, o el «casal d'Aragó», como se ha denominado, estaba integrado por núcleos diversos, cada uno de ellos con sus propias Cortes. Esto indicó el cronista Jerónimo Zurita, a propósito de las manifestaciones del dominico valenciano Vicente Ferrer: «Era el rey don Hernando por su madre natural, y el Conde lombardo, y el rey de padre rey de la misma nación que lo eran los reyes de Aragón y de tanta dignidad de su persona que parecía haber nacido para reinar»<sup>8</sup>.

Como punto de partida, Fernando I buscó un acercamiento a la alta nobleza aragonesa. Al tiempo que concedía una merced de 40.000 florines al jurista Berenguer de Bardají, el cargo de lugarteniente se fortaleció. ¿Es posible que Fernando I pretendiera desarrollar una política de signo autoritario? Recordemos lo que escribió, en su día, el historiador Esteban Sarasa: «A lo largo del siglo xv, la realeza se fue imponiendo en el viejo territorio aragonés como única fuerza capaz de superar los anacronismos feudales y las ambiciones de las oligarquías burguesas, dueñas materialmente de las ciudades y de los recursos económicos»<sup>9</sup>.



«LA BENDICIÓN DEL VINO», PÁGINA MINIADA EN LA *SISTER HAGGADAH* DE CATALUÑA, MEDIADOS DEL SIGLO XIV, FOL. 27V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [OR. 2884]

«LOS ISRAELÍES ABANDONANDO EGIPTO», MINIATURA EN LA *SISTER HAGGADAH* DE BARCELONA, MEDIADOS DEL SIGLO XIV, FOL. 66V. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ADD. 14761]

<sup>8</sup> Jerónimo Zurita: *op. cit.*, tomo 5, p. 274.

<sup>9</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, pp. 113-114.

COLANTONIO, «SAN VICENTE FERRER PREDICANDO», TABLA LATERAL DEL POLÍPTICO DE SAN VICENTE FERRER, SIGLO XV. NÁPOLES MUSEO E GALERIE NAZIONALI DI CAPODIMONTE







«ESCENAS DE LA CORONACIÓN DE UN REY Y DE UNA REINA», PÁGINAS MINIADAS DEL CEREMONIAL DE LA CONSAGRACIÓN Y CORONACIÓN DE LOS REYES Y REINAS DE ARAGÓN, HACIA 1400. MADRID, FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, BIBLIOTECA [INV. 14425]

En otro orden de cosas, es preciso indicar la reforma que se llevó a cabo en el gobierno municipal de Zaragoza. Asimismo, Fernando I decidió proteger el comercio aragonés. Por otra parte, en las Cortes de Zaragoza de 1412 se acordó mejorar el control de las finanzas regias. Fernando I fue solemnemente coronado en la Seo de Zaragoza, en febrero del año 1414. Al mismo tiempo se creó, para su hijo primogénito y heredero, Alfonso, el ducado de Gerona.

Más compleja fue la situación de Fernando I con respecto a Cataluña. Así, por ejemplo, el primer rey Trastámara de Aragón admitió que la Diputación del General controlara la monarquía. Poco después Fernando I aprobaba la constitución «Com a molts», beneficiosa para los señores de la tierra. Era indudable el peso en Cataluña, cada vez mayor, de las aristocracias, tanto territoriales como urbanas. No obstante, en las Cortes de Tortosa-Montblanch, celebradas entre los años 1413 y 1414, Fernando I pretendió fortalecer

EN PÁGINA SIGUIENTE: PERE OLLER, «CEREMONIA FUNERARIA DENOMINADA "CORRER LES ARMES"», 1417-1432, FRAGMENTO PROCEDENTE DE LA TUMBA DE FERNANDO DE ANTEQUERA EN EL MONASTERIO DE POBLET (TARRAGONA). PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE





su autoridad, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la imposición del «vectigal», un impuesto que gravaba el consumo de carne. Ante aquella decisión se pusieron en contra algunos grandes magnates de la ciudad de Barcelona, entre ellos los Gualbes y los Desplá. De todos modos, el día 2 de abril del año 1416 Fernando I falleció en la ciudad de Igualada.

Como remate a la política interior de Fernando I, es preciso que hablemos del problema judío. Sin duda alguna dejaron fuertes huellas las actitudes antijudías del año 1391. Tampoco es posible olvidar la importancia de las predicaciones desarrolladas por el dominico valenciano Vicente Ferrer, el cual logró la conversión, por vía pacífica, de bastantes hebreos. Es más, desde la perspectiva de la Iglesia católica se procuraba organizar debates entre cristianos y judíos, sin duda para demostrar la superioridad del cristianismo.

Eso sí, la disputa más llamativa fue la que se celebró, en el año 1413, en la localidad de Tortosa. Es posible que el convocante de aquel acto fuera el pontífice aviñonense Benedicto XIII, aunque el que sugirió la idea fue el converso Jerónimo de Santa Fe. La disputa de Tortosa, iniciada a comienzos del año 1413, duró hasta la primavera del año siguiente. El debate, por supuesto, no contaba con plena libertad, pues los participantes judíos no podían incurrir en injurias contra el cristianismo. El objetivo de dicho debate no era otro sino demostrar que el auténtico Mesías había sido Jesucristo. A la postre bastantes judíos pidieron la conversión al cristianismo. Para cerrar estas reflexiones conviene indicar los alborotos que estallaron en la villa aragonesa de Daroca contra la comunidad judaica. De todos modos, las leyes existentes en la Corona de Aragón eran más duras que las de la Corona de Castilla, pues al tiempo que declaraban ilícita la posesión del Talmud se afirmaba que sólo habría una sinagoga por cada aljama judía. Incluso se obligaba a los hebreos establecidos en la Corona de Aragón a que escuchasen, a lo largo del año, tres sermones cristianos.



PERE OLLER, «FIGURA DE PLORANTE», PROCEDENTE DE LA TUMBA DE FERNANDO DE ANTEQUERA EN EL MONASTERIO DE POBLET (TARRAGONA). CHICAGO (ILLINOIS), CORTESÍA DEL LOYOLA UNIVERSITY MUSEUM OF ART, MARTIN D'ARCY COLLECTION

«CRISTO ANTE CAIFÁS», EN LA PREDELA DEL RETABLO DE SAN ANTONIO ABAD Y SANTA MARGARITA, PROCEDENTE DE RUBIÓ (BARCELONA). MUSEO EPISCOPAL DE VIC



#### LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL REINADO DE FERNANDO I

La Corona de Aragón, como es sabido, se proyectaba por el ámbito del mar Mediterráneo. Ni que decir tiene que Fernando I intentó afianzar la presencia de la Corona de Aragón en el «Mare Nostrum». De ahí que interviniera tanto en el Mediterráneo oriental como en el occidental. Por de pronto, el pontífice Benedicto XIII investió a Fernando I de Aragón como rey de Sicilia, Córcega y Cerdeña. Más aún, Fernando I envió dos embajadas, en los años 1413 y 1414, al sultán de Egipto, al tiempo que el consulado de Barcelona se establecía en la ciudad de Alejandría. Incluso firmó el rey Fernando I un acuerdo con el sultán de Fez. Asimismo Fernando I deseaba mantener unas excelentes relaciones con la república italiana de Génova,



CASTILLO DE PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN)

EN 1414, PARA ACABAR CON LA TRICEFALIA DE LA IGLESIA, EL EMPERADOR SEGISMUNDO CONVOCA EL CONCILIO DE CONSTANZA CON LA INTENCIÓN DE PEDIR LA RENUNCIA DE LOS TRES PAPAS Y PROCEDER A LA ELECCIÓN DE UNO NUEVO. JUAN XXIII DIMITE, GREGORIO XII RENUNCIA, PERO BENEDICTO XIII, EL PAPA LUNA, INSISTE EN PERMANECER EN SU PUESTO, ALEGANDO SER EL ÚNICO PAPA ELEGIDO ANTES DEL CISMA. EN VISTA DE ELLO, EL CONCILIO LE DEPONE Y, TRAS VERSE SIN APOYOS, SE RETIRA A SU CASTILLO DE PEÑÍSCOLA, DONDE PERMANECERÁ HASTA EL DÍA DE SU MUERTE, EN 1424







lo que se tradujo en una tregua, suscrita en julio de 1413. Hubo después algún conflicto marítimo con los genoveses, aunque en el año 1415 se firmó una nueva tregua.

Por lo que se refiere a la isla de Sicilia, es imprescindible aludir a la pugna entre Blanca de Navarra, viuda de Martín el Joven, y Bernat de Cabrera, Conde de Módica. Después de lograr la paz en dicha isla, fue nombrado virrey de Sicilia y Cerdeña, en el año 1415, Juan, segundo de los hijos de Fernando I. Más complicados fueron los problemas surgidos en la isla de Cerdeña. El principal insurgente de aquella isla era Guillermo II, vizconde de Narbona y juez de Arborea. De todos modos, en el año 1415 estalló en Cerdeña una fuerte insurrección, aunque un año después se llegó a un acuerdo de paz. A Fernando I le interesaba mucho el comercio que se efectuaba con el reino de Nápoles, lo que se tradujo en unas muy buenas relaciones con Ladislao, el monarca de aquel lugar. Para concluir estas observaciones, señalaremos que, en el año 1414, Fernando I decidió ayudar a Teodoro Porfirogeneta, déspota de Morea, atacado por los turcos. En definitiva, como lo manifestó el historiador Jaime Vicens Vives, Fernando I «cumplió [...] con las exigencias de la Corona de Aragón en el Mediterráneo: defensa del comercio catalán en Egipto y Berbería y mantenimiento de la ruta de las Islas»<sup>10</sup>.

El último problema de índole internacional que hay que señalar es el relativo al cisma de la Iglesia. Conviene indicar que en el año 1414 se puso en marcha el concilio de Constanza, el cual logró poner fin al cisma. Fernando I intentó proteger al pontífice Benedicto XIII, el cual se había retirado a la localidad de Peñíscola. Dicho papa se consideraba el único legítimo. A la postre, Fernando I hubo de retirarle la obediencia, lo que aconteció en diciembre del año 1415. El día 6 de enero de 1416, el dominico Vicente Ferrer pronunció en la ciudad de Perpiñán un interesante sermón en el que defendía la sustración de obediencia a Benedicto XIII, única vía para acabar definitivamente con el cisma de la Iglesia.

<sup>10</sup> Jaime Vicens Vives: *op. cit.*, p. 688.

## Juan II de Castilla [1406-1454]

### LA MINORÍA DE EDAD DE JUAN II

El sucesor de Enrique III en la Corona de Castilla era su hijo Juan, el cual, en el momento de la muerte de su padre, sólo contaba con un año de edad. De ahí que fuera necesario constituir una regencia, a cuyo frente se situaron su madre, Catalina de Lancaster, y Fernando, un hermano de Enrique III. Si los dos regentes no se entendían, el Consejo Real actuaría como mediador. De todos modos la custodia del joven heredero la tuvieron dos personajes de la nobleza de servicio, Diego López de Estúñiga y Juan Fernández de Velasco. En cuanto a la educación del joven monarca la llevaría a cabo el obispo de Burgos, Pablo de Santa María. Los dos regentes, no obstante, alcanzaron un acuerdo, dividiendo el conjunto del reino en dos partes. Esto es lo que manifestó el cronista Fernán Pérez de Guzmán: «Cupo a la Reyna de los puertos contra Castilla, e al Infante contra el Andalucía, porque cumplía así para hacer la guerra a los Moros, e así quedaron avenidos»<sup>1</sup>. De todos modos el regente Fernando, que poco tiempo después fue elegido rey de Aragón, poseía una fuerza espectacular, pues era Señor de Lara y Duque de Peñafiel, aparte de ostentar el señorío de las villas de Medina del Campo, Olmedo y Cuéllar. Asimismo, Fernando estaba casado con Leonor de Albuquerque, a la que se denominaba la «Ricaembra».

El día 15 de enero del año 1407 los dos regentes citados tomaron posesión de su cargo. Poco después ambos prestaron juramento en unas Cortes celebradas en la ciudad de Segovia.

<sup>1</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *Crónica de don Juan, segundo rey de este nombre en Castilla y León*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953, p. 284.









ALCAZABA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

DURANTE EL REINADO DE JUAN II, EN 1410, FUE CONQUISTADA POR EL INFANTE DON FERNANDO, QUE SE DENOMINÓ POR ELLO EL DE «ANTEQUERA». EN SUS DEPENDENCIAS SE CELEBRARON LAS CORTES DE ARAGÓN EN VARIAS OCASIONES





SEPULCRO DE CATALINA DE LANCASTER, ESPOSA DE ENRIQUE III DE TRASTÁMARA, EN LA CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

CATALINA DE LANCASTER FUE REGENTE DE CASTILLA, JUNTO CON EL INFANTE FERNANDO DE ANTEQUERA, DURANTE LA MINORÍA DE EDAD EL REY JUAN II

Fernando decidió poner en marcha una campaña militar contra los nazaríes granadinos. El primer acontecimiento fue el cerco de la localidad de Setenil, aunque no se conquistó dicha plaza. Los musulmanes de Granada contraatacaron, firmándose en el año 1408 una tregua, que se prorrogó hasta 1410. Ahora bien, en la primavera de dicho año el regente de Castilla, Fernando, reanudó el combate contra los granadinos, atacando la plaza de Antequera. Tras un asedio de varios meses, Fernando ocupó aquella plaza. Según lo que ha indicado el historiador Luis Suárez Fernández: «Antequera fue la medida de una capacidad de organización y de mando excepcionales, de una energía capaz de llevar a sus últimas consecuencias una empresa iniciada»<sup>2</sup>. Por su parte, el cronista Fernán Pérez de Guzmán nos dice que «habida por el Infante esta grande victoria, escribió luego a la Reyna e a todas las Cibdades principales del Reyno, haciéndoles saber la victoria que Nuestro Señor le había dado de los Moros, pidiendo por merced a la Reyna que mandase hacer procesiones, dando grandes gracias a Nuestro Señor por el vencimiento que de los Moros había habido»<sup>3</sup>. Aquel suceso se tradujo en que a Fernando se le denominara a partir de entonces «de Antequera». Por otra parte, en el año 1410, se firmó un acuerdo entre los reinos de Castilla e Inglaterra,

<sup>2</sup> Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo xv. 1407-1474», tomo XV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 39.

<sup>3</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 320.



«JUAN II DE CASTILLA», MINIATURA EN UNA CARTA DE PRIVILEGIO POR LA QUE EL REY CONCEDE A DOÑA BRIANDA, HIJA DE JUAN HURTADO DE MENDOZA, MAYORDOMO MAYOR DEL REY, Y DE DOÑA MARÍA DE LUNA, SU MUJER, QUE PERCIBA CADA AÑO TRESCIENTAS CINCUENTA DOBLAS DE ORO, VALLADOLID, 15 DE DICIEMBRE DE 1447. MADRID, BIBLIOTECA DE FRANCISCO ZABÁLBURU [M II-163]

admitiendo la libertad de comercio entre ambos territorios. También se firmaron en 1411 unas treguas, con el vecino reino de Portugal.

En 1412 Fernando abandonó la Corona de Castilla, pasando a tierras aragonesas, en donde había sido elegido monarca. No obstante, al tiempo que nombró a algunos de sus hombres de confianza como lugartenientes, colocó de forma espléndida a sus hijos en los reinos de Castilla y León. Su hijo Juan obtuvo el ducado de Peñafiel, en tanto que sus otros hijos, Enrique y Sancho, se colocaron como maestros de las órdenes militares de Santiago y Alcántara. De ahí la afirmación del historiador Eloy Benito Ruano, quien señaló que los infantes de Aragón «con los bienes patrimoniales y con los sucesivamente adquiridos [...] eran en conjunto más poderosos en Castilla que el mismo rey»<sup>4</sup>.

Desde otra perspectiva, en aquellos años hubo problemas en el ámbito europeo. El comercio atlántico de Castilla sufrió un duro revés tras la victoria inglesa de Azincourt (1415) y la ocupación de la región de Normandía. Catalina siguió actuando de regente hasta la fecha de su muerte, la cual acaeció en el mes de junio del año 1418. Poco después se celebraron los esponsales del rey de Castilla, Juan II, con María de Aragón, hija de Fernando de Antequera. Asimismo, en 1416 murió uno de los hijos del monarca aragonés, Sancho. No obstante, el 7 de marzo de 1419 Juan II fue proclamado mayor de edad en unas Cortes reunidas en la villa de Madrid. Así comenzó su discurso Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo: «Muy Poderoso Señor: Los de Vuestros Reynos e Señoríos son aquí ayuntados en estas vuestras Cortes, oyendo que es complida vuestra edad de catorce años, para vos entregar el regimiento de vuestros Reynos, como las leyes dellos lo disponen e mandan»<sup>5</sup>. Después habló, en representación de la alta nobleza, el almirante Alfonso Enríquez: «Muy Excelente Príncipe, Rey e Señor: pues a Nuestro Señor ha placido de vos traer en la edad en que vos, Señor, podáis regir e gobernar vuestros Reynos e Señoríos, todos con aquella reverencia que debemos vos entregamos el regimiento e gobernación dellos»<sup>6</sup>. El rey Juan II contestó dando gracias a Dios.

4 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 123.

5 Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 377.

6 *Ibidem*, p. 378.





«JUAN II DE CASTILLA», PÁGINA MINIADA EN ALONSO DE CARTAGENA, *LIBER GENEALOGIAE REGNUM HISPANIAE*, SIGLO XVI, FOL. 40, MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [VITR/19/2]

EN LA PARTE INFERIOR, LAS ESPOSAS DE JUAN II, DOÑA MARÍA DE ARAGÓN E ISABEL DE PORTUGAL; SAN VICENTE FERRER; LOS HIJOS DE LA PRIMERA ESPOSA DE JUAN II, ENRIQUE, FUTURO ENRIQUE IV DE CASTILLA, CATALINA Y LEONOR; Y LOS HIJOS DE SU SEGUNDA ESPOSA, EL INFANTE ALFONSO E ISABEL, FUTURA ISABEL LA CATÓLICA

Antes de seguir adelante, parece conveniente que acudamos al cronista Fernán Pérez de Guzmán, el cual elaboró la siguiente imagen física del nuevo rey de Castilla: «Fue este ilustrísimo Rey de grande y hermoso cuerpo, blando y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenía los cabellos de color de avellana mucho madura, la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules; inclinaba un poco la cabeza; tenía piernas y pies y manos muy gentiles»<sup>7</sup>. El citado cronista también nos ha ofrecido una imagen mental de Juan II: «Era hombre muy atrayente, muy franco, e muy gracioso, muy devoto, muy esforzado; dábese mucho a leer libros de Filósofos e Poetas; era buen eclesiástico, asaz docto en la lengua latina, mucho honrador de las personas de sciencia. Tenía muchas gracias naturales; era gran músico; tañía e cantaba e trovaba e danzaba muy bien. Dábese mucho a la caza; cavalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traía siempre un gran bastón en la mano, el qual le parecía muy bien»<sup>8</sup>.

Ciertamente algunos historiadores de aquel reinado presentan a Juan II como una persona de poco carácter, a la vez que débil y pusilánime. Esto lo ha señalado, por ejemplo, la historiadora Beatrice Leroy, la cual indica que dicho monarca no estaba capacitado para ejercer el poder, lo que explica que fuera manipulado por su hombre de confianza, Álvaro de Luna. Otro historiador, Pedro A. Porras, ha dicho lo siguiente: «Juan II se nos presenta, ante todo, como una figura decorativa, como el rey de un tablero de ajedrez, más que como el protagonista de su propio reinado»<sup>9</sup>. De todos modos, el eclesiástico y escritor de aquella época Rodrigo Sánchez de Arévalo alude a determinadas virtudes de Juan II, al decir que era «religioso, católico, de mucha oración, muy dado a la lectura, admirador de sabios y eruditos, de erudición histórica extraordinaria, de agudo ingenio, amante de la paz y compasivo con los pobres», aunque también señala que era «crédulo en demasía y muy suspicaz y ávido de escuchar murmuraciones»<sup>10</sup>. Por lo demás, Rodrigo Sánchez de Arévalo también afirma que el rey estaba fascinado por Álvaro de Luna.

<sup>7</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 692.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 692-693.

<sup>9</sup> Pedro A. Porras Arboledas: *Juan II. 1406-1454*, Palencia, 1995, p. 15.

<sup>10</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 126.



## ÁLVARO DE LUNA Y LOS INFANTES DE ARAGÓN: DOS BANDOS EN PUGNA

La Corona de Castilla fue testigo, durante varios años, de un conflicto en el que intervinieron, por una parte, la monarquía, a cuyo lado se hallaba Álvaro de Luna, por otra, los infantes de Aragón, es decir los hijos de Fernando de Antequera, y, para remate, una serie de representantes de los grandes linajes de la nobleza castellana.

Álvaro de Luna fue un personaje singular, que llegó a alcanzar un puesto de gran preeminencia en la corte castellana. Dicho individuo, que había nacido en la localidad de Cañete hacia el año 1390, era hijo bastardo de un sobrino del pontífice Benedicto XIII, por lo que formaba parte de esa importante familia aragonesa. He aquí la imagen transmitida por los cronistas de la época acerca del mencionado Álvaro de Luna: «Cuerpo pequeño e muy derecho, capacidad de invención, buen cabalgador, atrevido y esforzado en la guerra»<sup>11</sup>. Álvaro de Luna inició su actividad en la corte de Juan II en el año 1410, actuando en un principio como paje. De todos modos, poco a poco Álvaro de Luna se fue ganando la amistad del monarca castellano. He aquí lo que escribió el cronista Fernán Pérez de Guzmán, que nos transmite que «los unos e los otros trataban con Álvaro de Luna, como conocían que era el que más tenía en la voluntad del Rey»<sup>12</sup>. En verdad, algunos cronistas de aquel tiempo aluden al posible enamoramiento de Juan II por don Álvaro de Luna. En cualquier caso, lo cierto es que Álvaro de Luna defendía el fortalecimiento de la autoridad monárquica. Según ha señalado el profesor Suárez Fernández, «don Álvaro de Luna luchaba ya abiertamente para establecer un dominio personal sobre el país, dominio personal que confundía con la autoridad del rey»<sup>13</sup>. Por su parte, la *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, dice lo siguiente: «Este Condestable don Álvaro de Luna alcançó tanto en Castilla, que non se falla por corónicas que hombre tanto alcançase, ny tan gran poderío tovese, ni tanto amado fuese de su Rey como él hera. Ca no era cosa en el rreyno que vacase e algo fuese que todo no venía de su mano, así de lo seglar como de lo eclesiástico»<sup>14</sup>. Álvaro de Luna contrajo

11 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, pp. 126-127.

12 Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 380.

13 Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*, 2.ª edición, Valladolid, 1975, p. 148.

14 *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, Madrid, 1946, p. 176.

matrimonio con Elvira de Portocarrero, la cual formaba parte de un linaje nobiliario de Castilla.

El segundo grupo de esa pugna lo integraban los infantes de Aragón. Estamos hablando de gentes que pertenecían a la propia familia real. Es más, los infantes de Aragón poseían un poder excepcional, tanto a nivel económico como político, lo que los situaba muy por encima de los antiguos «epígonos Trastámaras». Por lo demás, los citados infantes contaban con el apoyo de su hermano, Alfonso V, rey de Aragón desde el año 1416. Asimismo, el infante Juan se casó, en el mes de noviembre del año 1419, con Blanca de Navarra, hija del monarca navarro Carlos III. De ahí que, en el año 1425, el infante Juan accediera a la condición de rey de Navarra. Ahora bien, en las tierras de Castilla y León se veía a los infantes de Aragón como si constituyeran un partido extranjero.

El tercer sector participante en aquella pugna fue la alta nobleza. Es evidente que en dicho sector no había homogeneidad, lo que explica que unos estuvieran al lado del monarca y otros en el bando de los infantes de Aragón. De todos modos, el historiador Luis Suárez Fernández puso de relieve que la alta nobleza buscaba «dar a la *Res publica* una estructura más decididamente contractual, encerrando al monarca en un círculo bastante estrecho de deberes y de derechos en relación con aquellos linajes que juntaban poder y riqueza»<sup>15</sup>. En definitiva, buena parte de la alta nobleza actuó en aquellos años con gran vacilación, lo que explica que unas veces estuvieran al lado de don Álvaro de Luna y otras, por el contrario, le acusaran de ejercer nada menos que la tiranía.

Una vez proclamado mayor de edad Juan II, lo que aconteció en el año 1419, los infantes de Aragón, aunque no estaban muy unidos entre sí, parecían dominar el panorama de la monarquía castellano-leonesa. Recordemos que, cuando se reunieron las Cortes en la villa de Tordesillas, en 1419, el infante Enrique, Duque de Alburquerque y Conde de Villena, ocupó el palacio real de dicha villa convirtiendo al rey Juan II en una especie de rehén. A ese suceso se le ha denominado el «atracó» de Tordesillas. Esto es lo que escribió, sobre aquel acontecimiento, el cronista Fernán

<sup>15</sup> Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía*, *op. cit.*, p. 11.





JAUME FERRER, *TABLA DE SANT JULIÀ D'ASPA*,  
SIGLO XV. LÉRIDA, MUSEO DIOCESANO [INV. 12]  
EL SANTO APARECE REPRESENTADO COMO  
UN NOBLE CABALLERO QUE SALE DE CAZA

Pérez de Guzmán: «Estando el Rey en Tordesillas, e con él Juan Hurtado de Mendoza, su Mayordomo mayor, e Álvaro de Luna, que era el que más tenía en la voluntad del Rey [...] el Infante Don Enrique fingió que quería dende partir, e secretamente llamó hasta trecientos hombres darmas de los suyos [...] y el Infante [...] fuese con toda su gente al palacio del Rey [...]. E luego como en el palacio entraron, mandaron cerrar las puertas [...] [por último el infante y sus acompañantes] se fueron para la Cámara del Rey [...] y el Infante dixo al Rey “Señor, levantaos, que tiempo es” y el Rey fue dello muy turbado y enojado e dixo “¿qué es esto?” y el Infante respondió “Señor, yo soy aquí venido por vuestro servicio, e por echar é arredrar de vuestra casa algunas personas que hacen cosas feas e deshonestas e mucho contra vuestro servicio, e por sacar de la subjección en que estáis”»<sup>16</sup>. Por lo demás, al lado del infante Enrique estaban algunos de los grandes magnates nobiliarios de la Corona de Castilla, entre ellos el Condestable Ruy López Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garcí Fernández Manrique. En noviembre del año 1420 el infante Enrique casó con Catalina, hermana del rey, recibiendo el señorío de Villena.

Álvaro de Luna, persona de extraordinaria habilidad, preparó, a finales del año 1420, la huida del rey de Castilla. Tras participar en una partida de caza, Juan II se refugió en Montalbán. Paralelamente iba decreciendo el papel del infante aragonés Enrique, al tiempo que se incrementaba el del infante Juan. Enrique terminó encarcelado, en el año 1422, en una torre del alcázar de Madrid. En ese mismo año se reunieron las Cortes en Ocaña, decidiéndose que dicha institución sería un instrumento al servicio del poder regio. Por lo demás, la hacienda real remuneraría a los procuradores de las ciudades y villas. Al año siguiente, 1423, después de la destitución de Ruy López Dávalos, Álvaro de Luna fue nombrado condestable de Castilla.

En el mes de diciembre del año 1423 retornó a Barcelona el monarca Alfonso V, que había pasado los últimos años en tierras italianas. Sus principales objetivos eran, por una parte, liberar a su hermano Enrique y, por otra, separar a su otro hermano, Juan, de la buena relación que mantenía con Álvaro de Luna. Así las cosas, se fue gestando un clima prebélico entre las

<sup>16</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, pp. 380-381.





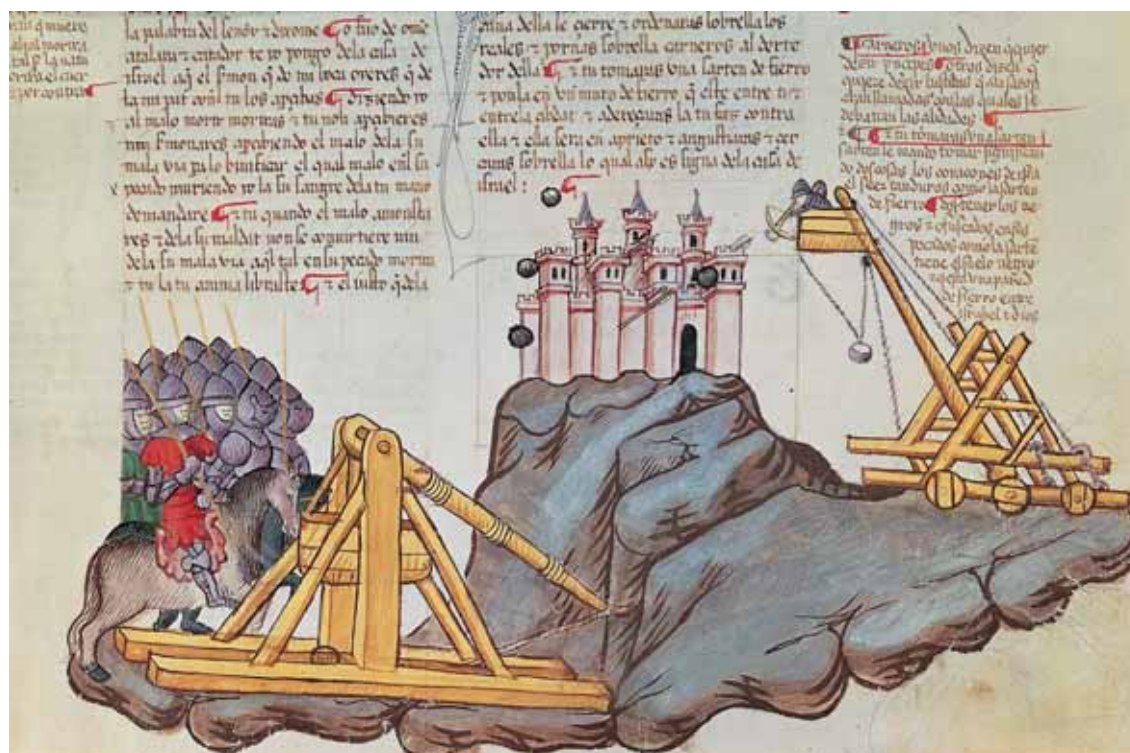
ANTONIO PISANELLO, «ALFONSO DE ARAGÓN», PRINCIPIOS DEL SIGLO XV. PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE, DÉPARTEMENT DES ARTS GRAPHIQUES [INV. 2311 RECTO]

ANTONIO PISANELLO, MEDALLA DE BRONCE CON EL BUSTO DE ALFONSO V DE ARAGÓN (ANVERSO) Y UN CAZADOR SALTANDO SOBRE UN JABALÍ (REVERSO), MEDIADOS DEL SIGLO XV. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [MED IT 1]

Coronas de Castilla y de Aragón. Es posible que el monarca aragonés Alfonso V deseara entrar con sus tropas en Castilla. Tras acudir el infante aragonés Juan a la frontera aragonesa, en septiembre del año 1425 hubo un encuentro en Torre de Arcil, localidad cercana a Tarazona, llegándose a un pacto entre Alfonso V de Aragón y su hermano Juan. Poco después, al morir el rey Carlos III de Navarra, Juan, que se había casado con Blanca de Navarra, fue nombrado en Tudela monarca navarro. Ni que decir tiene que se estaban proyectando dos bandos opuestos, por un lado el que dirigía el infante Juan, que buscaba atraer a sectores de la nobleza castellana, y por otro el que capitaneaba Álvaro de Luna, que pretendía el apoyo de las ciudades. Es más, en el año 1427 Álvaro de Luna fue desterrado, aunque por poco tiempo, a la villa de Ayllón. Casi al mismo tiempo el infante aragonés Enrique recuperó su libertad.

Álvaro de Luna retornó de aquel destierro. Como ha escrito el historiador Luis Suárez Fernández: «Regresó el condestable, haciendo un despliegue ostentoso de riqueza y poder. Su intención no era, probablemente, atenerse a los pactos sino continuar un camino que ya

«ATAQUE A UN CASTILLO CON CATAPULTAS»,  
MINIATURA EN LA BIBLIA DE ALBA, MAQUEDA  
(TOLEDO), 1422. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE  
ALBA



empresaria. El destierro ha sido, para él, una especie de paréntesis obligado, una etapa conveniente en la marcha hacia el poder supremo»<sup>17</sup>. En la primavera del año 1428 Valladolid fue el escenario de unas brillantes fiestas, poetizadas por Jorge Manrique en sus famosas «Coplas». Todo parecía indicar el triunfo indiscutible del bando monárquico de la Corona de Castilla. Don Álvaro de Luna presentó la pugna con los infantes de Aragón como si se tratara de una guerra contra la Corona aragonesa. Es más, en las Cortes de Illescas de 1429 se concedió el dinero solicitado para los gastos militares.

En el mes de marzo del año 1429 las tropas aragonesas invadieron Castilla, entrando por la zona de Ariza, desde donde siguieron hasta Sigüenza e Hita. Los aragoneses, como ha indicado Luis Suárez Fernández, «insistían en proclamarse libertadores del rey»<sup>18</sup>. No obstante, unos meses más tarde, tras diversos combates entre los dos bandos, las tropas aragonesas tuvieron que replegarse. La conclusión fue la firma, en julio de 1430, de las treguas

17 Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía*,  
*op. cit.*, p. 133.

18 Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras  
de Castilla...», *op. cit.*, p. 110.





per los q's goyo d'ore  
d'ella del sol vestida  
e per tu gloria profunda  
faz tu fructa que goye  
de los gozos e plaxeris  
otorgados  
alos bien auenturados  
trudita e ante la unagen

JORGE INGLÉS, «EL MARQUÉS DE SANTILLANA»,  
 TABLA DEL RETABLO DE LOS ÁNGELES, ENCAR-  
 GADO POR EL MARQUÉS PARA LA CAPILLA DE  
 SU HOSPITAL EN BUITRAGO (GUADALAJARA).  
 COLECCIÓN DEL DUQUE DEL INFANTADO

de Majano. Sin duda alguna era la Corona de Castilla la vencedora, así como don Álvaro de Luna. Los infantes de Aragón no sólo habían sido derrotados, sino que se les prohibía residir en tierras de la Corona de Castilla, salvo que les diera licencia el rey Juan. Los bienes que poseían los infantes de Aragón en tierras castellanas fueron entregados a otros grandes nobles: Pedro Fernández de Velasco recibió el condado de Haro, Diego López de Estúñiga, el de Ledesma, Pedro Ponce de León, el de Medellín, Íñigo López de Mendoza, las aldeas de Guadalajara, Pedro Manrique, Paredes de Nava, el Conde de Benavente, Mayorga, el maestre de Calatrava, Andújar, y el almirante Enríquez, Peñafiel. Por su parte, Álvaro de Luna recibió la administración del maestrazgo de la orden militar de Santiago. Como dice la *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, el día 28 de diciembre del año 1430 «fue probeydo en Cáceres el condestable de Castilla, don Álvaro de Luna, por el Rey don Johan, que fuese administrador perpetuo del maestradgo de Santiago. E mandóle dar sus cartas para que le entregasen todas las fortalezas, e las posesiones de todas las villas e lugares, e las encomiendas que el ynfante don Enrique, maestre de Santiago, avía poseydo»<sup>19</sup>.

Se abrió, como es obvio, una etapa de paz para la Corona de Castilla. Al tiempo que la alta nobleza había recibido importantes premios, Álvaro de Luna, en el cual el rey Juan II tenía su total confianza, era el principal triunfador. Dicho personaje, al quedar viudo de su primera esposa, contrajo nupcias en 1431 con Juana Pimentel, una dama de alta alcurnia. Casi al mismo tiempo Álvaro de Luna llegó a una paz tanto con Inglaterra como con Portugal y con la Hansa germánica. Sin duda alguna Álvaro de Luna, deseoso de que su imagen se fortaleciera, puso en marcha una campaña contra los musulmanes del reino de Granada. Las Cortes de Palencia de 1431 entregaron dinero para esa campaña. La conclusión fue la victoria lograda en La Higuera, acontecimiento que tuvo lugar el día 29 de junio de 1431. Como indicó el cronista Fernán Pérez de Guzmán, los musulmanes «fueron vencidos e desbaratados e arrancados de los lugares donde estaban, e fueron fuyendo para la cibdad con el mayor ahínco que pudieron»<sup>20</sup>. Asimismo, Álvaro de Luna actuó contra el infante Enrique, que

<sup>19</sup> *Crónica del Halconero*, op. cit., p. 48.

<sup>20</sup> Fernán Pérez de Guzmán: op. cit., p. 498.



CASTILLO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID), SIGLO XV  
EN 1390 JUAN I DE TRASTÁMARA DONÓ EL  
CASTILLO A SU HIJO FERNANDO, FUTURO REY  
DE ARAGÓN, TRAS EL COMPROMISO DE CASPE.  
MÁS TARDE, EL CASTILLO PASÓ A PODER DE LOS  
HIJOS DE FERNANDO, LOS DENOMINADOS  
INFANTES DE ARAGÓN. EN PEÑAFIEL NACERÍA  
EN 1422 CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, Y DES-  
DE PEÑAFIEL SE ALZARÍAN EN ARMAS LOS  
INFANTES CONTRA CASTILLA









se había refugiado en Extremadura. En el año 1434 Alfonso V marchaba de nuevo a tierras italianas. En ese mismo año se nombró arzobispo de Toledo a Juan de Cerezuela, hermano de Álvaro de Luna. Como remate, en 1436 Juan II de Castilla confirmó a don Álvaro la administración de la orden militar de Santiago.

Ahora bien, algunos magnates de la nobleza castellana, como los Manrique, los Pimentel y los Enríquez, no estaban de acuerdo con la hegemonía de don Álvaro de Luna. Paralelamente se buscó una reconciliación con Juan de Navarra, a quien en el año 1436 se le devolvió una parte de las rentas que recibía en la Corona de Castilla. Al mismo tiempo se proyectó casar a Blanca, hija de Juan de Navarra, con Enrique, el heredero de Juan II en la Corona de Castilla. En verdad, el condestable Álvaro de Luna, como lo ha indicado Luis Suárez Fernández, «luchaba ya abiertamente para establecer un dominio personal sobre el país, dominio personal que confundía con la autoridad del rey»<sup>21</sup>. En el año de 1437, después de que don Álvaro recibiera el castillo de Montalbán, se detuvo al adelantado Pedro Manrique. Poco después la villa de Medina de Rioseco, perteneciente a los Enríquez, se convirtió en un foco de rebelión contra el condestable. Los nobles, al tiempo que defendían la libertad del rey, la restauración de la legalidad y el fin de los abusos, querían acabar con el personalismo de don Álvaro de Luna. De todos modos en la primavera del año 1439 se desarrollaron en Tudela de Duero, Renedo, Valdestillas y Tordesillas unas negociaciones entre don Álvaro, los infantes de Aragón y la alta nobleza castellana. A propósito de aquellos acontecimientos, el Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, escribió un texto titulado *el Seguro de Tordesillas*.

En definitiva, mientras Juan de Navarra volvía a actuar como protagonista en la Corona de Castilla, Álvaro de Luna había entrado en una fase de retroceso. Precisamente en octubre del año 1439 se decretó su destierro por un tiempo de seis meses. El condestable partió hacia Escalona, en tanto que los infantes de Aragón recuperaban la buena situación económica de la que habían gozado años atrás. Por esas fechas hizo su presencia el príncipe heredero Enrique,

21 Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía*, *op. cit.*, p. 148.

EN PÁGINAS SIGUIENTES: ATRIBUIDO A JUAN DE SEGOVIA, «EL CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA TUTELADO POR SAN FRANCISCO» Y «JUANA PIMENTEL TUTELADA POR SAN ANTONIO DE PADUA», TABLAS DEL *RETABLO DE SANTIAGO*, HACIA 1488, EN LA CAPILLA DEL CONDESTABLE DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

a cuyo lado se hallaba Juan Pacheco. Ahora bien, los infantes de Aragón consiguieron que, en la sentencia de Medina del Campo que data del año 1441, se desterrara a don Álvaro de Luna por seis años. En la mencionada sentencia se decía lo siguiente: «Yten, suplicamos al dicho señor Rey e mandamos al dicho Condestable que ellos, ni algunos dellos, ni otros por ellos, durante el tiempo destes seys años no mueban y fagan tratos ni confederaciones ni ligas algunas con ninguna persona de qualquier ley o estado, condiçión, preminencia, dinidad que sea, sobre cosas que toque a estos fechos de sus Reynos, e a las parçialidades dellos»<sup>22</sup>. Así pues, los infantes de Aragón eran, en esas fechas, los que dominaban la escena política castellana.

Juan de Navarra, que una vez viudo de su primera esposa casó con Juana Enríquez, dio, en 1443, el golpe de estado de Rámaga. Allí se acordó que el rey de Castilla Juan II no concediera en adelante nuevas mercedes sin la autorización del Consejo Real, del que formaban parte los dos infantes de Aragón, Juan y Enrique. De todos modos la arrogancia del primero motivó una reacción de algunos linajes nobiliarios castellanos. Asimismo, el príncipe heredero, Enrique, dirigido por Juan Pacheco, se situó en el bando monárquico. A finales del año 1443 se abrieron negociaciones entre Álvaro de Luna, Juan Pacheco y el obispo Lope de Barrientos. Algún tiempo después se produjo una interesante reunión en Dueñas, en la que intervinieron el rey castellano Juan II, su hijo Enrique, Álvaro de Luna y algunos representantes de la nobleza. Sobre aquella reunión comentó lo siguiente el cronista Fernán Pérez de Guzmán: «E luego el Rey mandó tocar las trompetas para se partir; e después que ovo oído misa e comió, partióse e fue a dormir a Dueñas. E allí vinieron el Príncipe y el Condestable de Castilla a le hacer reverencia, e todos los otros Señores quedaron en el Real en la guarda y governación de la hueste»<sup>23</sup>.

Vamos a llegar al año 1445, que resultó totalmente favorable a la monarquía de Juan II de Castilla. Tras haber firmado una tregua los dos bandos en pugna, la cual concluyó en el mes de febrero del año 1445, se reanudó, una vez más, una guerra de desgaste.

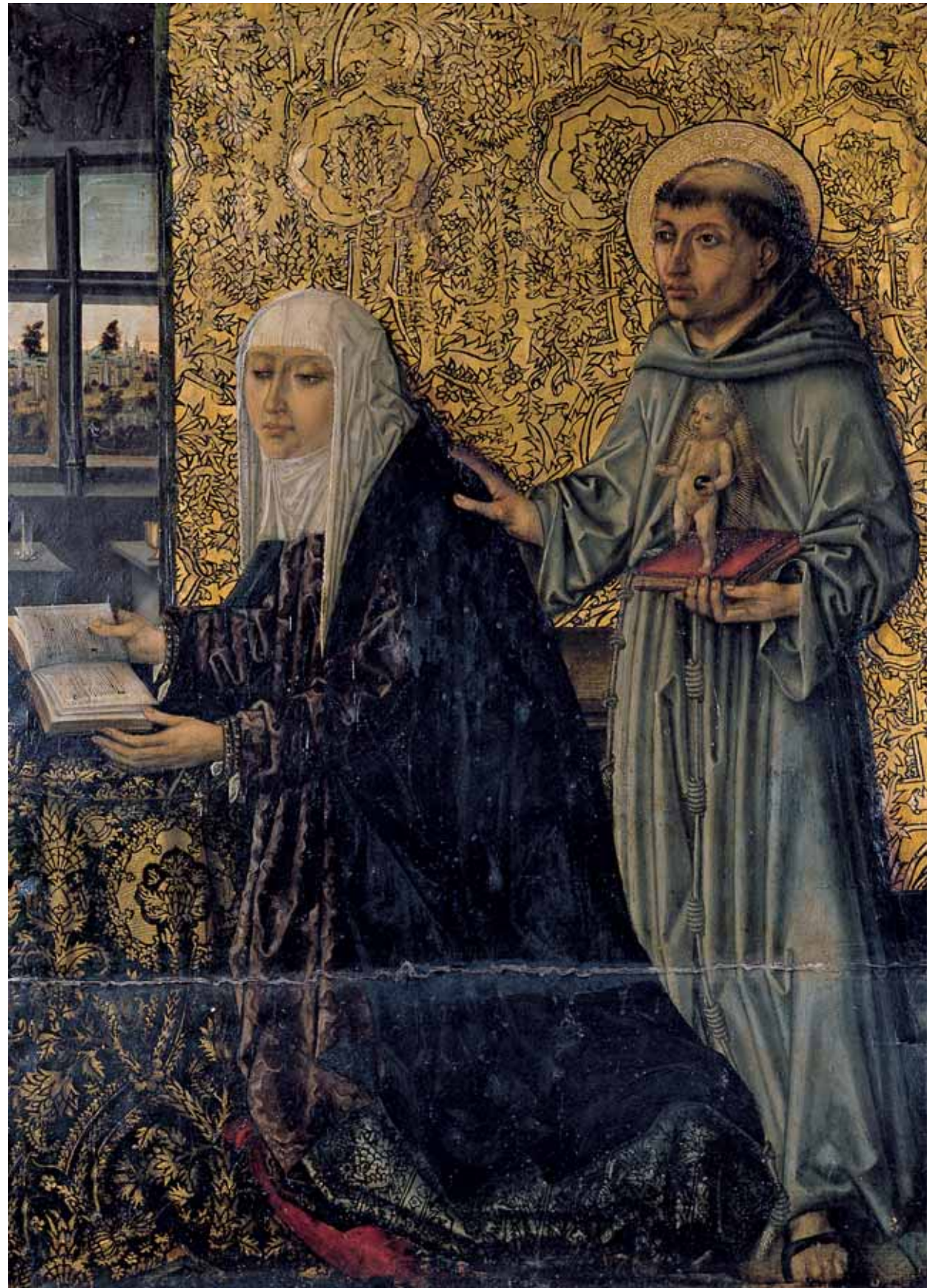
<sup>22</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 599.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 622-623.











A raíz de algunas escaramuzas, que tuvieron lugar en la Meseta sur, los dos bandos, tanto los realistas de Juan II como los infantes de Aragón, cruzaron el Sistema Central. Juan II pasó por Guadalajara, mientras que los infantes Juan y Enrique pasaron la sierra de Tablada. A finales de marzo de aquel año los infantes de Aragón llegaron a la villa de Olmedo. Por su parte, Juan II instaló su real en las afueras de Olmedo. Al lado del monarca castellano se encontraban su hijo y heredero Enrique, el condestable Álvaro de Luna, Juan Pacheco, hombre de confianza del heredero del trono castellano, el obispo de Cuenca, Lope de Barrientos, y algunos magnates nobiliarios, como Íñigo López de Mendoza y el Conde de Alba. Es posible que las tropas castellanas contaran con unos dos mil combatientes a caballo y otros tantos peones. Poco después se sumaron los refuerzos del Conde de Haro.

Juan II decidió reunir las Cortes en el real instalado cerca de Olmedo. Para comenzar, el rey hizo algunas concesiones al tercer estado, como que éste nombrara a los recaudadores mayores de los pedidos y monedas. De todos modos, lo esencial de aquellas Cortes fue la aprobación, el día 15 de mayo de 1445, de un ordenamiento, en buena medida inspirado en las «Partidas» de Alfonso X el Sabio, en el que se situaba en lo más alto de la jerarquía la institución monárquica y, por supuesto, la figura del monarca. El rey era «cabeça e coraçón e alma del pueblo», ejerciendo un poder que «non lo ha de los omes más de Dios». Por lo que se refiere a los súbditos del monarca en dicho ordenamiento se acordó lo siguiente: «Que ninguno non sea osado de tocar en su rrey e príncipe como aquel que es ungido de Dios nin aun de retraer nin dezir del ningunt mal nin aun lo pensar en su espíritu, más que aquel sea tenido como vicario de Dios e onrrado commo por esçelente e que ningunt non sea ocase de le rresistir, por que los que al rrey resisten son vistos querer rresistir a la ordenança de Dios»<sup>24</sup>. Es más, sobre el rey no se aceptaba ni siquiera un mal pensamiento. Los procuradores del tercer estado decidieron apoyar a fondo al monarca. Así pues, las Cortes de Olmedo, según lo ha dicho Luis Suárez Fernández, afirmaban que el poder real era «la expresión, símbolo y forma de la común unidad del reino»<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo III, Madrid, 1866, p. 458.

<sup>25</sup> Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía*, *op. cit.*, p. 161.

«OPOSICIÓN DE ISBOSET, BATALLA DE GABAÓN»,  
MINIATURA EN LA *BIBLIA DE ALBA*, MAQUEDA  
(TOLEDO), 1422. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE  
ALBA



En la villa de Olmedo se encontraba el ejército de los infantes de Aragón, a cuyo lado se hallaban los Enríquez y los Pimentel, dos poderosos linajes nobiliarios castellanos. Finalmente, el día 19 de mayo de 1445, se produjo el enfrentamiento militar entre el bando del rey Juan II de Castilla y el de los infantes de Aragón. Aunque en un principio no estaba claro quien iba a salir triunfador, a la postre resultó vencedor el ejército de Juan II. Según señaló el cronista Fernán Pérez de Guzmán, el monarca castellano envió misivas a las ciudades y villas de sus reinos «haciéndoles saber la victoria que Dios le había dado, por la qual en todo el Reyno se hicieron grandes alegrías»<sup>26</sup>. El infante aragonés Enrique falleció a los pocos días de aquel combate. En cuanto al infante Juan, abandonó de manera definitiva el escenario castellano. El gran triunfador había sido el rey Juan II de Castilla, y junto a él se hallaba su hombre de confianza, don Álvaro de Luna.

La primera medida que se tomó, después de la victoria lograda en Olmedo, fue repartir los bienes de los infantes de Aragón. Don Álvaro de Luna, aparte de ser confirmado en el maestrazgo de Santiago, recibió el condado de Alburquerque, en tanto que Juan Pacheco fue galardonado con el marquesado de Villena. Pedro Girón se convertía en maestre de Calatrava

<sup>26</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, pp. 629-630.



y a Íñigo López de Mendoza le otorgaron el título de Marqués de Santillana. Como remate se acordó, en la concordia de Astudillo, firmada en mayo de 1446, perdonar a los nobles castellanos que habían apoyado a los infantes de Aragón. Al año siguiente, 1447, Juan II, viudo de su primera esposa, casó con Isabel de Portugal. Ahora bien, ¿se estaba produciendo por esos años un distanciamiento entre el rey de Castilla y Álvaro de Luna? Esto indicó el cronista Fernán Pérez de Guzmán: «E como el Rey Don Juan ya tuviese gran desamor al Maestre de Santiago, como quiera que lo encubría con gran saber e sagacidad, e como amase mucho a la Reyna Doña Isabel, habló con ella como su voluntad era de prender al Maestre de Santiago, por muchos y muy grandes deservicios que le había hecho»<sup>27</sup>.

De todos modos, es un hecho que, a raíz del éxito logrado en Olmedo, se inició la caída de Álvaro de Luna. Cada día tenía más importancia el papel del príncipe y heredero Enrique. Paralelamente se enfrentaban don Álvaro y Juan Pacheco. En mayo del año 1448 se reconciliaron en Záfraga Juan II y su hijo Enrique, y se ordenó detener a algunos magnates, entre ellos a Álvaro de Luna, al que se le acusaba de tiranía. No obstante, entre los años 1449 y 1450, hubo, al parecer, una cierta reconciliación con el condestable de Castilla. Pero en el año 1452 renació la pugna entre don Álvaro y el príncipe Enrique. También se mostraban contrarios al condestable la liga nobiliaria y el propio Juan II, quizá por inspiración de su segunda esposa, Isabel de Portugal. A la postre, Álvaro de Luna fue degollado en Valladolid, en el año 1453, nada menos que por orden del rey de Castilla. Esto señaló el cronista Fernán Pérez de Guzmán, el cual después de manifestar que Juan II lo hizo prender en la ciudad de Burgos y posteriormente llevarlo a la fortaleza de Portillo, «se oyó por justicia pregonar, y degollar en un cadahalso de la plaza de Valladolid»<sup>28</sup>. Es posible que en esos hechos tuviera algo que ver la muerte de Alonso Vivero, un antiguo colaborador de Álvaro de Luna, el cual fue detenido en Burgos en abril del año 1453. Posteriormente fue llevado el condestable a la villa de Portillo. Desde allí fue trasladado a Valladolid, pasando cerca del monasterio del Abrojo. La muerte de Álvaro de Luna se produjo el día 3 de junio de 1453. Como dice Fernán

## CASTILLO DEL PORTILLO (VALLADOLID)

JUAN II, RETENIDO EN ESTE CASTILLO EN 1444 POR LOS ENEMIGOS DE DON ÁLVARO DE LUNA, ESCAPÓ MEDIANTE SOBORNO A UN GUARDIÁN. EL ÚLTIMO Y MÁS CONOCIDO PRESO FUE EL PROPIO ÁLVARO DE LUNA, MANDADO PRENDER POR JUAN II Y TRAÍDO DESDE BURGOS AL PORTILLO. DE AQUÍ Y TRAS DOS MESES DE ESTANCIA SE LE TRASLADÓ A VALLADOLID EN CUYA PLAZA MAYOR FUE DECAPITADO

27 Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 654.

28 *Ibidem*, p. 691.





Pérez de Guzmán, el verdugo «pasó el puñal por su garganta, e cortóle la cabeza, e púsola en el garavato»<sup>29</sup>. Como remate, citaremos los versos que le dedicó el gran poeta Jorge Manrique:

Pues aquel gran Condestable,  
maestre que conosco  
tan privado,  
no cumple que dél se fable,  
sino sólo que lo vimos  
degollado;  
sus infinitos tesoros,  
sus villas y sus lugares,  
su mandar  
¿qué le fueron sino lloros?,  
¿qué fueron sino pesares  
al dexar?<sup>30</sup>

#### EL FORTALECIMIENTO DE LA MONARQUÍA Y LA MEJORA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

Las tensiones que hubo durante el reinado de Juan II pueden orientarnos a admitir que se debilitó la monarquía. Sin embargo, esto no ocurrió sino que, por el contrario, creció el poder regio. Cada día aumentaba el papel de los letrados, expertos en asuntos jurídicos, lo que objetivaba el poder político. Al mismo tiempo aumentaba el número de corregidores, delegados del monarca para controlar las ciudades y villas. También mejoró en esos años la

29 Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 683.

30 Jorge Manrique: *Poesía*, Madrid, 1978, p. 154.

ALFOMBRA DE ESTILO MUDÉJAR PERTENECIEN-  
TE A DOÑA MARÍA DE SANABRIA Y A SU ESPO-  
SO DON GARCÍA FRANCO DE TOLEDO, CONTA-  
DOR MAYOR DE CUENTAS EN 1483, SEGUNDA  
MITAD DEL SIGLO XV. MADRID, INSTITUTO  
VALENCIA DE DON JUAN







ANÓNIMO, «ESCENA DE FERIA O MERCADO», EN THOMAS III DE SALUCES, *LE CHEVALIER ERRANT*, HACIA 1410, FOL. 167. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 12559]

maquinaria recaudadora. Incluso se incrementó el ejército que se hallaba al servicio del rey. Por lo demás en el año 1412 decidió establecerse la Audiencia en la villa de Valladolid, denominada en adelante Chancillería. Por lo que se refiere a las Cortes, el papel esencial lo desempeñaban los procuradores de las ciudades y villas, reducidos a sólo diecisiete núcleos en esos años. Los acuerdos tomados en las Cortes de Palencia del año 1431 suponían algo parecido a una aristocratización del oficio de procurador. Por otra parte, desde la corte se enviaba a los representantes del tercer estado las llamadas «minutas de poder». ¿No dijo el historiador José María Monsalvo que las Cortes castellano-leonesas de tiempos de Juan II parecían «un órgano más del poder central»?<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Citado en Julio Valdeón Baruque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 146.

MAESTRO GUILLERMO VRELANT, «PRIMERA CRUZADA, GODOFREDO DE BOUILLON EMBARCA», MINIATURA EN *CRÓNICA DE LAS CRUZADAS*, HACIA 1455. VIENA, ÖSTERREICHISCHE NATIONALBIBLIOTHEK [COD. 2533]



Ya señalamos la exaltación que se hizo de la figura del rey en las Cortes celebradas en Olmedo en el año 1445. El experto en asuntos políticos Rodrigo Sánchez de Arévalo dijo en su obra *Suma de la política* que los ciudadanos «deven con mucha fee e lealtad ser sujetos a su rey e Príncipe natural», ya que el monarca «es una ymagen de Dios en la tierra», de lo que se derivaba que «toda criatura le debe abaxar la cabeça»<sup>32</sup>. El citado tratadista señalaba en otra obra suya que los súbditos debían de respetar todo lo que hicieran los reyes, pues habían accedido al trono en virtud de un decreto divino. ¿No se utilizaba con frecuencia en aquella época la expresión «poderío real absoluto»?

Al tiempo que se fortalecía la monarquía la Corona de Castilla fue testigo, durante el reinado de Juan II, de una recuperación tanto demográfica como económica. Aunque hubo algunos brotes epidémicos, como el del año 1434, la población creció por doquier. Los datos conocidos de las ciudades de Jerez, de Sanlúcar de Barrameda, de Rota, de Puerto de Santa

<sup>32</sup> Rodrigo Sánchez de Arévalo: *Suma de la política*, Madrid, 1944, pp. 123-124.



María y de Sevilla, esta última estudiada por el historiador Antonio Collantes, confirman ese ascenso demográfico. Al mismo tiempo se buscaba roturar nuevas tierras, lo que derivaba del incremento de la población. Por otra parte, como ha comprobado el historiador Hilario Casado, mejoraron notablemente las cosechas recogidas en la primera mitad del siglo xv en las tierras del obispado de Burgos. Algo similar ha verificado, para la Andalucía bética, el historiador Manuel González. Por otra parte, la producción agraria se adaptaba a la creciente demanda de los mercados urbanos. También mejoró en tiempos de Juan II de Castilla la ocupación artesanal. Había una importante actividad textil en núcleos como Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Murcia, Córdoba, Sevilla, Baeza y Úbeda, según ha demostrado el historiador Paulino Iradiel. También prosperaron las herrerías del País Vasco. En cuanto a la producción de hierro en el señorío de Vizcaya hubo un espectacular ascenso en el transcurso del siglo xv.

¿Y el papel del comercio? Por de pronto cada día tenía más importancia el tributo de la alcabala, que gravaba la práctica mercantil. Asimismo se crearon en los inicios del siglo xv diversas ferias, entre ellas las de Medina de Rioseco, obra de los Enríquez, las de Benavente, puestas en marcha por los Pimentel, y, sobre todo, las de Medina del Campo, debidas a Fernando de Antequera. En el año 1421 se estableció el lugar en el que debían de asentarse los mercaderes y sus puestos de venta. Las citadas ferias de Medina del Campo se desarrollaban en dos épocas del año, en torno a mayo y en torno a octubre. A dichas ferias, como señala la *Crónica de don Álvaro de Luna*, «suelen venir [...] grandes tropeles de gentes de diversas naciones así de Castilla como de otros regnos»<sup>33</sup>. En otro orden de cosas conviene mencionar la importante área de actividad mercantil que partía de Burgos y se proyectaba sobre la costa oriental del Cantábrico. En Burgos surgió, en el año 1443, una Universidad de Mercaderes. Allí se concentraba prácticamente toda la lana que luego se exportaba hacia la región de Flandes. Claro que, aparte de la lana, también se exportaba aceite, vino, hierro, cera, frutos secos, pieles, alumbre, azúcar de las islas Canarias, etc. Dichos productos llegaban a Flandes y a la costa atlántica de Francia, aunque también hacia el mundo hanseático y, en ocasiones,



DOBLA DE LA BANDA ACUÑADA EN BURGOS EN LA ÉPOCA DE JUAN II (1406-1454). MADRID, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [104.887]

<sup>33</sup> *Crónica de Don Álvaro de Luna*, Madrid, 1940, p. 252.

a las costas de Inglaterra. A cambio de lo que exportaba, la Corona de Castilla importaba tejidos de calidad, pescado salado, sal de La Rochela, tapices y retablos. Por lo demás, surgieron colonias de comerciantes castellanos, tanto en Brujas como en Ruán, Nantes o Diepe. Otra importante zona de actividad mercantil era la que se hallaba en las tierras andaluzas, partiendo de Sevilla, ciudad en la que había una flamante colonia de hombres de negocios genoveses, y proyectándose hacia la zona atlántica de Cádiz. En aquella zona se exportaba aceite, cochinilla, cueros, cera y mercurio, importándose paños italianos, especias, papel y herramientas varias. También interesaba a los mercaderes de esa zona el oro del Sudán e incluso los esclavos negros procedentes del continente africano.

#### CONFLICTOS SOCIALES Y RELIGIOSOS

El reinado de Juan II conoció importantes conflictos sociales, tanto en tierras de Galicia como del País Vasco. Paralelamente aumentaba la hostilidad hacia los judíos y sobre todo hacia los conversos o cristianos nuevos. Pero también hubo algunos conflictos de carácter local. Uno de ellos tuvo lugar, en el año 1408, en la localidad asturiana de Llanera. El punto de partida fue la decisión tomada por el comendador del obispo de Oviedo de que un hidalgo de aquel lugar entregara un buey en concepto de nuncio, lo que constituía un mal uso. Los vecinos de Llanera, tanto los foreros como los hidalgos, apoyaron a aquel vecino en su negativa. Como reacción, el obispo de Oviedo decretó la excomunión de todos los vecinos de Llanera. Aquella pugna se solucionó cuatro años más tarde, después de que muriera el obispo ovetense. También hubo un conflicto en el valle de Buelna, dependiente de la colegiata de Covarrubias. Varios vecinos de aquel valle, molestos por los abusos que cometían contra ellos el abad y el cabildo de Covarrubias, decidieron, en el año 1413, hacerse vasallos de doña Leonor de la Vega, que era la madre de Íñigo López de Mendoza. La tensión





«EL FESTÍN DE BALTASAR», MINIATURA EN LA BIBLIA DE ALBA, MAQUEDA (TOLEDO), 1422. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE ALBA

continuó durante varios años, lo que explica que, en 1426, interviniera directamente el rey Juan II. También hubo enfrentamientos en las tierras del obispado de Toledo y en la zona de Salamanca. En el área toledana, muchos labriegos se quejaban de la arbitrariedad en que habían incurrido los delegados del arzobispo. Por lo que se refiere a la región salmantina, una encuesta del año 1453 alude a diversas ilegalidades cometidas por algunos nobles de aquella zona.

Los abusos a que nos hemos referido explican la actitud adoptada por los procuradores de las ciudades y villas en las Cortes. A propósito de las Cortes de Valladolid del año 1442 los representantes del tercer estado pidieron al rey Juan II que revocara diversas mercedes concedidas en los últimos diez años, por los daños y agravios que habían recibido sus habitantes. Asimismo, en esas Cortes los procuradores de las ciudades y villas señalaban al monarca castellano que «vuestra fazienda está mucho perdida e destroyda por las grandes e

inmensas mercedes que vuestra sennoría ha fecho después que rregnó acá», añadiendo a continuación que «se quiten muchas tenençias e raçiones e ofiçios ynutiles e otras cosas»<sup>34</sup>. Asimismo, las hermandades pretendían actuar como instrumentos de lucha contra la alta nobleza. Es más, en las Cortes de Valladolid del año 1451 se pidió a Juan II la creación de hermandades con el objetivo de proteger el patrimonio regio, el cual retrocedía debido a la imparable expansión señorial.

De mayor alcance fue lo acontecido, a partir del año 1431, en tierras de Galicia. Estamos hablando de la primera revuelta «irmandiña». El punto de partida fue la creación de una hermandad, integrada por diversos vasallos del magnate nobiliario Nuño Freyre de Andrade, que era Señor de Ferrol, Villalba y Puente deume. A dicha hermandad se sumaron varios sectores populares de los obispados de Lugo y de Mondoñedo. La citada hermandad estaba dirigida por un hidalgo que se llamaba Ruy Sordo. Los rebeldes pretendían eliminar las casas fuertes, símbolo de la opresión señorial, pero respetaban los dominios realengos. La sublevación llegó a ser sofocada, debido al apoyo dado por el corregidor del rey de Castilla, García de Hoyos, al Señor de Ferrol. Esto indicó el cronista Fernán Pérez de Guzmán: «Como Nuño Freyre había rescebido tan grandes daños desta gente [los irmandiños], juntóse con Gómez García de Hoyos, que era Corregidor por el Rey en aquella tierra, e fueron a la puente de Hume [...] e tenían ende cercado un castillo, e murieron ahí algunos de los hermanos, e otros fueron presos e enforcados, e así se apaciguó este caso de Galicia»<sup>35</sup>. En definitiva, la alta nobleza salió adelante gracias al apoyo real.

Por su parte, las tierras del País Vasco fueron el escenario de la lucha entre Oñacinos y los Gamboínos, es decir entre dos bandos de la nobleza. Aquel conflicto, relatado por Lope García de Salazar en su obra *Las bienandanzas e fortunas*, se había iniciado en el siglo XIV, aunque su mayor virulencia la alcanzó en la decimoquinta centuria. Tradicionalmente se ha presentado aquella pugna como la querrela entre los de la montaña, es decir los Oñacinos, dedicados al pastoreo, y los de la costa, o sea los Gamboínos, marinos y comerciantes

<sup>34</sup> *Cortes de los antiguos reinos, op. cit.*, tomo III, pp. 401-402.

<sup>35</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 493.



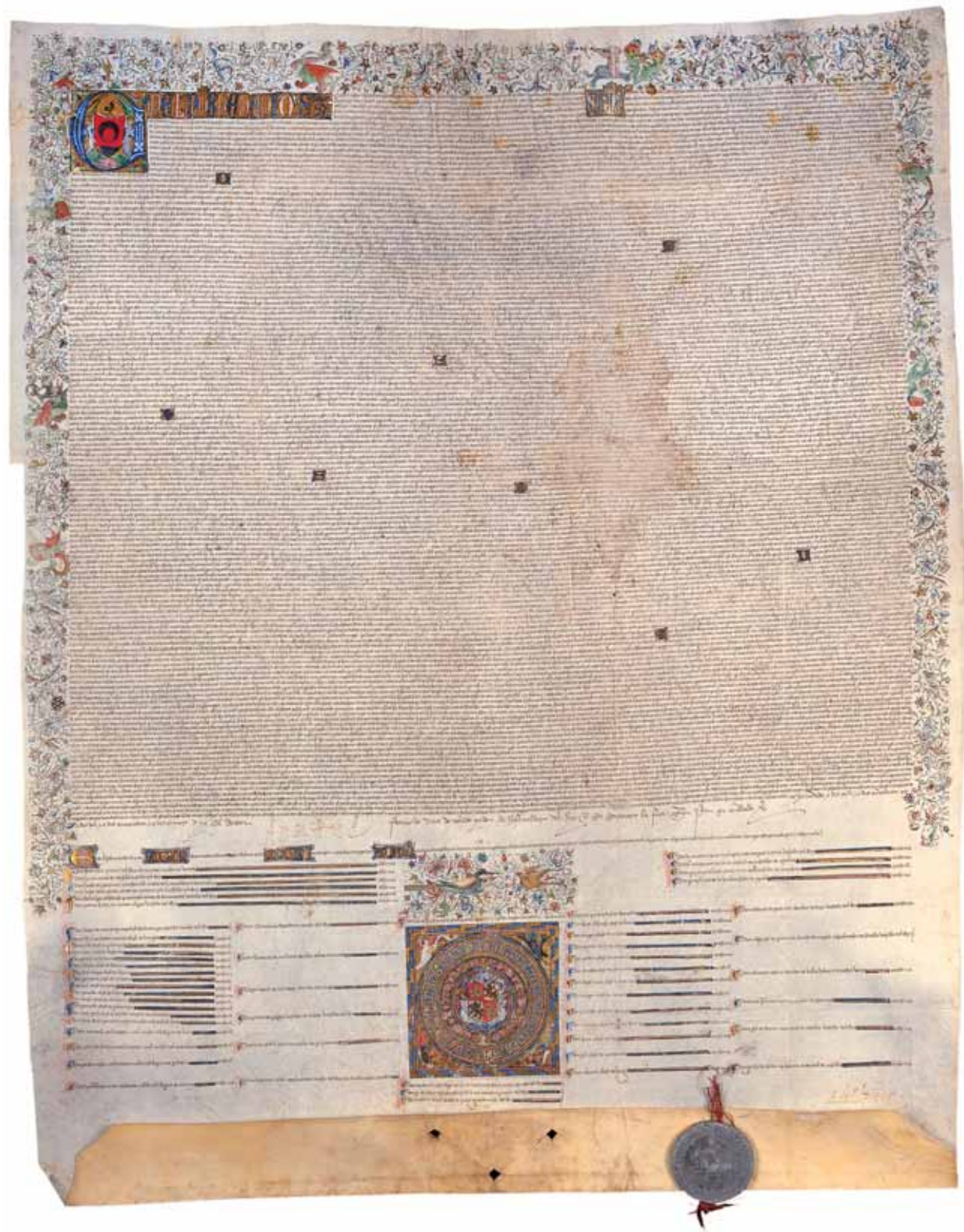
básicamente. Ahora bien, también hubo conflicto entre los magnates nobiliarios y los sectores populares, debido a los desmanes de los poderosos, los cuales protegían el bandolerismo. Recordemos la revuelta habida en el año 1423 en el valle de Léniz de la gente común contra su señor. Asimismo se constituyeron en el País Vasco hermandades decididas a luchar contra la alta nobleza y en especial contra los parientes mayores. Así, por ejemplo, en Álava, en el año 1442, según lo ha narrado el cronista Fernán Pérez de Guzmán, «se juntaron [...] algunas hermandades de mucha gente popular»<sup>36</sup>. También se enfrentaron a los poderosos las hermandades de Guipúzcoa.

La comunidad hebraica de la Corona de Castilla había experimentado un notable descenso, debido a que muchos judíos aceptaron la conversión al cristianismo, tras los bruscos sucesos del año 1391. Las brillantes predicaciones del dominico valenciano Vicente Ferrer también contribuyeron a incrementar el número de conversos o cristianos nuevos. Pero, asimismo, se tomaron duras medidas contra los judíos, por ejemplo en las Cortes de Valladolid del año 1405, en las cuales se indicó que los hebreos no prestasen dinero, al tiempo que debían de llevar una señal distintiva. Pero aún fueron mucho más duras las leyes de Ayllón del año 1412. Allí se hablaba del «encerramiento de los judíos». Por lo demás, se decretó que los judíos vivieran en lugares totalmente apartados de los cristianos, es decir en algo parecido a guetos. También se pidió que los hebreos no actuasen ni como arrendadores de rentas ni como médicos. Ahora bien, aquellas medidas no se llevaron a la práctica. A partir de los años veinte del siglo xv asistimos, según lo señaló Luis Suárez Fernández, a una «parcial reconstrucción de las juderías castellano-leonesas»<sup>37</sup>. Es más, en el año 1432 tuvo lugar en Valladolid una reunión de las aljamas hebraicas de la Corona de Castilla, presididas por Abraham Benveniste. De allí salieron unos importantes ordenamientos o «taqqanot», en los que se pretendía desarrollar una reforma moral de las aljamas judaicas. También se buscó mejorar los estudios rabínicos, campo en el que sobresalió Moisés Arragel, judío que se hallaba el servicio de la familia nobiliaria de los Mendoza. Pese a

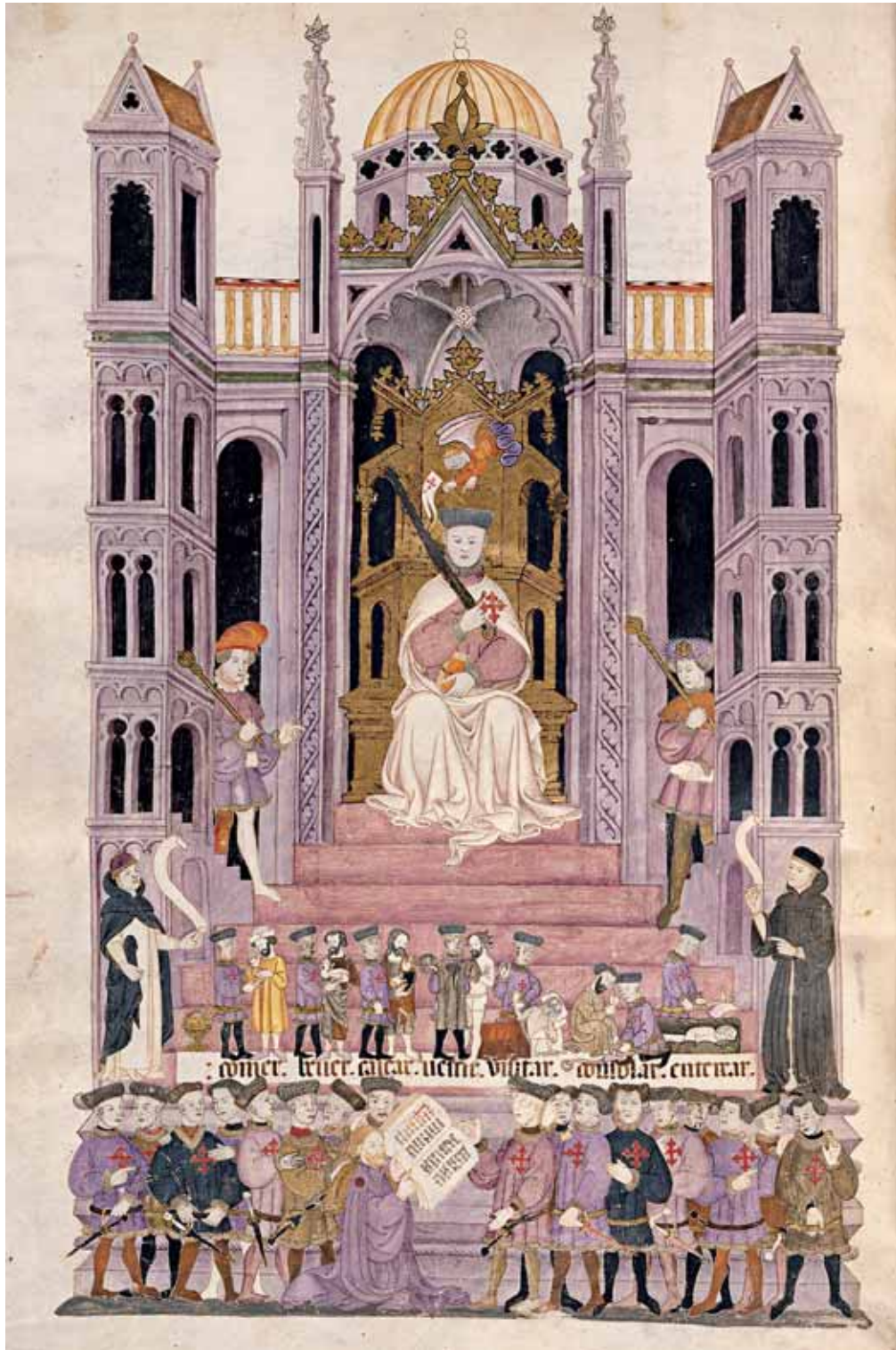
PRIVILEGIO RODADO EN EL QUE JUAN II DE CASTILLA OTORGA Y CONFIRMA LA DONACIÓN HECHA A DON ÁLVARO DE LUNA POR DOÑA MARÍA, SU ESPOSA, DE LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN, VALLADOLID, 15 DE MAYO DE 1437. TOLEDO, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL-SECCIÓN NOBLEZA [FRÍAS, SIG. 9/2, C.46, DOC. 11]

<sup>36</sup> Fernán Pérez de Guzmán: *op. cit.*, p. 608.

<sup>37</sup> Luis Suárez Fernández: *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980, p. 233 y siguientes.







«DON LUIS DE GUZMÁN, MAESTRE DE CALATRAVA», PÁGINA MINIADA EN LA *BIBLIA DE ALBA*, MAQUEDA (TOLEDO), 1422, FOL. 25V. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE ALBA

EL MAESTRE DE CALATRAVA RECIBE LA BIBLIA QUE HABÍA ENCARGADO A SU VASALLO EL RABINO MOISÉS ARRAGEL DE GUADALAJARA. A AMBOS LADOS DEL TRONO SE ENCUENTRA EL DOMINICO VASCO DE GUZMÁN, ARCHIDIÁCONO DE TOLEDO, Y EL FRANCISCANO ARIAS DE ENCINAS, SUPERIOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, TAMBIÉN DE TOLEDO, QUIENES AYUDARON AL RABINO EN SU TAREA

EN PÁGINA SIGUIENTE: «EL RABINO MOISÉS ARRAGEL, AUTOR DE LA TRADUCCIÓN DE LA BIBLIA, HACE ENTREGA DE SU LIBRO AL REY Y AL HERMANO ARIAS DE ENCINAS», MINIATURAS EN LA *BIBLIA DE ALBA*, MAQUEDA (TOLEDO), 1422, FOL. II. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE ALBA



todo, no dejaban de circular, entre los sectores populares, noticias que acusaban a los hebreos de cometer crímenes rituales y sacrilegios. ¿No se acusó, en el año 1452, a la comunidad judaica de Valladolid de haber crucificado a un niño cristiano?

Ahora bien, el problema que más preocupaba era el de los conversos. ¿No se acusaba a numerosos cristianos nuevos de que, en el fondo, seguían judaizando? Asimismo, los conversos se dedicaban básicamente a oficios que habían ocupado cuando eran judíos, es decir el mundo del comercio y de las finanzas. Ciertamente hubo conversos que llegaron a ocupar cargos concejiles, como los Bertavillo o los de la Rúa en Palencia, los Maluenda o los Cartagena en Burgos y los Marmolillo en Sevilla. Incluso algunos conversos emparentaron con familias del ámbito caballeresco. De todos modos, en los últimos años del reinado de Juan II hubo tensos debates, en los que intervinieron defensores de los judeoconversos, como el obispo Lope de Barrientos y el relator Fernán Díaz de Toledo, así como también detractores de los conversos, caso por ejemplo de fray Alonso de Espina.

El acontecimiento más llamativo de aquellos años fue la actitud popular que estalló contra los conversos en Toledo, en el año 1449. El punto de arranque fue la protesta por un impuesto exigido a los pecheros, de cuya recaudación se encargó Alonso de Cota, un cristiano nuevo. Al frente de aquel movimiento anticonverso se situó Pero Sarmiento, alcaide del alcázar de Toledo. En la sentencia-estatuto, aprobada por los enemigos de los cristianos nuevos, se decía de éstos que «han fecho, oprimido, destruido, robado e astragado todas las más de las casas antiguas e haciendas de los christianos viejos de esta cibdad e su tierra e jurisdicción»<sup>38</sup>. Por su parte, el bachiller Marcos García de Mora escribió un memorial en el que acusaba a los conversos de estar «sorviendo por logros y usuras la sangre y sudor del pobre xénero christiano»<sup>39</sup>. ¿No llegó a decir Marcos García de Mora que los judeoconversos procedían de un ruin linaje? A la postre, aquella revuelta contra los conversos fue sofocada, mas la actitud contra los cristianos nuevos proseguía en las tierras de la Corona de Castilla.

38 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judios y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000, pp. 99-100.

39 *Ibidem*, p. 100.



Al margen de lo señalado, es preciso recordar la aparición, en tierras del señorío de Vizcaya, de una corriente herética. Estamos aludiendo a los «herejes de Durango». ¿Quiénes eran aquéllos? ¿Se trataba de una versión hispana de los «fratricelli» o, por el contrario, se parecían a la secta flamenca de los Hermanos del Libre Espíritu? El dirigente de aquel grupo fue el franciscano fray Alonso de Mella. Los herejes de Durango defendían la comunidad de bienes y de mujeres, se llamaban a sí mismos santos y santas, solicitaban una nueva versión de la Biblia y no creían en la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Una crónica de aquella época indica que un elevado número de mujeres del Duranguesado, sin duda atraídas por las predicaciones de Alonso de Mella y de sus compañeros, «abandonaron a sus maridos o a sus padres, para irse con los frailes, dedicándose al adulterio y a la fornicación, al tiempo que exclamaban “Aleluya y caridat”»<sup>40</sup>. Hacia el año 1445 aquella herejía terminó siendo sofocada. Hubo, asimismo, una fuerte represión contra los herejes, aunque sus dirigentes, entre ellos Alonso de Mella, lograron escapar, terminando en tierras del reino nazarí de Granada.



MINIATURA DE LA BIBLIA DE ALBA, MAQUEDA (TOLEDO), 1422. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE ALBA

<sup>40</sup> Julio Valdeón Baroque: *La España medieval*, Madrid, 2003, p. 80.

## Alfonso V de Aragón [1416-1458]



«LOS INFANTES DE ARAGÓN DON ALFONSO, FUTURO ALFONSO V DE ARAGÓN, DON JUAN, FUTURO JUAN II DE ARAGÓN, DOÑA MARÍA, DON ENRIQUE, DOÑA LEONOR Y DON PEDRO», DETALLE DE UNA MINIATURA EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*, SIGLO XV, FOL. 19IV. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [MS. 11/3009]

### EL INICIO DEL REINADO

A Fernando I de Aragón le sucedió su hijo primogénito, Alfonso, al que se le conoce como «el Magnánimo», cuyo gobierno se desarrolló entre los años 1416 y 1458. Alfonso V, según la imagen que nos ha transmitido el humanista italiano Eneas Silvio Piccolomini, futuro papa Pío II, era «delgado de cuerpo, de rostro pálido, aspecto jovial, nariz aguileña, ojos brillantes, cabello negro [...] de mediana estatura muy sobrio en la comida y bebida»<sup>1</sup>. Había sido muy importante la educación recibida por Alfonso V, teniendo gran estima por las artes y las letras, así como también por la caza y los deportes. Dicho personaje, según puso de relieve el cronista catalán Pere Tomich, era «muy virtuoso, magnánimo, piadoso y muy sabio»<sup>2</sup>. Un año antes de su acceso al trono, Alfonso contrajo matrimonio con María de Castilla, la cual era hija del monarca castellano-leonés Enrique III. Es más, antes de acceder al trono Alfonso había desempeñado cargos diplomáticos, lo que contribuyó a que alcanzara una singular experiencia en el ámbito de la vida política.

Apenas iniciado su reinado, Alfonso V se encontró con la presencia de sus hermanos, los infantes de Aragón, en la Corona de Castilla, así como con la oposición de Génova, que deseaba controlar las islas de Córcega y Cerdeña. Por otra parte, Alfonso V convocó Cortes, tanto en Cataluña como en Valencia. En las Cortes de Barcelona, celebradas en el año 1416, la

<sup>1</sup> Citado en Julio Valdeón Baruque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 165.

<sup>2</sup> Pere Tomich: *Histories e conquestes dels reys d'Aragó e comtes de Catalunya*, Valencia, 1970, p. 136.





BERNAT MARTORELL, «LA REINA MARÍA DE CASTILLA, ESPOSA DE ALFONSO V, CON LOS CONSELLERS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA», MINIATURA EN JAIME MARQUILLES, *COMENTARIO A LOS USATGES DE BARCELONA*, 1448. BARCELONA, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

EL AUTOR APARECE EN LA ESCENA OFRECIENDO SU LIBRO A LA REINA Y A LOS CONSELLERS BARCELONESES

alta nobleza no estaba conforme con las propuestas del rey. De ahí la respuesta del estamento nobiliario: «E per conservació de les dites llibertats, privilegis, costums e prerrogatives, parlant amb la dita reverència, vos diem de no en la dita ajuda»<sup>3</sup>. Era evidente la pugna entre el poder real y el estamento nobiliario. No obstante, en las Cortes iniciadas en San Cugat en el año 1419 y cerradas en Tortosa al año siguiente, Alfonso V realizó algunas concesiones, recibiendo a cambio un importante donativo para su política en el mar Mediterráneo.

En la primavera del año 1420 Alfonso V, nacido en tierras de la Meseta norte, se dirigió hacia el Mediterráneo. Su esposa, María, quedaba como lugarteniente en los reinos ibéricos. El primer paso lo dio Alfonso V en la isla de Cerdeña, en donde venció a los rebeldes sardos

<sup>3</sup> *Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña*, tomo XI, Madrid, 1908, p. 41.

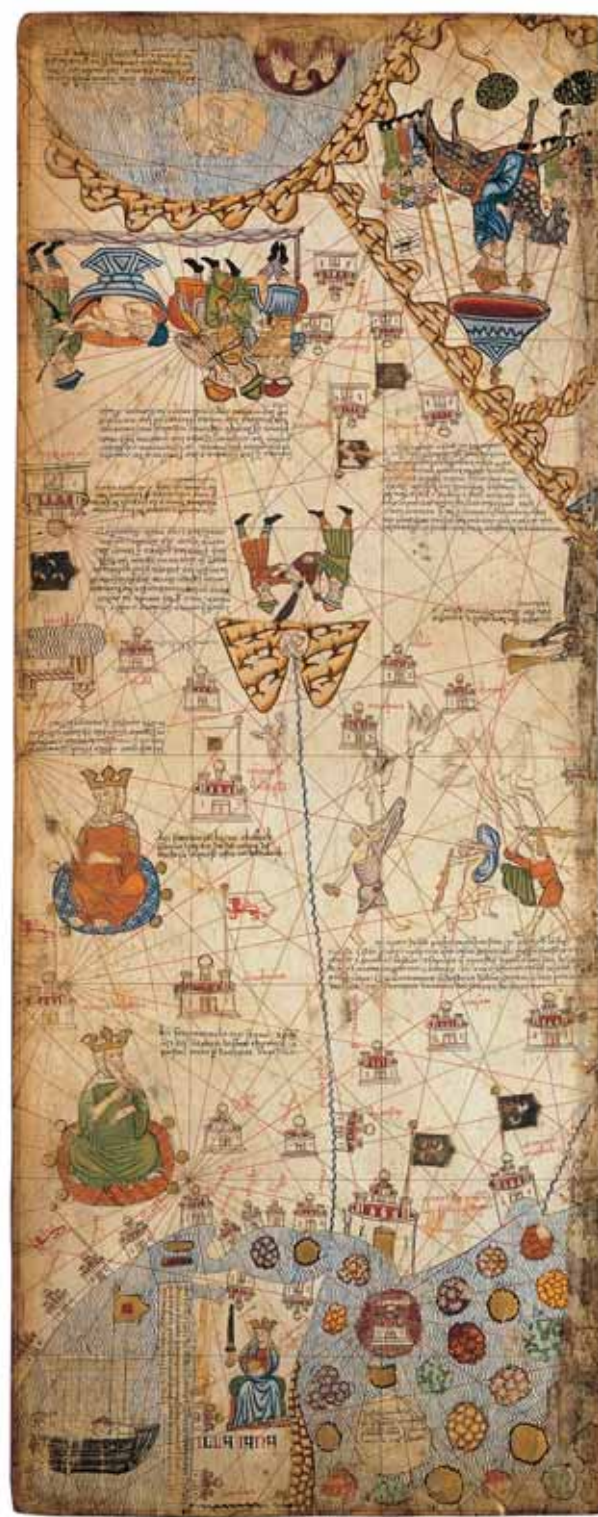
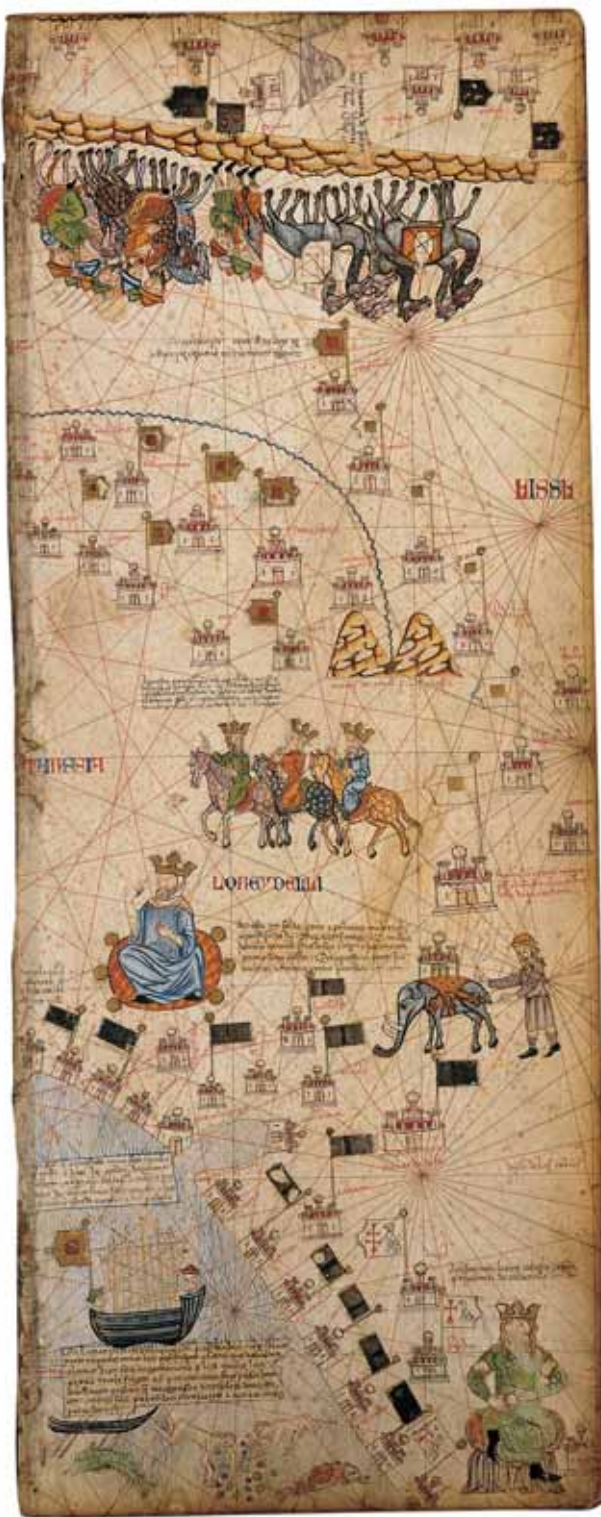
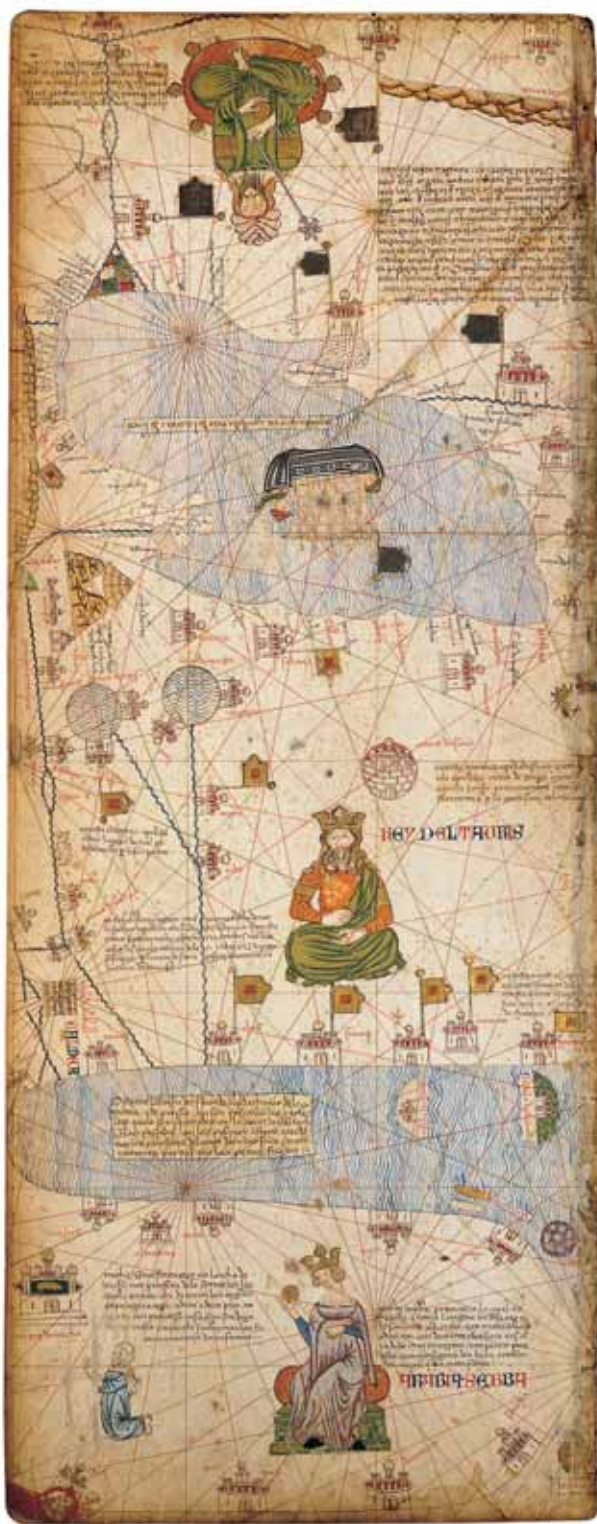
en Alguer. Más complicado fue, en cambio, lo ocurrido en Córcega, adonde acudieron los genoveses. Ahora bien, la principal aspiración de Alfonso V era el reino de Nápoles, donde reinaba Juana, la cual no tenía descendientes. Otro candidato al reino de Nápoles era Luis III, Conde de Provenza y Duque de Anjou, que contaba con el apoyo genovés. Alfonso V decidió proteger a la reina Juana, llegando a Nápoles en el año 1421. Poco después la reina napolitana designó a Alfonso V como sucesor de aquel trono. Pese a todo, Alfonso V, después de vencer a los genoveses en Foç Pisana y de actuar contra cierto sector de la población napolitana, regresó a la Península Ibérica, en donde le preocupaba la actuación de sus hermanos, los infantes de Aragón, en la Corona de Castilla, así como también la actitud de los sectores privilegiados de Cataluña, defensores del pactismo. Sin embargo, el principal objetivo en la mente de Alfonso V tenía que ver con el mar Mediterráneo, en donde, como dijo en su día el historiador Jaime Vicens Vives, deseaba imponer algo parecido a una especie de imperialismo político, sostenido por una importante flota de guerra.

Mientras tanto se habían desarrollado unas Cortes, entre los años 1421 y 1423, en Tortosa-Barcelona, convocadas por la reina María. Allí se acordó la primacía de los Usatges de Barcelona sobre cualquier texto jurídico, al tiempo que la Diputación del General pasaba a ser algo parecido a un contrapeso al poder monárquico. En el año 1423 hubo Cortes aragonesas en la localidad de Maella. Alfonso V, que había retornado a finales de 1423, estaba muy preocupado por la actitud de sus hermanos en las tierras de Castilla. En los años 1427, 1428 y 1429 hubo Cortes en Aragón, en Valencia y en Cataluña. Pero lo más llamativo fue la invasión, en 1429, del reino de Castilla por las tropas aragonesas. De todos modos, al año siguiente, 1430, se firmaron las treguas de Majano, que significaban la derrota de los infantes de Aragón. Eso sí, Alfonso V quería volver al ámbito del Mediterráneo. Antes de partir, Alfonso V convocó unas Cortes en Barcelona, en el año 1431. Dichas Cortes debatieron varios problemas, como el de las finanzas de la Generalitat, la cuestión agraria o el pago de los censales y de los «violaris». Sin duda alguna la mayor parte de los barones catalanes se mostraron disconformes con lo adoptado en aquellas Cortes.











LA PROYECCIÓN HACIA EL REINO DE NÁPOLES  
Y EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

El monarca Alfonso V, de quien el historiador Jaime Vicens Vives dijo que «permanecería en Italia»<sup>4</sup>, salió de las tierras catalanas en mayo de 1432. En un principio, el rey de Aragón se instaló en la isla de Sicilia, lanzando desde allí un ataque a las islas Gerbes con el objetivo de poner fin a la piratería. Ahora bien, su principal deseo era ocupar el reino de Nápoles. En el mes de abril del año 1432 Juana II reconocía a Alfonso V como el heredero de Nápoles. De todos modos se constituyó una alianza contraria al monarca aragonés integrada por Milán, Venecia, Génova, Florencia y el Pontificado. Después de la muerte de Juana II de Nápoles, suceso que tuvo lugar el día dos de febrero de 1435, Alfonso V decidió actuar militarmente. No obstante fue derrotado en Ponça, el día 5 de agosto de 1435, por la marina genovesa. Alfonso V, así como sus hermanos Juan y Enrique y varios magnates nobiliarios, fueron hechos prisioneros. Poco tiempo después el Marqués de Santillana escribió una obra titulada *La comedieta de Ponça*.

En el mes de octubre del año 1435, tras llegar a un acuerdo con el dirigente milanés Felipe María Visconti, Alfonso V fue liberado. Su objetivo, como hemos dicho, era conquistar el reino de Nápoles, lo que explica que permaneciera en tierras italianas. Para conseguir aquel propósito comenzó por ganar a su causa, mediante la entrega de dinero, a varios nobles napolitanos. También desarrolló una interesante actividad diplomática, con vistas a romper la coalición de sus enemigos. Algunos súbditos hispanos colaboraron estrechamente con Alfonso V, caso, por ejemplo, del catalán Bernat de Vilamarí, el cual llegó a ocupar el puesto de almirante. Al frente de Nápoles se hallaba en aquellos momentos Renato I, Conde de Provenza y Duque de Anjou. Desde el punto de vista militar, el bando aragonés ocupó Aversa en 1440 y conquistó Benevento en 1441. Finalmente, el día 2 de junio de 1442 el ejército del monarca aragonés Alfonso V entró en la ciudad de Nápoles, la cual, según puede leerse en un texto de la época, fue «entrada, vençuda e totalmente sometsa»<sup>5</sup>.

ARCO DE TRIUNFO DEDICADO A ALFONSO V  
EN NÁPOLES, OBRA DE GUGLIELMO SAGREDA,  
PERE JOAN Y OTROS, HACIA 1468

4 Jaime Vicens Vives: «Los Trastámaras y Cataluña», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 721.

5 *Ibidem*, p. 723.







Renato I, ante aquel panorama, escapó a Francia. La entrada triunfal de Alfonso V el Magnánimo en Nápoles se produjo el día 26 de febrero de 1443. El pueblo napolitano aclamó a dicho monarca como libertador. Su hijo Ferrante fue designado sucesor de aquel reino. Unos meses más tarde de aquel mismo año, 1443, el papa Eugenio IV aceptó a Alfonso V como rey de Nápoles. No es posible dejar en el olvido el importante arco de triunfo que se construyó a la entrada del castillo nuevo de Nápoles. Allí puede leerse la siguiente inscripción: «Alfonsus, rex Hispanus, Siculus, Italicus, pius, clemens, invictus»<sup>6</sup>.

Alfonso V, aunque parece que deseaba retornar a las tierras hispanas, permaneció en Nápoles. Allí puso en marcha una política destinada a reforzar el aparato de estado napolitano. Asimismo, fue llegando a acuerdos con las ciudades italianas, como aconteció en el año 1444 con Génova. Por fin, en 1454, se llegó a la paz de Lodi, con la cual se iniciaban veinticinco años de concordia. Dicha paz fue suscrita en un principio con Milán y Venecia,

ANTONIO PISANELLO, «BUSTO DE ALFONSO V DE ARAGÓN CON ARMADURA», 1443. PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE, DÉPARTEMENT DES ARTS GRAPHIQUES [INV. 2307 RECTO]

ANTONIO PISANELLO, DIBUJO PREPARATORIO PARA EL REVERSO DE UNA MEDALLA CON ALFONSO V A CABALLO, MEDIADOS DEL SIGLO XV. PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE, DÉPARTEMENT DES ARTS GRAPHIQUES [INV. 2486 RECTO]

<sup>6</sup> Jaime Vicens Vives: *op. cit.*, p. 725.

ANTONIO PISANELLO, DIBUJO PREPARATORIO PARA EL ANVERSO Y EL REVERSO DE CUATRO MEDALLAS DE ALFONSO V DE ARAGÓN, MEDIADOS DEL SIGLO XV. PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE, DÉPARTEMENT DES ARTS GRAPHIQUES [INV. 2317 RECTO]



aunque poco después se sumaron a la misma Florencia y Nápoles. ¿Qué consecuencias tuvo para las tierras hispánicas la toma del reino de Nápoles? Sin duda se han dado opiniones contradictorias sobre dicho asunto. Ferrán Soldevila manifestó que la conquista de Nápoles era una campaña imperialista de signo castellanista, en tanto que Jaime Vicens Vives habló de un imperialismo agresivo. De todos modos, José Luis Martín ha indicado que «la expansión no correspondía a los intereses comerciales catalanes, sino al ideal aristocrático de la nueva dinastía»<sup>7</sup>. Por su parte, José María Salrach ha señalado que la toma de Nápoles beneficiaba a la clase mercantil catalana, al tiempo que favorecía los fines de los Trastámaras de Aragón. Es más, el historiador italiano Mario del Treppo ha dicho que la toma de Nápoles, pese a sus riesgos, fue positiva para los intereses comerciales de Cataluña.

Desde otro punto de vista es imprescindible indicar que la larga estancia de Alfonso V en Nápoles le permitió entrar en contacto directo con diversos humanistas de la época.

<sup>7</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 174.





ANÓNIMO ITALIANO, *LA FLOTA ARAGONESA VUELVE A NÁPOLES DESPUÉS DE LA BATALLA DE ISCHIA EL 12 DE JULIO DE 1465* («TAVOLA STROZZI»), SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV. NÁPOLES, MUSEO E GALLERIE NAZIONALI DI CAPODIMONTE







¿No se ha dicho que Alfonso V el Magnánimo se hallaba muy relacionado tanto con las letras como con las artes? Nombres destacados que colaboraron con el rey fueron, entre otros, el Panormitano, Giovanni Pontano, Lorenzo Valla y Antonio Manetti. De ahí la conveniencia de señalar lo que escribió el Panormitano a propósito del interés que mostró Alfonso V por los autores clásicos: «Jamás salía al campo sin llevar consigo los comentarios de César [...]. Loaba mucho el estilo que tuvo en el decir Julio César y la destreza que alcanzó en el obrar. Parecíale que sus cosas comparadas con las de Julio César eran insignificantes [...]. A todos era notorio que no había cosas con que tanto se holgase [Alfonso V] como con los libros [...]. Tuvo el rey por su familiar y amó mucho a Jorge Trapezuncio, hombre doctísimo en letras griegas y latinas. Tenía ya con él concertado que pasase del griego a la lengua latina todos los libros de Aristóteles que tratan de la historia natural. Porque los que estaban traducidos están ásperos en el estilo y tan rudos que no había hombre que los quisiese leer»<sup>8</sup>. ¿Y lo que dijo de Alfonso V el Marqués de Santillana en la *Comedieta de Ponça*?:

Pues, ¿quién supo tanto de lengua latina,  
 Ca dudo si Maro se eguala con él?  
 [...]  
 Oyó los secretos de filosofía,  
 E los fuertes pasos de naturaleça;  
 Obtuvo el intento de la su pureça,  
 E profundamente vio la poesía<sup>9</sup>.

Como remate a la actividad intelectual de Alfonso V, conviene señalar que fue uno de los principales promotores de la puesta en marcha de la Universidad de Barcelona.

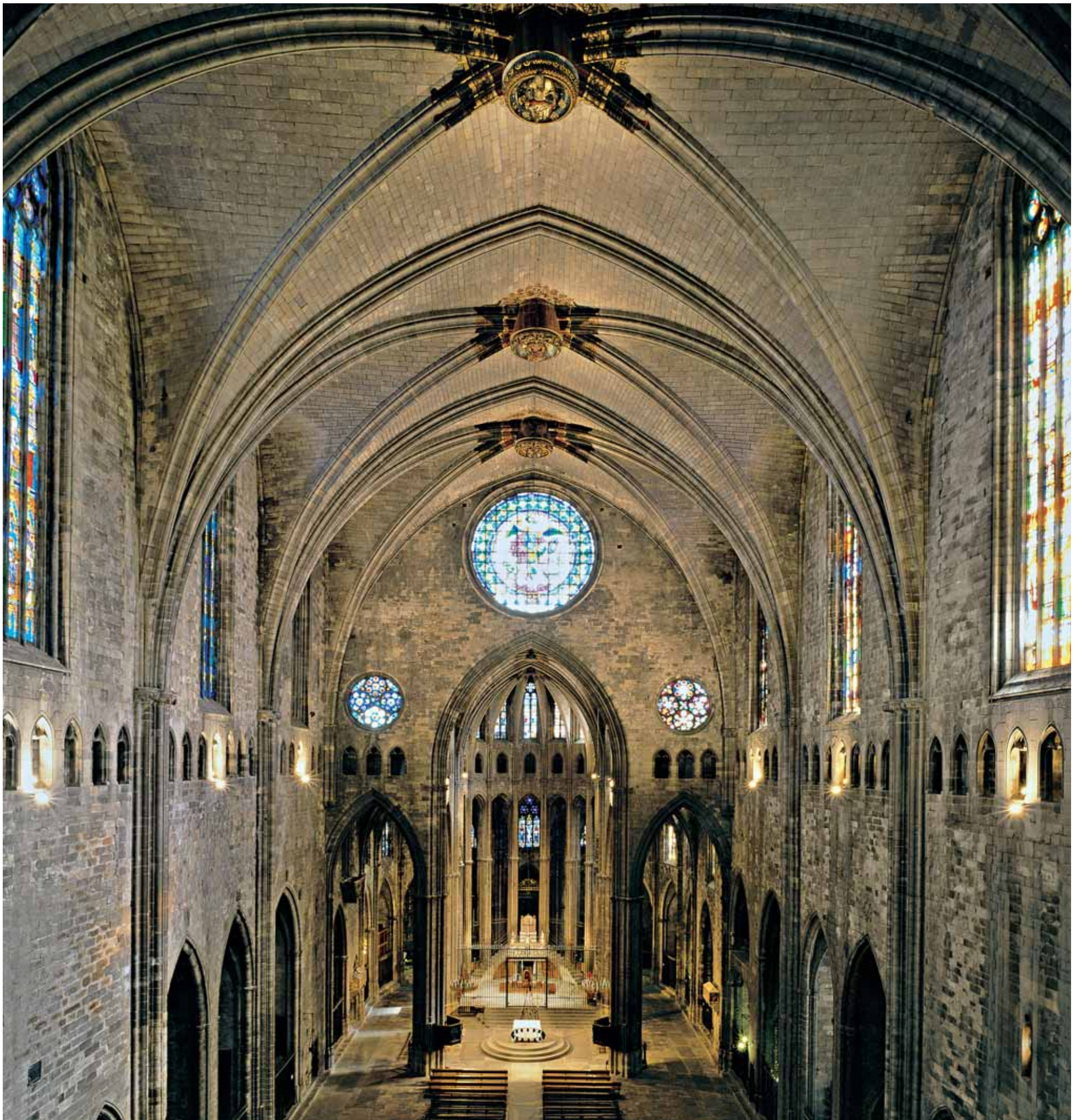
Al margen de lo indicado, es imprescindible aludir al interés que mostró el monarca por las rutas comerciales que los catalanes llevaban a cabo en el ámbito del Mediterráneo oriental.

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA  
 DE GIRONA, OBRA DE HENRI Y JACQUES DE FAU-  
 RAN Y GUILLEM BOFILL

8 Julio Valdeón Baruque: *Los Trastámaras, op. cit.*, p. 175.

9 Marqués de Santillana: *Comedieta de Ponça*, Madrid, 1987, pp. 117-119.









ANÓNIMO NAPOLITANO, *RETRATO DE ALFONSO V*,  
HACIA 1445. PARÍS, MUSÉE JACQUEMART-ANDRÉ  
[INV. 1841]



TALLER DE MANISES, ALFARDÓN CON EL LIBRO ABIERTO, DIVISA DE ALFONSO V. VALENCIA, MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA

Recordemos los consulados catalanes abiertos durante el reinado de Alfonso V: el de Modó, en Morea, en 1416, el de Candía, en Creta, en 1433, y el de Ragusa, en la costa adriática, en 1443. Asimismo, el monarca aragonés tuvo relaciones diplomáticas con el negus de Abisinia, estableció un protectorado sobre las islas de Rodas y de Chipre, ocupó algunas plazas en Albania y negoció con el sultán de Egipto. Es más, para proteger la navegación catalana hacia el Mediterráneo oriental edificó un castillo en el puerto de Bengazi, localidad africana situada en el golfo de la Gran Sirte. Incluso Alfonso V envió cartas de desafío al sultán turco Mohammed II. ¿No ha llegado a afirmarse, aunque se trate de ideales puramente utópicos, que Alfonso el Magnánimo quería destruir el imperio turco, anexionarse los Balcanes, heredar el imperio bizantino y, por último, poner en marcha una cruzada contra los infieles? Es indudable que aquella política de Alfonso V fue beneficiosa para Cataluña, particularmente en los años 1422-1433, sin duda los años de mayor auge en el tráfico de los comerciantes catalanes con las tierras de Levante. Ahora bien, el progreso de los turcos otomanos, los cuales conquistaron la ciudad de Constantinopla en el año 1453, se mostró, a la larga, contrario a la expansión del comercio catalán por el mar Mediterráneo.

#### LOS CONFLICTOS SOCIALES EN CATALUÑA Y MALLORCA

El territorio de Cataluña, aparte de las fuertes crisis sufridas en el siglo xv, continuó en declive en la siguiente centuria. Por de pronto en ese siglo decreció el número de sus habitantes. Esto fue muy significativo en la ciudad de Barcelona, la cual contaba con unos cincuenta mil habitantes hacia el año 1340, en tanto que un siglo después sólo llegaba a los veinte mil. Al mismo tiempo se produjo un retroceso tanto en el ámbito rural como en el campo de la artesanía, lo que se puso de manifiesto, por ejemplo, en la actividad textil. Asimismo, el mundo de las finanzas fue objeto de diversas crisis, como la desaparición





ARNAU BASSA, «MILAGROS DE SAN MARCOS»,  
DETALLE DE UNA TABLA DEL *RETABLO DE SAN  
MARCOS*, SIGLO XV. CATEDRAL DE MANRESA

del banco Gualbes en el año 1406. Eso sí, en 1401 se constituyó la Taula de Canvi, es decir un banco público. De todos modos, el panorama siguió en descenso a lo largo del siglo xv como lo ponen de relieve la fuga al extranjero de oro y de plata. Paralelamente iba creciendo el endeudamiento de la hacienda pública. Algunos autores han señalado que hacia el año 1420 hubo una cierta recuperación en Cataluña, si bien la crisis estalló en Barcelona en los años 1428-1429, según lo ha manifestado la historiadora francesa Claude Carrère. Al tiempo que descendía la población y las manufacturas, asistimos a la caída de la marina, así como a una fuerte crisis monetaria. No obstante, hacia 1440 el conjunto del Principado fue testigo de un significativo retroceso. La fase más aguda del declive catalán, en el terreno económico y en el social, fue, según Jaime Vicens Vives, el período comprendido entre los años 1440 y 1455. Eso sí, Alfonso V intentó que el Principado se recuperase, lo que se tradujo en medidas como la expulsión, en 1447, de los hombres de negocios florentinos asentados en la Corona de



JOAN REIXAC, «NAVE MEDITERRÁNEA», DETALLE DE UNA TABLA DEL RETABLO DE SANTA ÚRSULA DE CUBELLS, 1468. BARCELONA, MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA [INV. 15927]

Aragón y, sobre todo, en el programa de recuperación que puso en marcha en el año 1449, en el cual se acordó no importar tejidos de lana del extranjero, utilizar para el comercio sólo barcos de la Corona de Aragón y construir navíos de gran tonelaje. También decidió limitar la importación de trigo, así como de productos agrícolas, a Sicilia, Cerdeña y Nápoles.

Ahora bien, al margen de lo señalado, es preciso indicar la existencia en tierras de Cataluña de duros conflictos sociales. Desde finales del siglo XIV estaba en marcha la actitud de los payeses de remensa, es decir de los labriegos que trabajaban en grandes dominios de la nobleza o de la Iglesia. Un texto muy llamativo, del año 1388, dirigido al monarca aragonés Juan I, indicaba lo siguiente: «El temps de la servitud, quan tots els habitants de la Catalunya Vella havien estat obligats a pagar exorquia, intèstia, cugucia y altres drets [...] era ja-passat»<sup>10</sup>. Ni que decir tiene que, ante la crisis de la decimocuarta centuria, algunos grandes señores pusieron en marcha los llamados «malos usos», lo cual era negativo para los campesinos.

<sup>10</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *La Baja Edad Media. Crisis y renovación en los siglos XIV y XV*, Madrid, Información y Revistas (*Historia 16*, serie *Historia de España*, 5), 1981, p. 68.



Es que un sector del campesinado mejoró, pero en cambio la situación de los labriegos más modestos empeoró notablemente. Conviene recordar que la corte regia, y en concreto el monarca Alfonso V, se puso del lado de los payeses, los cuales se agitaron de nuevo en el año 1447. Poco tiempo después se ponía en marcha en Cataluña un «sindicato remensa». Es más, también apoyó a los campesinos Galcerán de Requesens, el cual ocupaba el puesto de lugarteniente general de Cataluña. El día 5 de octubre del año 1455 se aprobó la denominada Sentencia Interlocutoria. En ella se había acordado eliminar las servidumbres rurales, incluidos los malos usos. La presión de los poderosos, en el año 1456, se tradujo en que, de momento, no se aplicara la citada sentencia. Pero al año siguiente, 1457, la Sentencia Interlocutoria fue restablecida. Esto indicó en su día el historiador Jaime Vicens Vives: «Frente a la amenaza feudal, la monarquía se echaba definitivamente en brazos del partido de los sindicatos agrarios»<sup>11</sup>.

Al margen del conflicto que afectó al mundo rural, la ciudad de Barcelona fue el escenario del enfrentamiento entre la Busca y la Biga, expresiones que aludían a diversos grupos sociales. La Busca se proyectaba sobre el sector popular, pues de ella formaban parte los trabajadores, así como los comerciantes de nivel medio. La Biga, por el contrario, se refería al grupo de los patricios y en concreto a los comerciantes de mayor fortuna. Hubo, no obstante, algunas excepciones. Tal fue el caso de la familia de los Deztorrent, estudiada por la historiadora Carmen Batlle. La mencionada familia, que se había enriquecido gracias al comercio, aunque al mismo tiempo se había ligado a algunos linajes nobiliarios, estaba al lado de la causa monárquica. Es más, uno de sus miembros, Pere Senior, se afilió al partido de la Busca. Ciertamente el poder del municipio barcelonés se hallaba en manos de los «ciutadans honrats», sectores ligados a la Biga. No obstante, en el año 1425 se hicieron oír las protestas de los sectores populares. De todos modos, las dificultades económicas del período comprendido entre 1440 y 1450 afectaron directamente a la Biga. Frente a dicho sector, la Busca solicitaba llevar a cabo una reforma monetaria, desarrollar una política económica

<sup>11</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 181.

TALLER DE MANISES, PLATO CON LAS ARMAS DE MARÍA DE CASTILLA, ESPOSA DE ALFONSO V DE ARAGÓN, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV. SÈVRES, MUSÉE NATIONAL DE CÉRAMIQUE [MNC 3107-2]



proteccionista y, finalmente, sanear la administración municipal, que se encontraba en una grave situación.

Ni que decir tiene que el pueblo menudo de Barcelona criticaba cada día más a la oligarquía gobernante en dicha ciudad, sobre todo en el año 1451. Al año siguiente, 1452, se dio un importante paso al ponerse en marcha el Sindicato de los Tres Estamentos y Pueblo de Barcelona, el cual integraba a los mercaderes, los artesanos y los artistas. La aprobación de dicha medida, por parte de Alfonso V, fortaleció sin duda a la Busca. Mas el paso decisivo tuvo lugar en el mes de noviembre del año 1453, fecha en la que el sector moderado de la Busca consiguió llegar al poder. Sin duda alguna en aquel acontecimiento tuvo un papel básico el lugarteniente real de las tierras de Cataluña, Galcerán de Requesens. Los vencedores no sólo establecieron una política de signo proteccionista, amparada en un acta de navegación, sino que acordaron democratizar el gobierno municipal, lo que se tradujo en que cada estamento tuviera igual número de representantes en el Consell de Cent. Ahora bien, la Biga reaccionó, procurando





JAUME BAÇO, LLAMADO JACOMART, Y JOAN REIXAC, *TRÍPTICO DE LA VIRGEN CON EL NIÑO, ÁNGELES, LA REINA MARÍA DE CASTILLA COMO DONANTE, SAN MIGUEL Y SAN JERÓNIMO*, HACIA 1448-1458. FRÁNCFORT, STÄDELSCHES KUNST-INSTITUT [INV. 1671]

atraer a su causa a gente del pueblo menudo que no se había visto favorecida por el acceso al poder de la Busca. Un miembro de la oligarquía catalana, llamado Jaume Safont, afirmó en 1457 lo siguiente: «Plàcia Nostre Senyor Déu que en breu vejam fer semblant sentència d'aquells traydors, qui en aquesta ciutat de Barchelona han suscitats los hòmens que hoix se apellen vulgarment los hòmens de la Buscha»<sup>12</sup>. Como remate a la pugna entre la Busca y la Biga mencionaremos lo que escribió en su día Carmen Batlle, la cual indicó que aquel enfrentamiento «en primer lugar es la manifestación de una grave crisis interna de la sociedad en relación con una depresión económica, tanto en el siglo XIV como en el XV, es la oposición entre dos conceptos distintos de dirigir el desarrollo del país y su gobierno, y por fin es una de las principales causas de una cruel guerra civil de diez años, surgida, encauzada y mantenida desde Barcelona, que consiguió arrastrar a gran parte de Cataluña»<sup>13</sup>.

Otro conflicto social que estalló durante el reinado de Alfonso V fue el de los «forans», que tuvo lugar en la isla de Mallorca. A las desgracias causadas a lo largo del siglo XIV cabe añadir lo acaecido en la siguiente centuria, es decir el retroceso de las finanzas públicas y la tensión entre la ciudad de Palma de Mallorca y las villas de aquella isla. Por de pronto, el número de habitantes de Mallorca había descendido, pues si a mediados del siglo XIV alcanzaba los cincuenta y seis mil habitantes, un siglo después apenas rebasaba los treinta y cinco mil. Sin duda alguna aquello se debió a una epidemia de peste que se propagó en el año 1440. Paralelamente nos consta que el campo fue testigo, entre los años 1416 y 1447, de malas cosechas, lo que obligó a los mallorquines a importar trigo, ya fuera de Sicilia, del norte de África o de la Península Ibérica. Aquel panorama afectó profundamente al ámbito de los labriegos, lo que contrastaba con la situación de auge en la que se encontraban los caballeros, los ciudadanos y los mercaderes.

En la década de los años cuarenta del siglo XV hubo fuertes tensiones sobre la forma de organizar el gobierno de la isla. La ciudad de Palma estaba regida por un consejo, en tanto que al frente de las villas se hallaba el Consejo del Sindicato Foráneo. Asimismo, existía

<sup>12</sup> Carmen Batlle: *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973, p. 375.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 377-378.



CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE PALMA  
DE MALLORCA











BARTOLOMÉ ORDÓÑEZ, RETRATO DE ALFONSO V COMO UNO DE LOS REYES MAGOS, EN LA ESCENA DEDICADA A LA EPIFANÍA EN EL ALTAR DE LA CAPILLA CARACCILO DI VICO, 1518. NÁPOLES, SAN GIOVANNI A CARBONARA

PERE NIÇARD, «PUERTO DE MALLORCA», DETALLE DEL RETABLO DE SANT JORDI, 1468-1470. MALLORCA, MUSEU DIOCESÀ [PMM 122]



el Grande y General Consejo, el cual se proyectaba sobre todo el conjunto de la isla. En el año 1447 se puso en marcha el sistema general de insaculación para el Grande y General Consejo, integrado por ochenta y cuatro personas, de las cuales la mayoría, es decir cincuenta y seis, afectaban a la ciudad de Palma, en tanto que las villas sólo eran atendidas por veintiocho personas. Como se ve, existía un claro predominio de la ciudad sobre las villas.

Ahora bien, el hecho más significativo fue la revuelta de los «forans», término que aludía a los habitantes de las villas de la isla de Mallorca. Los «forans» protestaban, entre otras causas, por la forma de actuar el gobierno oligárquico, el cual gestionaba mal los dineros públicos, así como había puesto en marcha un desigual reparto de los impuestos. A finales del mes de julio de 1450 los «forans», dirigidos por Simó Ballester, Jaume Nicolau, Esteve Font y Bartomeu Morer, se reunieron en la localidad de Inca. Tras lanzar el grito de «¡Hacia la ciudad!», los «forans» se dirigieron a Palma de Mallorca. Alfonso V, al tener noticia de





TALLER DE LETUR (MURCIA), ALFOMBRA HERÁLDICA, HACIA 1416-1458. NUEVA YORK, HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

EN ESTA ALFOMBRA SE REPRESENTA EL ESCUDO DE MARÍA DE CASTILLA, HIJA DE ENRIQUE II DE CASTILLA Y MUJER DE ALFONSO V DE ARAGÓN, EN EL QUE SE COMBINAN LAS ARMAS DE CADA REINO

aquellos acontecimientos, decidió apoyar a los ciudadanos de Palma, al tiempo que condenaba a los «forans». El gobernador de Mallorca, Berenguer d'Oms, tomó, en abril de 1451, duras medidas contra los «forans», a los que obligó al pago anual de 2.000 libras. Asimismo, dos dirigentes de aquella revuelta fueron ejecutados. No obstante, en mayo del año 1451 los «forans» asaltaron de nuevo la ciudad de Palma, con el apoyo de algunos menestrales de aquella urbe. De todos modos, después de la llegada de mercenarios italianos, los llamados «saccomani», los cuales procedían de la isla de Cerdeña, en el verano de 1452 los «forans» fueron derrotados de forma completa en Inca. Ciertamente hubo una durísima represión contra los integrantes de aquel grupo de revoltosos. En la primavera del año 1453 Pere Font y Pere Mascaró, dos dirigentes de los «forans», fueron ejecutados. Simó Ballester logró escapar en un principio, pero en el año 1457 fue detenido, siendo poco después ejecutado. A los «forans» se les aplicó una severa multa de 150.000 libras. Así pues, la revuelta de los «forans» pasó a ser, simplemente, un recuerdo del pasado.

#### LA ESTABILIDAD DE ARAGÓN Y LOS PROGRESOS DE VALENCIA

Hemos hecho referencia, en las páginas anteriores, a los duros problemas que hubo tanto en tierras de Cataluña como en la isla de Mallorca. Por el contrario fue muy diferente el panorama que ofrecían, durante el reinado de Alfonso V, los territorios de Aragón y de Valencia. El reino de Aragón, que había experimentado importantes pérdidas en el transcurso del siglo XIV, logró recuperarse en el siglo XV, particularmente en la etapa comprendida entre los años 1430 y 1445. Para comenzar conviene señalar que hubo una recuperación demográfica, pues los doscientos mil habitantes del año 1429 pasaron a ser doscientos diez mil en el año 1440. Mejoró asimismo la actividad artesanal, sobre todo en lo que se refiere a la producción de tejidos. En cuanto al comercio, según ha demostrado





TORRES DE SERRANO EN VALENCIA, OBRA DE  
PEDRO BALAGUER, 1392

el historiador Ángel Sesma, alcanzó su mayor desarrollo a mediados del siglo xv. Aragón exportaba hacia Cataluña lana y trigo, así como aceite al reino de Navarra.

¿Cómo se encontraba Aragón en el terreno político? La ausencia de Alfonso V explica que en un principio, hasta el año 1436, actuara su esposa María como lugarteniente, y a partir de aquella fecha, su hermano Juan. Ahora bien, en esos años hubo varias reuniones de Cortes, en Alcañiz, en 1436 y 1441, y en Zaragoza, en 1429, 1442 y 1446. En cualquier caso, no es posible olvidar la sangría, tanto de dinero como de hombres, que desataron las campañas llevadas a cabo en Italia por Alfonso V el Magnánimo. También mantuvo el reino de Aragón problemas fronterizos con el vecino reino de Castilla, aunque en el año 1453 se firmó la paz entre ambos. ¿Y la presencia aragonesa en la guerra civil de Navarra, la cual estalló en el año 1450? Estamos aludiendo a la pugna entre Juan, ayudado por los agramonteses, y su hijo Carlos de Viana, al que secundaban los bearneses. Alfonso V se puso del lado de su hermano Juan, lo que causó problemas en la zona fronteriza, sobre todo en la comarca de las Cinco Villas. ¿Cabe hablar de «desamor de Alfonso V hacia Aragón»? Al margen de esa opinión, el historiador Ángel Canellas manifestó en su día, a propósito del monarca Alfonso V, que «su vocación por grandes hazañas y cimas de gloria, su preocupación por el mar y las empresas mediterráneas, su política imperialista, su sed de gloria italiana, no se avenían con el terruño de Aragón»<sup>14</sup>.

El territorio de la Corona de Aragón que experimentó mayores progresos fue, sin duda alguna, el reino de Valencia. El siglo xiv, no es posible olvidarlo, causó graves problemas, desde los efectos de la peste negra hasta la violencia que estalló contra los judíos a finales de aquel siglo. De todos modos conviene indicar el contraste entre la ciudad de Valencia y su espléndida huerta, por una parte, y el ámbito rural, por otra. Ahora bien, durante el reinado de Alfonso V el reino de Valencia conoció un espectacular auge. La ciudad de Valencia, que contaba con unos veinte mil habitantes en tiempos de la peste negra, superaba los cuarenta mil en el comienzo del reinado de Alfonso V. Es posible que aquel aumento de la población

14 Ángel Canellas: «El reino de Aragón en el siglo xv», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 430.



se debiera a la creciente inmigración, unos procedentes del entorno rural, otros originarios de otros reinos hispánicos e incluso gentes del extranjero, sobre todo de Italia. Según todos los indicios, la etapa en la que llegó un mayor número de inmigrantes a Valencia fue la comprendida entre los años 1431 y 1440. También se incrementó en aquellos años en Valencia la esclavitud urbana, originaria del África negra o de la Europa oriental.

De todos modos, lo más llamativo fue el crecimiento de la vida económica. Mejoró notablemente la agricultura, en la que destacaban los regadíos. Los principales cultivos de aquella región eran las hortalizas, la caña de azúcar, las legumbres, los cítricos y el arroz. En el ámbito de la artesanía destacaban la actividad textil, la fabricación de muebles, la cerámica, los curtidos, la tintorería e incluso la construcción de navíos. También se hallaba en alza el comercio, proyectado hacia los reinos de Castilla y de Aragón, hacia Cerdeña, Sicilia, Nápoles, Génova y Venecia, así como hacia los países islámicos, desde al-Andalus a Berbería y las rutas de Poniente. Desde Valencia se exportaban tejidos, armas, muebles, artículos de piel y cerámica, al tiempo que se importaban cereales, vino, aceite y lana. A lo señalado cabe añadir el espectacular crecimiento que conoció la ciudad de Valencia. En el terreno de la arquitectura religiosa cabe mencionar las obras llevadas a cabo en la catedral, así como el convento de Jesús o el de la Trinidad. En el ámbito de la arquitectura civil conviene destacar las Torres de Quart o la Sala Daurada, en la cual se realizaban los consejos. Los ingresos procedentes de la importante actividad mercantil se tradujeron en que existiera una hacienda saneada. ¿No ayudaron precisamente los valencianos al rey Alfonso V para sus campañas italianas? En otro orden de cosas conviene señalar la estabilidad en la que se encontraba la moneda valenciana. En definitiva, todos los visitantes que acudieron en aquellos años a la ciudad de Valencia no dejaron de proclamar la prosperidad en la que se hallaba dicha urbe. El único aspecto negativo de aquella época fue el asalto, a comienzos de junio del año 1456, a la morería de la ciudad de Valencia. A la postre, la citada morería terminó siendo finalmente destruida.



ANÓNIMO ITALIANO, «PERSONAJE VOMITANDO»,  
MINIATURA EN *TACUINUM SANITATIS*, SIGLO XIV,  
FOL. 99V. VIENA, ÖSTERREICHISCHE NATIONAL-  
BIBLIOTHEK [COD. VINDOB. S.N. 2644]

EL VÓMITO ERA UNA DE LAS MOLESTIAS  
MÁS FRECUENTES ENTRE LAS PERSONAS AFEC-  
TADAS POR LA PESTE

## Enrique IV de Castilla [1454-1474]

### UNOS COMIENZOS POSITIVOS

El monarca Enrique IV es, sin duda, uno de los personajes más controvertidos de la historia de España. Algunos cronistas, entre ellos Alonso de Palencia, han sido muy duros con él. Por lo demás, existe un notable contraste entre aquel reinado y el de sus sucesores, los Reyes Católicos, protagonistas de grandes éxitos. ¿No ha llegado a decirse, por ejemplo, que Enrique IV era nada menos que impotente? Sin embargo, un documento, procedente del Archivo General de Simancas, en el que se recoge el informe de un médico que atendía a Juana de Portugal, su segunda esposa, manifiesta que «pornía su cabeça sy vuestra alteza oy viniese, con la merced de nuestro Señor, que la señora reyna sería luego preñada»<sup>1</sup>. Este texto contradice rotundamente la idea de la impotencia del monarca Enrique IV.

Al margen de lo señalado, conviene recordar el brillante estudio que efectuó Gregorio Marañón sobre Enrique IV, titulado «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo», una especie de arqueología clínica. Marañón nos dice que Enrique IV era «un individuo retraído, débil de carácter, abúlico, displásico, eunucoide, con reacción acromegálica, esquizoide, con tendencias homosexuales, exhibicionista y con impotencia relativa, basada esta última en condiciones orgánicas aunque quizá exacerbada por

<sup>1</sup> Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo xv. 1407-1474», tomo XV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 221.



influencias psicológicas»<sup>2</sup>. En definitiva, Enrique IV aparece en dicho estudio a mitad de camino entre la normalidad y la patología. Asimismo, ha habido fuertes polémicas entre historiadores sobre el monarca de que hablamos. El historiador francés Lucas-Dubreton dijo que Enrique IV era un salvaje, obscuro y huraño, frente al punto de vista de Juan Torres Fontes, el cual dice del citado monarca castellano-leonés que era «excesivamente bondadoso y amante de su pueblo»<sup>3</sup>. Hace algunos años Eisenberg negó el supuesto eunucoidismo de Enrique IV, aunque admitía la acromegalia. Es más, Eisenberg sacó a relucir datos relativos al carácter masculino de dicho rey, como la presencia de la barba. Posteriormente el historiador británico A. Mac Kay así como el endocrinólogo W. J. Irvine han manifestado que no existen pruebas contundentes sobre la acromegalia de Enrique IV.

Veamos, no obstante, la imagen física que nos ha transmitido, a propósito de Enrique IV, el cronista Diego Enríquez del Castillo: «Era persona de larga estatura y espeso en el cuerpo, y de fuertes miembros. Tenía las manos grandes y los dedos largos y recios; el aspecto feroz, casi a semejanza de león, cuyo acatamiento ponía temor a los que miraba; las narices romas e muy llanas, no que así naciese, más porque en su niñez rescibió lisión en ellas; los ojos garzos e algo esparcidos, encarnizados los párpados; donde ponía la vista, mucho le duraba el mirar; la cabeza grande y redonda; la frente ancha; las cejas altas; las sienas sumidas, las quixadas luengas y tendidas a la parte de ayuso; los dientes espesos y traspellados; los cabellos rubios; la barba luenga e pocas veces afeytada; el tez de la cara entre rojo e moreno; las carnes muy blancas; las piernas muy luengas e bien entalladas; los pies delicados»<sup>4</sup>. Al margen de lo señalado, Enríquez del Castillo dice que Enrique IV era «de singular ingenio y de gran apariencia», a la vez que solitario y retraído, pero muy generoso, pues «fue grande su franqueza, tan alto su corazón, tan alegre para dar, tan liberal para lo cumplir, que de las mercedes hechas nunca se recordaba, ni dexó de las hacer mientras estuvo prosperado»<sup>5</sup>. Incluso afirma el cronista citado que Enrique IV era clemente, piadoso, muy honesto en el vestir y un tanto desordenado en el comer.

«ENRIQUE IV», EN ALONSO DE CARTAGENA, *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA, SIGLO XV*, FOL. 205. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL BIBLIOTECA [MS. 11/3009]

2 Gregorio Marañón: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, 14.ª edición, Madrid, 1997, pp. 92-100.

3 Juan Torres Fontes: *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del doctor Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, p. 39.

4 Diego Enríquez del Castillo: *Crónica del rey don Enrique el cuarto*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953, pp. 100-101.

5 *Ibidem*, p. 101.

265  
205



b. e.





DIEGO DE LA CRUZ, «SAN JULIÁN», TABLA DERECHA DEL TRÍPTICO DE LA ADORACIÓN DE LOS MAGOS, 1495. CATEDRAL DE BURGOS

SAN JULIÁN APARECE CARACTERIZADO COMO UN NOBLE DE LA ÉPOCA QUE SALE DE CAZA

Asimismo, el mencionado monarca era un gran cazador. Ahora bien, Enríquez del Castillo concluye sus reflexiones sobre Enrique IV manifestando que una buena parte de sus colaboradores fueron muy ingratos.

Independientemente de los puntos de vista expresados, es indudable que el comienzo del reinado de Enrique IV fue positivo. Cuando accedió al trono contaba con veintinueve años de edad, siendo proclamado en un solemne acto que se celebró, el día 23 de junio de 1454, en la iglesia vallisoletana de San Pablo. Según afirma Mosén Diego de Valera en su *Memorial de diversas hazañas*, «todos los Grandes que en la corte se hallaron le vinieron a besar las manos por su Rey y Soberano Señor, y le hicieron homenaje según la costumbre e forma de España»<sup>6</sup>. Enrique IV replicó señalando que los nobles que se hallaban presos serían liberados. Ello se debía, según la opinión expresada por Enríquez del Castillo, a que «el mando e la potencia en la persona Real, el regir y gobernar en el virtuoso Rey, solamente ha de ser para hacerlo magnánimo, gracioso y benigno, olvidador de las injurias e galardonador de los servicios»<sup>7</sup>. Asimismo, Enrique IV tenía, en el momento de ser coronado rey, una importante experiencia política, en la que le había ayudado Juan Pacheco, Marqués de Villena.

Como punto de partida es preciso señalar que la situación económica de la monarquía castellano-leonesa era positiva en los comienzos del reinado de Enrique IV. Ello obedecía, en buena medida, a los ingresos originarios de los maestrazgos de las órdenes militares de Santiago y de Alcántara, los cuales se hallaban vacantes. Al mismo tiempo, el rey castellano buscaba alcanzar una reconciliación con los magnates nobiliarios que se habían sublevado en el pasado. En otro orden de cosas Enrique IV seleccionó a algunos de sus colaboradores, ya fueran legistas o personajes, entre la pequeña nobleza. Mencionaremos a Lucas de Iranzo, Diego Arias y Beltrán de la Cueva. Ahora bien, el hecho más llamativo que decidió poner en marcha fue la guerra contra los nazaríes de Granada. Su objetivo era llevar a cabo una guerra de desgaste, talando las vegas granadinas. Como ha señalado el historiador Luis Suárez Fernández, «se esperaba que, sin plantear grandes batallas con cuantiosas pérdidas de

6 Mosén Diego de Valera: *Memorial de diversas hazañas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953, p. 3.

7 Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, pp. 101-102.



soldados, el pequeño reino musulmán, desgarrado desde hacía años por profundas querellas internas, se derrumbaría»<sup>8</sup>. No es posible olvidar que, en esos años, había una pugna interna en el ámbito del reino granadino. Mas, en cualquier caso, aquel tipo de guerra proyectado por Enrique IV no satisfizo, en modo alguno, a las grandes familias de la nobleza.

Las campañas contra los nazaríes comenzaron en la primavera del año 1455. Las tropas castellano-leonesas actuaron, en plan destructor, tanto en la vega de Granada como en la zona Archidona-Álora-Málaga. Lo que pretendía Enrique IV, según indicó Enríquez del Castillo, era «hacer la tala [...] para ponerlos en mucha hambre e mengua de vetuallas, e luego poner su cerco y estar sobre ellos hasta tomarlos»<sup>9</sup>. En el año 1456 el ejército de Enrique IV ocupó la localidad costera de Estepona, así como Jimena de la Frontera. Asimismo, hubo algunas campañas en el año 1457, aunque en 1459 se firmaron unas treguas con los granadinos, que duraron hasta 1461. ¿Qué se buscaba con ese tipo de guerra contra los musulmanes? ¿Cabe hablar, como lo manifestó en su día Claudio Sánchez Albornoz, que Enrique IV estaba atraído por la maurofilia?

Desde otra perspectiva, Enrique IV decidió poner en marcha una política exterior para la Corona de Castilla, buscando alianzas tanto con Portugal como con Francia. Al mismo tiempo el rey, que se había separado de su primera esposa, Blanca de Navarra, se casó en Córdoba, en el año 1455, con la princesa Juana, hija del rey de Portugal. El cronista mosén Diego de Valera dijo, a propósito del recibimiento de la princesa lusitana Juana, que «se le hicieron tantas fiestas e de tan diversas formas, que si hobiesen describir sería muy largo proceso»<sup>10</sup>. Paralelamente se mantuvieron unas excelentes relaciones con la monarquía francesa, lo que se traducía, entre otros aspectos, en la expansión comercial castellana a lo largo de la costa atlántica francesa. A lo señalado, cabe añadir el deseo de Enrique IV de llegar a una paz con el reino de Aragón. En el año 1454 Enrique IV y el monarca aragonés Alfonso V firmaron un tratado de paz. Poco tiempo después se sumó a ese acuerdo Juan de Navarra, hermano de Alfonso V y en su día combatiente en las tierras de Castilla y León.

8 Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo xv*, 2.ª edición, Valladolid, 1975, p. 188.

9 Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, p. 106.

10 Mosén Diego de Valera: *op. cit.*, p. 7.

TALLER DE LOS PAÍSES BAJOS, «ESCENA DE BATALLA ENTRE CRISTIANOS Y MUSULMANES, EN LA BATALLA DE GRANADA EN 1343», MINIA-TURA EN *CHRONIQUES DES COMTES DE FLANDRES* O *ANNALES HISTORIAE ILLUSTRUM PRINCIPUM FLANDRIAE*, ATRIBUIDO A JACQUES DE GUYSE, 1477. HOLKHAM HALL, NORFOLK, COLLECTION OF THE EARL OF LEICESTER [MS 659 F. 245R]

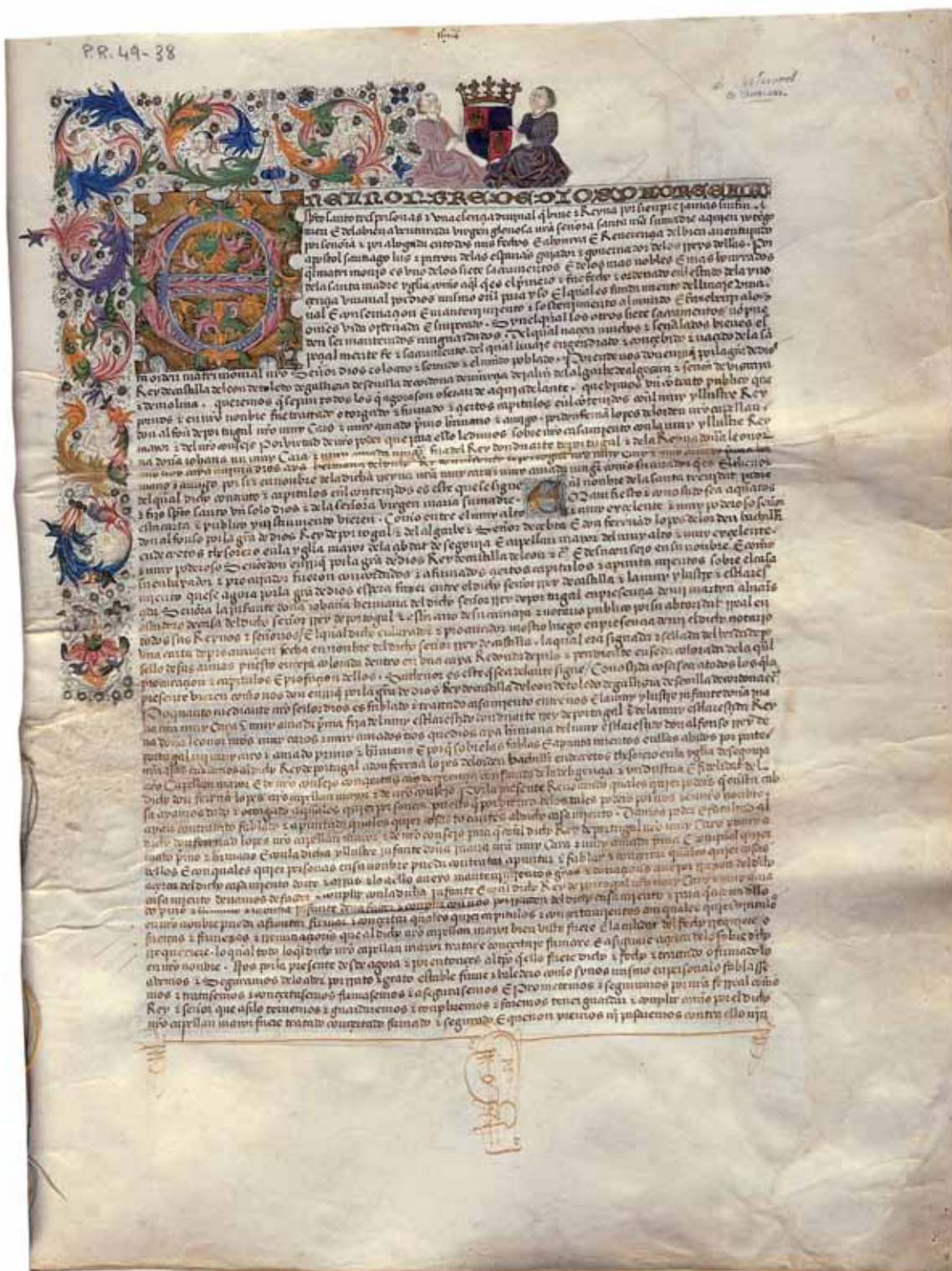


También salieron beneficiados en esos años algunos magnates de la alta nobleza de la Corona de Castilla, como el almirante Fadrique Enríquez, el Marqués de Villena y su hermano Pedro Girón. Así pues, como ha indicado Luis Suárez Fernández, «liquidadas las hostilidades, incorporados a la Corona importantes dominios, el rey de Navarra aceptaba además una onerosa cláusula que le prohibía la entrada en Castilla sin licencia previa de su soberano»<sup>11</sup>.

Uno de los principales objetivos de Enrique IV era llegar a una paz definitiva con Juan de Navarra. Juan Pacheco, Marqués de Villena, el hombre de la máxima confianza del monarca castellano-leonés, preparó una reunión entre Enrique IV y Juan de Navarra, la cual tuvo lugar, en mayo de 1457, en las localidades de Corella y de Alfaro. Eso sí, Juan Pacheco pensaba ante todo en sus intereses personales, dejando en un segundo plano la consolidación de la

<sup>11</sup> Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla...», *op. cit.*, p. 223.





PRIVILEGIO RODADO EN EL QUE ENRIQUE IV DE CASTILLA CONFIRMA Y APRUEBA LOS CAPÍTULOS OTORGADOS PARA SU CASAMIENTO CON LA INFANTA JUANA DE PORTUGAL, SEGOVIA, FEBRERO DE 1455. SIMANCAS (VALLADOLID), ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [PR. 49-38]

«ENRIQUE IV DE CASTILLA», DETALLE DE LA CAPITULAR MINIADA DE UN PRIVILEGIO RODADO, EN EL QUE ENRIQUE IV DE CASTILLA OTORGA Y CONFIRMA AL MARQUÉS DE VILLENA, DON JUAN PACHECO, Y A SU MUJER, MARÍA DE PORTOCARRERO, LA FUNDACIÓN DE UN MAYORAZGO. ALMAZÁN, 29 DE ENERO DE 1463. TOLEDO, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, SECCIÓN NOBLEZA [FRÍAS, CARP. 34 DOC. 17 (OLIM CARP. III, DOC. 2)]



EN PÁGINAS SIGUIENTES: FORTALEZA DE RAYYA, ARCHIDONA (MÁLAGA)

EN 1462, TRAS VARIOS INTENTOS FALLIDOS, ARCHIDONA FUE RECONQUISTADA POR DON PEDRO TÉLLEZ DE GIRÓN, MAESTRE DE CALATRAVA, QUIEN SERÍA NOMBRADO ALCALDE DE LA FORTALEZA

institución monárquica. Pero Juan Pacheco tuvo algunos problemas, por ejemplo con la poderosa familia de los Mendoza. Así pues, según lo han manifestado Rogelio Pérez-Bustamante y José Manuel Calderón, «la política de Pacheco, únicamente atenta a la consecución de sus intereses particulares, continuó alimentando el rencor de los grandes»<sup>12</sup>. Una serie de nobles, disconformes con la actuación de Juan Pacheco, se reunieron, en el año 1459, en Yepes. Un año después, en 1460, se puso en pie una importante liga nobiliaria, liderada por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. La citada liga, cuyo objetivo no era otro sino lograr «el bien del reino», reconoció como heredero del trono castellano al infante Alfonso, hijo de Juan II y hermano de Enrique IV. Alfonso había nacido en el año 1453, fecha de la toma de Constantinopla por los turcos otomanos, así como de la ejecución, en Valladolid, de Álvaro de Luna.

Enrique IV, descontento por el apoyo que prestaba Juan II de Aragón, sucesor de Alfonso V, a partir del año 1458, a la liga nobiliaria castellana, decidió salir en defensa de Carlos de Viana, un hijo del entonces rey aragonés. ¿No llegó incluso a pensarse en casar a Carlos con Isabel, hermana de Enrique IV?

12 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 199.













TALLER NAZARÍ, DAGA DE OREJAS, VAINA Y CUCHILLO, GRANADA, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV. PATRIMONIO NACIONAL, MADRID, REAL ARMERÍA [G-61]

Al enterarse el monarca castellano-leonés de que a finales del año 1460 Carlos de Viana había sido hecho prisionero por su padre, envió tropas en apoyo del bando navarro que protegía al mencionado Carlos, ocupando la localidad de Pomar, próxima a Sariñena. De todos modos, al año siguiente, 1461, se produjeron acontecimientos muy llamativos, comenzando por la liberación de Carlos, la firma de la Capitulación de Villafranca y, como remate, la muerte del citado Carlos de Viana, lo que sucedió en septiembre de aquel año. Aquel suceso fue el punto de partida de la sublevación de la alta nobleza catalana contra su monarca Juan II.

A lo largo de 1461 Enrique IV y la liga nobiliaria lograron llegar a un acuerdo. Pero unos meses más tarde se produjo una rígida escisión en el seno de la nobleza castellana, situándose

en un bando el arzobispo Carrillo y el Marqués de Villena, los cuales pretenderían algún tiempo después incorporar a su causa a los Manrique, y, en el contrario, el entonces obispo Pedro González de Mendoza y Beltrán de la Cueva. En el mes de febrero del año 1462 nació Juana, hija del rey de Castilla y de su esposa Juana de Portugal. Las Cortes de Toledo de mayo de aquel año juraron a Juana como heredera del trono. En ese mismo año se reanudó la guerra contra los nazaríes, logrando las tropas castellanas tomar la villa de Archidona. Por lo demás, Enrique IV concedió a Beltrán de la Cueva el señorío de Ledesma. Así pues, el año de 1462 fue sumamente positivo para el rey de Castilla. De ahí que la imagen que proyectaba dicho monarca en el exterior fuera francamente positiva.

Pero sin duda lo más llamativo para Enrique IV fue el hecho de que los rebeldes catalanes contra su rey, Juan II, ofrecieran al monarca castellano-leonés, en el año 1462, el Principado de Cataluña. Es más, el día 11 de agosto de 1462 la Generalidad catalana proclamó a Enrique IV nada menos que rey de Cataluña. En un principio el monarca castellano aceptó dicha propuesta. Incluso tenía en su mente la idea de enviar soldados a Cataluña para ayudar a los rebeldes contra Juan II. No obstante, debido a la actitud de ciertos sectores de la nobleza de sus reinos, como fue el caso del Marqués de Villena y del arzobispo toledano Carrillo, así como también por la intervención del rey de Francia, Luis XI, Enrique IV terminó por renunciar a su posible intervención en Cataluña. Así se acordó en la sentencia arbitral de Bayona, firmada en el año 1463. A cambio de su rechazo, el rey castellano-leonés recibió, como premio, la merindad de Estella. De todos modos, a partir del encuentro de los reyes de Castilla y de Francia a orillas del río Bidasoa, según ha manifestado Luis Suárez Fernández, «desde aquel día pudo considerarse terminada la tradicional amistad franco-castellana que durante un siglo había sido el eje inmovible de la política internacional europea»<sup>13</sup>. Lo más significativo es que la imagen del monarca Enrique IV comenzaba a desmoronarse.

13 Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla...», *op. cit.*, p. 248.



## LA «FARSA DE ÁVILA»

La persona de mayor confianza del rey Enrique IV era, sin duda alguna, Beltrán de la Cueva, el cual recibió el maestrazgo de la orden militar de Santiago. Dicho personaje era, obviamente, el más sólido defensor de la institución monárquica. También se hallaban en el entorno de la monarquía los Mendoza. En el año 1464 Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, recibió de Enrique IV la ciudad de Guadalajara. En cambio, tanto Juan Pacheco como Alfonso Carrillo, líderes de la liga nobiliaria, aparecían como traidores a la causa real. Al margen de lo señalado, conviene recordar que Enrique IV firmó unas treguas con los nazaríes de Granada, al tiempo que, en 1464, se reunió con Alfonso V de Portugal, al que pidió que se casara con su hermana Isabel. De todos modos, la actitud de Pacheco y de Carrillo resultó muy negativa para Enrique IV. En una asamblea de nobles levantiscos, celebrada en Burgos en el otoño del año 1464 bajo la presidencia de Juan Pacheco, se lanzó un durísimo alegato contra el rey de Castilla. El profesor Luis Suárez ha afirmado que «las decisiones de la junta de Burgos fueron recogidas en un manifiesto [...] que se envió a todas las ciudades del reino y que constituye el más grave alegato contra la monarquía»<sup>14</sup>. Por lo demás, los reunidos en Burgos manifestaron que la herencia no correspondía a Juana, la cual no era hija legítima de Enrique IV, sino al hermano del rey, el infante Alfonso. Sobre el documento que acabamos de mencionar el profesor Luis Suárez Fernández expuso unas interesantes opiniones: «Enrique, enajenada su voluntad en manos de Beltrán de la Cueva, era acusado de proteger a los infieles, despreciar al clero católico, alterar el valor de la moneda, intervenir en Navarra y Cataluña contra todo derecho y quebrantar la justicia»<sup>15</sup>.

¿Por qué caminos iba a discurrir Enrique IV? Algunos de sus principales colaboradores sugerían que se enfrentara a la nobleza rebelde, entre ellos el obispo Lope de Barrientos, mas el rey de Castilla, sin duda una persona débil, buscaba alcanzar una negociación. Es más,

<sup>14</sup> Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla...», *op. cit.*, p. 258.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 259.



«ENRIQUE IV DE CASTILLA», EN GEORG VON EHINGEN, *AUTOBIOGRAFÍA DEL CABALLERO GEORG VON EHINGEN*, 1428-1508, FOL. 85R. STUTTGART, WÜRTEMBERGISCHE LANDESBIBLIOTHEK, HANDSCHRIFTENABTEILUNG [COD. HIST. QT. 141]



incluso se reunió en dos ocasiones con Juan Pacheco, una en octubre de 1464, en donde se habló del posible enlace del infante Alfonso con Juana, la supuesta hija de Enrique IV, otra a finales de aquel año, en la que el monarca castellano capituló ante la nobleza de sus reinos. Mientras tanto Beltrán de la Cueva, presionado por los miembros de la liga nobiliaria, renunció al maestrazgo de Santiago, aunque recibió el ducado de Alburquerque, así como las villas de Cuéllar, Roa, Molina y Atienza. El auténtico triunfador en aquel panorama era Juan Pacheco, Marqués de Villena, el cual se encargaba de custodiar al infante Alfonso. Por lo demás se constituyó, en la villa de Medina del Campo, una comisión, de la que formaba parte el general de los jerónimos, Alonso de Oropesa. La sentencia de Medina del Campo se hizo pública el día 16 de enero del año 1465. Su principal objetivo era, obviamente, disminuir la autoridad del rey. Paralelamente se protegía a los miembros de la alta nobleza. Asimismo se hablaba del respeto a la Iglesia, del apartamiento de judíos y de mudéjares, de la libertad de las ciudades y villas para elegir a sus procuradores en las Cortes y, por último, se hablaba de una posible reforma monetaria. ¿No se ha visto en dicha sentencia algo así como un anuncio de guerra contra Enrique IV? En febrero de 1465 el rey de Castilla decidió anular los acuerdos de la sentencia de Medina del Campo, al tiempo que se retiraba a su amada ciudad de Segovia, con el deseo de oponerse a la nobleza rebelde. El bando opuesto a Enrique IV tenía como sede la localidad de Plasencia. En definitiva, la Corona de Castilla se hallaba fragmentada en esas fechas en dos bandos opuestos.

La conclusión a la que llegó la nobleza levantisca fue el acto celebrado en las afueras de la ciudad de Ávila. Estamos hablando de la denominada «farsa de Ávila», acontecimiento que tuvo lugar el día 5 de junio del año 1465. Los protagonistas de aquel lamentable acto fueron Juan de Pacheco, Marqués de Villena, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, el Conde de Plasencia, el Conde de Benavente, el Conde de Paredes de Nava, Diego López de Estúñiga y el maestro de Alcántara. Veamos la versión que sobre la «farsa de Ávila» nos ha transmitido el cronista Diego Enríquez del Castillo: «Mandaron hacer un cadahalso fuera de la cibdad en un

CASTILLO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

DON ÁLVARO DE LUNA FUE POSEEDOR DE ESTE CASTILLO POR DOS VECES. TRAS SU MUERTE EN 1453, JUAN II DE CASTILLA LO DONÓ A SU HIJA ISABEL, QUIEN LO MANTENDRÍA EN SU PODER HASTA QUE SU HERMANASTRO, ENRIQUE IV, SE LO USURPÓ Y LO CEDIÓ A SU FAVORITO Y VALIDO DON BELTRÁN DE LA CUEVA





grand llano, y encima del cadahalso pusieron una estatua asentada en una silla, que descían representar la persona del Rey, la qual estaba cubierta de luto. Tenía en la mano una corona y un estoque delante de sí y estaba con un bastón en la mano»<sup>16</sup>. Así pues, los nobles rebeldes habían colocado un muñeco, al que le adjuntaron los diversos símbolos de su soberanía. Poco después se leyó una carta, en la que acusaban con mucha dureza al monarca Enrique IV. Después de aquella lectura, el arzobispo Carrillo quitó la corona del muñeco, el Conde de Plasencia le arrancó el estoque, el Conde de Benavente, el bastón y, por último, Diego López de Estúñiga derribó la estatua de la silla en la que estaba. Una vez concluida aquella ceremonia, los nobles rebeldes llevaron al príncipe Alfonso al cadalso, en donde lo proclamaron rey de Castilla. Al mismo tiempo se oían voces por el entorno que afirmaban «¡Castilla por el rey don Alfonso!», al tiempo que sonaban con gran estruendo las trompetas y atabales. A continuación, según lo expresa Enríquez del Castillo, «todos los grandes que allí estaban y toda la otra gente llegaron a besarle las manos con gran solemnidad, señaladamente el Marqués de Villena y los criados del Rey que seguían sus pisadas»<sup>17</sup>. Estamos aludiendo al hipotético Alfonso XII o, como indicó el historiador Claudio Sánchez Albornoz, «Alfonso cero». Así pues, el panorama existente en la Corona de Castilla era muy duro, pues parecía estar inmersa en una guerra civil.

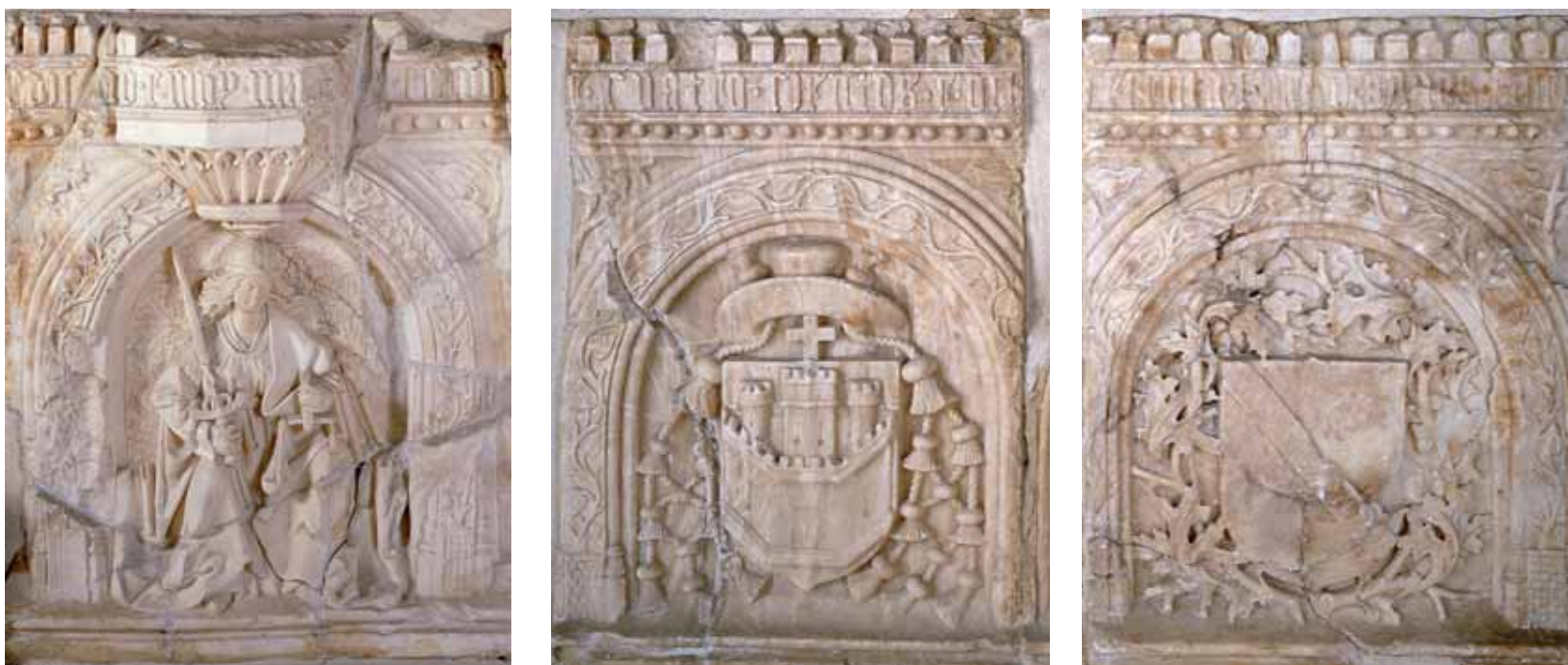
¿Qué camino iban a recorrer los nobles que habían depuesto a Enrique IV, al tiempo que habían proclamado rey de Castilla al joven príncipe Alfonso? Acudamos a las opiniones expresadas por el cronista Diego de Valera en su obra *Memorial de diversas baxañas*. Según este autor, «algunos decían que debía ser llamado [Enrique IV] e se debía hacer proceso contra él; otros decían que debía ser acusado antel Santo Padre de herejía e de otros graves crímenes e delitos»<sup>18</sup>. Sin duda alguna la «farsa de Ávila» ha sido uno de los sucesos más duros por los que pasó la monarquía castellana. El historiador José Manuel Nieto Soria ha señalado que los sublevados del año 1465 creyeron ver en Enrique IV «a un personaje cuya debilidad personal contrastaba con las pretensiones políticas de la institución que encarnaba»<sup>19</sup>. Por si fuera

<sup>16</sup> Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, p. 144.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>18</sup> Mosén Diego de Valera: *op. cit.*, p. 33.

<sup>19</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 208.



SEBASTIÁN DE TOLEDO, «ALEGORÍA DE LA JUSTICIA», «ESCUDO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO» Y «ESCUDO DE ARMAS DE ALONSO CARRILLO DE ACUÑA», RELIEVES DEL SEPULCRO DEL ARZOBISPO ALONSO CARRILLO DE ACUÑA (1412-1482), PROCEDENTE DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ALCALÁ DE HENARES. ALCALÁ, MUSEO CATEDRALICIO

poco, algunos grandes magnates nobiliarios, como el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Arcos, se pusieron del lado del príncipe Alfonso. ¿Estamos aludiendo a un reino en el que había nada menos que dos reyes?

Poco después de la «farsa de Ávila» la nobleza rebelde atacó, sin éxito, la localidad de Simancas. Por su parte, los Mendoza, partidarios de Enrique IV, tomaron la villa de Uceda, que formaba parte del arzobispado de Toledo. Por otro lado, el monarca castellano-leonés decidió premiar a los nobles que le ayudaban, otorgando Santander al Marqués de Santillana, Ágreda al Conde de Medinaceli, Astorga a Álvar Pérez Osorio, Pravia y Gijón al Conde de Valencia y Requena a Álvaro de Mendoza. Asimismo, otorgó los títulos de Conde de Coruña a Lorenzo Suárez de Figueroa y de Conde de Tendilla a Íñigo López de Mendoza. Incluso se constituyó por esas fechas la Hermandad General, cuyo objetivo era defender a Enrique IV. La mencionada hermandad, como indicó Luis Suárez Fernández,







MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA MARÍA DEL PARRAL (SEGOVIA)

ESTE MONASTERIO FUE MANDADO CONSTRUIR POR ENRIQUE IV, QUIEN CONTÓ PARA ELLO CON EL PATROCINIO DEL PRIMER MARQUÉS DE VILLENA, JUAN PACHECO, CUYO ESCUDO, OBRA DE FRANCISCO SÁNCHEZ DE TOLEDO, FIGURA EN LA FACHADA JUNTO CON EL DE SU MUJER, MARÍA PORTOCARRERO. POSTERIORMENTE, ENRIQUE IV CEDIÓ EL MONASTERIO PARA EL ENTERRAMIENTO DE JUAN PACHECO Y SU MUJER, CUYOS SEPULCROS SE ENCUENTRAN EN LA CABECERA DE LA IGLESIA

era la institución «que podía oponer a las fuerzas locales de la nobleza, en la anarquía reinante, una resistencia adecuada»<sup>20</sup>. Incluso se situaron en el bando de Enrique IV algunos conversos, por ejemplo en la ciudad de Palencia, en donde era obispo don Gutierre, hermano de Beltrán de la Cueva.

De todos modos, el panorama que ofrecía en aquellas fechas la Corona de Castilla era bastante lamentable, pues había dos bandos, cada uno de los cuales seguía a un determinado rey. Hubo, sin duda, algunos intentos de reconciliación entre ambas facciones, pero no se llegó a ningún pacto. Antes de que acabara el año 1465 el arzobispo Carrillo ocupó la villa de Huete. También se intentó casar a Isabel, hermana de Enrique IV, con Pedro Girón, aunque este personaje murió en la primavera de 1466. De todos modos, los dos bandos iban a enfrentarse en el campo militar. En los primeros meses del año 1467 las tropas de la nobleza rebelde entraron en Toledo, dirigiéndose a continuación hacia la cuenca del Duero. Por su parte, las tropas de Enrique IV se dirigieron desde Cuéllar hacia Medina del Campo. El día 20 de agosto de 1467 los dos ejércitos se encontraron cerca de la villa de Olmedo. A la postre, las tropas realistas, sin duda superiores, salieron vencedoras de aquel combate. Según manifestó el cronista Diego Enríquez del Castillo en su *Crónica de Enrique IV*, «el salió al encuentro de sus leales servidores, que venían con tan próspera victoria»<sup>21</sup>. Pero Enrique IV, personaje indeciso, no supo sacar ventaja de aquel triunfo militar. ¿No entregó poco tiempo después Pedro Arias Dávila la ciudad de Segovia, sin duda muy amada por Enrique IV, al bando alfonsino? Por otra parte, a finales del año 1467 Juan Pacheco recibió el maestrazgo de la orden militar de Santiago. Ahora bien, el bando enriqueño logró recuperarse, lo que se tradujo en la reconciliación de Enrique IV con los Pimentel y los Estúñiga, así como en la actitud de la ciudad de Toledo, que se situó en el bando del monarca castellano-leonés.

20 Luis Suárez Fernández: «Los Trastámaras de Castilla...», *op. cit.*, p. 272.

21 Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, p. 165.





## LA SUCESIÓN AL TRONO

En el verano del año 1468 falleció, en la localidad abulense de Cardeñosa, el príncipe Alfonso. Todo parece indicar que aquel óbito fue debido a la peste que por esas fechas se expandía por tierras de la Corona de Castilla, aunque también se ha dicho que Alfonso fue víctima de un envenenamiento. Como consecuencia de aquel acontecimiento, según indicó el cronista Diego Enríquez del Castillo, «todos los perlados e caballeros que lo seguían, fueron muy tristes e temerosos»<sup>22</sup>. ¿Quién sería el sucesor de Enrique IV? El rey de Castilla había tenido una hija, llamada Juana, aunque la «vox populi» la denominaba la Beltraneja, porque suponía que el auténtico padre de aquella mujer había sido Beltrán de la Cueva, el hombre de

ANÓNIMO BURGALÉS, «EL ARCÁNGEL SAN GABRIEL CON SAN BUENAVENTURA» Y «LA VIRGEN MARÍA CON SAN JERÓNIMO», FRAGMENTOS DE LA TUMBA DEL OBISPO DE PALENCIA, DON GUTIERRE DE LA CUEVA, HERMANO DE DON BELTRÁN DE LA CUEVA, VALIDO DE ENRIQUE IV DE CASTILLA, HACIA 1500. NUEVA YORK, THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

<sup>22</sup> Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, p. 178.



CARTA DE PRIVILEGIO EN LA QUE LOS REYES CATÓLICOS CONFIRMAN AL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID LAS MERCEDES CONSEGUIDAS CON ANTERIORIDAD, SEVILLA, 20 DE DICIEMBRE DE 1484. VALLADOLID, BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ [DOC. 9]

confianza de Enrique IV. Al margen de lo señalado, el monarca castellano-leonés tenía una hermana, Isabel, la cual había nacido en Madrigal de las Altas Torres el día 22 de abril de 1451. Según parece, los nobles que habían protagonizado la «farsa de Ávila», acudieron a Isabel, mas esta dama no estaba de acuerdo con la actitud de aquel bando, pues su principal objetivo era fortalecer el poder de la monarquía. A los pocos días de la muerte de su hermano Alfonso, Isabel escribió una carta, dirigida a las ciudades de la Corona de Castilla, en la que señalaba que «la sucesión de estos reinos y señoríos de Castilla y León, pertenezcan a mí como su legítima heredera y sucesora que soy»<sup>23</sup>.

El día 18 de septiembre del año 1468 se firmó el pacto de los Toros de Guisando, en el cual Enrique IV reconocía como heredera del trono de Castilla a su hermana Isabel. Juana, en cambio, quedaba en la sombra, lo que obedecía a que el matrimonio de Enrique IV con Juana de Portugal se consideraba ilegítimo. Lo que se pretendía en el acuerdo de los Toros de Guisando era, aparte del bien y sosiego del reino, que «estos reinos no hayan de quedar sin legítimos sucesores del linaje del dicho señor rey»<sup>24</sup>. Ahora bien, Isabel, la sucesora del trono, a la que se le concedió el principado de Asturias, así como las rentas de diversos núcleos de población, entre ellos Ávila y Medina del Campo, debía casarse con quien propusiera el rey de Castilla. Casi al mismo tiempo Juan Pacheco había retornado al poder. Eso sí, hubo disidencias, pues mientras el arzobispo Carrillo sugería que Isabel se casara con Fernando, el heredero de la Corona de Aragón, Juan Pacheco pedía que Isabel contrajera nupcias con el rey de Portugal, Alfonso V. ¿Qué actitud adoptó Isabel? Según todos los indicios, la hermana de Enrique IV prefería casarse con Fernando, el heredero de la Corona de Aragón.

Poco a poco se iba preparando la boda entre Isabel y Fernando, lo cual contradecía lo acordado en el pacto de los Toros de Guisando. Isabel, a la que acompañaban dos colaboradores suyos, Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas, marchó, en el verano del año 1469, desde Madrigal hacia Valladolid. Según lo que escribió en un texto, Isabel ponía

23 Luis Suárez Fernández: *Isabel I, reina (1451-1504)*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 36.

24 Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía*, *op. cit.*, p. 229.



de relieve que Fernando era el rey más apropiado para el futuro de la Corona de Castilla. Por su parte, Fernando se desplazó desde Aragón hacia las tierras castellanas, llegando a la localidad de Dueñas el día 12 de octubre de aquel mismo año. Dos días después se encontraron Isabel y Fernando en las casas que tenía en Valladolid Juan de Vivero. Finalmente, el día 18 de octubre de 1469 tuvo lugar el matrimonio entre la castellana Isabel y el aragonés Fernando. Al parecer, como los contrayentes tenían entre sí parentesco, necesitaban una dispensa. Como esta dispensa no llegó se utilizó una bula falsa. ¿Qué aconteció a raíz de aquella boda? Esto señaló el historiador Luis Suárez Fernández: «Aquella noche, marido y mujer consumaron matrimonio cumpliendo las rudas formas entonces acostumbradas. Para que hubiera evidencia de cómo la princesa entregara su virginidad al marido y al reino, fue exhibida la sábana del tálamo, anulando de este modo el precedente que en sus dos matrimonios Enrique IV estableciera»<sup>25</sup>.

¿Qué panorama existía en la corte de Enrique IV? Mientras Juan de Pacheco cambiaba una vez más de bando, situándose al lado de Juana, la supuesta hija de Enrique IV, a la que se pretendía casar con el Duque de Guyena, hermano del rey de Francia, Luis XI, en octubre de 1470 los reyes de Castilla indicaron que Juana era su hija legítima. Al tiempo que se otorgaba a Juana el principado de Asturias se anulaba el acuerdo de los Toros de Guisando. Por su parte, Isabel replicó acusando a su hermano Enrique IV nada menos que de perjurio. A partir de 1470 la Corona de Castilla vivió una etapa de guerra sorda, pues a los problemas políticos había que añadir la inflación y las malas cosechas, así como también la creciente hostilidad a los conversos. Como ha indicado la historiadora Ana Sánchez Prieto, «la guerra se había convertido en una serie interminable de pequeñas guerras feudales endémicas extendidas a todo lo largo y ancho del reino, y la crisis económica, con sucesivas devaluaciones de la moneda circulante, y los frecuentes motines anticonversos minaban aún más la situación»<sup>26</sup>.

Las circunstancias de Isabel y Fernando estaban mejorando. Al tiempo que el rey de Aragón, Juan II, padre de Fernando, había acabado con la guerra civil de Cataluña, llegó



«EL CARDENAL MENDOZA», CAPITULAR MINIADA, EN EL *DOCUMENTO DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ*, HACIA 1479. VALLADOLID, BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

<sup>25</sup> Luis Suárez Fernández: *Isabel I*, op. cit., p. 65.

<sup>26</sup> Ana Sánchez Prieto: *Enrique IV el Impotente*, Madrid, 1999, p. 133.



«ARMAS DE GARCÍA DE MENDOZA», EN LA CÉDULA REAL EMITIDA POR LOS REYES CATÓLICOS, FERNANDO E ISABEL, A FAVOR DE GARCÍA DE MENDOZA, VALLADOLID, 1491, FOL. IV. NUEVA YORK, THE HISPANIC SOCIETY

de Roma el día 1 de diciembre de 1471 la bula de dispensa para los dos cónyuges, traída por el cardenal Rodrigo Borja. Asimismo, a Isabel la apoyaban los Mendoza, así como el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Antes de que acabara el año 1473, Isabel, respaldada por Andrés Cabrera, entró en el alcázar de Segovia. Isabel solicitó de Enrique IV que diera validez a lo acordado en el pacto de los Toros de Guisando, si bien el monarca castellano-leonés estuvo evasivo. Ciertamente, la liga nobiliaria intentó casar a Juana, la hija de Enrique IV, con el aragonés Enrique Fortuna, aunque finalmente aquel proyecto no se llevó a cabo debido a la muerte del posible marido. Por lo demás, en el año 1473 Pedro González de Mendoza, partidario del príncipe aragonés Fernando, fue nombrado cardenal por el pontífice Sixto IV. A su vez, Enrique IV designó a Pedro González de Mendoza cardenal de España. A comienzos del año 1474 Fernando retornó a Castilla, dirigiéndose a Segovia, donde se reunió con su esposa. Todo parece indicar que la relación entre Isabel y Fernando, por una parte, y el monarca Enrique IV, por otra, era positiva. Eso sí, Enrique IV no efectuó ninguna declaración. Poco tiempo después el arzobispo Carrillo se pasó al bando de la princesa Juana, y en octubre de 1474 falleció Juan Pacheco.

El suceso más trascendente fue, sin duda alguna, la muerte de Enrique IV, lo que aconteció en el alcázar de Madrid, en la noche del 11 al 12 de diciembre de 1474. Se ha supuesto que Enrique IV murió de un flujo de sangre, aunque su hija Juana llegó a señalar que habían envenenado al rey de Castilla, pues «le fueron dadas yerbas e ponzoña, de que después falleció». El cronista Enríquez del Castillo ha afirmado que Enrique IV «quedó tan deshecho en las carnes que no fue menester embalsamallo»<sup>27</sup>. Su cuerpo fue enterrado en el monasterio extremeño de Santa María de Guadalupe. En otra parte de su crónica, Enríquez del Castillo nos traza una semblanza positiva del monarca Enrique IV: «¡O Reyes poderosos que sojuzgáis los Imperios! ¡O Príncipes temporales, que señoreáis el mundo! Tomad agora enxemplo en la pujanza de este Rey, quando comenzó a reynar. Sean en vos espejo sus altos triunfos, que le dio la fortuna, su franca liberalidad, sus piadosas obras, su mucha clemencia, con que

27 Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, p. 221.





SIMON BENING, «GENEALOGÍA DE LA REINA DOÑA FELIPA DE PORTUGAL», EN LA *GENEALOGIA DOS REIS DE PORTUGAL*, BRUJAS, 1530-1534. LONDRES, THE BRITISH LIBRARY [ADD. 12531]

EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA IMAGEN CENTRAL APARECE EL SUPUESTO RETRATO DE JUANA LA BELTRANEJA (SEGÚN SE CITA EN EL VOL. XV DE LA *HISTORIA DE ESPAÑA* DE MENÉNDEZ PIDAL)

gobernó sus súbditos. Mirad que ni lo uno le libró de la persecución de sus traydores criados, ni lo escapó de la muerte, que lo privó de los Reynos, e le despojó de sus señoríos. Si primero se vio con gloria, los suyos se la robaron. Si fue Señor de grandes tesoros, aquéllos le empobrecieron. Si ganó muchas tierras, e si algunas provincias se alzaron por él, aquéllos como ingratos se las ficieron perder. Ellos rescibiendo mercedes, se tornaron peores; él sufriendo sus injurias, se fizo mejor, e así feneció su vida con mucha paciencia, e acabáronse sus días con poso descanso»<sup>28</sup>. Frente a esta opinión, el cronista Diego de Valera dijo cosas negativas de Enrique IV: «Oía de mala voluntad a quien quiera que a él venía. Era mucho apartado. Vestíase mal. Todos muchos privados a quien con larga mano dio muy grandes dávidas. Fue siempre regido por su voluntad, fuyendo de todo sano consejo»<sup>29</sup>. Para concluir mencionaremos lo que escribió sobre Enrique IV la historiadora Ana Sánchez Prieto: «Fue tímido y pusilánime, detestaba la lucha hasta el punto de ceder sistemáticamente ante los nobles levantiscos, sin darse cuenta de que con ello no hacía sino fomentar la rebelión de los otros nobles del partido opuesto, de modo que más que evitarla potenciaba la guerra civil, una guerra civil que de esta manera se retroalimentaba constantemente»<sup>30</sup>. En definitiva, la Corona de Castilla fue testigo, en los años siguientes a la muerte de Enrique IV, de una guerra civil.

#### LA «SEGUNDA GUERRA IRMANDIÑA» Y LOS PROBLEMAS CON JUDÍOS Y CONVERSOS

Las continuas concesiones de mercedes a la nobleza provocaron diversas reacciones populares. Esto ocurrió, por ejemplo, en Trujillo, en el año 1469, cuyos habitantes se opusieron al poderoso Álvaro de Estúñiga; así como en Ágreda, en el año 1472. Según la opinión del cronista Hernando del Pulgar, los vecinos de Ágreda «se pusieron en defensa, e como quier que el Conde guerreó e hizo muchos daños, robos e quemas a los de la villa

<sup>28</sup> Diego Enríquez del Castillo: *op. cit.*, pp. 221-222.

<sup>29</sup> Mosén Diego de Valera: *op. cit.*, p. 95.

<sup>30</sup> Ana Sánchez Prieto: *op. cit.*, p. 21.





RAMÓN SOLÀ II, «UN REY CON UN JUDÍO»,  
DETALLE DE UNA TABLA DEL RETABLO DE SAN  
BARTOLOMÉ DE CRUÏLLES, SIGLO XV. GIRONA,  
MUSEU D'ART [MAG, MD 292]

e su tierra por la señorear; pero al fin se defendieron y entregaron la villa a la Princesa, por ser defendidos en su poder para la Corona real»<sup>31</sup>. También hubo problemas en la villa de Tordesillas, en el año 1474. Como relató el cronista Alonso de Palencia: «Impaciente el pueblo levantó antes del alba gran vocerío, arrebató las armas, se lanzó a las casas de los secuaces de la tiranía y de los ministros del alcaide y tras breve lucha, pues algunos intentaron resistirse, quedaron todos vencidos»<sup>32</sup>.

Al mismo tiempo se ponían en marcha las hermandades, cuyo principal objetivo era detener el imparable progreso de la alta nobleza. Como llegó a señalar el cronista Galíndez de Carvajal, los integrantes de dicha institución «pensaron con la hermandad sojuzgar

31 Citado en Julio Valdeón Barunque: *Los Trastámaras*,  
*op. cit.*, p. 222.

32 Alonso de Palencia: *Crónica de Enrique IV*,  
Madrid, Biblioteca de Autores Españoles,  
tomo II, 1975, p. 125.



ALONSO DE SEDANO Y EL MAESTRO DE LOS BALBASES, «UN JUDÍO PRESENTE EN LA CRUCIFICIÓN», DETALLE DEL ARMARIO DE LAS RELIQUIAS, 1495-1496. CATEDRAL DE BURGOS

totalmente a los nobles»<sup>33</sup>. En el ámbito del País Vasco se hallaban en lucha dos sectores de la alta nobleza, los Oñacinos y los Gamboínos. Mas las quejas debidas a los estragos causados a los sectores populares por aquel conflicto derivaron en la creación, en el año 1457, de las hermandades de Guipúzcoa. Según indicó Lope García de Salazar, los integrantes de aquella Hermandad se levantaron «contra todos los parientes mayores [...] porque fasían e consentían muchos robos e maleficios en la tierra e en los caminos e en todos los logares, e feciéronles pagar todos los maleficios e derribáronles todas las casas fuertes, que una sola no dexaron en la provincia [...] e echaron desterrados a los dichos parientes mayores por cierto tiempo de la provincia toda»<sup>34</sup>. En otro orden de cosas, es preciso recordar que las Cortes de Ocaña del año 1469 hicieron un llamamiento a la rebelión antiseñorial. Los procuradores de las ciudades y villas pidieron a Enrique IV que las ciudades otorgadas a la nobleza «por sí mismo e por su propia autoridad se puedan alçar por vuestra alteza e por la Corona rreal de vuestros rreinos, e que asy alçados queden e finquen por de vuestro patrimonio e Corona rreal e que puedan tomar e ocupar las fortalezas e castillos den los tales logares para la dicha Corona rreal, e que para esto puedan llamar e ayuntar gentes e valedores e quitar qualquier rresistencia, si rresistencia alguna les fuere fecha»<sup>35</sup>.

Ahora bien, la pugna más fuerte de cuantas tuvieron lugar durante el reinado de Enrique IV fue la que estalló en Galicia. Estamos hablando de la «segunda guerra irmandiña», la cual se inició en el año 1467. Enrique IV, ante la petición formulada por Alonso de Lanzós, autorizó que se creara una hermandad «en todo el Reyno de Galizia, así de Labradores como de Fijosdalgo, contra todos los Cavalleros e Señores de Galisia», según la opinión transmitida por Lope García de Salazar<sup>36</sup>. También parece que se sumaron a la citada hermandad núcleos urbanos como La Coruña, Ferrol y Betanzos. Es indudable que esa hermandad estaba integrada básicamente por campesinos, aunque también había gentes de las ciudades y villas, sobre todo menestrales y en menor medida algunos clérigos e incluso algunos individuos de la baja nobleza. ¿No dirigían dicha hermandad Alonso de Lanzós, Pedro de Osorio y Diego

33 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 222.

34 Lope García de Salazar: *Las bienandanzas e fortunas*, Bilbao, 1967, p. 174.

35 *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, tomo III, Madrid, 1866, p. 778.

36 Lope García de Salazar: *op. cit.*, p. 417.



de Lemos, todos ellos pertenecientes al sector nobiliario? Los rebeldes, que se suponen llegaron a unas ochenta mil personas, se organizaron en cuadrillas, dirigidas por alcaldes y procuradores. Los «irmandiños» atacaron las fortalezas de la alta nobleza, derribando muchas de ellas. Lope García de Salazar afirma que los «irmandiños» «echáronlos de todas sus tierras e heredamientos, que un solo vasallo ny renta no los dexaron, derribáronles todas las fortalezas, tirándolos con grandes trabucos e otros pertrechos»<sup>37</sup>. Simultáneamente, los «irmandiños» decidieron poner fin a algunos tributos que consideraban abusivos, al tiempo que prohibieron el «amádigo», término que aludía a la obligación de las mujeres de los campesinos de amamantar a los hijos de los nobles. No obstante, en el año 1469 la revuelta «irmandiña» fue sofocada por la nobleza. Sin duda contribuyó a ello la retirada del bando de la hermandad de los sectores de la pequeña nobleza. A continuación se produjo una represión muy fuerte contra los «irmandiños». Ello no impidió, sin embargo, que la segunda guerra «irmandiña» dejara un fuerte impacto en la mentalidad popular de los gallegos.

¿Qué sucedió en tiempos de Enrique IV con la comunidad judaica? Su número había descendido notablemente, pues muchos de ellos habían aceptado convertirse al cristianismo. De todos modos seguía habiendo judíos en la corte regia, como fue el caso de Abraham Benveniste o de Juçef ibn Sem Tob. También intervenían algunos hebreos en las actividades financieras de ciertas familias de la alta nobleza, como por ejemplo en los Estúñiga o en los Mendoza. Ahora bien, la hostilidad contra los judíos seguía progresando, de ahí que se les acusara de cometer sacrilegios, así como de crímenes rituales.

¿Y el panorama que ofrecían en esos años los conversos o cristianos nuevos? Dicho grupo era muy mal visto por los cristianos viejos. En el año 1459 el franciscano Alonso de Espina escribió una obra titulada *Liber Regalis*, en la cual atacaba con una espectacular dureza a los conversos. Esto llegó a decir Alonso de Espina: «Yo creo que, si se hiciera en este nuestro tiempo una verdadera Inquisición, serían innumerables los entregados al fuego, de cuantos realmente se hallara que judaízan»<sup>38</sup>. En definitiva, se equiparaba a los conversos



<sup>37</sup> Lope García de Salazar: *op. cit.*, p. 417.

<sup>38</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000, p. 105.

LLUÍS BORRASSÀ, «LOS PRETENDIENTES DE LA VIRGEN», DETALLE DEL RETABLO DEDICADO A LA VIRGEN Y A SAN JORGE, SIGLO XV. VILLAFRANCA DEL PENEDÉS, IGLESIA DE SAN FRANCISCO

HACIA 1391 SE DESTRUYERON MUCHAS ALJAMAS O BARRIOS JUDÍOS. LOS JUDÍOS QUE PERMANECIERON EN SUS LOCALIDADES DE ORIGEN SE VIERON OBLIGADOS A LLEVAR UN CÍRCULO DE TELA, MITAD AMARILLO, MITAD ROJO, QUE LES IDENTIFICABA COMO TALES

con los judíos, lo que transpiraba, justo es señalarlo, un cierto aire racista. Al mismo tiempo se estaban dando pasos decisivos para establecer en España el tribunal de la Inquisición. Esto ya lo indicó, a propósito de los conversos que retornaban al judaísmo, el pontífice Eugenio IV, en el año 1442. Unos años después, en 1451, el papa Nicolás V autorizó tanto al obispo de Osma como al vicario del obispado salmantino a que intervinieran en causas inquisitoriales contra aquellos conversos que practicaban el judaísmo. No obstante fue durante el reinado de Enrique IV cuando se dieron nuevos e importantes pasos para constituir la Inquisición. Esto ocurrió en el año 1461, fecha en la que unos franciscanos se dirigieron al superior de los jerónimos, Alonso de Oropesa, para que recomendara al rey de Castilla que investigara la conducta religiosa de los cristianos nuevos o conversos. Unos años después, en 1465, la comisión reunida en Medina del Campo envió un memorial a Enrique IV en el que le pedían que estableciera una inquisición para acabar con los malos cristianos. Es posible que esa solicitud se debiera a que el sector nobiliario, hostil al entonces rey de Castilla, acusaba a Enrique IV de defender a los judeoconversos.

De todos modos la violencia popular contra los conversos estaba creciendo en la Corona de Castilla. Mencionemos lo sucedido en Toledo en 1467 y en Sepúlveda en 1468. Pero la actitud más grave fue la que tuvo lugar en Córdoba en el año 1473. Según lo que indicó el cronista Mosén Diego de Valera: «Por todas las calles de la ciudad se comenzó gran pelea entre los christianos viejos e nuevos [...] e así todas las casas de los conversos [...] fueron quemadas e puestas a robo, e matronas desonrradas, e algunos muertos. E la pelea duró dos días continuos, en que mucha gente murió, así de la una parte como de la otra»<sup>39</sup>. Conviene señalar que en Córdoba se acordó, como se había hecho en Toledo años atrás, que los conversos no ejercieran cargos públicos. Es más, lo acontecido en la ciudad de Córdoba se proyectó sobre diversas localidades vecinas, particularmente en Jaén, donde murió el condestable Miguel Lucas de Iranzo. Más tarde la actitud anticonversa se desató en la Meseta sur, sobre todo en Almodóvar del Campo, así como en algunos núcleos de la cuenca del Duero, como Segovia y Valladolid.

39 Mosén Diego de Valera: *op. cit.*, p. 78.





GIL DE SILOÉ, *SEPULCRO DEL INFANTE ALFONSO DE CASTILLA*. BURGOS, CARTUJA DE MIRAFLORES

## LA SITUACIÓN DE LA CORONA DE CASTILLA



ENRIQUE DE LA SILLA ALTA ACUÑADO EN SEVILLA EN LA ÉPOCA DE ENRIQUE IV (1454-1474). MADRID, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [1960/29/2]

El siglo xv, como es sabido, fue testigo de una recuperación, lo que contrastaba con lo acaecido en la anterior centuria. Ahora bien, en el reinado de Enrique IV hubo algunos retrocesos, tanto a nivel demográfico como económico. Por de pronto hubo algunos brotes de peste, tanto en 1457 como en 1468, fecha en la que falleció el príncipe Alfonso. Esto manifestó, a propósito de las tierras palentinas en los años 1465-1466, el arcediano del Alcor: «Se siguió en esta ciudad una cruel pestilencia, tanto que afirman morir en algún día cien personas, y que en la misma sepultura enterraban diez o doce cuerpos juntos»<sup>40</sup>. Al lado de lo señalado, conviene recordar que entre los años 1458 y 1464 las cosechas recogidas en las tierras palentinas retrocedieron de forma espectacular, como lo ha investigado el historiador Hilario Casado. No obstante, el año más duro fue el de 1474. Esto dijo, a propósito de aquel año, Lope García de Salazar: «En el año del Señor de 1474 años ovo un año malo menguado de pan e de todos frutos en toda España, e Francia, e Bretaña. E fue todo esto al contrario de los otros tiempos susodichos, que fueron por seca. E este dicho año fue por mucho agua»<sup>41</sup>. También fueron negativos en tierras burgalesas tanto el año 1462 como el inicio de la década de los setenta.

También conoció un retroceso en esos años la actividad artesanal. El historiador Ramón Carande habló en su día de la «postrada industria», expresión que se refería a la elaboración de tejidos en la Corona de Castilla. Ciertamente Enrique IV procuró impulsar la industria textil de sus reinos, lo que explica que en las Cortes de Toledo del año 1462 se acordara reservar un tercio de la lana que se exportaba. Esto se dijo en aquella reunión: «Que no se saquen fuera de vuestro rregno [...] más de las dos terçias partes de todas las lanas que en vuestro rregno se ovieren, e que la otra terçia parte quede e aya de quedar en vuestro rregno para su provisión»<sup>42</sup>. Sin embargo esa decisión no se ejecutó, pues los principales dueños de rebaños estaban contentos de exportar la lana a los telares

40 Citado en *Historia de Palencia*, tomo 1, Palencia, 2002, p. 153.

41 Lope García de Salazar: *op. cit.*, p. 422.

42 *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo III, Madrid, 1866, p. 721.



de Flandes. De todos modos, el comercio exterior de la Corona de Castilla sí que se encontraba en una buena situación. La zona cantábrica comerciaba con la costa atlántica de Francia, con Flandes e incluso con la Hansa alemana. Asimismo, mejoró en el reinado de Enrique IV el comercio con Inglaterra. En el año 1458, según lo puso de relieve el historiador francés Michel Mollat, llegaron al puerto francés de Ruán nada menos que veintiséis mil balas de lana, originarias de la ciudad de Burgos. También se hallaba en auge en esos años el comercio atlántico, que partía de la ciudad de Sevilla proyectándose hacia la zona de Cádiz, lugar a donde llegaron varios vizcaínos. Incluso en la costa levantina del Mediterráneo destacaba el puerto de Cartagena.

Desde otro punto de vista es preciso indicar que, durante el reinado de Enrique IV, pese a las muchas disputas que hubo, se fortaleció la autoridad monárquica. La persona del rey, como lo señaló Rodrigo Sánchez de Arévalo, era intocable. ¿No aluden varios textos de aquella época nada menos que al «poderío real absoluto»? Esto aparecía escrito en un texto del año 1472: «E yo de mi propio motu e ciencia cierta e poderío real absoluto de que en esta parte quiero usar e uso como Rey e soberano Señor, no reconociente superior en lo temporal»<sup>43</sup>. Al mismo tiempo, Enrique IV convocó con cierta frecuencia a las Cortes, desde las celebradas en Córdoba en 1455 a las de Santa María de Nieva de 1473, pasando por las celebradas en Toledo, Salamanca, Ocaña y Segovia. Como indicó el historiador César Olivera: «Enrique IV seguía la ruta emprendida por don Álvaro de buscar recursos fáciles en las Cortes»<sup>44</sup>. En cuanto al ámbito de la hacienda, en el reinado de Enrique IV se desarrolló la Contaduría Mayor. También era cierta la fuerza alcanzada por la Chancillería, especie de tribunal supremo de justicia. Es más, de día en día aumentaba la presencia de los letrados, es decir expertos en asuntos jurídicos, en el entorno cortesano, lo que contribuía a objetivar el poder político. Eso sí, la sentencia arbitral del año 1465 establecía un equilibrio entre los expertos en cuestiones jurídicas, por una parte, y los representantes de los estamentos privilegiados, por otra.

TALLER DE GUADALUPE (?), «LOS DESPOSORIOS DE LA VIRGEN», DETALLE DEL FRONTAL DE ENRIQUE IV, 1454-1474. REAL MONASTERIO DE GUADALUPE

LA PREDILECCIÓN DE ENRIQUE IV POR LA IGLESIA DE GUADALUPE, SE MANIFESTÓ EN LOS NUMEROSOS DONATIVOS QUE LE HIZO, COMO ESTE RICO FRONTAL BORDADO, SEGÚN CONSTA EN EL *LIBRO DE BIENHECHORES* DEL MONASTERIO

43 Citado en Julio Valdeón Baroque: *Los Trastámaras*, *op. cit.*, p. 229.

44 *Ibidem*.



¿Y qué decir del notable incremento del número de corregidores en tiempos del monarca Enrique IV? Los corregidores, «vínculo duradero entre el municipio y el gobierno central en cuyo nombre gobernaba», según lo manifestó en su día el historiador norteamericano Marvin Lunenfeld, eran, obviamente, instrumentos del poder regio cuya función consistía en controlar a las ciudades de los reinos. En otro orden de cosas, conviene recordar que en las Cortes desarrolladas en Segovia en el año 1471 se dio un paso muy



importante para llevar a cabo una reforma monetaria, puesta en marcha unos años después por los monarcas Isabel y Fernando. Es más, las ordenanzas aprobadas en las Cortes de Segovia del año 1473 constituyen el punto de arranque de la Santa Hermandad, que pondrían en pie años después los Reyes Católicos. Tampoco debemos olvidar que Enrique IV, en sus primeros años de gobierno, actuó como administrador de las órdenes militares de Santiago y de Alcántara, vacantes en aquellas fechas. Estamos hablando de otro precedente de lo que, tiempo después, desarrollaría Fernando el Católico.

## Juan II de Aragón [1458-1479]

### UN MONARCA CON UNA LARGA EXPERIENCIA

La falta de hijos legítimos del monarca Alfonso V de Aragón se tradujo en que, tras su muerte, que tuvo lugar el día 27 de junio de 1458, le sucediera en el trono su hermano Juan II. El primer paso que dio el nuevo monarca de la Corona de Aragón fue jurar los fueros de aquel reino en la Seo de Zaragoza. El cronista Gonzalo García de Santa María nos ha transmitido la siguiente imagen del rey aragonés Juan II: «Su cuerpo grueso, su estatura mediana fue; y puesto que de su natural mando, su corazón clemente, una como terrible fiereza en su persona se mostraba, el blanco de sus ojos con sangre enrojecidos»<sup>1</sup>. Por su parte, el humanista italiano Lucio Marineo Sículo nos dice de Juan que su rostro era blanco, sus cabellos castaños, su nariz pequeña y hermosas sus manos. Al margen de esas sugerencias, conviene añadir que Juan II era una persona con gran sentido del honor y del deber, probablemente frío, pero, a la vez, lleno de ilusiones. ¿No se sentía asimismo atraído por el lujo y la comodidad? También parece que era un hombre astuto, al tiempo que le interesaban actividades como la literatura, la música y la caza.

Cuando accedió Juan II al trono aragonés poseía, obviamente, una amplia experiencia política. Era hijo de Fernando de Antequera y de Leonor de Alburquerque, y nació en Medina del Campo en el año 1398. Antes de acceder al trono aragonés había intervenido

<sup>1</sup> Citado en Julio Valdeón Baruque: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 233.





«EL REY JUAN II DE ARAGÓN», EN GEORG VON EHINGEN, *AUTOBIOGRAFÍA DEL CABALLERO GEORG VON EHINGEN*, 1428-1508, FOL. 96. STUTTGART, WÜRTEMBERGISCHE LANDESBIBLIOTHEK, HANDSCHRIFTENABTEILUNG [COD. HIST. QT. 141]

tanto en la Corona de Castilla como en el reino de Navarra. El historiador Ángel Canellas dijo de Juan II que «su patria emocional era Castilla»<sup>2</sup>. Cuando su padre Fernando accedió, tras el compromiso de Caspe, al trono aragonés, el infante Juan, que era Conde de Peñafiel, pasó a ser uno de los líderes del bando aragonés en tierras de Castilla. Ya hemos hablado en páginas anteriores de las luchas que tuvo contra Álvaro de Luna, el hombre de confianza de Juan II de Castilla. De todos modos la derrota sufrida en Olmedo, en el año 1445, supuso que el infante Juan prácticamente abandonara Castilla. Al margen de lo indicado, es preciso recordar que el infante Juan fue, entre los años 1415 y 1416, lugarteniente general en Cerdeña y Sicilia; más tarde fue lugarteniente en Aragón y en Valencia, y desde 1445 en Cataluña. El infante Juan estuvo del lado de los payeses de remensa y de la Busca barcelonesa, lo que le llevó a enfrentarse con la aristocracia de Cataluña. Asimismo, se casó en el año 1419 con Blanca de Navarra, siendo a partir del año 1425 rey consorte de dicho reino, y desde 1441, fecha del óbito de Blanca, rey efectivo. De aquel matrimonio nació el príncipe Carlos, conocido como el de Viana. No obstante, padre e hijo entraron en pugna, lo que se proyectó sobre el reino de Navarra, en donde se enfrentaron los beamonteses, partidarios de Carlos de Viana, y los agramonteses, adictos al rey Juan. La ofensiva lanzada por Juan de Navarra a mediados del siglo xv derivó en la prisión, en 1451, de su hijo Carlos. Dos años más tarde Carlos fue liberado, mas en 1455, tras el ataque de los beamonteses contra Torralba, Juan depuso a Carlos de la herencia navarra. Como heredera de aquel reino fue designada su hija Leonor, casada con el francés Gastón de Foix. Carlos de Viana intentó situar en su bando al rey de Aragón Alfonso V. De todos modos las Cortes de Estella del año 1457 reconocieron a Leonor como heredera del trono navarro. Un año después, en 1458, Juan II sucedía a su hermano Alfonso V en el reino de Aragón.

<sup>2</sup> Ángel Canellas: «El reino de Aragón en el siglo xv», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 436.



## EL CONFLICTO DE JUAN II CON LOS PODEROSOS DE CATALUÑA

Pese al interés de Juan II por los territorios de Castilla y de Navarra, su principal pugna tuvo lugar en el ámbito de Cataluña. En las Cortes de Aragón del año 1460 Juan II renovó su juramento, mientras que su hijo Fernando, que era hijo de su segunda esposa, Juana Enríquez, y a quien le otorgaron el título de Duque de Montblanch, era reconocido como heredero. Durante la fase en la que el infante Juan había sido lugarteniente de Cataluña se fue gestando la hostilidad hacia él de la nobleza, la alta burguesía e incluso un sector del clero. En el año 1447 Juan casó, en segundas nupcias, con Juana Enríquez. De aquel matrimonio nació, como hemos dicho, en el año 1452, Fernando, el futuro Rey Católico. Conviene señalar, asimismo, que en la mente del infante Juan funcionaba la idea de organizar una alianza contra la monarquía francesa.

De todos modos lo más llamativo fue la pugna de Juan con su hijo Carlos de Viana. Carlos se consideraba «primogénito de Aragón, de Navarra y de Sicilia» a la vez que Príncipe de Viana. Después de haber estado Carlos en Nápoles, junto al rey Alfonso V, pasó a la isla de Sicilia. Según lo que manifestó el cronista Jerónimo Zurita, «era peor tener al Príncipe en Sicilia con su voluntad que en el reyno de Navarra por enemigo»<sup>3</sup>. Poco tiempo después Carlos regresó a la Península Ibérica, desembarcando en Salou. El Príncipe de Viana afirmaba lo siguiente: «Recordarán a Su Alteza que pues a Nuestro Señor Dios plugo el fuesse engendrado e nacido su primer fijo [...] lo quisiera reconocer por tal e haver e tener [como] su fijo primogénito e le mandar publicar e le fazer jurar por tal por los dichos reynos d'Aragón, de Sicilia, de Valencia, de Mallorca, de Cerdenya, principado de Catalunya [...]. E sea en libertad el dicho Príncipe de andar e estar en cualquier de los reynos, señoríos, provincias e tierras de Su Alteza que al dicho Príncipe serán aceptas, con cualquier personas e gentes de los súbditos suyos»<sup>4</sup>. En verdad, Juan II no aceptaba ese escrito, pero ello no impidió que el 26 de enero del año 1460 se firmara la concordia entre Juan II de Aragón

LLUÍS DALMAU, *LA VIRGEN DE LOS «CONSELLERS»*, 1443-1445. BARCELONA, MUSEU D'ART DE CATALUNYA [MNAC 15938]

<sup>3</sup> Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón*, Barcelona, 1953, p. 206.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 217.





y su hijo Carlos de Viana. La posterior entrada triunfal del príncipe Carlos en Barcelona no agradó a Juan II, aunque poco después volvieron a encontrarse ambos en la localidad de Igualada. La tradición puso en boca de Juan II la siguiente frase: «Si me haces hechos de buen hijo, te haré hechos de buen padre».

No obstante las relaciones entre Juan II y Carlos de Viana fueron empeorando, lo que explica que el 2 de diciembre del año 1460 Carlos fuera detenido en Lérida por orden de su padre. Es indudable que aquel acto fue el punto de partida de la posterior revuelta de la nobleza catalana contra Juan II. Precisamente en las Cortes celebradas en Lérida a finales del año 1460 se puso de relieve la ruptura entre el rey y el sector de los poderosos. Dos días después de la detención del príncipe Carlos se constituyó en Cataluña el Consell, integrado por veintisiete miembros, todos ellos pertenecientes a la aristocracia o al patriciado urbano. Al tiempo que dicho Consell entendía que a él le correspondían las funciones de soberanía popular, el jurista Joan Dusay afirmó que el rey Juan II había vulnerado diversas normas legislativas. En definitiva, se estaba creando un clima hostil a Juan II, al tiempo que se reivindicaba para Carlos los derechos sucesorios.

Es más, la Diputación del General, en una reunión celebrada en los inicios del año 1461, reclamó la liberación del príncipe Carlos. Ante la negativa de Juan II, el Consell del Principat de Cataluña, reunido en febrero del año 1461, proclamó a Carlos de Viana heredero de Cataluña. Ahí se ha visto nada menos que el inicio de la revolución catalana contra Juan II. Pese a todo, el monarca aragonés, preocupado por aquellos acontecimientos, decretó la liberación de su hijo Carlos, lo que tuvo lugar el día 25 de febrero de 1461. Unos meses más tarde Juan II y su hijo Carlos de Viana suscribieron las capitulaciones de Villafranca del Penedés. El historiador Jaime Vicens Vives indicó en su día que aquellas capitulaciones eran «un acuerdo entre la monarquía y la ciudad, estipulando que no habría vencedores ni vencidos, que todos serían perdonados y nadie perseguido»<sup>5</sup>. Otro historiador, Josep Maria Salrach, ha señalado que aquel documento «además de recoger todas las reivindicaciones

FACHADA DE LA CAPILLA DE SANT JORDI EN  
EL PALACIO DE LA GENERALITAT, 1432-1439.  
BARCELONA

<sup>5</sup> Jaime Vicens Vives: «Los Trastámaras y Cataluña», tomo XV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964, p. 780.









políticas de la oligarquía catalana, reducía al mínimo el poder del monarca»<sup>6</sup>. Así pues, aunque a Juan II le correspondía la plenitud de la potestad real, es evidente que se le habían colocado varios frenos al ejercicio del poder real.

Conviene mencionar que Juan II no podía entrar en el Principado de Cataluña sin la previa autorización de las instituciones de aquel territorio. Más aún, los oficiales que designase Juan II tenían que ser aprobados por la Generalitat, el Consell de Cent y el Consell del Principat. Así pues, la aristocracia se hallaba, sin duda alguna, en la cumbre del poder. Como dijo el profesor Jaime Vicens Vives, la concordia de Villafranca era un «momento histórico del pactismo catalán»<sup>7</sup>. Ahora bien, el panorama estaba mejorando para el rey de Aragón Juan II, el cual firmó un pacto, en el verano de 1461, con Enrique IV. Unos días después falleció el príncipe Carlos de Viana en la ciudad de Barcelona. Ciertamente

TALLER DE MANISES, PLATO DE LA SERIE DE «FLORES DE PUNTOS» Y DEL «AVE MARÍA», HACIA 1430. MADRID, INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

LA «Y» CORONADA ALUDE A JUAN II DE ARAGÓN, REY DE NAVARRA TRAS SU MATRIMONIO CON BLANCA DE NAVARRA

TALLER DE MANISES, «BACÍ GRAN» DE LA «B» CORONADA, HACIA 1425. MADRID, INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

LA «B» CORONADA ALUDE A BLANCA DE NAVARRA E IMPLICA QUE EL PLATO SE CONFECIONÓ TRAS HABER HEREDADO EL TRONO DE SU PADRE CARLOS III DE NAVARRA

6 Josep María Salrach: «La Corona de Aragón», en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, tomo IV, Barcelona, 1983, p. 346.

7 Jaime Vicens Vives: «Los Trastámaras y Cataluña», *op. cit.*, p. 767.



«EL PRÍNCIPE CARLOS DE VIANA», MINIATURA EN FERNANDO BOLEA Y GALLOZ Y CARLOS D'EVREUX Y TRASTÁMARA, PRÍNCIPE DE VIANA, *CARTAS A LOS REYES DE ARAGÓN, CASTILLA Y PORTUGAL*, 1480, FOL. IIIV. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [VIT. 17/3]

EL PRÍNCIPE LLEVA EN EL PECHO LA INSIGNIA DE LA ORDEN DEL GRIFO, UN GALGO A SUS PIES, SU ESCUDO Y EL LEMA DE SU ABUELO CARLOS III DE NAVARRA: «BONNE FOY»

circularon bulos de que aquel óbito se había debido a un envenenamiento por orden de su padre. Carlos de Viana, que se convirtió en algo parecido a un mito, fue ensalzado por los catalanes de aquel tiempo. Esto dijo, por ejemplo, un escribano de la Generalitat: «¡Oh, cuánta gloria es para el señor rey haber tenido tal hijo en la tierra y ahora en el cielo celestial! ¡Oh, bienaventurada Cataluña, que ha sido merecedora, por la clemencia y bondad divina, de haber cohabitado entre los catalanes y dejado su cuerpo entre ellos tal señor!»<sup>8</sup>. Como remate, es preciso señalar que se difundió la idea de «San Carlos de Viana».

El 11 de octubre del año 1461 Fernando fue jurado heredero de la Corona de Aragón. Poco después Fernando, acompañado de su madre, Juana Enríquez, se desplazó a Barcelona en donde se ocuparía de la lugartenencia del Principado. De todos modos, el clima de guerra civil en tierras de Cataluña estaba progresando. Jaime Vivens Vives manifestó que los responsables de aquel duro conflicto fueron los grandes señores de la tierra, a cuyo frente se hallaba el Conde de Pallars, y un sector del clero. A lo indicado cabe añadir la crisis demográfica, económica y social que se padecía desde años atrás en tierras catalanas. ¿Es posible que también contribuyera a aquella pugna la política conspiratoria que se ha atribuido a Juana Enríquez, la segunda esposa de Juan II de Aragón? Eso sí, al lado del monarca aragonés se situaron tanto los payeses de remensa como los menestrales de la ciudad de Barcelona, los cuales gritaban por las calles el nombre de Juan II. En el mes de febrero del año 1462 el Sindicato de los Tres Estamentos pidió a Juana Enríquez el regreso inmediato de su esposo. A comienzos de marzo de aquel mismo año el Consell del Principat decidió reclutar lo antes posible un ejército. El panorama era tan duro que Juana Enríquez, pocos días después, abandonó, junto con su hijo el príncipe Fernando, la ciudad de Barcelona, dirigiéndose hacia Gerona.

La guerra civil de Cataluña estaba en marcha. Por una parte se hallaban los nobles y los patricios, defensores de la causa pactista, y por otra los mercaderes de la Busca, los menestrales, los payeses y la monarquía. También se ha hablado, desde la perspectiva del

<sup>8</sup> Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón, op. cit.*, pp. 234-235.

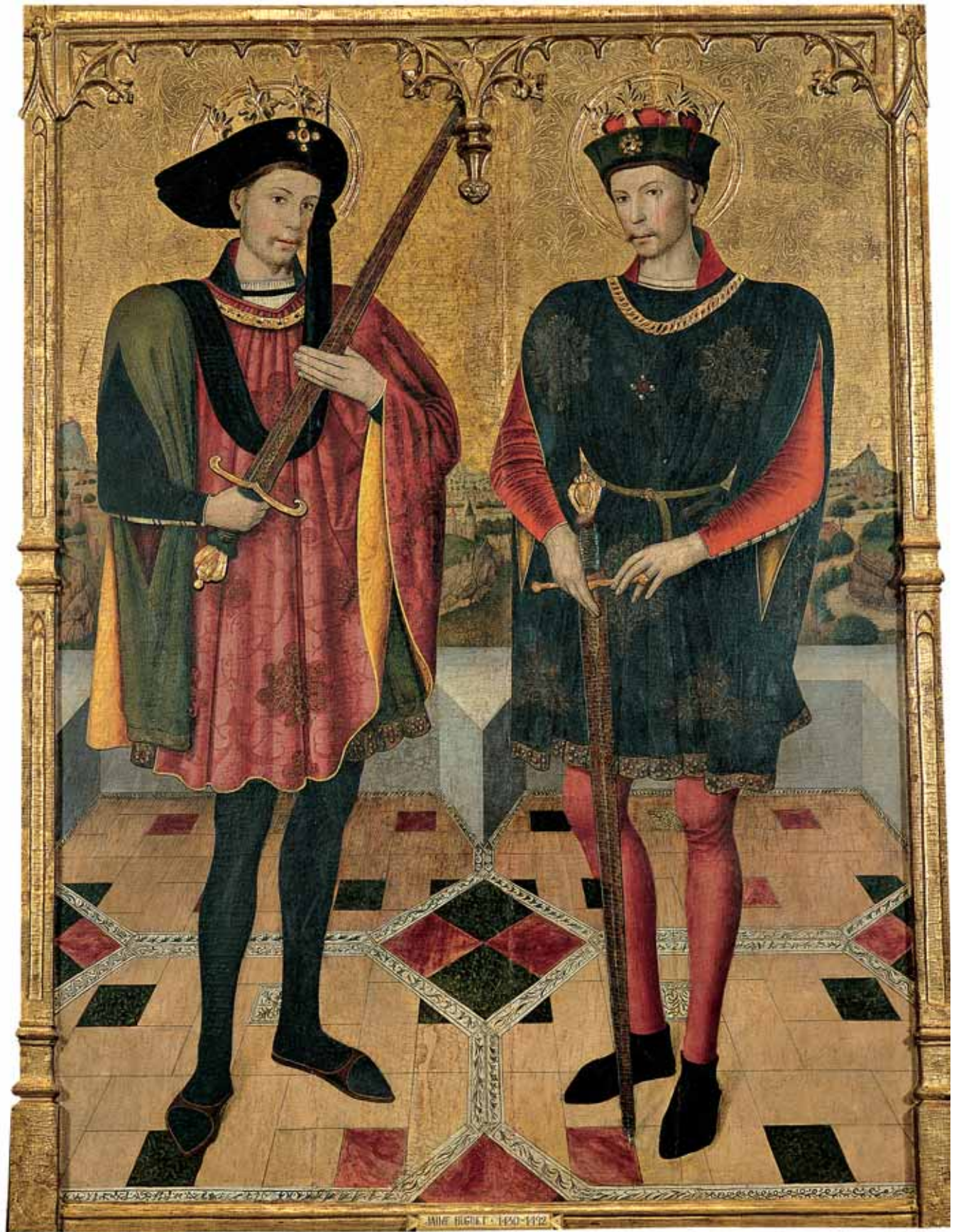


ejercicio político, del enfrentamiento entre el autoritarismo monárquico y la oligarquía constitucionalista. Como ha indicado el historiador Josep Maria Salrach «el país quedó dividido en dos bandos [...] los realistas, apoyados [...] por los remensas y un amplio sector del partido “buscaire”, y por el otro la burguesía de la Biga, la “Generalitat”, un numeroso sector popular y, naturalmente, la mayor parte de la nobleza y del clero»<sup>9</sup>. En el mes de abril de 1462 un sector de «buscaires» intentó entregar Barcelona a Juana Enríquez, al tiempo que se admitía la entrada de Juan II en Cataluña. Los promotores de aquel acto fueron detenidos, siendo ejecutados los dirigentes Francesc Pallarés y Pere Deztorrent. En el mes de mayo de 1462 Juan II de Aragón firmó un pacto en Salvatierra, luego ratificado en Bayona, con el rey de Francia Luis XI. Los franceses ofrecían ayuda militar al monarca aragonés. Juan II, a cambio, pagaría ciertas cantidades de dinero a Luis XI, al tiempo que hipotecaba los derechos sobre Rosellón y Cerdaña, territorios reivindicados por los franceses desde años atrás.

El ejército del Consell, que dirigía el Conde de Pallars, atacó en mayo de 1462 la ciudad de Gerona, durando el asedio unas seis semanas. El apoyo francés permitió liberar a Juana Enríquez y a su hijo Fernando. En el mes de junio de ese mismo año Juan II, vulnerando lo acordado en la capitulación de Villafranca, entró en Cataluña, ocupando la localidad de Balaguer. El 9 de junio de 1462 los rebeldes catalanes lo eliminaron de la Corona, designándolo enemigo público. No obstante, el 23 de junio de 1462 los realistas derrotaron a los rebeldes cerca del castillo de Rubinat. Unos días después Juan II entraba en Tárrega. A comienzos de junio de 1462 el Consell del Principat se dirigió al rey de Castilla, Enrique IV, al que le pidió que les apoyara. Por lo tanto, el Principado estaba dividido en esas fechas en dos bandos. Uno de esos bandos lo integraban los realistas, ayudados por los campesinos y por los «buscaires», así como por el rey de Francia, Luis XI, y por los reyes de Navarra. El bando opuesto, formado ante todo por las clases dominantes, tenía a su frente a la Generalitat y al Consell del Principat. Este sector proclamó a Enrique IV de Castilla, en el verano de 1462, rey de Cataluña.

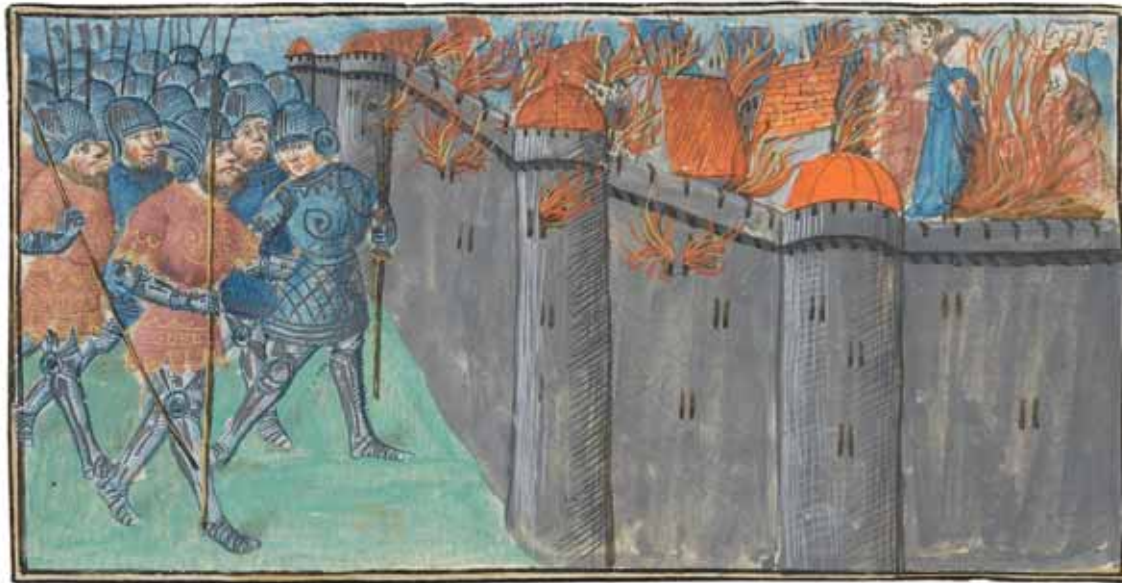
JAUME HUGUET, SAN ABDÓN Y SAN SENÉN, HACIA 1460. TARRASA, IGLESIA DE SANTA MARÍA  
A PESAR DE APARECER REPRESENTADOS  
COMO NOBLES CATALANES, LOS SANTOS ABDÓN  
Y SENÉN SON LOS PATRONOS DE LOS AGRICULTORES

9 Josep Maria Salrach: *op. cit.*, p. 351.



ANNE HUGUET. 1490-1492.





TALLER FRANCÉS, «TOMA DE UNA CIUDAD»,  
MINIATURA EN EL PSEUDO CALÍSTENES, *ROMAN  
D'ALEXANDRE*, HACIA 1470-1475, FOL. 67V.  
CHANTILLY, MUSÉE CONDÉ [MS. 651]

A mediados de septiembre de ese mismo año el ejército de Juan II, auxiliado por los franceses, puso sitio a Barcelona, aunque aquella acción concluyó apenas un mes más tarde. A medida que pasaba el tiempo el bando realista iba obteniendo notables éxitos. En octubre de 1462 los realistas se hicieron con la ciudad de Tarragona. A comienzos del año siguiente, 1463, los franceses conquistaron la ciudad de Perpiñán. Más aún, en abril de 1463 Enrique IV se retiró de la causa rebelde catalana a raíz de firmar la sentencia arbitral de Bayona, dictada por el monarca francés Luis XI. Ante aquel panorama, los sublevados catalanes acudieron al condestable Pedro de Portugal, lo que aconteció en octubre de 1463. Persona de gran valor militar, Pedro de Portugal decidió disolver, en marzo de 1464, el Consell del Principat. Como indicó el cronista Jerónimo Zurita, lo que pretendía Pedro de Portugal era oponerse a «la tiranía y desorden de los que tenían en el gobierno de la Diputación»<sup>10</sup>. De todos modos el citado Consell sólo estuvo suspendido durante cinco meses. Asimismo, en el año 1463 se reunieron en Zaragoza las Cortes de Aragón, presididas por el heredero Fernando, acordando ofrecer ayuda militar y económica a Juan II en la pugna que mantenía contra Pedro de Portugal.

<sup>10</sup> Jerónimo Zurita: *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 7, Zaragoza, 1977, p. 464.

TALLER FRANCÉS, «ESCENA DE UNA BATALLA»,  
MINIATURA EN EL PSEUDO CALÍSTENES, *ROMAN  
D'ALEXANDRE*, HACIA 1470-1475, FOL. 22V.  
CHANTILLY, MUSÉE CONDÉ [MS. 651]



La pugna militar se inclinaba del lado de Juan II, cuyas tropas sitiaron Lérida en marzo de 1464. El día 6 de junio del mismo año Lérida se rendía a las tropas realistas y en el verano las tropas de Juan II conquistaron Villafranca del Penedés. Poco tiempo después Juan de Beaumont, dirigente navarro que había apoyado la causa de Carlos de Viana, se pasó al bando de Juan II. En los comienzos del año 1465 hubo un choque militar entre los realistas y los rebeldes catalanes cerca de las localidades de Prats del Rei y de Calaf. A la postre salió vencedor el bando realista, a cuyo frente se hallaba el Conde de Prades. Es más, el Conde de Pallars fue hecho prisionero por los realistas. Como remate, los territorios de Aragón, Valencia y Mallorca decidieron situarse en el bando de Juan II. El siguiente paso fue la conquista por el ejército realista, en agosto de 1465, de la localidad de Cervera. En el año siguiente, 1466, los realistas tomaron el castillo de Ampurias, así como la plaza de Tortosa. En definitiva, el ejército de Juan II iba de triunfo en triunfo. Por otra parte, en junio de 1466 murió el condestable Pedro de Portugal.





BERNAT DESPUIG, «SOLDADO», DETALLE DEL RETABLO DE SAN JUAN BAPTISTA T SAN ESTEBAN, SIGLO XV. BARCELONA, MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA [MNAC 107.875]

La guerra civil catalana parecía estar a punto de concluir con el triunfo del monarca Juan II. No obstante, en 1466 se deterioraron las relaciones entre Juan II y Luis XI de Francia, el cual quería quedarse con los condados de Rosellón y de Cerdaña. La alianza franco-aragonesa terminó por romperse. Pese a todo, el aire de derrota que se respiraba en el bando de los rebeldes explica que creciera el número de los que deseaban ponerse del lado de Juan II. El historiador francés Josep Calmette afirmó que «muchos que antes no se atrevían a hablar a favor del rey, la reina o el primogénito, lo hacían ahora con la mayor libertad»<sup>11</sup>. De todos modos, los rebeldes catalanes acudieron a Renato I de Anjou, que era Conde de Provenza. Renato contaba con el apoyo de Luis XI de Francia. Según manifestó Jaime Vicens

<sup>11</sup> Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón, op. cit.*, p. 298.



FRANCESCO DE LAURANA, MEDALLA DE BRONCE CON EL BUSTO DE PERFIL DE LUIS XI, SIGLO XV. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [AV 144]

Vives: «La gravedad de esta decisión puede medirse por la incompatibilidad del elegido con todo lo que representaba el destino histórico de Cataluña en el Mediterráneo. Si éste tenía algún sentido era, sin duda, la constitución de un imperio marítimo contra las fuerzas antagónicas de los Anjou, apoyadas por la Corona de Francia [...]. Pasarse a Francia era hacer traición al genio de la estirpe [...]. Lo peor del caso no era la entrega de Cataluña a Francia, sino la rendición al angevismo del imperio mediterráneo»<sup>12</sup>.

El conflicto bélico, hasta entonces claramente favorable al bando realista, se había oscurecido. Juan de Lorena, hijo de Renato de Anjou, llegó a Cataluña con tropas francesas y napolitanas. Poco después las tropas realistas, que habían atacado la localidad de Rosas, fracasaron. De todas formas la comarca del Ampurdán pasó a ser el escenario fundamental de aquella guerra. Las tropas de Juan II entraron en Gerona el día 27 de octubre del año 1467, pero en el mes siguiente los rebeldes catalanes derrotaron a los realistas en la localidad de Vilademat. Aquel combate, según indicó en su día Jaime Vicens Vives, «fue el revés de la medalla de la batalla de Calaf»<sup>13</sup>. Es más, la comarca del Ampurdán parecía que estaba totalmente fuera del bando realista. Eso explica que Juan II, acompañado de su hijo y heredero Fernando, embarcaran hacia la ciudad de Tarragona. Casi por esas mismas fechas se habían celebrado unas Cortes aragonesas, iniciadas en Alcañiz y concluidas en Zaragoza. Una vez más se acordó ofrecer ayuda militar a Juan II. En febrero del año 1468 falleció la reina aragonesa, Juana Enríquez.

El futuro de Juan II no parecía muy optimista en el año 1468. El cronista Jerónimo Zurita indicó lo siguiente: «Conociáse manifiestamente que las cosas del estado del rey estaban en punto de perderse sin ningún remedio»<sup>14</sup>. Ahora bien, el monarca aragonés pretendía seguir adelante en aquella pugna, con la esperanza de salir vencedor. En junio de 1468 se nombró a su hijo Fernando rey de Sicilia. Al mismo tiempo se estaba gestando la futura boda entre el heredero de Aragón, Fernando, e Isabel, hermana de Enrique IV, asimismo reconocida como heredera en el pacto de los Toros de Guisando. Ciertamente,

<sup>12</sup> Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón, op. cit.*, p. 300.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 308.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 310.





ESCUELA FRANCESA, «LUIS XI», MINIATURA EN  
JEAN DE TILLET, *RECUEIL DES ROIS DE FRANCE*,  
HACIA 1555-1566, FOL. 147. PARÍS, BIBLIOTHÈ-  
QUE NATIONALE DE FRANCE [FRANÇAIS 2848]



DUCADO ACUÑADO EN ZARAGOZA EN LA ÉPOCA DE JUAN II DE ARAGÓN (1458-1479), ANVERSO Y REVERSO. MADRID MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [INV. 1973/24/17066]

en junio de 1469 las tropas angevinas ocuparon Gerona, mas la moral de la nobleza rebelde de Cataluña estaba en franco declive. En cambio Juan II, persona de edad avanzada, poseía una excepcional fortaleza. En octubre de 1469 tuvo lugar en Valladolid el matrimonio de Fernando e Isabel. Dos colaboradores de la princesa Isabel, Gutierre de Cárdenas y Gonzalo Chacón, fueron premiados en tierras aragonesas. Casi al mismo tiempo, las Cortes de Monzón, inauguradas a finales de 1469, concedieron a Juan II importantes ayudas económicas. También el reino de Aragón se comprometió a prestar ayuda militar a su monarca. Pero lo más significativo tuvo que ver con la alianza de Juan II de Aragón con Inglaterra y Borgoña. Con ese paso se buscaba aislar al rey de Francia, Luis XI.

De todos modos en el año 1471 las tropas realistas lograron importantes éxitos. El día 11 de octubre de aquel año Gerona cayó en su poder. A continuación fueron ocupadas diversas localidades del Ampurdán, comenzando por Hostalric, Sant Celoni y Blanes y concluyendo por San Feliu de Guixols, Palamós, Palafrugell, Pals, La Bisbal y Tallada. Poco tiempo después los realistas entraron en San Cugat, Sabadell y Granollers. A finales de noviembre de 1471 el ejército de Juan II logró un triunfo espectacular en Santa Coloma de Gramanet. Nuevos progresos consiguieron los realistas a comienzos del año 1472, entrando en Figueras, Peralada, Torroella, Castelló y Roses. Conviene señalar que el rey de Aragón actuó con una gran liberalidad al firmar capitulaciones con los núcleos conquistados. El siguiente paso fue el cerco de la ciudad de Barcelona. Ante aquel asedio bastantes ciudadanos de Barcelona deseaban pactar con Juan II. A la postre, Barcelona capituló ante las tropas realistas, lo que sucedió el día 16 de octubre de 1472. Así pues, la guerra civil de las tierras catalanas había concluido.

La denominada capitulación de Pedralbes fue el documento relativo a la rendición de Barcelona. Dicha capitulación fue suscrita por los hijos de Juan II, así como por los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca. Jaime Vicens Vives señaló en su día que aquel acuerdo ponía de relieve la clemencia de Juan II, pues dicho monarca «restituyó a los catalanes el calificativo de fieles a la monarquía, les otorgó perdón general por cuanto habían realizado



durante el tiempo de la guerra y, accediendo a las instancias de Barcelona, declaró caducada toda gestión policíaca y criminal que pudiera realizarse en virtud de los hechos pasados, incluso tratándose de crímenes de lesa majestad»<sup>15</sup>. No menos significativo fue lo que indicó el cronista Jerónimo Zurita, a propósito de la capitulación de Pedralbes: «Fue tan señalado el hecho en sí, que sobrepujó todas las victorias pasadas en recibir el vencedor ley del vencido y no usar ningún género de rigor»<sup>16</sup>. Por su parte, el historiador Santiago Sobrequés señaló que el pacto de Pedralbes dejaba en el olvido la guerra civil que se había desarrollado en los últimos diez años en Cataluña.

Es verdad que algunos magnates nobiliarios continuaron su actitud de resistencia, como por ejemplo el Conde de Pallars, el cual terminó siendo apresado e incluso ejecutado, en el año 1477. Eso sí, Juan II no tuvo inconvenientes en confirmar las constituciones, los privilegios y las libertades del Principado de Cataluña. De todos modos, aquellas tierras estaban pasando, desde años atrás, tiempos difíciles. Esto lo expresó la historiadora Carmen Batlle, al decir que «los graves problemas planteados por la guerra civil persistieron intactos durante los últimos años del largo reinado de Juan II, no por falta de voluntad del monarca sino por la miseria del país»<sup>17</sup>.

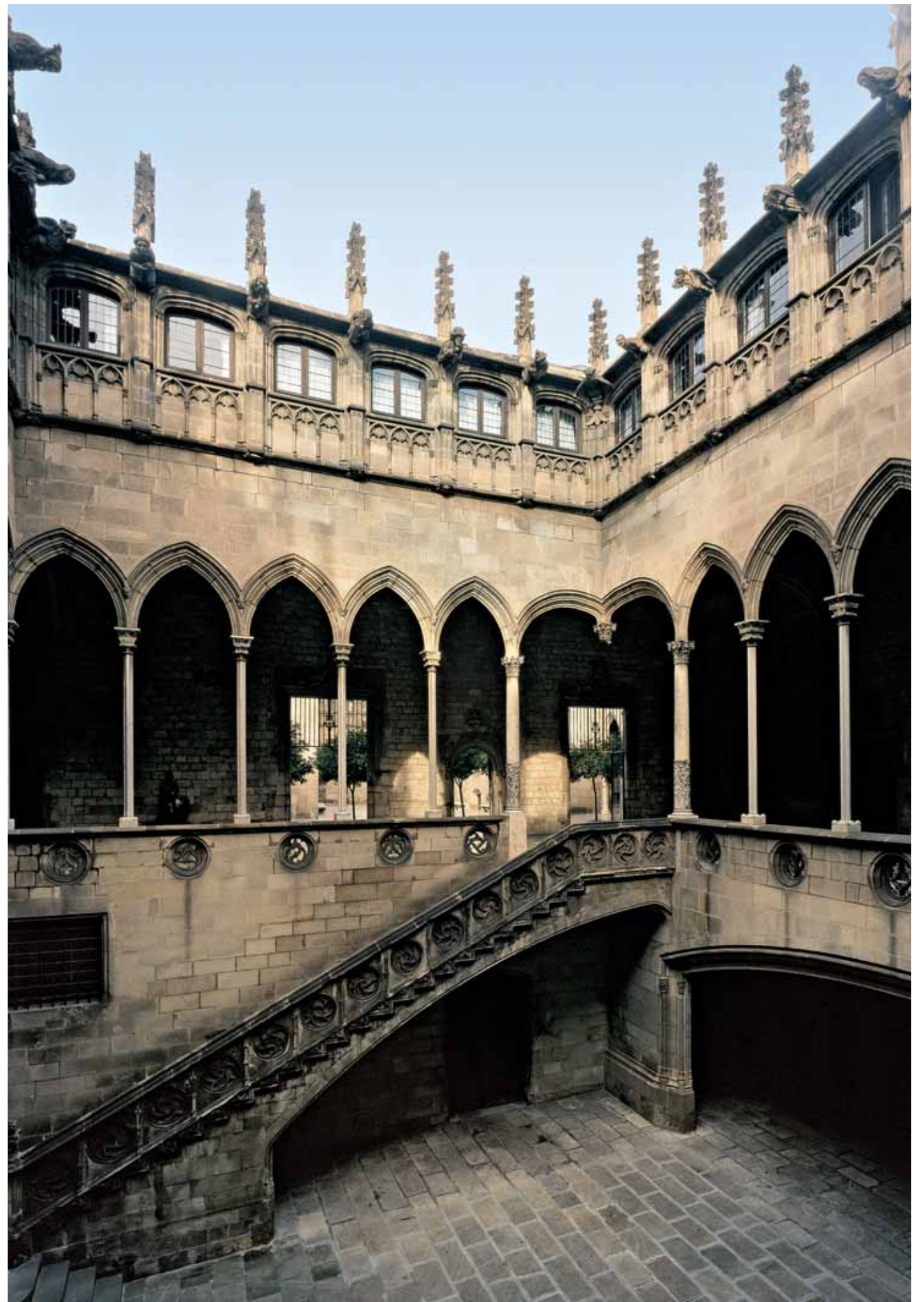
Paralelamente seguía pendiente el problema de Rosellón y Cerdeña, territorios que reivindicaba el rey de Francia. En los primeros meses del año 1473 Juan II entró en Perpiñán, donde fue muy bien recibido. En el otoño de aquel mismo año Luis XI de Francia admitió firmar la paz de Perpiñán. Allí se acordó que Rosellón y Cerdeña permanecieran en el ámbito del reino de Aragón. Pero poco tiempo después se reanudó el conflicto de Aragón con el vecino reino de Francia. A finales del año 1474 las tropas francesas ocuparon la localidad de Elna. En la primavera del año siguiente, 1475, tras una larga resistencia, los franceses ocuparon la capital del Rosellón. Aragón se vio obligado a firmar una tregua con el reino de Francia. Añadamos que en tierras de Castilla estaba en marcha una guerra de sucesión, entre Isabel y Juana «la Beltraneja». Por lo demás, el tratado de Abeville se había venido abajo.

PATIO GÓTICO DEL PALACIO DE LA GENERALITAT, 1425. BARCELONA

15 Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón, op. cit.*, p. 339.

16 *Ibidem*.

17 Carmen Batlle: *L'expansió baixmedieval. Segles XIII-XV*, tomo III de *Historia de Catalunya*, dirigida por P. Vilar, Barcelona, 1989, p. 207.







INTERIOR DE LA LONJA DE VALENCIA, FINALES  
DEL SIGLO XV

Asimismo proseguía en Cataluña el conflicto con los payeses de remensa, a cuyo frente se encontraba Francisco de Verntallat. Según todos los indicios el monarca aragonés Juan II estuvo indeciso en el asunto del campesinado catalán. Pero lo más grave fue el fallecimiento del rey Juan II, acontecimiento que ocurrió el día 19 de enero del año 1479. Juan II contaba en aquellas fechas nada menos que con ochenta años de edad. Eso sí, el rey había dirigido a su hijo Fernando unos razonables consejos: «No vos enganye el mundo [...]. Levad siempre ante los ojos el temor de Dios [...]. La injusticia sobre todas las cosas sea el espejo de vuestro corazón [...]. Los regnos e súbditos conservad en paz, sin injuria del próximo, evitando quanto al mundo podáys de guerras y discusiones»<sup>18</sup>. Tanto en Barcelona como en Valencia y en Zaragoza se celebraron solemnes ceremonias fúnebres en honor del monarca fallecido.

#### PROBLEMAS INTERIORES EN LA CORONA DE ARAGÓN

Los núcleos integrantes de la Corona de Aragón se hallaban, en tiempos del monarca Juan II, en condiciones claramente contrapuestas. Mientras Cataluña seguía en horas bajas, el reino de Valencia continuaba ascendiendo. Cataluña conoció caídas demográficas. En el año 1479 se ha calculado que había en Cataluña 59.544 fuegos, lo que contrastaba rotundamente con los 83.171 fuegos que había en el año 1378. También aquellos años fueron negativos en el ámbito de la economía. Como dijo Jaime Vicens Vives, el período comprendido entre los años 1455 y 1490 «representa para Cataluña una época de ruina casi definitiva»<sup>19</sup>. No obstante, la fase de mayor caída económica parece que fue la comprendida entre los años 1462 y 1472, es decir la de la guerra civil de aquel territorio. Veamos algunos datos: en 1468 la Taula de Canvi presentó suspensión de pagos; entre 1455 y 1470 no entró en el puerto de Barcelona ningún navío genovés; asimismo, entre 1465 y 1469 no salió del puerto

18 Jaime Vicens Vives: *Juan II de Aragón, op. cit.*, p. 372.

19 Jaime Vicens Vives: «Los Trastámaras y Cataluña», *op. cit.*, p. 615.





LLUÍS BORRASSÀ, «BORDADORAS MOSTRANDO SUS TRABAJOS», DETALLE DEL *RETABLO DE LA VIRGEN Y DE SAN JORGE*, SIGLO XV. VILAFRANCA DEL Penedés, IGLESIA DE SAN FRANCISCO

barcelonés ningún barco con dirección a Levante. A lo indicado cabe añadir la pésima situación en que se encontraban en esos años las finanzas reales, así como el desorden monetario.

Valencia, por el contrario, ofreció en aquellos años un indudable crecimiento. La ciudad de Valencia, que tenía unos cuarenta y cinco mil habitantes en el año 1418, se acercaba a los setenta y cinco mil en 1483. Paralelamente, en la segunda mitad del siglo xv experimentó un espectacular ascenso el cultivo de la caña de azúcar. Algo parecido ocurrió en el mundo de la artesanía, particularmente en la industria sedera. En otro orden de cosas, conviene recordar el auge experimentado por las colonias de extranjeros instalados en Valencia, sobre todo

JOAN CABRERA, «MILAGRO DE SAN MARCOS»,  
DETALLE DEL *RETABLO DE SAN MARCOS*, SIGLO XV.  
LA NOGUERA (LLEIDA), IGLESIA DE SAN SALVA-  
DOR DE L'ALZINA DE RIBELLES



florentinos, venecianos y genoveses. También conoció un notable auge el puerto de Valencia. En el terreno monetario, Valencia, en contraste con Cataluña, se caracterizaba por la estabilidad. Al mismo tiempo Valencia fue testigo, en esos años, de un brillante crecimiento urbanístico.

El reino de Aragón experimentó, durante el reinado de Juan II, un lento crecimiento demográfico, pues los doscientos diez mil habitantes de mediados del siglo xv pasaron a ser cerca de 250.000 al concluir aquel siglo. Hubo retroceso demográfico en núcleos como Albarracín, Alcañiz y Montalbán, pero en cambio Zaragoza creció, en la segunda mitad de la centuria decimoquinta, en torno a un veinte por ciento. También hubo un cierto progreso en tierras de Aragón en la ganadería, así como en la actividad mercantil.



El reino de Mallorca, testigo unos años atrás de la revuelta de los «forans», conoció en tiempos de Juan II una lenta recuperación. La ciudad de Palma de Mallorca pasó de unos diez mil habitantes, que tenía a mediados del siglo xv, a unos quince mil en el año 1482. Eso sí, Mallorca estuvo prácticamente al lado de Juan II en la pugna que mantuvo con los poderosos de Cataluña. Las ayudas económicas de los mallorquines quizá repercutieron en el desarrollo del comercio.

# Los Reyes Católicos

## Isabel I de Castilla [1474-1504]

## y Fernando II de Aragón [1479-1516]

### LA UNIÓN DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN

La boda de Isabel y Fernando, ambos herederos de las Coronas de Castilla y de Aragón, que tuvo lugar en Valladolid en el año 1469, supuso un importante paso hacia la unidad de España. Aquel matrimonio, como indicó Luis Suárez Fernández, daba a entender «que eran capaces de tomar iniciativas y que con ellos se aseguraba el futuro de la autoridad real»<sup>1</sup>. Isabel había nacido en la villa de Madrigal de las Altas Torres en el año 1451. Según manifestó el cronista Andrés Bernaldez, al que llamaban el Cura de Los Palacios, la unión de Isabel y Fernando «fue en España la mayor empinación, triunfo y honra y prosperidad que nunca España tuvo después de convertida a la fe católica, ni antes [...] y floreció por ellos España infinitamente en su tiempo, y fue en mucha paz y concordia y justicia. Y ellos fueron los más altos y más poderosos que nunca en ellos fueron reyes»<sup>2</sup>. No menos significativo fue lo que indicó el viajero alemán Jerónimo Münzer: «Creo que el Omnipotente desde el cielo envió esta mujer serenísima a la España que languidecía, para que con su rey la restituyese a buen estado»<sup>3</sup>.

Sin duda alguna la Corona de Castilla no sólo era más extensa que la de Aragón, sino que tenía mayor población. ¿No se ha dicho que en la Corona de Castilla vivía en torno al setenta

<sup>1</sup> Luis Suárez Fernández: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo xv*, 2ª edición, Valladolid, 1975, p. 235.

<sup>2</sup> Andrés Bernaldez: *Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, p. 725.

<sup>3</sup> Jerónimo Münzer: *Viaje por España y Portugal. 1494-1495*, Madrid, 1951, p. 112.



y cinco por ciento del total de habitantes de la Península Ibérica? Desde otro punto de vista la Corona de Castilla se hallaba en alza en el siglo xv, en parte debido al auge del comercio que salía de Burgos hacia Bilbao, dirigiéndose hacia la costa atlántica de Francia y de Flandes, pero también por la importancia que alcanzaron las ferias de la villa de Medina del Campo. Incluso gozaba de notable actividad la zona situada entre Sevilla y el golfo de Cádiz, en donde actuaba una importante colonia de genoveses. Por el contrario, en la Corona de Aragón las tierras catalanas se hallaban en una fase de retroceso, tanto a nivel económico como social.

Al ser nombrada reina Isabel, lo que aconteció en el año 1474, surgió la posible candidatura al trono de Juana, dudosa hija de Enrique IV, a la que llamaban «la Beltraneja». Al lado de Juana se hallaban algunos magnates de la alta nobleza, como el Marqués de Villena, así como el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Es más, no sólo se buscó el apoyo de Portugal, sino que finalmente se casó a Juana con el monarca lusitano Alfonso V. Incluso Luis XI de Francia, que tenía un contencioso con Juan II de Aragón, decidió ayudar a Juana. No obstante las tropas castellano-aragonesas salieron vencedoras, tras la victoria lograda en el año 1476 en Peleagonzalo, cerca de Toro. Aquel triunfo supuso la construcción, en la ciudad de Toledo, del monasterio de San Juan de los Reyes. Poco después la villa de Toro cayó en poder de las tropas castellanas. Tres años más tarde, en 1479, se firmó la paz de Alcaçovas, con la que se resolvían las cuestiones pendientes entre los reinos de Castilla y de Portugal.

Fernando se proclamó rey de Aragón en el año 1479, después del fallecimiento de su padre, Juan II. Las opiniones expresadas en aquel tiempo, a raíz de la fusión de las Coronas de Castilla y Aragón, fueron muy significativas. El cronista mosén Diego de Valera, en referencia al rey Fernando, dijo que «es profetizado de muchos siglos acá que no solamente seréis señor de estos reinos de Castilla y Aragón, más avréis la monarchía de todas las Españas e rreformatéys la silla ynperial de la ynclita sangre de los godos donde venís»<sup>4</sup>.

ANÓNIMO FLAMENCO, *FERNANDO EL CATÓLICO*, HACIA 1515. VIENA, KUNSTHISTORISCHES MUSEUM

ANÓNIMO, *ISABEL LA CATÓLICA*, HACIA 1500. PATRIMONIO NACIONAL, PALACIO DEL PARDO

4 Diego de Valera: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de J. de M. Carriazo, Madrid, 1927, p. CI.



Por su parte el obispo de Gerona, Joan Margarit, indicó, en su obra titulada *Paralipomenon Hispaniae*, que con la unión de Isabel y Fernando se había reconstruido la unidad de España, si bien aludía a la Hispania citerior y a la ulterior, expresiones ambas que procedían de la época de la dominación romana. Muy llamativas fueron las poesías del franciscano fray Íñigo de Mendoza, el cual daba gracias al Señor por la vida de Isabel y Fernando: «tú que en tus sanctas alturas / soldaste las quebraduras / de nuestros reinos de España».

En otro pasaje de dicha obra, el mencionado franciscano afirmaba, dirigiéndose al rey Fernando: «el que de Dios es ungido / para mandar las Españas»<sup>5</sup>.

Opiniones semejantes fueron expresadas por un gran número de autores de la época. El bachiller Palma dijo que «todos los reynos d'España en un reyno vererán»<sup>6</sup>. Por su parte,

<sup>5</sup> Íñigo de Mendoza: *Cancionero*, estudio y edición de J. Rodríguez-Puértolas, Madrid, 1968, pp. 319-339.

<sup>6</sup> Citado en Miguel Ángel Ladero: *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1999, p. 124.





el cronista aragonés Fabricio de Vagad manifestó que al rey Fernando le están «esperando los reynos de España»<sup>7</sup>. Asimismo, en las Cortes celebradas en la ciudad de Toledo en el año 1480 se dijo lo siguiente: «Pues, por la gracia de Dios, los nuestros reynos de Castilla e de León e de Aragón son unidos, e tenemos esperanza que, por su piedad, de aquí adelante estarán en unión»<sup>8</sup>. También intervino sobre este tema el gramático y humanista Elio Antonio de Nebrija, el cual dijo que «los miembros e pedazos de España que estavan por muchas partes derramados, se reduxeron e aiuntaron en un cuerpo e unidad de Reino, la forma e travazón del qual assí está ordenada que muchos siglos, injuria e tiempos no lo

<sup>7</sup> Miguel Ángel Ladero: *La España*, op. cit., p. 124.

<sup>8</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo v, Madrid, 1882, p.185.



EN PÁGINA ANTERIOR: «MAPA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA», EN CLAUDIO PTOLOMEO, *COSMOGRAPHIA*, TRADUCIDA POR JACOPO D'ANGELO, 1456. SALAMANCA, BIBLIOTECA GENERAL UNIVERSITARIA [MS. 2586]

ESTE EJEMPLAR DE LA *COSMOGRAPHIA* ES UNA LUJOSA COPIA DESTINADA A JOAN MARGARIT I PAU, OBISPO DE GIRONA



ATRIBUIDA A GIL DE SILOÉ, FACHADA-RETABLO DE LA IGLESIA DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

EL COLEGIO DE SAN GREGORIO SE CONSTRUYÓ ENTRE 1488 Y 1496 POR INICIATIVA DE FRAY ALONSO DE BURGOS, CONFESOR DE ISABEL LA CATÓLICA. TENÍA COMO OBJETIVO ENSALZAR A LA MONARQUÍA. SU FACHADA, DE ESTILO ISABELINO, SE DESARROLLA COMO UN GRAN ÁRBOL GENEALÓGICO QUE SE CORONA CON EL ESCUDO DE LOS REYES CATÓLICOS



podrán romper ni desatar»<sup>9</sup>. Y el viajero alemán Jerónimo Münzer escribió lo siguiente: «Llena de admiración a los Príncipes y demás nobles de Alemania el que los reinos de España, que en el tiempo pasado, a causa de las guerras intestinas, los odios ocultos y los intereses privados, casi parecían quebrantados, hundidos y destrozados, con tan feliz estrella y en tan corto tiempo hayan podido pasar de la suma discordia a tanta paz, tranquilidad y tan próspero estado»<sup>10</sup>.

En definitiva, por doquier surgían elogios al importante paso dado para conseguir la unidad de los reinos de España. Ciertamente cada reino mantenía sus Cortes, su moneda, sus normas jurídicas e incluso su lengua. De todos modos se había generalizado la expresión, relativa a la unión de las dos grandes Coronas de España, que afirmaba lo siguiente: «Tanto monta, Isabel como Fernando; tanto monta, Fernando como Isabel». Asimismo, el yugo de Fernando y el haz de flechas de Isabel se difundieron por todos los rincones en los que ambos monarcas ejercían su soberanía. De ahí que hubiera una identificación entre los dos cónyuges.

No cabe olvidar que aún había, en la Península Ibérica, algunos núcleos políticos cristianos que seguían siendo independientes. Tal era el caso de los reinos de Navarra y de Portugal. Ahora bien, el humanista italiano Pedro Mártir de Anglería, que vivió parte de su vida en el ámbito hispano, dijo que «Reyes de España llamamos a Fernando e Isabel porque poseen el cuerpo de España; y no obsta, para que no los llamemos así, el que falte de este cuerpo dos dedillos, como son Navarra y Portugal»<sup>11</sup>. Como es sabido, Fernando e Isabel buscaron la alianza matrimonial con el vecino reino de Portugal, casando a su hija Isabel con el monarca lusitano Manuel I. Sin embargo, Isabel falleció a consecuencia del parto del niño que nació de aquel enlace, llamado Miguel, el cual, a su vez, murió cuando sólo tenía dos años. Eso sí, el reino de Navarra terminó siendo integrado en la monarquía hispánica en el año 1512, gracias a la victoriosa actuación militar llevada a cabo por el monarca Fernando el Católico.

MAESTRO DE LA VIRGEN DE LOS REYES CATÓLICOS, *LA VIRGEN DE LOS REYES CATÓLICOS*, SIGLO XV. MADRID, MUSEO DEL PRADO [1260]

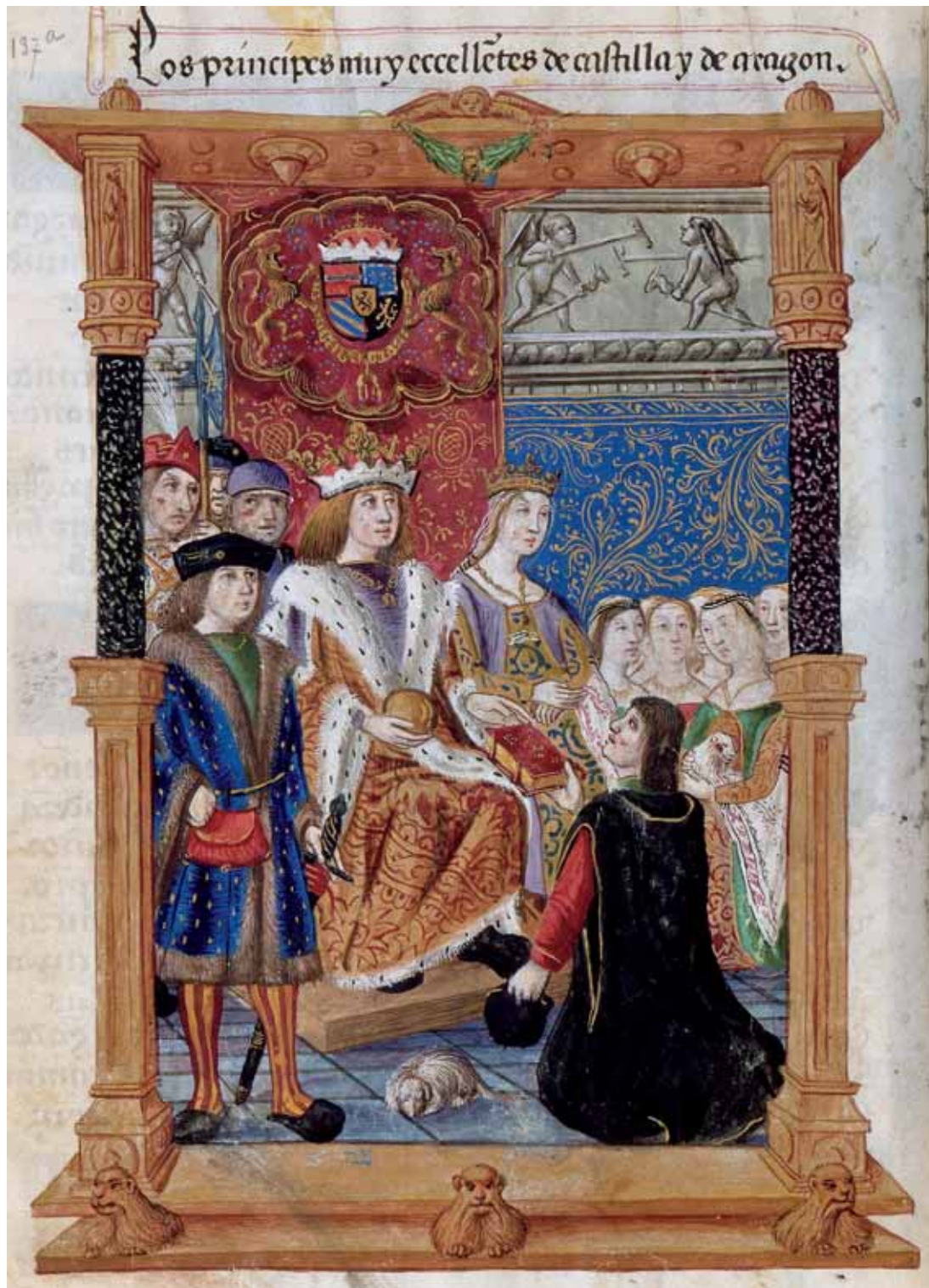
9 Elio Antonio de Nebrija: *Gramática de la lengua castellana*, edición de Antonio Quilis, Madrid, 1989, p. 112.

10 Jerónimo Münzer: *op. cit.*, p. 109.

11 Citado en Miguel Ángel Ladero: «Ideas e imágenes sobre España en la Edad Media», en *Sobre la realidad de España*, Madrid, 1994, p. 47.







«LOS PRÍNCIPES MUY EXCELENTES DE CASTILLA Y ARAGÓN», EN PEDRO MARCUELLO, *RECUEIL DE DÉVOTION DE LA REINE ISABELLE D'ESPAGNE*, SIGLO XV, FOL. 4V. CHANTILLY, MUSÉE CONDÉ [MS 604]

EN PÁGINAS SIGUIENTES: VISTA GENERAL DE  
LA ALHAMBRA DE GRANADA

Uno de los aspectos más significativos es que el término España se generalizara en el continente europeo. El historiador Pierre Vilar, tras la incorporación de Navarra, dijo que «en el extranjero ya no se dice más que “el rey de España”»<sup>12</sup>. Es más, la expresión «reyes de España» la utilizaban dos conocidos escritores italianos del siglo XVI, en concreto Maquiavelo y Guicciardini. De esa forma se ponía claramente de manifiesto la unidad política que se había conseguido en las tierras hispánicas.

#### LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA

Un paso importante se dio, por supuesto, durante el reinado de Isabel y Fernando. Estamos hablando de la conquista del último reducto del islam peninsular, es decir el reino nazarí de Granada, cuyo objetivo le correspondía a la Corona de Castilla. Eso sí, la pugna contra los granadinos no comenzó hasta la década de los ochenta del siglo XV, cuando ya se había puesto fin al conflicto mantenido contra la aspirante al trono de Castilla, Juana «la Beltraneja». Recordemos que fue en las Cortes de Toledo del año 1480 cuando se acordó reanudar la guerra contra los nazaríes de Granada. Conviene señalar que en el reino musulmán de Granada había tenido lugar, en la segunda mitad del siglo XV, una fuerte pugna entre los zegríes y los abencerrajes. Asimismo, había una dura pelea entre el sultán Abul Hasán, su hermano «el Zagal» y su hijo Boabdil. De todos modos, la Corona de Castilla tenía que afrontar no sólo las actividades militares de la denominada «guerra divinal», sino también los elevados esfuerzos económicos que dicho conflicto suponía.

El inicio de la guerra granadina fue la toma por los musulmanes, en el año 1481, de la localidad de Zahara. Inmediatamente reaccionaron las tropas castellanas, ocupando al año siguiente la villa de Alhama. Y en los años 1482 y 1483 continuaron los enfrentamientos entre los dos bandos. Ahora bien, con el propósito de acabar con el reino nazarí la Corona de

<sup>12</sup> Pierre Vilar: *Historia de España*, traducción española, París, 1971, p. 33.













Castilla puso en marcha un fabuloso ejército, integrado por unos diez mil caballos y unos cincuenta mil infantes. Era evidente el peso de la caballería, aunque junto a ella se estaba gestando la artillería. Como indicó en su día el historiador Antonio Domínguez Ortiz, el uso de la artillería fue «uno de los pocos rasgos modernos en una guerra que seguía siendo de corte medieval»<sup>13</sup>. Decisiva fue, asimismo, la aportación económica tanto de los concejos de la Andalucía cristiana como del reino de Murcia.

Desde el año 1485 la guerra de Granada adquirió nuevas perspectivas, claramente favorables al bando cristiano. En mayo de ese año el ejército castellano tomó, después de un largo asedio, la plaza de Ronda. En el año 1486 cayó en poder de los cristianos la localidad de Loja. Los éxitos del año 1487 se plasmaron con la conquista, en la primavera, de Vélez-Málaga y, en el verano, de la ciudad de Málaga. Después de aquellos éxitos, los soldados castellanos se dirigieron a la zona oriental del reino de Granada. En 1488 cayeron hacia el bando cristiano Vera, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio y, en 1489, Baza, cuyo cerco duró en torno a seis meses. Poco después las tropas castellanas entraban en Guadix y, finalmente, en Almería. Sólo faltaba por ocupar Granada, su vega y la comarca de las

FELIPE VIGARNY, «BOABDIL ABANDONANDO LA ALHAMBRA» Y «ENTRADA DE LOS REYES CATÓLICOS Y DEL CARDENAL CISNEROS EN GRANADA», BAJORRELIEVES PERTENECIENTES AL RETABLO MAYOR DE LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE GRANADA, SIGLO XVI

ESPADA JINETA DEL PERÍODO NAZARÍ (DETALLE), SIGLO XV. MADRID, MUSEO DEL EJÉRCITO [24.902]

<sup>13</sup> Manuel Tuñón de Lara, Julio Valdeón Baroque y Antonio Domínguez Ortiz: *Historia de España*, Barcelona, 1991, p. 198.







Alpujarras. Para organizar aquellos ataques se constituyó, en las afueras de la ciudad de Granada, el campamento de Santa Fe. Allí terminó por instalarse nada menos que la corte real. Al mismo tiempo se iniciaron negociaciones con Boabdil, que era el que dirigía el reino nazarí. A la postre, Boabdil entregó las llaves de Granada al rey Fernando. Poco después el Conde de Tendilla y Gutierre de Cárdenas, que era comendador mayor de León, «entraron en el Alhambra, y encima de la torre de Comares alzaron la cruz, e luego la bandera real»<sup>14</sup>, según lo indicó el cronista Hernando del Pulgar. Así pues, ya había caído

#### CASTILLO DE LA GUARDIA, JAÉN

ESTE CASTILLO DE ORIGEN ISLÁMICO FUE CONQUISTADO EN 1244 POR FERNANDO III EL SANTO. COMO OTROS CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, ENSEGUIDA ADQUIRIÓ UNA IMPORTANCIA VITAL POR SU CONDICIÓN DE CABEZA DE FRONTERA CON EL REINO NAZARÍ DE GRANADA

<sup>14</sup> Hernando del Pulgar: *Crónica de don Fernando y de doña Isabel*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953, p. 511.



MAESTRO DE LAS ARMAS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN, POLVORERA, HACIA 1492. MADRID, INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

Granada en poder de los cristianos, los cuales se mostraron muy respetuosos con la población musulmana de dicho reino.

Ciertamente se puso en marcha, en el reino recién ocupado, un proceso repoblador. ¿No se ha dicho que antes de que concluyera el siglo xv habían llegado al antiguo reino nazarí en torno a cuarenta mil repobladores? Es verdad, no obstante, que bastantes musulmanes de aquel reino emigraron hacia el norte de África. De todos modos, el Conde de Tendilla fue nombrado capitán general de Granada.

Se ha afirmado que, después de poner fin al último núcleo musulmán de la Península Ibérica, surgió en el ámbito cristiano un clima de mesianismo. Algunos pensaban que había que proseguir la marcha por el norte de África, para concluir, si fuera posible, en Jerusalén, en donde se hallaba el sepulcro del Señor. En definitiva, se había recuperado el viejo espíritu de las cruzadas. Esto dijo el viajero alemán Jerónimo Münzer: «Las costas de África tiemblan ante vuestras armas y están dispuestas a someterse a vuestros cetros»<sup>15</sup>. Es más, en el año 1497 el ejército de Juan de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, ocupó la ciudad norteafricana de Melilla. Dicho conde fue nombrado gobernador de dicha plaza.

#### LA EXPULSIÓN DE JUDÍOS Y MUSULMANES

El número de judíos en la Corona de Castilla había experimentado, desde finales del siglo xiv, un notable descenso debido al paso de muchos de ellos al cristianismo. En un principio la actitud mostrada por los Reyes Católicos hacia la comunidad hebraica fue positiva. No sólo tuvieron en su corte importantes hombres de negocios judíos, entre ellos Abraham Seneor, sino que tomaron medidas protectoras sobre dicho pueblo. Veamos algunos ejemplos. En el año 1475 los Reyes Católicos anularon una ordenanza del concejo de Bilbao, la cual prohibía que los hebreos entrasen en dicha urbe y pernoctasen en ella. Dos años después, en 1477,

<sup>15</sup> Jerónimo Münzer: *op. cit.*, p. 110.



la reina Isabel envió una carta al concejo de Trujillo en la que decía que «todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mi protección y amparo y a mí pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia», añadiendo a continuación: «Os mando a todos y a cada uno de vos que de aquí adelante no consintáis ni deis lugar que caballeros ni escuderos ni otras personas ni personas algunas de esa ciudad ni fuera de ella constringan y apremien a los dichos judíos»<sup>16</sup>. En el año 1479 los Reyes Católicos reconocían el derecho de la aljama hebrea de Ávila de que nadie se entrometiera en su autonomía judicial. En el año 1485 Isabel y Fernando se dirigieron al corregidor de Segovia, pidiéndole que prohibiese los durísimos sermones antihebraicos que predicaba el dominico fray Antonio de la Peña. Poco tiempo después, al tener noticia los Reyes Católicos de que se había expulsado a los judíos de la localidad vizcaína de Balmaseda, pidieron que se aceptase su vuelta. En el año 1488 Isabel y Fernando expidieron documentos a favor de los judíos de Soria, de León y de Vitoria. Incluso en el año 1491 los Reyes Católicos decidieron proteger a la aljama judía de la ciudad de Ávila, al tiempo que pedían al corregidor de Medina del Campo que permitiera a los judíos tener tiendas en la plaza mayor de aquella localidad. ¿No llegó a decir el escritor judío Salomón ibn Verga, en su obra *La vara de Judá*, que «los judíos eran muy amados en España de los reyes, sabios, intelectuales y otras clases sociales, salvo del pueblo y de los monjes»?<sup>17</sup>.

Por lo que respecta a los cristianos nuevos o conversos se estaba gestando la puesta en marcha del tribunal de la Inquisición. ¿No dijo el relator Díaz de Toledo que «si algún cristiano nuevo hay que mal use [...] que el tal sea punido y castigado cruelmente, y yo seré el primero que traeré la leña en que lo quemén y daré el fuego»?<sup>18</sup>. Por su parte, el obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, que procedía de una antigua familia hebrea, manifestó que era necesario «purificar y arrojar muy lejos toda suciedad e inmundicia de los que vuelven a caer en la ceguera del judaísmo»<sup>19</sup>. Conviene indicar que la Inquisición española, que se puso en marcha por el pontífice Sixto IV en el año 1478, era un instrumento de la monarquía española. Al fin y al cabo se estaba identificando el naciente Estado con un determinado



<sup>16</sup> Luis Suárez Fernández: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964, pp. 116-117.

<sup>17</sup> Citado en Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000, p. 125.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>19</sup> Julio Valdeón Baroque: *Judíos y conversos, op. cit.*, p. 104.

JUAN CORREA DE VIVAR, «JUDÍOS», DOS FRAGMENTOS DE UN RETABLO DESMEMBRADO. COLECCIÓN PARTICULAR



credo religioso, o lo que Luis Suárez Fernández ha denominado el «máximo religioso». La Inquisición pretendía impedir que algunos cristianos nuevos retornaran al judaísmo del que procedían. El tribunal del que hablamos comenzó su actuación en la ciudad de Sevilla, en el año 1480, siendo sus primeros inquisidores fray Miguel de Morillo y fray Juan de San Martín. Posteriormente, la Inquisición se propagó a Córdoba, Jaén, Toledo, Salamanca, Burgos y otras ciudades. Incluso pasó a la Corona de Aragón, cuyo primer inquisidor fue el famoso dominico fray Tomás de Torquemada.

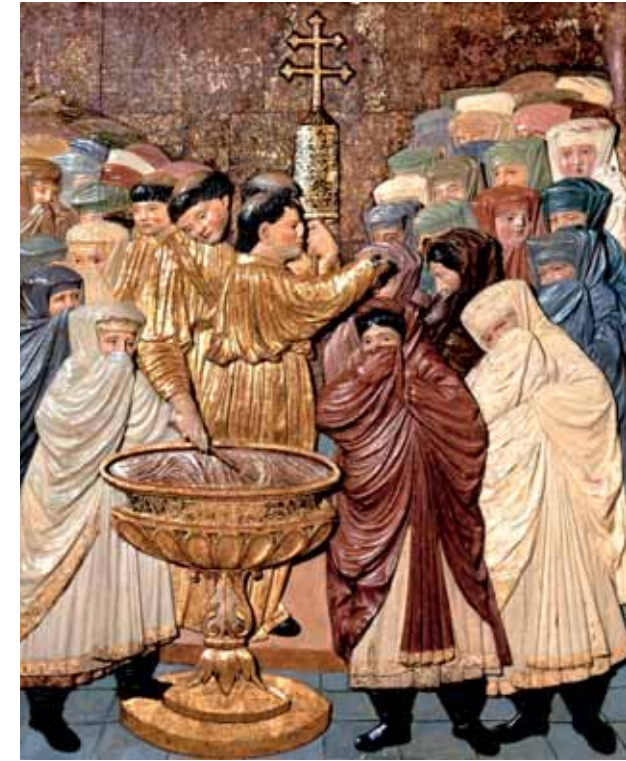
Volviendo a las minorías no cristianas, conviene recordar que en las Cortes de Toledo del año 1480 se acordó que tanto los judíos como los musulmanes vivieran, en el futuro, en barrios aislados, es decir en una especie de guetos. Tres años después, en 1483, se decidió



expulsar a los judíos de las diócesis de Córdoba y Sevilla, medida que luego se amplió a Jaén y a Cádiz. Paralelamente circulaban numerosos rumores que acusaban a los judíos de cometer actos violentos contra los cristianos. El más llamativo de todos fue el denominado «martirio del Santo Niño de La Guardia», que aludía a un pueblo toledano. Después de un juicio, celebrado en la ciudad de Segovia, el hebreo Yucé Franco y sus supuestos cómplices fueron condenados a muerte a finales del año 1491; poco tiempo después aquellos individuos perecieron en la hoguera en la ciudad de Ávila. Por otra parte, los judíos habían sido expulsados de diversos países de la Europa cristiana. Además, a nivel popular, la hostilidad contra los hebreos, a quienes se presentaba como «deicidas» y como usureros, no dejaba de crecer. A la postre, a finales del mes de marzo del año 1492, los Reyes Católicos tomaron la decisión de expulsar a los judíos de sus reinos, salvo que aceptaran el bautismo cristiano. Se les concedía un plazo de cuatro meses para que pusieran en venta todos sus bienes muebles e inmuebles. Por otra parte, se les prohibía sacar de las tierras hispanas oro, plata, moneda amonedada, armas o caballos.

El profesor israelí Benzion Netanyahu opina que aquella medida se tomó debido al racismo popular, así como a la presión de la Iglesia. De todos modos, Netanyahu supone que quien tomó finalmente aquella decisión sobre los judíos fue el rey Fernando. Según todos los indicios el judío Isaac Abravanel se entrevistó con la reina Isabel para intentar frenar la expulsión de los judíos. Isabel le respondió: «¿Creéis que esto proviene de mí?», añadiendo a continuación: «El Señor ha puesto este pensamiento en el corazón del Rey». Ciertamente muchos judíos, entre ellos el antes citado Abraham Seneor, que pasó a llamarse Fernán Núñez Coronel, aceptaron el bautismo cristiano. El número de los que salieron de las tierras hispanas, según las investigaciones de Miguel Ángel Ladero y de Carlos Carrete, se calcula entre setenta mil y cien mil, siendo la mayoría de ellos, entre los cincuenta mil y los setenta mil, originarios de la Corona de Castilla. Después de la promulgación del decreto de expulsión de los hebreos se desarrollaron intensas campañas





FELIPE VIGARNY, «BAUTIZO DE MORISCOS Y MORISCAS», BAJORRELIEVES PERTENECIENTES AL RETABLO MAYOR DE LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE GRANADA, SIGLO XVI

EN PÁGINA ANTERIOR: FRAY RODRIGO DE YEPES, *HISTORIA DE LA MUERTE Y GLORIOSO MARTYRIO DEL SANCTO INOCENTE QUE LLAMAN DE LA GUARDIA, NATURAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO*, MADRID, JUAN ÍÑIGUEZ DE LEQUERICA, 1583. MADRID BIBLIOTECA NACIONAL [R/30981]

FRAY TOMÁS DE TORQUEMADA, *INSTRUCCIONES DEL SANTO OFICIO*, 1485. CUENCA, ARCHIVO DIOCESANO [INV. L-366]

propagandísticas, por supuesto con la esperanza de que los judíos decidieran pasarse a las filas del cristianismo. Esto indicó el cronista Andrés Bernaldez: «A todos los judíos [...] les fuese predicado el Santo Evangelio [...] en todas las sinagogas y en las plazas y en las iglesias y por los campos, por los sabios varones de España; y les fue predicado el santo Evangelio y la doctrina de la santa madre Iglesia, y les fue predicado y probado por sus mismas Escrituras, cómo el Mesías que aguardaban era nuestro señor Redentor y Salvador Jesucristo, que vino en el tiempo conveniente, el cual sus antepasados con malicia ignoraron, y todos los otros que después dellos vinieron nunca quisieron dar el oído a la verdad; antes, engañados por el falso libro del Talmud, teniendo la verdad ante sus ojos y leyéndola en su ley cada día, la ignoraban»<sup>20</sup>.

¿Qué sucedió con los mudéjares? La minoría musulmana, como es sabido, solía vivir en áreas marginales. En el año 1501 los Reyes Católicos pidieron a los mudéjares del reino granadino que se convirtieran al cristianismo o, en caso contrario, que salieran lo antes posible de las tierras hispanas. Bastantes mudéjares aceptaron el bautismo cristiano, pasando a ser llamados «moriscos». De todos modos, en el año 1502 se decretó que salieran

<sup>20</sup> Andrés Bernaldez: *op. cit.*, p. 651.





PEDRO DE BERRUGUETE, *AUTO DE FE PRESIDIDO POR SANTO DOMINGO DE GUZMÁN*. MADRID, MUSEO NACIONAL DEL PRADO [618]



GIULIANO DATI, *LETTERA DELLE ISOLE NUOVAMENTE TROVATE*, ROMA, EUCARIO SILBER, 15 DE JUNIO DE 1493. SEVILLA, INSTITUCIÓN COLOMBINA, BIBLIOTECA COLOMBINA [76-3-24 (11)]

los mudéjares de los otros territorios de la Corona de Castilla, a no ser que aceptasen el bautismo cristiano. Así pues, la monarquía hispánica se identificaba con la fe católica. En definitiva, como indicó Luis Suárez Fernández, «el mudejarismo se extinguió en Castilla»<sup>21</sup>.

#### EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Uno de los acontecimientos más significativos del reinado de los Reyes Católicos fue, sin duda alguna, el descubrimiento del continente americano, cuyo protagonista fue el marino genovés Cristóbal Colón. Dicho personaje, en el que se ha visto una mezcla de soñador y de pragmático, pensaba que se podía llegar a Cipango y Catay, es decir al Asia oriental, navegando hacia el oeste, a través del proceloso océano Atlántico. En verdad que en esas fechas no se conocían las dimensiones reales del planeta terrestre. Cristóbal Colón suponía que entre la costa oriental de Asia y la costa atlántica de Europa no había más de unas 2.400 millas.

Cristóbal Colón se dirigió en un principio al reino de Portugal, en donde funcionaba la famosa escuela naval de Sagres. Como no encontró apoyo en las tierras lusitanas, Colón se desplazó después a la Corona de Castilla, en concreto a la costa atlántica de Cádiz y sobre todo a la localidad de Palos de Moguer. Ciertamente su proyecto fue rechazado en dos reuniones de expertos, una celebrada en Salamanca en el año 1486 y otra en Córdoba en el año 1487. No obstante Cristóbal Colón encontró un notable apoyo en el poderoso Duque de Medinaceli, así como también en los monjes franciscanos del monasterio onubense de La Rábida. De todos modos el apoyo más sólido que recibió Cristóbal Colón procedía de la propia reina Isabel la Católica. Su marido, Fernando, en cambio, quizá pensaba que Colón era un loco visionario. Al final, en el mes de abril del año 1492, se firmaron las capitulaciones de Santa Fe. Según éstas Cristóbal Colón sería almirante de las islas y tierra firme, así como

21 Luis Suárez Fernández: *Isabel I, reina (1451-1504)*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 380.





MINUTA ORIGINAL DEL TRATADO DE TORDESILLAS, 7 DE JUNIO DE 1494, PRIMERA Y ÚLTIMA PÁGINAS. LISBOA, BIBLIOTECA NACIONAL [RES. MS. 5, N. 25]

virrey y gobernador de las Indias. El apoyo que le prestó la reina Isabel lo especificó Colón, unos años más tarde, al manifestar que «en todos hubo incredulidad y sólo a la Reina mi señora dio dello [Nuestro Señor] el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y le hizo de todo heredera, como a cara y muy amada hija»<sup>22</sup>. Asimismo, Colón señaló, en otro texto, que «Su Alteza [la Reina] lo aprobaba [...] y lo sostuvo fasta que pudo»<sup>23</sup>.

El día 3 de agosto del año 1492 salieron del puerto de Palos tres carabelas, la *Pinta*, la *Niña* y la *Santa María*. Al marino genovés le acompañaban unos noventa marineros, casi todos originarios de tierras onubenses. También viajaban algunos destacados marinos hispanos, como los hermanos Pinzón. A comienzos del mes de septiembre las citadas carabelas llegaron a las islas Canarias, en donde efectuaron una breve parada. Unos días después se dirigieron hacia el oeste, aprovechando la actuación favorable de los vientos

22 Manuel Fernández Álvarez: *Isabel la Católica*, Madrid, 2003, p. 333.

23 *Ibidem*, p. 334.



ALEJO FERNÁNDEZ, «UNA CARABELA», DETALLE  
DEL RETABLO DE LA VIRGEN DE LOS NAVEGANTES.  
SEVILLA, REAL ALCÁZAR



alisios. Por fin, el día 12 de octubre de 1492 el marinero Rodrigo de Triana gritó aquello de «¡Tierra!». Se trataba de una isla del archipiélago de las Bahamas, llamada por los indios Guanahaní, a la que los marinos que iban con Colón denominaron con el nombre de San Salvador. La siguiente isla a la que llegaron los expedicionarios, a finales del mes de octubre, fue la de Cuba. Por último, el día 5 de diciembre de 1492 se llegó a la isla de Haití, a la que denominaron La Española. Incluso llegaron a la zona central de un nuevo continente, es decir al ámbito del mar Caribe. Poco después Cristóbal Colón regresó a tierras hispanas, llevando consigo a unos cuantos indígenas. El alemán Jerónimo Münzer, a propósito de dichos indígenas, escribió: «Unos hombres nuevos, desconocidos en nuestro siglo, traídos allí desde las Indias, descubiertas bajo vuestros auspicios»<sup>24</sup>. Como es obvio, las tierras recién descubiertas se incorporaron a los dominios de la Corona de Castilla. Por lo demás, Cristóbal Colón fue muy bien acogido por los Reyes Católicos en la ciudad de Barcelona.

Posteriormente Cristóbal Colón llevó a cabo tres nuevos viajes hacia las Indias occidentales. Su segundo viaje, que partió de suelo hispano a finales de marzo del año 1493, lo formaban nada menos que diecisiete navíos, estando integrado por unos dos mil navegantes. Aquel viaje se dirigió hacia la isla de la Dominica y hacia Puerto Rico. Paralelamente se pusieron en marcha los llamados «viajes menores», cuyos principales protagonistas fueron Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Pinzón. El tercer viaje colombino se efectuó en el año 1498 y el cuarto y último en 1502. Sin embargo, la imagen de Cristóbal Colón, al menos en su actuación como político y como administrador, estaba entrando en declive. De ahí que en el año 1499 fuera enviado a las Indias el juez pesquisidor Francisco de Bobadilla. Colón fue destituido del cargo que ostentaba como gobernador.

A medida que pasaba el tiempo se iba creando la idea de que aquellas tierras no eran las supuestas Indias, sino un nuevo continente, hasta entonces totalmente desconocido por los europeos. Finalmente se denominará a aquellas tierras América, término que proviene del italiano Amerigo Vespuccio. De todos modos, la llegada de los españoles a aquel continente

24 Jerónimo Münzer: *op. cit.*, p. 110.

JUAN DE LA COSA, *CARTA DE JUAN DE LA COSA*, PUERTO DE SANTA MARÍA, 1500 (FACSIMIL). MADRID, MUSEO NAVAL, COLECCIÓN SUÁREZ DÁVILA [INV. 2603]

LA CARTA DE JUAN DE LA COSA ES EL PRIMER MAPA QUE REPRESENTA LAS TIERRAS DESCUBIERTAS POR LOS EUROPEOS



creó problemas con el vecino reino de Portugal. Conviene recordar que los portugueses, después de recorrer la costa occidental del continente africano y de rebasar el cabo de Buena Esperanza, terminaron llegando al territorio de la India, dirigidos por un marino llamado Vasco de Gama. La pugna castellano-lusitana se saldó con la firma, en el año 1494, del tratado de Tordesillas. Allí se acordó fijar una línea de separación entre los dominios de Castilla y de Portugal. Dicha línea sería el meridiano situado 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. La zona al este del mencionado meridiano correspondía al reino de Portugal, en tanto que la del oeste pertenecía a la Corona de Castilla. Como indicó en su día el historiador Antonio Rumeu de Armas, el tratado de Tordesillas ponía punto final a la «encarnizada rivalidad entre Castilla y Portugal por la soberanía y el dominio del océano Atlántico, de las islas diseminadas en su perímetro y de las tierras continentales»<sup>25</sup>. Así pues, el tratado de Tordesillas era una especie de reparto del mundo entre los castellanos y los portugueses.

Cristóbal Colón regresó definitivamente de las Indias a finales del año 1504. Casi por esas fechas la reina Isabel, en su codicilo, elaborado en la villa de Medina del Campo unos

<sup>25</sup> Citado en María Isabel del Val Valdivieso y Julio Valdeón Baroque: *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 2004, p. 130.





LOPO HOMEN, «EL LITORAL DE BRASIL Y LA TALLA DE MADERA», EN *ATLAS MILLER*, 1515-1519, FOLS. 14-15. PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [RES. GE. DD. 683]

días antes de su muerte, puso de relieve que a los indios había que tratarlos igual que a los restantes seres humanos. Isabel decía que sus herederos «no consientan ni den lugar que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme [...] reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna»<sup>26</sup>. Por su parte, Cristóbal Colón, después de desembarcar en Sanlúcar de Barrameda y de estar algún tiempo en Sevilla y otras ciudades de la Meseta norte, terminó instalándose en Valladolid. La muerte del descubridor del continente americano tuvo lugar el día 20 de mayo del año 1506, siendo enterrado, inicialmente, en el convento de San Francisco, el cual se hallaba en la plaza mayor de aquella villa. Para concluir este apartado recordaremos lo que escribió, a propósito de Cristóbal Colón, Salvador de Madariaga,

<sup>26</sup> María Isabel del Val Valdivieso y Julio Valdeón Baruque: *op. cit.*, p. 132.



CRÓNICA DEL GRAN CAPITÁN, ZARAGOZA, AGUSTÍN MILLÁN, 1559, FOL. I, DETALLE. MADRID, BIBLIOTECA ZABÁLBURU [7-103]

autor de una interesante biografía sobre dicho personaje: «¿Qué importa que navegase por error si navegaba hacia la verdad? [...] Entre Europa y América sólo fuiste un puente de carne dolorida. No descubriste América, que era lo que la humanidad buscaba; descubriste las Indias, que no existían más que en tu imaginación; y porque quisiste doblegar hacia ti aquel goce, el espíritu te negó acceso al conocimiento de lo que ibas haciendo y el continente no lleva tu nombre»<sup>27</sup>.

#### LA POLÍTICA EXTERIOR: ITALIA Y EL MEDITERRÁNEO

La política internacional de los Reyes Católicos se basaba ante todo en los intereses que afectaban a la Corona de Aragón, lo que explica que fuera el rey Fernando el protagonista por excelencia. Dicha política se proyectaba, básicamente, sobre las tierras de Italia y el mar Mediterráneo. Al mismo tiempo conviene recordar que existía una actitud de hostilidad hacia el vecino reino de Francia. En definitiva, mientras la Corona de Castilla se expandía por el oeste, es decir a través del océano Atlántico, la Corona de Aragón estaba presente tanto en Europa como en el Mediterráneo.

Como es sabido, la Corona de Aragón contaba con diversos intereses en Italia. Al tiempo que las islas de Sicilia y de Cerdeña formaban parte de dicha Corona, el reino de Nápoles estaba gobernado por una rama bastarda de Alfonso V el Magnánimo. ¿Cómo olvidar que Italia era, en aquellas fechas, un auténtico avispero de intrigas a la vez que un conjunto de intereses contrapuestos? Simultáneamente, el monarca francés Carlos VIII reclamaba la herencia de la casa de Anjou. Carlos VIII, deseoso de lograr que no interviniera en esos conflictos Fernando el Católico, firmó con dicho monarca, en el año 1493, el tratado de Barcelona, en el cual el rey galo devolvía al aragonés Rosellón y Cerdeña. Poco tiempo después Carlos VIII ocupó Nápoles, proclamándose rey de aquel territorio. Ante aquel

<sup>27</sup> Salvador de Madariaga: *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, Madrid, 2005, p. 452.



panorama, Fernando el Católico decidió intervenir. Su primer paso fue crear una Liga Santa, de la cual, aparte de los reinos hispánicos, eran integrantes el emperador de Alemania, el pontífice de la Iglesia católica, Milán y Venecia. El ejército hispano, a cuyo frente se hallaba Gonzalo Fernández de Córdoba, denominado «el Gran Capitán», fue, en un principio, derrotado en la batalla de Seminara, la cual tuvo lugar en el año 1495. Pero dos años más tarde los hispanos consiguieron importantes éxitos militares, obligando a Carlos VIII a marcharse de Nápoles. Conviene señalar que en aquellos combates, aparte del papel fundamental del Gran Capitán, tuvieron un destacado protagonismo los *condottieri* italianos. En otro orden de cosas, es preciso indicar que en aquellas batallas predominó claramente la artillería, la cual estaba por encima de la caballería.

A Carlos VIII le sucedió, en el ámbito de la monarquía francesa, en el año 1498 Luis XII. Como punto de entrada Luis XII acordó firmar con Fernando el Católico un tratado de paz, el de Granada, que data del año 1500. En dicho tratado se estipulaba un reparto, entre el rey de Aragón y el de Francia, del reino de Nápoles. No obstante, a la hora de poner en marcha el tratado de Granada surgieron diversas complicaciones, estallando disputas sobre la ocupación de las provincias centrales, es decir Basilicata, Capitanata y Principado. En un principio las tropas hispanas fueron derrotadas por el ejército francés en Barletta (1502), pero al año siguiente Gonzalo Fernández de Córdoba obtuvo dos resonantes éxitos sobre el ejército francés. Estamos hablando de las batallas de Ceriñola y de Garellano. A raíz de aquellos triunfos el reino de Nápoles quedó incorporado, en el año 1505, a la Corona de Aragón. Poco después el Gran Capitán retornaba a tierras hispanas. En definitiva, la Corona de Aragón había salido vencedora de aquel conflicto. Ni que decir tiene que la monarquía hispánica aparecía, en los inicios del siglo XVI, como una de las grandes potencias de Europa. Aquel éxito obedecía tanto al papel de las tropas hispanas como a la habilidad diplomática de que dio muestras Fernando el Católico, al que se le ha presentado como el prototipo del Príncipe de Maquiavelo.

ESCUELA FRANCESA, SEGÚN ORIGINAL DE JEAN PERREAL, *RETRATO DE CARLOS VIII*, SIGLO XVI. CHANTILLY, MUSÉE CONDÉ [PE576]

ESCUELA FRANCESA, *CARLOS VIII PROTEGIDO POR SAN LUIS O CARLOMAGNO*, FINALES DEL SIGLO XV-PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI. PARÍS, MUSÉE DU LOUVRE, DÉPARTEMENT DES ARTS GRAPHIQUES [RF 1699 BIS RECTO]



Al margen de lo indicado acerca de Italia, la política exterior de los Reyes Católicos tenía también otro frente en el Mediterráneo y en el norte de África. Ahí confluían por una parte la herencia de la Corona de Aragón, proyectada hacia el mar Mediterráneo desde bastante tiempo atrás, pero por otra el espíritu de cruzada. Hubo, eso sí, algunas disputas de los hispanos con los portugueses a propósito del norte de África, aunque a la postre se puso fin a esos conflictos en el tratado de Tordesillas del año 1494. Conviene recordar que en 1497 cayó en poder hispano la ciudad de Melilla, conquistada por las tropas del Duque de Medina-Sidonia. Unos años más tarde, en 1505, las tropas hispanas ocuparon la localidad de Mazalquivir. No obstante, el más importante paso adelante fue, sin duda alguna, la conquista de la ciudad de Orán, acontecimiento que acaeció en el año 1509. El dirigente militar de aquel suceso fue un tal Pedro Navarro. Pero no es posible olvidar la importante participación del cardenal Cisneros, el cual pensaba poner en marcha nada menos que una cruzada contra el islam. Unos años más tarde se establecieron protectorados en Bujía, en





FELIPE VIGARNY, *EL CARDENAL CISNEROS*, HACIA 1518. MADRID, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE [CUC 149]

Trípoli y en Argel. ¿Estaba a punto de dominar la monarquía hispánica todo el territorio del Magreb? De todos modos, la derrota sufrida por las tropas hispanas, en el año 1511, en las islas de Gelves, acabó con aquellas perspectivas. Desde aquellas fechas los españoles sólo controlarían unas cuantas plazas fuertes en el norte de África. Es más, la costa norteafricana no dejó de ser el punto de partida de la peligrosa piratería berberisca. Por otra parte, conviene señalar que en el Mediterráneo oriental se habían instalado, sin duda con una gran pujanza, los turcos otomanos, que habían acabado, a mediados del siglo xv, con el antiguo imperio bizantino.

EN PÁGINA SIGUIENTE: JUAN DE BORGONA, *LA TOMA DE ORÁN POR EL CARDENAL CISNEROS*, VISTA GENERAL Y DETALLES, SIGLO XVI. TOLEDO, CAPILLA MOZÁRABE







## EL FORTALECIMIENTO DEL PODER REAL

El poder real alcanzó durante el reinado de los Reyes Católicos un notable fortalecimiento. Un cronista posterior a dicho reinado, Gonzalo Fernández de Oviedo, señaló que la época de Isabel y Fernando fue «un tiempo áureo y de justicia»<sup>28</sup>. El prestigio de que gozaban los dos monarcas citados explica que, cuando estalló en Fuenteovejuna, en el año 1476, una revuelta antiseñorial, sus participantes gritaran por las calles: «¡Vivan los reyes don Fernando y doña Isabel!». Al margen de la opinión popular, es evidente que con los Reyes Católicos el poder regio pasó a ser el auténtico vértice de aquella sociedad, como lo manifestó Luis Suárez Fernández en su interesante libro titulado *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*. Ciertamente la alta nobleza tenía un extraordinario poder económico y social, pero su participación en la vida política retrocedió de forma muy llamativa.

El primer paso se dio en las Cortes de Madrigal de las Altas Torres, celebradas en el año 1476. Allí se acordó poner en marcha la Santa Hermandad, institución que sucedía a las hermandades de años atrás, formadas por las fuerzas políticas de las ciudades y villas. El objetivo esencial de la Santa Hermandad, en la que confluían funciones policiales y judiciales, era garantizar la paz de los reinos. La Santa Hermandad se organizaba a base de cuadrillas, las cuales se reclutaban siguiendo criterios locales. La Santa Hermandad, como expuso Luis Suárez Fernández, «aparece, en consecuencia, como institución de tránsito hacia la creación del ejército de la Monarquía»<sup>29</sup>.

Nuevos y decisivos pasos se dieron en las Cortes de Toledo del año 1480. Lo primero que se acordó en dichas Cortes fue efectuar una revisión de las mercedes concedidas por el monarca Enrique IV. Al parecer, los nobles rebeldes sufrieron grandes recortes en los bienes que poseían, se cree que por encima del sesenta por ciento. Pero lo más significativo fue el hecho de que la hacienda regia recuperó una buena parte de sus ingresos. Como dijo el cronista Hernando del Pulgar, a propósito de las Cortes de Toledo de 1480, el objetivo básico



«EL CARDENAL MENDOZA», PÁGINA MINIADA EN PEDRO MARCUELLO, *RECUEIL DE DÉVOTION DE LA REINE ISABELLE D'ESPAGNE*, SIGLO XV, FOL. 22V. CHANTILLY, MUSÉE CONDÉ [MS 604]

<sup>28</sup> Citado en María Isabel del Val Valdivieso y Julio Valdeón Baroque: *op. cit.*, p. 149.

<sup>29</sup> Luis Suárez Fernández: *Isabel I*, *op. cit.*, p. 149.

MAESTRO DE LOS LUNA, *EL CARDENAL MENDOZA CON SUS PRELADOS DOMÉSTICOS*, PROCEDENTE DE LA IGLESIA DE SAN GINÉS, HACIA 1490-1495. GUADALAJARA, AYUNTAMIENTO



era «restituir el patrimonio real, que estaba enagenado de tal manera, que el Rey e la Reyna no tenían tantas rentas como eran necesarias para sostener el estado real e del Príncipe e Infantes sus hijos. E ansimesmo para las cosas que se requerían expender cada año en la administración de la justicia e buena gobernación de sus reinos»<sup>30</sup>. El saneamiento de la hacienda regia explica que los ingresos, que se situaban en torno a los ciento cincuenta millones de maravedíes en el año 1480, subieron a unos trescientos catorce millones de maravedíes en 1504, fecha de la muerte de la reina Isabel la Católica. Así pues, en poco más de veinte años la hacienda regia había logrado duplicar sus ingresos.

Al margen de lo señalado, no podemos olvidar el papel, cada día más importante, que desempeñaban los letrados, es decir expertos en cuestiones jurídicas que se habían formado

<sup>30</sup> Hernando del Pulgar: *op. cit.*, p. 352.



en las universidades. Gracias a los letrados, llamados en aquella época «los hombres de los expedientes», el poder político era cada día más objetivo, según lo ha señalado el historiador del derecho David Torres. Paralelamente, los Reyes Católicos concedieron nuevos estados señoriales a algunos grandes magnates nobiliarios, como el de los Vélez, ubicado en tierras granadinas, o el de Maqueda, en el ámbito toledano. También crearon destacados títulos, como los ducados del Infantado, de Nájera y de Gandía, así como el marquesado de Moya. Pero en cuanto a las actividades político-administrativas, los principales colaboradores de los reyes eran los profesionales de la justicia, es decir los letrados. Personajes significativos que se hallaban en el entorno regio fueron, entre otros, Gonzalo Chacón, Alonso de Quintanilla y Gutierre de Cárdenas. También colaboraron directamente con los Reyes Católicos algunos destacados eclesiásticos, como el cardenal Mendoza y fray Hernando de Talavera.

Otro rasgo de aquel reinado fue la generalización de los corregidores, delegados de los reyes en las ciudades y villas de sus reinos. Los corregidores estaban obligados a cumplir, de la forma más estricta, las órdenes regias, pero al mismo tiempo procuraban poner fin a las disputas locales, sin duda muy frecuentes en aquellos años. El corregidor, como lo ha definido el historiador norteamericano M. Lunenfeld, era «el vínculo duradero entre el municipio y el gobierno central en cuyo nombre gobernaba»<sup>31</sup>. En el campo de la justicia, los Reyes Católicos promulgaron diversas ordenanzas, en los años 1485, 1486 y 1489. Pero sin duda lo más significativo fue la creación, en el año 1494, de una segunda Audiencia, inicialmente establecida en Villa Real, aunque más tarde se trasladó a la ciudad de Granada. Aquella medida se acordó ante la enorme acumulación de asuntos a tramitar en la Audiencia de Valladolid. Asimismo estaba progresando la creación de un ejército permanente al servicio directo de la Corona. También hubo avances llamativos en el campo de la marina. En el año 1490 los Reyes Católicos acordaron situar bajo su protección a todos los mareantes del reino. Por último, vamos a aludir al intervencionismo regio en el ámbito de las órdenes militares, es decir Santiago, Calatrava y Alcántara. La administración de las mencionadas órdenes

31 Marvin Lunenfeld: *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona, 1989, p. 13.



EXCELENTE ACUÑADO EN SEVILLA EN LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS, ANVERSO Y REVERSO. MADRID, CASA DE LA MONEDA [INV. III4OR Y III40A]

terminó en manos de la persona del rey Fernando. Ni que decir tiene que con esa medida aumentaron de manera espectacular los ingresos económicos que correspondían a la Corona. Aquel paso concluyó, en tiempos del monarca Carlos I, con la definitiva incorporación de las mencionadas órdenes a la Corona.

Cambiando de tema, es preciso mencionar el importante papel que tuvieron durante aquel reinado las Cortes. Estamos hablando, como lo indicó el historiador José Manuel Carretero, de «un modelo de representación política del reino»<sup>32</sup>. Aunque a las Cortes asistían tanto la nobleza como el clero y el tercer estado, de hecho aquella institución se convirtió en una especie de encuentro entre el rey, por una parte, y los procuradores de las ciudades y villas, por otra. Los nobles y los eclesiásticos apenas prestaban atención a las Cortes. Durante el reinado de los Reyes Católicos conviene destacar las Cortes celebradas en Madrigal de las Altas Torres en el año 1476, así como las de Toledo de 1480. En definitiva, en esos años se estaban poniendo los fundamentos del denominado «estado moderno». Estas ideas las difundió en su día el profesor Salustiano del Campo, el cual afirmaba que el poder de los monarcas se proyectaba sobre la comunidad territorial al tiempo que contaba con el apoyo de un aparato de estado centralizado.

Asimismo estimamos oportuno señalar la actitud justiciera de que dieron muestra los Reyes Católicos, y ante todo Isabel. En el año 1485, según la opinión transmitida por el cronista Hernando del Pulgar, los Reyes Católicos, sabedores de que «algunos caballeros e cibdadanos [...] tenían entrados algunos términos e dehesas e otras tierras de las cibdades e villas de sus Reynos, e las habían apropiado a sí, haciendo particular de uso lo que era común de todos», decidieron que aquellos usurpadores devolvieran «todas las tierras e términos que los caballeros e otras personas habían tomado»<sup>33</sup>. Unos años después, en 1499, los Reyes Católicos pidieron al magnate nobiliario Alonso Carrillo que devolviera a los vecinos de la localidad de Caracena todo lo que había conseguido por vías injustas. Conviene recordar que en los últimos años del siglo xv había en la Corona de Castilla fuertes disputas entre algunas

32 Juan María Carretero: «La consolidación de un modelo representativo: las Cortes de Castilla en época de los Reyes Católicos», en Julio Valdeón (ed.): *Isabel la Católica y la política*, Valladolid, 2001, p. 262.

33 Hernando del Pulgar: *op. cit.*, p. 409.



ciudades y sectores de la alta nobleza. Eso sucedió, por ejemplo, en Toledo, en Burgos, en Badajoz, en Cuenca, en Soria o en Segovia. ¿Es posible que allí se encontrara la génesis de la posterior revuelta de las Comunidades, como indicó el historiador norteamericano Stephen Haliczer? Eso sí, los Reyes Católicos fueron favorables a las ciudades y villas. Señalemos lo que la reina Isabel incluyó en su testamento, que data del año 1504. Allí Isabel revocaba las mercedes concedidas en su día a Andrés de Cabrera, Marqués de Moya, como consecuencia de los graves problemas que dicho personaje había ocasionado en la ciudad de Segovia.

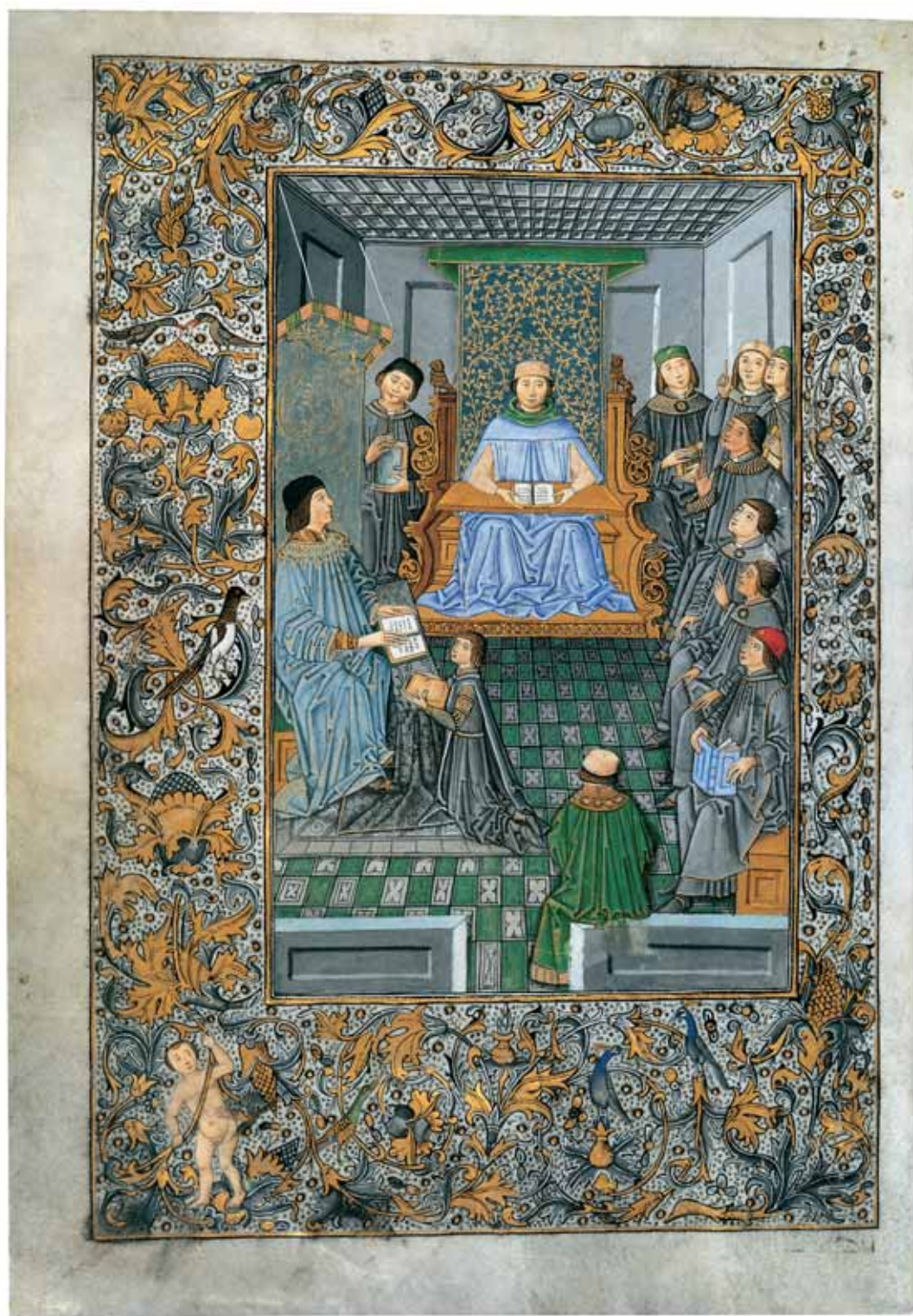
#### LA CULTURA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

El reinado de los Reyes Católicos fue testigo de importantes novedades en el campo de la cultura. Una de las más significativas fue la difusión de la imprenta. La primera obra impresa en España fue el *Sinodal de Aguilafuente*, que se efectuó, en el año 1472, en tierras segovianas. El impresor de aquella obra fue el alemán Juan Parix, cuyo trabajo le había encargado el entonces obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, el cual pertenecía a una antigua familia judía, que había aceptado el bautismo cristiano. Poco después, en 1473 y 1474, se imprimieron otras obras en Zaragoza y en Valencia. En tiempo de los Reyes Católicos la imprenta alcanzó una notable difusión, tanto en la Corona de Castilla como en la de Aragón. Uno de los principales talleres tipográficos fue el que se estableció en el monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Prado que se hallaba en la villa de Valladolid. La primera obra impresa que salió de aquel centro, datada en el año 1481, fue una bula de indulgencias a favor de la iglesia de San Salvador de Ávila. Pero hubo también importantes talleres en Sevilla, en Salamanca, en Toledo, en Burgos y en Zamora. Tal y como manifestó la investigadora María Luisa López-Vidriero, «cuando la imprenta española inicia su desarrollo, Castilla vive un momento áureo de su poder y de su cultura»<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> Citado en María Isabel del Val Valdivieso y Julio Valdeón Baroque: *op. cit.*, p. 162.



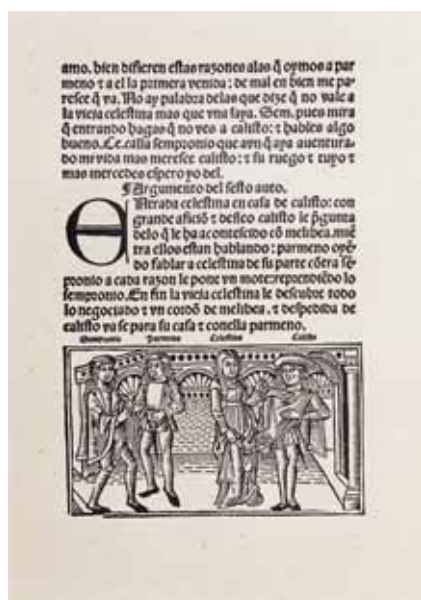




FRONTISPICIO CON «NEBRIJA EN SU CÁTEDRA ANTE JUAN DE ZÚÑIGA Y DIVERSAS PERSONAS», EN *INTRODUCCIONES LATINAE*. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [MS. VITR. 17.I. FRONTISPICIO]

EN PÁGINA SIGUIENTE: FERNANDO DE ROJAS, *COMEDIA DE CALIXTO Y MELIBEA*, BURGOS, FADRIQUE DE BASILEA, 1499. EDICIÓN FAC-SÍMIL DEL EJEMPLAR DE LA HISPANIC SOCIETY OF AMERICA, NUEVA YORK

ANÓNIMO, *AMADÍS DE GAULA (LOS CUATRO LIBROS DE AMADÍS DE GAULA NUEVAMENTE IMPRESOS I HISTORIADOS EN SEVILLA)*, SEVILLA, JUAN CROMBERGER, 1531. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL [R/2936]



de la cultura humanista del solar hispano. También se crearon en aquellos años las universidades de Zaragoza y de Valencia.

En otro orden de cosas es preciso manifestar el auge que logró, en tiempo de los Reyes Católicos, la actividad literaria. En el año 1476 el poeta Jorge Manrique, que pertenecía a una de las más importantes familias nobiliarias de la Corona de Castilla, publicó las *Coplas a la muerte de su padre*. Sin duda se trata de uno de los textos poéticos más brillantes de la literatura española. Además, antes de que acabara aquel siglo salió a la luz, en Burgos, la *Comedia de Calixto y Melibea*, tradicionalmente conocida como *La Celestina*. Su autor era un escritor converso, Fernando de Rojas. *La Celestina* logró un notable éxito, por su valor literario pero también por su trasfondo social. Otra obra destacada de aquellos años fue la novela de caballería titulada *Amadís de Gaula*. Otros autores relevantes de aquel período fueron el dramaturgo Juan del Encina, autor de un interesante *Cancionero*, y el novelista Diego de San Pedro, que escribió *Cárcel de amor*. En el ámbito de la Corona de Aragón es preciso citar al obispo de Gerona, más tarde cardenal, Joan Margarit, autor de una sugestiva obra titulada *Paralipomenon Hispaniae*. También es oportuno incluir en esta lista a los cronistas de aquellos años, así por ejemplo Hernando del Pulgar, Andrés Bernáldez, Alonso de Palencia y mosén Diego de Valera. Es indudable que todos esos cronistas fueron muy elogiosos de los Reyes Católicos, lo que contrastaba rotundamente con la época de Enrique IV, mal visto por algunos cronistas, en especial por Alonso de Palencia.

#### EL PROBLEMA SUCESORIO

La muerte de Isabel la Católica, acaecida a finales de noviembre del año 1504 en la villa de Medina del Campo, planteó problemas sucesorios en la Corona de Castilla. Unos años antes habían fallecido el príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, más tarde la infanta Isabel y,





CAPITULACIONES MATRIMONIALES PARA EL CASAMIENTO DEL PRÍNCIPE JUAN CON LA ARCHIDUQUESA MARGARITA, FLANDES, FINALES DEL SIGLO XV. MADRID, FUNDACIÓN CASA DE ALBA

como remate, el joven Miguel, nieto de Isabel y Fernando. Aquellos sucesos, según dijo un cronista de la época, fueron como tres cuchillos clavados en el corazón de la reina Isabel. La descendencia recaía en otra hija de los Reyes Católicos, llamada Juana, la cual había contraído matrimonio, en el año 1496, con Felipe el Hermoso, hijo del emperador alemán Maximiliano. De todos modos, Juana parecía tener algunos problemas mentales, lo que explica que se la haya denominado «la Loca».

Eso sí, Juana, que por esas fechas se encontraba en el territorio de Flandes, había sido proclamada reina de Castilla. Ahora bien, las Cortes celebradas en Toro en el año 1505 acordaron que, ante la ausencia de Juana, el gobierno de Castilla lo ocupara directamente el rey Fernando. No obstante, Felipe el Hermoso también quería ocupar el reino de Castilla

JUAN DE FLANDES, LA REINA JUANA DE CASTILLA, HACIA 1496-1500. VIENA, KUNSTHISTORISCHES MUSEUM

ATRIBUIDO A JUAN DE FLANDES, EL ARCHIDUQUE FELIPE EL HERMOSO, ESPOSO DE JUANA DE CASTILLA, HACIA 1496-1500. VIENA, KUNSTHISTORISCHES MUSEUM



EN PÁGINAS SIGUIENTES: DOMENICO FANCELLI, SEPULCROS DE LOS REYES CATÓLICOS EN LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE GRANADA

BARTOLOMÉ ORDÓÑEZ, SEPULCROS DE JUANA LA LOCA Y FELIPE EL HERMOSO EN LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE GRANADA

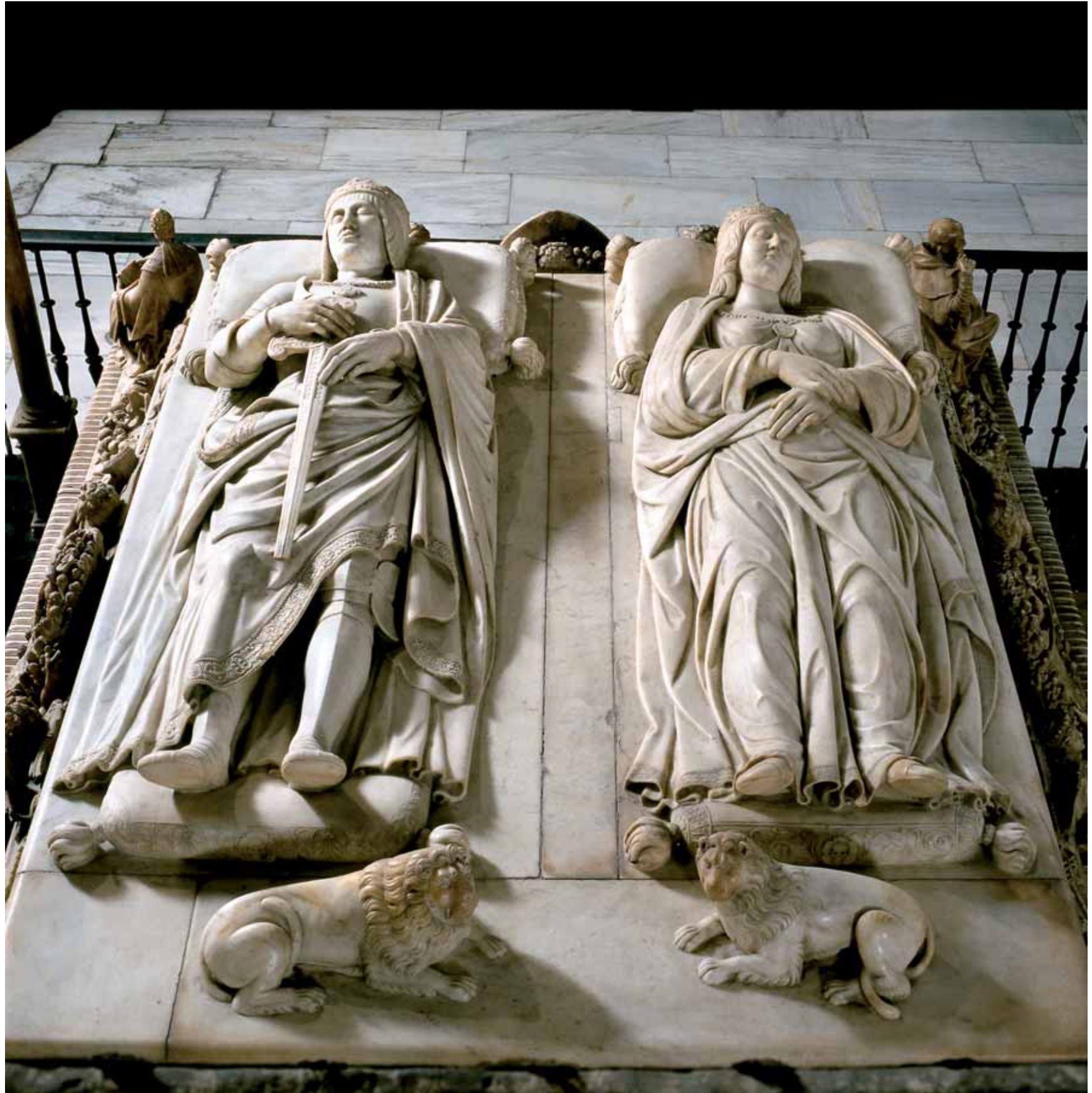
alegando la incapacidad de su esposa. Al lado de Felipe el Hermoso se situaron algunos grandes magnates de la nobleza castellana. Esto indicó el cronista Andrés Bernáldez: «Gobernando el rey don Fernando a Castilla por la reina doña Juana su fija e por el rey con Felipe, ovo gran zelo y envidia en algunos caballeros de Castilla e procuraron la venida del rey don Phelipe»<sup>35</sup>. No obstante, en noviembre de aquel año, 1505, se llegó a la concordia de Salamanca, en la cual se admitía como reyes de la Corona de Castilla a Juana y Felipe. A comienzos del año 1506 el rey Fernando contrajo segundas nupcias con Germana de Foix, sobrina del rey de Francia Luis XII. De aquel matrimonio nació un niño, lo que habría podido suponer nada menos que la ruptura de la unidad de las Coronas de Castilla y de Aragón, aunque falleció a edad muy temprana. A raíz de la concordia de Villafáfila, firmada

<sup>35</sup> Andrés Bernáldez: *op. cit.*, p. 724.











CLEOPHAS FRATER CARNALIS IOSEPHI MARITI DIVAE VIRG MARIE

JACOBI MINOR EPVS MARIA CLEOPHAE SOROR  
HIEROSOLIMITANVS VIRG MAR PVTTANA MA  
TERTERA D N



BERNARD STRIEGEL, *LA FAMILIA DE MAXIMILIANO I*, 1515, VIENA, KUNSTHISTORISCHES MUSEUM

en el verano del año 1506, Fernando abandonó la Corona de Castilla, dirigiéndose hacia las tierras aragonesas.

Precisamente en la primavera del año 1506 llegaron al puerto de La Coruña Juana y Felipe. El rey Fernando y su yerno Felipe se habían entrevistado. Eso sí, Felipe el Hermoso esperaba ser reconocido por las Cortes de Castilla y León como monarca de aquellos reinos. Felipe instaló su corte en la Casa del Cordón de la ciudad de Burgos. Pero en el mes de septiembre del año 1506 murió Felipe, al parecer víctima de una neumonía infecciosa. Esto escribió Pedro Mártir de Anglería, a propósito de la reina Juana: «Arrastra una vida desdichada, gozándose en la oscuridad y en el retiro, con la mano en la barbilla y cerrada la boca como si fuera muda. No gusta del trato con nadie y mucho menos con mujeres»<sup>36</sup>. Ante aquel panorama, debido al lamentable panorama mental que ofrecía Juana, fue designado regente de la Corona de Castilla el cardenal Cisneros. De todos modos, Cisneros estuvo muy poco tiempo al frente de aquel cargo, pues en el verano del año 1507 regresó a las tierras castellano-leonesas el rey Fernando. Tras un afectuoso encuentro que tuvo Fernando con su hija Juana, el monarca aragonés se hizo cargo del gobierno de Castilla. Se iniciaba por entonces la segunda regencia de Fernando, la cual duró hasta el día 23 de enero del año 1516, fecha de su fallecimiento.

Como remate conviene señalar que en las Cortes de Madrid celebradas en el año 1509 se juró como heredero de los reinos de Castilla y León al joven príncipe Carlos, hijo primogénito de Juana y de su esposo Felipe. Carlos, futuro rey de Castilla y de Aragón, así como emperador de Alemania, había nacido en la ciudad flamenca de Gante en el año 1500. Con Carlos se iniciaba en tierras hispanas el inicio de la dinastía de los Habsburgo o de los Austrias.

<sup>36</sup> Manuel Fernández Álvarez: *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Madrid, 2000, pp. 144-145.













## Bibliografía

ANÓNIMO, «ESCUDO DE ARMAS DE LOS REYES CATÓLICOS», EN GASTON PHOEBUS, *LIVRE DE CHASSE*, SIGLO XV, FOL. IV. NUEVA YORK, PIERPONT MORGAN LIBRARY [MS. M. 1044, FOL. IV]

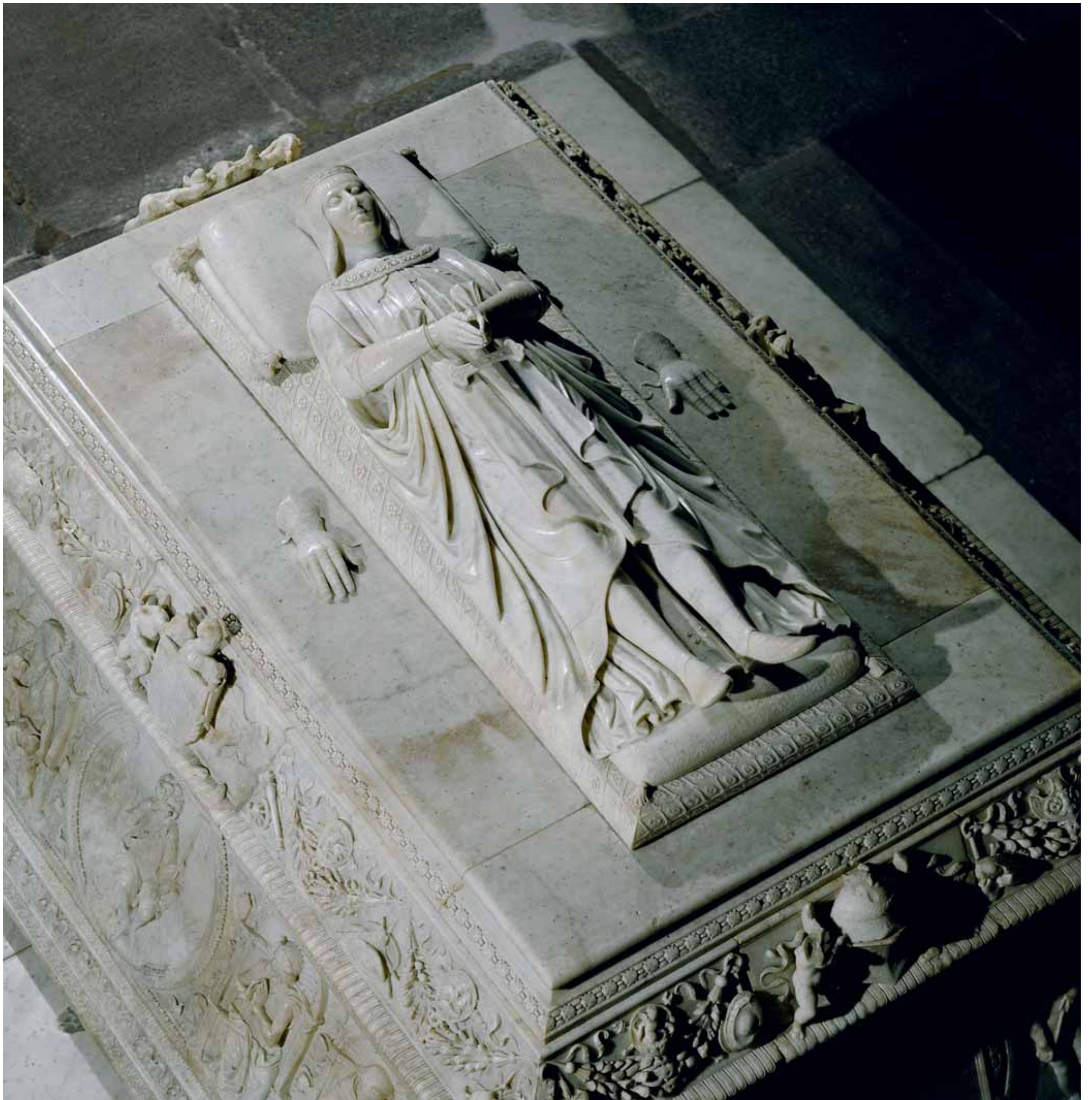
- Batlle, Carmen: *L'expansió baixmedieval. Segles XIII-XV*, tomo III de *Historia de Catalunya*, dirigida por P. Vilar, Barcelona, 1989.
- *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973.
- Bernaldez, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953.
- Canellas, Ángel: «El reino de Aragón en el siglo XV», tomo XV de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964.
- Carretero, Juan María: «La consolidación de un modelo representativo: las Cortes de Castilla en época de los Reyes Católicos», en Julio Valdeón (ed.): *Isabel la Católica y la política*, Valladolid, 2001.
- Castillo Cáceres, Fernando: «Análisis de una batalla: Nájera 1367», *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), LXXIII (1991), p. 133.
- Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña*, tomo XII, Madrid, 1908.
- Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 5 tomos, Madrid, 1861-1903.
- Crónica de Don Álvaro de Luna*, Madrid, 1940.
- Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huelte*, Madrid, 1946.
- Díaz Martín, Luis Vicente: *Pedro I. 1350-1369*, Palencia, 1995.
- Enríquez del Castillo, Diego: *Crónica del rey don Enrique el cuarto*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953.
- Fernández Álvarez, Manuel: *Isabel la Católica*, Madrid, 2003.
- *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Madrid, 2000.
- García de Salazar, Lope: *Las bienandanzas e fortunas*, Bilbao, 1967.
- Historia de Palencia*, tomo I, Palencia, 2002.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Ideas e imágenes sobre España en la Edad Media», en *Sobre la realidad de España*, Madrid, 1994.
- *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1999.
- López de Ayala, Pedro: *Crónica de Juan I*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953.



- López de Ayala, Pedro: *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1955.
- *Crónica del rey don Enrique, tercero de Castilla y León*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953.
- *Crónica del rey don Pedro*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVI, 1953.
- Lunenfeld, Marvin: *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona, 1989.
- Madariaga, Salvador de: *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, Madrid, 2005.
- Manrique, Jorge: *Poesía*, Madrid, 1978.
- Marañón, Gregorio: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, 14.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1997.
- Martín, José Luis, y Antonio Linaje Conde: *Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar*, Salamanca, 1987.
- Mendoza, Íñigo de: *Cancionero*, estudio y edición de J. Rodríguez-Puértolas, Madrid, 1968.
- Moxó, Salvador de: «Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial», *Hispania*, 94 (1964), p. 205.
- Münzer, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. 1494-1495*, Madrid, 1951.
- Nebrija, Elio Antonio de: *Gramática de la lengua castellana*, edición de Antonio Quilis, Madrid, 1989.
- Netanyahu, Benzion: *Los orígenes de la Inquisición*, trad. española, Barcelona, 1999.
- Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo II, 1975.
- Pérez de Guzmán, Fernán: *Crónica de don Juan, segundo rey de este nombre en Castilla y León*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, 1953.
- *Generaciones y semblanzas*, Madrid, 1965.
- Pérez-Prendes, José Manuel: *Cortes de Castilla*, Barcelona, 1974.
- Porras Arboledas, Pedro A.: *Juan II. 1406-1454*, Palencia, 1995.
- Pulgar, Hernando del: *Crónica de don Fernando y de doña Isabel*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953.
- Rucquoi, Adeline: *Valladolid en la Edad Media. El mundo abreviado*, tomo II, Valladolid, 1987.
- Salrach, Josep María: «La Corona de Aragón», en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, tomo IV, Barcelona, 1983.
- Sánchez de Arévalo, Rodrigo: *Suma de la política*, Madrid, 1944.
- Sánchez Prieto, Ana: *Enrique IV el Impotente*, Madrid, 1999.
- Santillana, Marqués de: *Comedieta de Ponça*, Madrid, 1987.
- Serrano, Luciano: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Madrid, 1907.
- Suárez Bilbao, Fernando: *Enrique III. 1390-1406*, Palencia, 1994.
- Suárez Fernández, Luis: «Castilla (1350-1406)», tomo XIV de *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1966.
- «Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV. 1407-1474», tomo XV de *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1964.

- Suárez Fernández, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964.
- *Isabel I, reina (1451-1504)*, Barcelona, Ariel, 2000.
- *Juan I. 1379-1390*, Palencia, 1994.
- *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980.
- *Monarquía hispánica y revolución Trastámara*, Madrid, 1994.
- *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del siglo xv*, 2.<sup>a</sup> edición, Valladolid, 1975.
- Tomich, Pere: *Histories e conquestes dels reys d'Aragó e comtes de Catalunya*, Valencia, 1970.
- Torres Fontes, Juan: *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del doctor Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946.
- Tuñón de Lara, Manuel, Julio Valdeón Baruque y Antonio Domínguez Ortiz: *Historia de España*, Barcelona, 1991.
- Valdeón Baruque, Julio: «Movimientos antiseñoriales en Castilla en el siglo xiv», *Cuadernos de Historia*, 6 (1975), pp. 372-390.
- *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, 2000.
- *La Baja Edad Media. Crisis y renovación en los siglos xiv y xv*, Madrid, Información y Revistas (*Historia* 16, serie *Historia de España*, 5), 1981.
- *La España medieval*, Madrid, 2003.
- *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001.
- Valdivieso, María Isabel del Val, y Julio Valdeón Baruque: *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 2004.
- Valera, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de J. de M. Carriazo, Madrid, 1927.
- Valera, Mosén Diego de: *Memorial de diversas bazarras*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, 1953.
- Vicens Vives, Jaime: «Los Trastámaras y Cataluña», tomo xv de *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1964.
- *Juan II de Aragón*, Barcelona, 1953.
- Vilar, Pierre: *Historia de España*, traducción española, París, 1971.
- Zurita, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, 9 tomos, Zaragoza, 1967-1986.





## Índice onomástico

Abravanel, Isaac, p. 264

Abul Hasán, ver Muley Hacán

Alburquerque, Leonor de, ver Leonor de Alburquerque, reina de Aragón y Condesa de

Alfonso de Aragón, Conde de Denia y Marqués de Villena, pp. 77, 86

Alfonso de Castilla, infante, pp. 181, 200, 202, 204, 205, 208, 209, 218

Alfonso el Joven, p. 102

Alfonso V el Africano, rey de Portugal, pp. 200, 209, 248

Alfonso V el Magnánimo, rey Aragón y Conde de Barcelona, pp. 49, 55, 106, 112, 127, 129, 130, 136, 157-159, 162, 164, 165, 168, 170-172, 174, 175, 177, 180-183, 185, 186, 192, 195, 219, 223, 225, 226, 273, 283

Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, p. 140

Alfonso XI el Justiciero, rey de Castilla y León, pp. 15, 22, 26, 28

Álvarez de Albornoz, Fernando, p. 24

Álvarez de Villasandino, Alfonso, p. 98

Angelo, Jacopo d', p. 251

Anglería, Pedro Mártir de, pp. 252, 283, 291

Anjou, Luis de, Duque de Calabria, p. 99

Antequera, Fernando de, ver Fernando I de Antequera

Aranda, Francisco de, p. 102

Arias, Diego, p. 191

Arias, Vicente, p. 78

Arias Dávila, Juan, obispo, p. 282

Arias Dávila, Pedro, p. 207

Aristóteles, p. 168

Arragel, Moisés, pp. 152, 154

Baço, Jaume, (Jacomart), p. 177

Baena, Juan Alfonso de, p. 98

Balaguer, Pedro, p. 185

Ballester, Simó, pp. 181, 183

Bardají, Berenguer de, pp. 102, 110

Barrientos, Lope de, obispo, pp. 137, 140, 155, 200

Basilea, Fadrique de, p. 284

Bassa, Arnau, p. 172

Bayaceto, el Rayo, sultán otomano, p. 92

Bearne, Bernal de, p. 38

Beatriz de Portugal, pp. 41, 49, 54, 55, 57

Beaumont, Juan de, p. 235

Benedicto XIII, (antipapa), ver Luna, Pedro de

Benegas, Egas, p. 38

Bening, Simon, p. 213



- Benveniste, Abraham, pp. 152, 216
- Bernáldez, Andrés, pp. 247, 265, 285, 287
- Berruguete, Pedro de, p. 266
- Bertavillo, familia de los, p. 155
- Bertrán, Pedro, p. 102
- Bethancourt, Jean de, p. 97
- Blanca de Borbón, infanta, pp. 15, 16
- Blanca de Navarra, reina de Navarra, pp. 118, 127, 130, 136, 192, 225, 230
- Boabdil (Muhammad XI), rey nazarí, pp. 255, 258, 260
- Bobadilla, Francisco de, p. 270
- Bocanegra, Ambrosio, pp. 40, 44, 45
- Bocanegra, Egidio, pp. 38, 39
- Boecio, p. 283
- Bofill, Guillem, p. 168
- Boil, Pedro, p. 35
- Bolea y Galloz, Fernando, p. 231
- Boñal, Castro, infante de Juan González Bazán, p. 34
- Borgoña, Juan de, p. 276
- Borja, Rodrigo, p. 211
- Borrassá, Lluís, pp. 217, 244
- Brianda, doña, p. 123
- Burgos, fray Alonso de, p. 251
- Cabrera, Andrés de, pp. 211, 282
- Cabrera, Bernat de, Conde de Mógica, p. 118
- Cabrera, Joan, p. 245
- Calatrava, Maestre de, ver Guzmán, Luis de
- Cardaillac, Jean de, p. 24
- Cárdenas, Gutierre de, pp. 209, 239, 260, 280
- Carlomagno, p. 275
- Carlos I de España y V de Alemania, pp. 281, 291
- Carlos III, rey de Navarra, pp. 90, 127, 130, 230, 231
- Carlos V de Francia (Charles V), pp. 22, 35
- Carlos VIII el Afable, rey de Francia, pp. 273-275
- Carrillo de Huete, Pedro, pp. 126, 133
- Carrillo, Alfonso, arzobispo, pp. 195, 199, 200, 202, 204, 207, 209, 211, 248
- Carrillo, Alonso, pp. 205, 281
- Cartagena, Alonso de, pp. 16, 33, 49, 55, 76, 124, 188, 262
- Cartagena, familia de los, p. 155
- Carvajal, Galíndez de, p. 214
- Cascalls, Jaume, p. 39
- Castro, Felipe de, pp. 23, 38, 39
- Catalina de Castilla, hija de Juan II, p. 124
- Catalina, doña, hija de Enrique III de Castilla, infanta, p. 76
- Ceínos, fray Antonio de, p. 73
- Centelles, familia de los, p. 100
- Cerezuela, Juan de, arzobispo, p. 136
- César, Julio, pp. 168, 283
- Chacón, Gonzalo, pp. 209, 239, 280
- Cisneros, Gonzalo Jiménez de, cardenal, pp. 258, 276, 283, 291
- Clemente VII, papa, pp. 48, 50, 51
- Colantonio, pp. 103, 111
- Colón, Cristobal, pp. 267, 268, 270-272
- Conisburgh, Ricardo de, Conde de Cambridge, p. 57
- Constanza de Castilla, segunda hija de Pedro I el Cruel, pp. 16, 40, 51, 65
- Correa de Vivar, Juan, p. 236
- Cosa, Juan de la, pp. 270, 271
- Cota, Alonso de, p. 169
- Cresques, Abraham, p. 159
- Cromberger, Juan, p. 284

- Cruz, Diego de la, p. 190
- Cuéllar, Pedro, p. 69
- Cueva, Beltrán de la, I Duque de Alburquerque, pp. 191, 199, 200, 202, 207, 208
- Cueva, don Gutierre de la, p. 208
- Dalmau, Lluís, p. 226
- Dati, Giuliano, p. 267
- Desplá, familia de los, p. 114
- Despuig, Bernat, p. 236
- Destorrents, Ramón, p. 84
- Deztorrent, familia de los, p. 174
- Deztorrent, Pere (Pere Senior), pp. 174, 232
- Díaz de Rojas, Ruy, pp. 38, 44
- Díaz de Toledo, Fernán, p. 155
- Diego de Valera, pp. 191, 192, 204, 213, 217, 248, 285
- Du Guesclin, Bertrand, general francés y Conde de Trastámara, pp. 17, 22, 35, 38, 39
- Dusay, Joan, p. 228
- Eduardo, Príncipe de Gales (Príncipe Negro), pp. 17, 20-22
- Ehingen, Georg von, pp. 201, 224
- Encina, Juan de, p. 285
- Encinas, Arias de, p. 154
- Enrique de Aragón, infante de Aragón, Duque de Alburquerque y Conde de Villena, pp. 49, 55, 123, 127, 129, 130, 133, 137, 140, 141, 157, 162
- Enrique II el de las Mercedes, rey de Castilla y León, pp. 15-17, 20-28, 30-35, 38-42, 44, 46, 47, 50, 65, 77, 79, 80, 86, 182
- Enrique III el Doliente, rey de Castilla y León, pp. 16, 48, 49, 55, 65, 68, 75-77, 79, 85, 86, 90, 91, 94, 97-99, 119, 122, 157
- Enrique IV el Impotente, rey de Castilla y León, pp. 124, 136, 137, 140, 142, 187, 188, 191-195, 198-201, 202, 204, 205, 208, 209, 211, 213, 215-217, 219-222, 230, 232, 234, 237, 248, 278, 285
- Enríquez, Alfonso, almirante, pp. 123, 133
- Enríquez, Alfonso, hijo bastardo de Pedro I el Cruel, Conde de Noreña y Gijón, pp. 22, 35, 39, 48, 86
- Enríquez, Fadrique, pp. 193, 283
- Enríquez, familia de los, pp. 136, 141, 148
- Enríquez, Juana, pp. 137, 226, 231, 232, 237
- Enríquez del Castillo, Diego, pp. 188, 191, 192, 202, 204, 207, 208, 211
- Espina, fray Alonso de, pp. 155, 216
- Estúñiga, Álvaro de, p. 213
- Estúñiga, familia de los, pp. 207, 216
- Eugenio IV, papa, pp. 164, 217
- Evreux y Trastámara, Carlos d', ver Viana, Príncipe de Fadrique Alfonso de Castilla, Duque de Benavente, pp. 39, 77, 79
- Fadrique de Aragón (hijo bastardo de Martín el Joven), p. 99
- Fajardo, familia de los, p. 77
- Fancelli, Domenico, p. 287
- Fauran, Henri de, p. 168
- Fauran, Jacques de, p. 168
- Felipa de Portugal, p. 213
- Felipe I el Hermoso, rey de Castilla y León, pp. 86, 287
- Fernández, Alejo, p. 269
- Fernández Cabeza de Vaca, Pedro, pp. 44, 48
- Fernández de Córdoba, Gonzalo, el Gran Capitán, pp. 38, 85, 90, 273, 274
- Fernández de Heredia, Blasco, p. 106



- Fernández de Heredia, Garci, arzobispo, p. 100
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, p. 278
- Fernández de Tovar, Juan, pp. 48, 61
- Fernández de Velasco, Juan, pp. 85, 119
- Fernández de Velasco, Pedro, Conde de Haro, pp. 22, 23, 31, 38, 39, 48, 133, 136
- Fernando de Aragón, hijo de Juan I de Castilla, pp. 57, 69, 77, 134
- Fernando I de Antequera, rey de Aragón y Conde de Barcelona, pp. 49, 55, 99, 100, 102, 104, 106, 110, 112, 114, 115, 118, 119, 121-123, 126, 148, 157, 223, 225
- Fernando I el Hermoso, rey de Portugal, pp. 40, 41, 51, 54, 57
- Fernando I, rey de Nápoles, p. 164
- Fernando III el Santo, rey de Castilla y León, pp. 17, 260
- Fernando V el Católico, rey de Aragón, pp. 199, 211, 222, 226, 231, 232, 234, 236, 239, 243, 247-249, 250, 252, 255, 260, 262, 264, 267, 273, 274, 278, 281, 286, 287, 291
- Ferrer, Bonifacio, p. 102
- Ferrer, Jaume, p. 128
- Ferrer, Vicente, pp. 91, 102, 103, 110, 111, 114, 118, 124, 152
- Flandes, Juan de, p. 287
- Foix, Gastón IV, Conde de, p. 225
- Foix, Germana de, p. 287
- Font, Esteve, pp. 181, 183
- Fortuna, Enrique, infante de Aragón, p. 211
- Franco, Yucé, p. 264
- Franco de Toledo, García, p. 145
- Freyre de Andrade, Nuño, p. 151
- Froissart, Jean, pp. 21, 23, 27, 44, 45, 50, 58, 88
- Galindo, Beatriz, p. 283
- Gama, Vasco de, p. 271
- Gandía, Alfonso de, pp. 99, 102
- Gante, Juan de, Conde de Richmond y Duque de Lancaster, pp. 16, 39, 44, 51, 54, 61, 62, 64, 65
- García de Albornoz, Álvaro, pp. 31, 39
- García de Mora, Marcos, p. 155
- García de Salazar, Lope, pp. 151, 215, 216, 219
- García de Santa María, Gonzalo, p. 223
- García Manrique, Juan, arzobispo, pp. 24, 73, 77, 79
- Gil, Pero, p. 22
- Girón, Pedro, pp. 193, 207
- Godofredo de Bouillon, p. 147
- Gómez Manrique, Diego, arzobispo, pp. 24, 38, 39, 48, 51
- Gómez Sarmiento, Diego, p. 61
- González Bazán, Juan, p. 34
- González Dávila, Gil, p. 85
- González de Herrera, Garci, p. 85
- González de Mendoza, Pedro, pp. 22, 23, 38, 39, 48, 61
- González de Mendoza, Pedro, cardenal, pp. 199, 211
- Gran Capitán, ver Fernández de Córdoba, Gonzalo
- Gregorio XI, papa, p. 50
- Gregorio XII, papa, p. 116
- Gualbes, Bernat de, p. 102
- Gualbes, familia de los, p. 114
- Guicciardini, Francesco, p. 255
- Gutierre de Toledo, p. 73
- Gutierre, don, obispo, p. 207
- Gutiérrez, Juan, arzobispo, p. 62
- Guyse, Jacques de, p. 193
- Guzmán, familia de los, p. 77

- Guzmán, Juan Alfonso de, pp. 23, 39
- Guzmán, Juan de, Duque de Medina Sidonia, pp. 261, 275
- Guzmán, Juan de, obispo, p. 48
- Guzmán, Leonor de, p. 15, 34
- Guzmán, Luis de, Maestre de Calatrava, pp. 133, 154
- Guzmán, Vasco de, p. 154
- Holanda, Antonio de, p. 62
- Homen, Lopo, p. 272
- Hoyos, García de, p. 151
- Huguet, Jaume, p. 232
- Hurtado de Mendoza, Diego, p. 200
- Hurtado de Mendoza, Juan, pp. 23, 35, 85, 90, 123, 129
- Illescas, Fernando de, p. 73
- Inglés, Jorge, p. 133
- Íñiguez de Lequerica, Juan, p. 265
- Iranzo, Miguel Lucas de, pp. 191, 217
- Isabel de Castilla y Aragón, infanta, pp. 252, 285
- Isabel de Portugal, reina de Castilla, pp. 124, 142
- Isabel I la Católica, reina de Castilla y León, pp. 195, 202, 207, 209, 211, 222, 237, 239, 243, 247-249, 251, 252, 255, 262, 264, 267, 268, 271, 272, 278, 279, 281-283, 285, 286
- Isorna, Álvaro de, p. 73
- Jaime de Mallorca, don, p. 41
- João de Avís, rey de Portugal, pp. 57, 60, 64
- Juan de Aragón y Castilla, príncipe de Asturias y Gerona, pp. 285, 286
- Juan I, rey de Castilla, pp. 30, 33, 39, 42, 47-50, 54, 55, 57, 58, 60-62, 64, 65, 67-70, 73-75, 77, 79, 134
- Juan I el Cazador, rey de Aragón, p. 173
- Juan II el Príncipe Perfecto, rey de Portugal, p. 62
- Juan II, rey de Aragón y Conde de Barcelona, pp. 49, 55, 118, 123, 127, 129, 130, 136, 137, 140, 141, 157, 162, 185, 192, 193, 195, 198, 199, 223-226, 228, 230-232, 234-237, 239, 240, 243, 245, 246, 248
- Juan II, rey de Castilla, pp. 76, 98, 100, 119, 121-127, 129, 133, 136, 137, 140-142, 144, 146-152, 155, 195, 202, 225
- Juan Manuel, infante, p. 15
- Juan XXIII, papa, p. 116
- Juana de Portugal, reina de Castilla, pp. 187, 192, 194, 199, 209
- Juana I la Loca, reina de Castilla, pp. 286, 287
- Juana II, reina de Nápoles, pp. 159, 162
- Juana la Beltraneja, pp. 199, 200, 202, 208, 209, 211, 213, 243, 248, 255
- Juana Manuel de Castilla, pp. 15, 30, 33, 42, 69, 90
- Ladislao I, rey de Nápoles, p. 118
- Lancaster, Catalina de, hija de Juan de Gante duque de, pp. 16, 65, 76, 85, 119, 122, 123
- Lanzós, Alonso de, p. 215
- Lasalle, Gadiffer de, p. 97
- Laurana, Francesco de, p. 237
- Lemos, Diego de, pp. 215, 216
- Leonor de Alburquerque, reina de Aragón y Condesa de Alburquerque, pp. 77, 119, 223
- Leonor de Aragón, hija de Pedro IV el Ceremonioso y esposa de Juan I de Castilla, pp. 33, 42, 47-49, 55, 57, 99
- Leonor de Castilla, hija de Juan II de Castilla, p. 124
- Leonor de Foix, reina de Navarra, p. 225
- Leonor de Navarra, pp. 77, 86



- Leonor de Trastámara, pp. 30, 90
- Leonor Teles de Mences, reina de Portugal, p. 57
- Leonor, infanta, pp. 49, 55, 157
- Liedet, Loyset, pp. 21, 23, 45
- Lopes, Fernão, p. 56
- López Dávalos, Ruy, pp. 85, 129
- López de Ayala, Pedro, canciller, pp. 15, 17, 22, 24, 34, 39, 42, 44, 47, 48, 51, 54, 57, 61, 62, 65, 73, 77, 82, 84, 89, 90
- López de Estúñiga, Diego, Conde de Ledesma, pp. 119, 133, 202, 204
- López de Estúñiga, Juan, pp. 39, 48, 85
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana, pp. 133, 140, 142, 149, 162, 168, 205
- López de Orozco, Íñigo, pp. 23, 38
- Lorena, Juan de, p. 237
- Luis III, Conde de Provenza y Duque de Anjou, p. 159
- Luis XI, rey de Francia, pp. 199, 232, 234, 236-240, 248
- Luis XII, rey de Francia, pp. 274, 287
- Luna, Álvaro de, Condestable de Castilla, pp. 125-127, 129-131, 133, 136, 137, 139-142, 148, 152, 195, 202, 225
- Luna, doña María de, p. 123
- Luna, familia de los, p. 100
- Luna, Pedro de (antipapa), pp. 35, 51, 91, 100, 106, 114-116, 118, 126
- Madariaga, Salvador de, p. 272
- Maestro de Boucicaut, p. 35
- Maestro de los Balbases, p. 215
- Maestro de los Luna, p. 279
- Maluenda, familia de los, p. 155
- Manetti, Antonio, p. 168
- Manrique, familia de los, pp. 136, 199
- Manrique, Jorge, pp. 131, 144, 285
- Manrique, Pedro, Conde de Paredes de Nava, pp. 23, 35, 133, 136
- Manuel I el Afortunado, rey de Portugal, p. 252
- Manuel, familia de los, p. 77
- Maquiavelo, Nicolás, pp. 255, 274
- Marcuello, Pedro, pp. 254, 278
- Margarit, Joan, obispo, pp. 249, 251, 285
- Margarita de Austria, Archiduquesa de Austria, infanta de España y Duquesa de Saboya, p. 286
- María de Aragón, hija de Fernando I de Antequera, pp. 49, 55, 123, 124, 152, 157
- María de Castilla, infanta de Castilla y reina de Aragón, pp. 76, 157-159, 175, 177, 182, 185
- María de Portugal, reina consorte de Castilla, p. 15
- Marineo Sículo, Lucio, pp. 223, 283
- Marmolillo, familia de los, p. 155
- Martín el Joven, rey de Sicilia, pp. 99, 101, 118
- Martín I el Humano, rey de Aragón y Duque de Monblanch, pp. 99-102
- Martínez de Luna, Juan, p. 39
- Martínez, Ferrán, pp. 79, 80, 84
- Martorell, Bernat, p. 158
- Mascaró, Pere, p. 183
- Maximiliano I de Habsburgo, emperador, pp. 286, 291
- Medina Sidonia, Duque de, ver Guzmán, Juan de
- Medinaceli, Duque de, p. 267
- Mella, fray Alonso de, p. 156
- Mena, Juan de, p. 98
- Mendoza, Álvaro, p. 205
- Mendoza, familia de los, pp. 152, 195, 200, 205, 211, 216
- Mendoza, García de, p. 211

- Mendoza, Íñigo de, fraile, p. 249
- Mendoza, Juan de, p. 22
- Miguel de la Paz, supuesto heredero de Aragón,  
Castilla y Portugal, p. 252
- Mohamed XII, el Zagal, rey nazarí, p. 255
- Mohammed II, p. 171
- Monferrato, Margarita de, p. 110
- Morer, Bartomeu, p. 181
- Morillo, fray Miguel de, p. 263
- Muhammad XI, véase Boabdil
- Muley Hacén, rey nazarí, p. 255
- Münzer, Jerónimo, pp. 247, 252, 261, 270
- Navarro, Pedro, p. 275
- Nebrija, Elio Antonio de, pp. 250, 283, 284
- Nicolau, Jaume, p. 181
- Niçard, Pere, p. 181
- Nicolás V, papa, p. 217
- Niño, Pero, p. 94
- Núñez Coronel, Fernán, ver Abravanel, Isaac
- Núñez de Villazán, Juan, pp. 31, 39
- Ojeda, Alonso de, p. 270
- Oller, Pere, pp. 112, 114
- Oms, Berenguer d', p. 183
- Ordóñez, Bartolomé, pp. 180, 287
- Oropesa, Alonso de, pp. 202, 217
- Osma, obispo de, p. 217
- Osorio, Pedro de, p. 215
- Pacheco, Juan, Marqués de Villena, pp. 137, 140-142,  
191, 193, 195, 199, 200, 202, 204, 207, 209, 211
- Padilla, María de, p. 16
- Páez de Santa María, Alfonso, p. 97
- Palencia, Alonso de, pp. 187, 214, 285
- Pallarés, Francesc, p. 232
- Pallars, Conde de, pp. 232, 235, 240
- Palma, bachiller, p. 249
- Panormitano, Antonio, p. 168
- Paris, Matthew, p. 79
- Parix, Juan, p. 282
- Pedro I el Cruel, rey de Castilla y León, pp. 15-17,  
21-23, 25, 28, 31, 35, 40, 54, 62, 65, 79
- Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón y Conde de  
Barcelona, pp. 33, 39-42, 47, 99, 102
- Pedro, hijo de Fernando I de Antequera, infante,  
pp. 49, 55, 157
- Pedro, hijo del infante don Fadrique, Conde de  
Trastámara, pp. 77, 86
- Pedro de Portugal, pp. 234, 235
- Peña, fray Antonio de la, p. 262
- Peón, Fernando de, p. 44
- Pérez de Andrade, Fernán, p. 39
- Pérez de Guzmán, Álvar, p. 38
- Pérez de Guzmán, Fernán, pp. 75, 119, 122, 125-127,  
129, 133, 137, 141, 142, 144, 151, 152
- Pérez de Quiñones, Suer, p. 22
- Pérez Osorio, Álvar, Marqués de Astorga, pp. 38,  
64, 205
- Perreal, Jean, p. 275
- Piccolomini, Eneas Silvio, p. 157
- Pichón, Yuçaf, p. 32
- Pimentel, familia de los, pp. 136, 141, 148, 207
- Pimentel, Juan Alfonso, señor de Bragança y Vinhaes,  
I Conde de Benavente, pp. 90, 91, 133
- Pimentel, Juana, Condesa de Montalbán, p. 133
- Pío II, papa, ver Piccolomini, Eneas Silvio



- Pisanello, Antonio, pp. 130, 164, 165
- Ponce de León, familia de los, p. 77
- Ponce de León, Pedro, Conde de Medellín, p. 133
- Ponce, Pedro, p. 39
- Pontano, Giovanni, p. 168
- Porfirogeneta, Teodoro, p. 118
- Portocarrero, Elvira de, p. 127
- Portocarrero, María de, pp. 195, 207
- Prades, Conde de, p. 235
- Príncipe Negro, ver Eduardo, Príncipe de Gales
- Ptolomeo, Claudio, p. 251
- Pulgar, Hernando del, pp. 213, 260, 278, 281, 285
- Quintanilla, Alonso de, p. 280
- Rabassa, Genís, p. 102
- Ram, Domingo, obispo, p. 102
- Ramírez de Arellano, Juan, pp. 23, 35, 39, 61
- Ramón Solá II, p. 214
- Reixac, Joan, pp. 173, 177
- Renato I, Conde de Provenza y Duque de Anjou,  
pp. 162, 164, 236, 237
- Requesens, Galcerán de, pp. 174, 175
- Reyes Católicos, pp. 209, 211, 251, 252, 258, 275, 280,  
281, 283, 285, 287
- Ribera, Per Afán de la, pp. 48, 89
- Rodríguez de Biedma, Juan, p. 38
- Rodríguez Sarmiento, Juan, p. 22
- Rojas, Fernando de, pp. 284, 285
- Rojas, Sancho de, arzobispo, p. 123
- Rúa, de la, familia de los, p. 155
- Ruiz Sarmiento, Pedro, p. 23
- Safont, Jaume, p. 177
- Sagarriga, Pere de, p. 102
- Sagreda, Guglielmo, p. 162
- Salazar, Gómez de, p. 97
- Salustio, Cayo, p. 283
- San Martín, fray Juan de, p. 263
- San Pedro, Diego de, p. 285
- Sanabria, doña María de, p. 145
- Sánchez de Arévalo, Rodrigo, pp. 125, 147
- Sánchez de Badajoz, Fernán, p. 38
- Sánchez de Rojas, Sancho, arzobispo, pp. 28, 104
- Sánchez de Toledo, Francisco, p. 207
- Sánchez de Tovar, Fernán, pp. 31, 38, 39, 45, 50, 54
- Sánchez Manuel, Juan, p. 39
- Sancho de Aragón, infante, p. 123
- Sancho de Castilla, infante de Castilla y Conde de  
Alburquerque, pp. 22, 31, 34, 41
- Santa María, Pablo de, obispo, pp. 24, 91, 98, 119
- Sante Fe, Jerónimo de, p. 114
- Santillana, ver Mendoza, Íñigo López de, Marqués de
- Santo Domingo de Guzmán, p. 266
- Sarmiento, Pero, p. 155
- Sedano, Alonso de, p. 215
- Segismundo, emperador alemán, p. 116
- Segovia, Juan de, p. 137
- Seguer, Guillem, p. 24
- Sem Tob, Juçef ibn, p. 216
- Serra, Jaime, p. 30
- Sijena, Maestro de, p. 82
- Siloé, Gil de, pp. 218, 251
- Silva, familia de los, p. 86
- Sixto IV, papa, pp. 211, 262
- Solier, Arnau de, p. 38
- Sordo, Ruy, p. 151

- Striegel, Bernard, p. 291
- Suárez de Figueroa, Gómez, pp. 85, 90
- Suárez de Figueroa, Lorenzo, pp. 85, 205
- Suárez de Quiñones, Pedro, pp. 39, 64
- Talavera, Hernando de, p. 280
- Tamerlán o Tamorlán, pp. 93, 94, 97
- Téllez de Castilla, Alfonso, hermano de Juan Téllez de Castilla, p. 39
- Téllez de Castilla, Juan, hijo primogénito de Tello de Castilla, p. 39
- Téllez de Girón, don Pedro, Maestre de Calatrava, p. 195
- Tello de Castilla, hijo bastardo de Alfonso XI, pp. 31, 34, 39
- Tendilla, Conde de, pp. 260, 261, 283
- Tenorio, Alfonso, p. 86
- Tenorio, Pedro, arzobispo, pp. 48, 73, 77, 78, 86, 94
- Thomas III, Marqués de Saluces, p. 146
- Tillet, Jean de, p. 238
- Toledo, Díaz de, p. 262
- Toledo, Rodríguez de, p. 104
- Toledo, Sebastián de, p. 205
- Tomich, Pere, p. 157
- Torquemada, fray Tomás de, pp. 263, 265
- Trapezuncio, Jorge, p. 168
- Trastámara, Enrique de, rey de Castilla y León, ver Enrique II de Castilla
- Triana, Rodrigo de, p. 270
- Urbano VI, papa, pp. 50, 51, 54, 62
- Urgel, Jaime de, Conde de Urgel, pp. 99, 100, 104, 106, 110
- Urreas, familia de los, p. 100
- Vagad, Fabricio de, p. 250
- Valla, Lorenzo, p. 168
- Vallseca, Guillem de, p. 102
- Vega, Garcilaso de la, p. 22
- Vega, Leonor de la, p. 149
- Vélez, familia de los, p. 280
- Verga, Salomón ibn, p. 262
- Verntallat, Francisco de, p. 243
- Vespuccio, Americo, p. 270
- Viana, Carlos d'Evreux y Trastámara, Príncipe de, pp. 134, 185, 195, 198, 225, 226, 228, 230, 231, 235
- Vienne, Jean de, pp. 45, 46, 50
- Vigarny, Felipe, pp. 258, 265, 276
- Vilamarí, Bernat de, p. 162
- Vilaragut, familia de los, p. 100
- Vilaragut, Juan, p. 100
- Villaines, Pierre de, pp. 38, 39
- Villena, Marqués de, ver Pacheco, Juan
- Visconti, Felipe María, p. 162
- Vivero, Alonso, p. 142
- Vrelant, Maestro Guillermo, p. 147
- Wavrin, Jean de, pp. 54, 58, 60
- Yáñez Pinzón, Vicente, p. 270
- Yazdi, Sharaf Al-Din, p. 93
- Yepes, fray Rodrigo de, p. 265
- Zagal, el, ver Mohamed XII
- Zarza, Samuel ibn, p. 25
- Zerah, Menahem ibn, p. 25
- Zuñiga, Juan de, p. 284
- Zurita, Jerónimo, pp. 100, 110, 226, 234, 236, 254



#### AGRADECIMIENTOS

La Fundación Iberdrola, Ediciones El Viso y el autor de este libro desean expresar su agradecimiento a las siguientes personas, cuya colaboración ha sido fundamental en la elaboración de esta obra: José Baztán, Margarita Becedas González, Achim Bednorz, Jaume Blassi, Ana Cabrera, Santiago Calvo, Carmen Marcos, Javier de Miguel Ortego, Isabel Morán, Valentín Pérez, Magdalene Popp-Grilli, José Antonio Salazar, Henri Stierlin, Luis Suárez Fernández, Alberto Velasco y Luis Zolle.

#### CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Alcalá, Museo Catedralicio; Barcelona, MNAC -Museu Nacional d'Art de Catalunya, Calaveras / Mérida / Sagristà; Barcelona, Arxiu Històric de la Ciutat; Barcelona, Jaume Blassi; Barcelona, Ramón Manent; Burgos, Santiago Alonso Cuevas; Cervera (Lérida), Arxiu Comarcal de la Segarra (ACSG); Chicago, Loyola University Museum of Art; Chicago, The Art Institut of Chicago; Colonia, Achim Bednorz; Florencia, Foto Scala (cortesía del Ministerio de Beni e Att. Culturali/ Luciano Romano); Ginebra, Henri Stierlin; Girona, Josep María Oliveras; Granada, Archivo de la Catedral; Lisboa, Biblioteca Nacional; Lisboa, Instituto Português de Museus, Francisco Matias; Londres, The Bridgeman Art Library (Canterbury Cathedral, Kent, UK / Holkham Hall, Norfolk, Collection of the Earl of Leicester / Worcester Art Museum, Massachusetts (USA), Jerome Wheelock Fund); Londres, The British Library; Los Ángeles, The J. Paul Getty Museum; Madrid, Biblioteca Nacional de España; Madrid, Colección Várez Fisa; Madrid, Cortesía de AFEDA; Madrid, Cuauhtli Gutiérrez; Madrid, Fundación Lázaro Galdiano; Madrid, José Baztán Lacasa; Madrid, Museo Arqueológico Nacional; Madrid, Museo Nacional del Prado; Madrid, Oronoz; Madrid, Patrimonio Nacional; Nueva York, Pierpont Morgan Library, Joseph Zehavi; Nueva York, The Hispanic Society of America; Palma de Mallorca, Joan Ramón Bonet Verdaguer; París, Bibliothèque nationale de France; París, Musée Jacquemart-André; París, RMN / Droits réservés / Jean- Gilles Berizzi / Martín Beck-Coppola / René-Gabriel Ojeda / Thierry Le Mage; Salamanca, Biblioteca General Universitaria; Sevilla, Luis Arenas; Stuttgart, Württembergische Landesbibliothek; Welheim (Múnich) Artothek.

#### SOBRECUBIERTA

CASTILLO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID), SIGLO XV  
FOTOGRAFÍA DE JAUME BLASSI

#### PÁGINA 8

ANÓNIMO, «REY DE CASTILLA Y LEÓN», MINIATURA EN JEAN LEFÈVRE DE SAINT-RÉMY,  
*GRAND ARMORIAL ÉQUESTRE DE LA TOISON D'OR*, HACIA 1431-1435, FOL. 82.  
PARÍS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE [RES-MS-4790]

EDICIÓN

Fundación Iberdrola

PRODUCCIÓN

Ediciones El Viso

Santiago Saavedra

Rufino Díaz

Lola Gómez de Aranda

Mariola Gómez Laínez

Félix Andrada

Custodia Caballero

Mayte Garrido

Inés La Porte

María Fernanda Morenés

Toñi Serrano

Lucía Varela

DISEÑO

BruMa

FOTOCOMPOSICIÓN Y FOTOMECÁNICA

Lucam

IMPRESIÓN

Brizzolis

ENCUADERNACIÓN

Ramos

© de la edición: Fundación Iberdrola

© de los textos: el autor

© de las fotografías: sus autores

ISBN: 84-95241-50-1

Depósito legal: M-46582-2006





SELO DE PLOMO DE JUAN II,  
REY DE CASTILLA Y LEÓN, 1409.  
MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL  
[C. 9/11 (A.G. 293)]

ESTE LIBRO,  
LA DINASTÍA DE LOS TRASTÁMARA,  
QUE HA SIDO REALIZADO PARA LA  
FUNDACIÓN IBERDROLA  
POR EDICIONES EL VISO,  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN DICIEMBRE DE 2006,  
SEISCIENTOS AÑOS DESPUÉS DE LA MUERTE  
DE ENRIQUE III DE TRASTÁMARA, REY DE CASTILLA,  
A QUIEN SUCEDIÓ, CON UN AÑO DE EDAD, SU HIJO JUAN II,  
QUIEN SERÍA PADRE DE DOS REYES,  
ENRIQUE IV  
E ISABEL LA CATÓLICA



